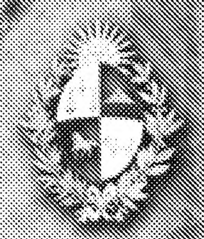
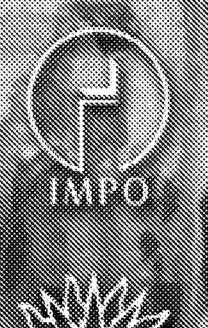
DIARIO OFICIAL

Montevideo, lunes 24 de julio de 2006





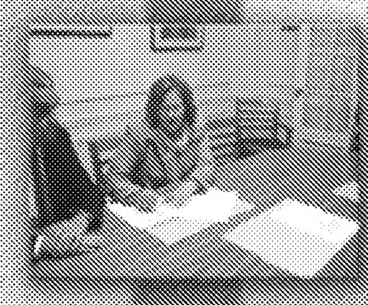
DIARIO OFICIAL

Jura de la Constitución

1830 - 18 de julio - 2006

Año CI - N° 27.040

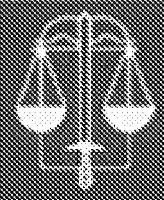
CONVENIO IMPO - COLEGIO DE ABOGADOS DEL URUGUAY







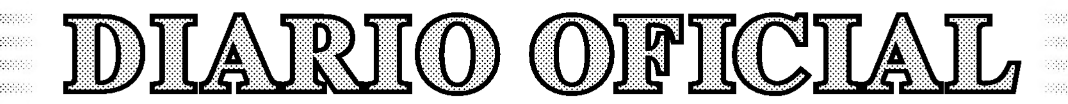




COLEGIO DE ABOGADOS
DEL URUGUAY

Dirección Nacional de Impresiones
y Publicaciones Oficiales

IMPO



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CI - Nº 27.040 - Montevideo, lunes 24 de julio de 2006

DOCUMENTOS

Tomo 405

sigue al dorso

AVISOS

Diseño de Portada:
"Jura de la Constitución de 1830"
J. M. Blanes, 1872.

Imagen gentileza de: MUSEO MUNICIPAL DE BELLAS ARTES JUAN MANUEL BLANES



Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/05) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DOCUMENTOS

Los DOCUMENTOS se publican a las 48 hs. de recibidos y tal como fueron redactados por el órgano emisor.

CONSEJO DE MINISTROS

1

Decreto 234/006

Prorrógase por 90 días las facultades otorgadas por los Decretos 223/005 y 531/005 a los jerarcas mencionados en los citados cuerpos normativos.
(1.025*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 17 de Julio de 2006

VISTO: lo dispuesto en el Decreto Nº 531/005 de 19 de diciembre de 2005;

RESULTANDO: que, por el mismo se prorrogó hasta el 30 de junio de 2006 el vencimiento del plazo de determinados contratos de servicios personales suscritos con cargo a créditos presupuestales, cuya primera prórroga había sido dispuesta, a su vez, por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 223/005 de 13 de julio de 2005;

CONSIDERANDO: I) que, pese al plazo transcurrido, la diversidad y particularidades de los referidos contratos no han permitido a los jerarcas finalizar el estudio previsto en los términos establecidos inicialmente;

II) que, resulta conveniente acordar a dichos jerarcas un plazo razonable a los efectos de concluir el análisis de las diferentes situaciones contractuales y su relación con las actuales necesidades de cada uno de los servicios involucrados;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el Decreto Nº 158/002 de 30 de abril de 2002, con las modificaciones introducidas por el Decreto Nº 208/002 de 11 de junio de 2002, así como por los Decretos Nº 223/005 de 13 de julio de 2005 y Nº 531/005 de 19 de diciembre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
Actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

Artículo 1º.- Prorróganse por 90 días a partir del 1º de julio del presente año, las facultades otorgadas por los Decretos Nº 223/005 de 13 de julio de 2005 y Nº 531/005 de 19 de diciembre de 2005 a los jerarcas mencionados en los citados cuerpos normativos, en idénticas condiciones a las establecidas en dicha norma.

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JOSE DIAZ; REINALDO GARGANO; DANILO ASTORI; AZUCENA BERRUTTI; JORGE BROVETTO; VICTOR ROSSI; JORGE LEPRA; EDUARDO BONOMI; MIGUEL FERNANDEZ GALEANO; JOSE MUJICA; HECTOR LESCANO; MARIANO ARANA; MARINA ARISMENDI.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

2

Ley 17.991

Apruébase la Decisión CMC 18/05 del Consejo del Mercado Común del MERCOSUR, sobre "Integración y Funcionamiento del Fondo para la Convergencia Estructural y Fortalecimiento de la Estructura Institucional del MERCOSUR".
(1.017*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTICULO 1º.- Apruébase la Decisión CMC Nº 18/05 del Consejo del Mercado Común del MERCOSUR, sobre "Integración y Funcionamiento del Fondo para la Convergencia Estructural y Fortalecimiento de la Estructura Institucional del MERCOSUR", hecha en la ciudad de Asunción del Paraguay, el 19 de junio de 2005.

ARTICULO 2º.- Se habilitarán los créditos presupuestales correspondientes a la contribución de la República Oriental del Uruguay.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 14 de julio de 2006. RODOLFO NIN NOVOA, Presidente; HUGO RODRIGUEZ FILIPPINI, Secretario.

MERCOSUR/CMC/DEC Nº 18/05

INTEGRACION Y FUNCIONAMIENTO DEL FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL Y FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL DEL MERCOSUR

VISTO: El Tratado de Asunción, el Protocolo de Ouro Preto, las Decisiones Nº 11/03, 27/03, 3/04, 19/04 y 45/04 del Consejo del Mercado Común.

CONSIDERANDO:

Que el Tratado de Asunción firmado por los Estados Partes crea el Mercado Común del Sur (MERCOSUR).

Que para asegurar la consolidación del proceso de convergencia hacia el Mercado Común, es necesario impulsar el proceso de integración reforzando el principio de solidaridad.

Que es prioritario desarrollar acciones destinadas a promover la competitividad de los Estados Partes y la convergencia estructural.

Que los beneficios resultantes de la ampliación de los mercados no podrán ser plenamente aprovechados por las economías menores, mientras subsistan marcadas condiciones de asimetría.

Que los Estados Partes han decidido establecer el Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM) a fin de promover la convergencia estructural, desarrollar la competitividad, favorecer la cohesión social, en particular de las economías menores, y fortalecer la estructura institucional del MERCOSUR.

EL CONSEJO DEL MERCADO COMUN
DECIDE:

Objetivos del FOCEM

Art. 1 - El Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM), creado por la Decisión CMC Nº 45/04, está destinado a financiar programas para promover la convergencia estructural; desarrollar la competitividad; promover la cohesión social, en particular de las economías menores y regiones menos desarrolladas, y apoyar el funcionamiento de la estructura institucional y el fortalecimiento del proceso de integración.

Art. 2 - En base a lo dispuesto en el artículo anterior, se desarrollarán los siguientes Programas:

I. Programa de Convergencia Estructural
II. Programa de Desarrollo de la Competitividad
III. Programa de Cohesión Social
IV: Programa de Fortalecimiento de la Estructura Institucional y del Proceso de Integración.

Art. 3 - Los proyectos del Programa I deberán contribuir al desarrollo y ajuste estructural de las economías menores y regiones menos desarrolladas, incluyendo el mejoramiento de los sistemas de integración fronteriza y de los sistemas de comunicación en general.

Los proyectos del Programa II deberán contribuir a la competitividad de las producciones del MERCOSUR, incluyendo procesos de reconversión productiva y laboral que faciliten la creación de comercio intra MERCOSUR, y proyectos de integración de cadenas productivas y de fortalecimiento de la institucionalidad pública y privada en los aspectos vinculados a la calidad de la producción (estándares técnicos, certificación, evaluación de la conformidad, sanidad animal y vegetal, etc.); así como a la investigación y desarrollo de nuevos productos y procesos productivos.

Los proyectos del Programa III deberán contribuir al desarrollo social, en particular, en las zonas de frontera, y podrán incluir proyectos de interés comunitario en áreas de la salud humana, la reducción de la pobreza y el desempleo.

Los proyectos del Programa IV deberán atender la mejora de la estructura institucional del MERCOSUR y su eventual desarrollo. Una vez cumplidos los objetivos de los proyectos, las estructuras y actividades que pudieran resultar, serán financiadas en partes iguales por los Estados Partes.

Integración del FOCEM

Art. 4 - El FOCEM se integrará con aportes anuales de los Estados Partes, efectuados en cuotas semestrales. Dichos aportes serán depositados en una institución financiera de los Estados Partes, seleccionada de acuerdo con los criterios y procedimientos que establezca el Reglamento del FOCEM, previsto en los artículos 19 y 20 de la presente Decisión.

Art. 5 - Los aportes de los Estados Partes al FOCEM tendrán el carácter de contribuciones no reembolsables.

Art. 6 - El monto total anual del aporte de los Estados Partes al FOCEM será de cien millones de dólares y será integrado conforme a los siguientes porcentajes, que han sido establecidos teniendo en cuenta la media histórica del PBI del MERCOSUR:

* Argentina: 27%
* Brasil: 70%
* Paraguay: 1%
* Uruguay: 2%

Art. 7 - El primer aporte semestral de los Estados Partes para la constitución del FOCEM deberá realizarse dentro de los noventa días de haber finalizado el proceso de incorporación de la presente Decisión a los ordenamientos jurídicos nacionales y haberse aprobado las asignaciones presupuestarias correspondientes en los cuatro Estados Partes.

En el primer año presupuestario del FOCEM, los Estados Partes deberán integrar el 50% de sus aportes anuales, para la ejecución de proyectos piloto previstos en el artículo 21. En el segundo año presupuestario del Fondo, deberán integrar el 75% de sus aportes anuales. A partir del tercer año, pasan a integrar el 100% de sus aportes anuales.

Art. 8 - El FOCEM podrá recibir aportes provenientes de terceros países, instituciones u organismos internacionales para el desarrollo de proyectos.

Art. 9 - Para poner en funcionamiento el FOCEM se requerirá que se hayan completado los aportes iniciales de los cuatro Estados Partes. A partir de ese momento, los Estados Partes deberán estar al día con sus aportes semestrales al FOCEM, y con las cuotas establecidas para el funcionamiento de la estructura institucional del MERCOSUR, para que sus proyectos sean aprobados.

Distribución de Recursos

Art. 10 - Los Recursos del FOCEM destinados al financiamiento de los proyectos de los Programas I, II y III, previstos en el artículo 2 de la presente Decisión, se distribuirán entre los Estados Partes, de acuerdo con los siguientes porcentajes:

* A los proyectos presentados por Paraguay: 48%
* A los proyectos presentados por Uruguay: 32%
* A los proyectos presentados por Argentina: 10%
* A los proyectos presentados por Brasil: 10%

Los recursos no asignados durante cada año presupuestario se sumarán a los recursos del año siguiente, y serán distribuidos de acuerdo con lo establecido en el párrafo anterior.

El FOCEM deberá también prever los recursos necesarios para el financiamiento de las actividades en el ámbito de la Secretaría del MERCOSUR, previstas en el artículo 15 de la presente Decisión.

Art. 11 - Los Estados Partes correspondientes deberán participar en el financiamiento de los proyectos aprobados en su favor por el Consejo del Mercado Común del MERCOSUR, con fondos propios equivalentes, como mínimo, al 15% del valor total de tales proyectos.

Art. 12 - Los recursos del FOCEM durante los primeros cuatro años se destinarán prioritariamente al Programa I del artículo 2 de la presente Decisión. Podrá destinarse durante ese período hasta un 0.5% de los recursos del Fondo al Programa IV.

Art. 13 - Durante los primeros cuatro años, los recursos financieros del FOCEM asignados a proyectos del Programa I deberán emplearse prioritariamente para aumentar la dotación de infraestructura física de los Estados Partes, en particular, para facilitar el proceso de integración.

A partir del cuarto año del efectivo funcionamiento del FOCEM, los Estados Partes realizarán una evaluación general del mismo y una revisión de las prioridades, cuyos resultados serán de aplicación a partir del quinto año de funcionamiento.

Art. 14 - Los recursos del FOCEM asignados a proyectos aprobados tendrán carácter de contribuciones no reembolsables. No obstante, podrán considerarse alternativas para la concesión de préstamos reembolsables.

Procedimientos y Aspectos Institucionales

Art. 15 - La reglamentación de los aspectos procesales e institucionales del funcionamiento del FOCEM deberá contemplar las siguientes bases:

a) Los proyectos correspondientes a los Programas previstos en el artículo 2 de la presente Decisión, serán presentados por los Estados Partes ante la Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR, que asistida por los representantes que cada Estado Parte estime adecuados, verificará el cumplimiento de los requisitos que se establezcan para la presentación de proyectos así como la elegibilidad de los mismos.

b) Una instancia técnica en el ámbito de la Secretaría del MERCOSUR, junto con un Grupo Ad Hoc de expertos puestos a disposición por los Estados Partes, se encargará de la evaluación y seguimiento de la ejecución de los proyectos.

c) Dicha instancia técnica elaborará un anteproyecto de Presupuesto del FOCEM, dispondrá los desembolsos de recursos a favor de los Estados Partes; analizará los resultados de las auditorías externas previstas en el artículo 17 de la presente Decisión; y remitirá los informes de sus actividades, y el anteproyecto de Presupuesto, a la Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR.

d) La Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR elevará los informes recibidos y el suyo propio al Grupo Mercado Común del MERCOSUR.

e) El Grupo Mercado Común del MERCOSUR elevará al Consejo del Mercado Común del MERCOSUR el proyecto de Presupuesto y los proyectos, acompañados de su informe, de acuerdo con los criterios que se establezcan en el Reglamento.

f) El Consejo del Mercado Común del MERCOSUR aprobará el Presupuesto del FOCEM y los proyectos a financiar, y asignará los recursos correspondientes según los rangos de porcentajes establecidos en el artículo 10 de la presente Decisión.

Art. 16 - Los Estados Partes beneficiados con la transferencia de recursos deberán presentar informes semestrales, a la instancia correspondiente, relativos al estado de ejecución de cada proyecto, de acuerdo con las especificaciones que se establezcan en el Reglamento del FOCEM.

Art. 17 - Los proyectos que se ejecuten estarán sujetos a auditorías externas, contables y de gestión, en los términos que se establezcan en el Reglamento del FOCEM.

Art. 18 - En la ejecución de los proyectos financiados por el FOCEM se dará preferencia a empresas y entidades con sede en el MERCOSUR.

Reglamento del FOCEM

Art. 19 - El Grupo de Alto Nivel sobre Convergencia Estructural del MERCOSUR y Financiamiento del Proceso de Integración elaborará el proyecto de Reglamento del FOCEM a más tardar el 30 de noviembre de 2005.
El proyecto será sometido oportunamente a consideración del Consejo del Mercado Común del MERCOSUR, previo examen por el Grupo Mercado Común del MERCOSUR.

Art. 20 - El Reglamento del FOCEM regulará todos los aspectos procesales e institucionales de su funcionamiento, de acuerdo con lo establecido en la presente Decisión. En particular, especificará los procedimientos a ser cumplidos por la Secretaría del MERCOSUR y establecerá el límite de los recursos del FOCEM, que podrá ser destinado a la administración del mismo.

Art. 21 - El FOCEM comenzará a trabajar a través de la metodología de proyectos piloto con fuerte impacto en los ciudadanos del MERCOSUR. El Reglamento establecerá procedimientos transitorios para la implementación y evaluación de tales proyectos. Esta experiencia orientará la formulación definitiva de los procedimientos y aspectos institucionales del FOCEM.

Vigencia e Incorporación

Art. 22 - La presente Decisión tendrá una vigencia de diez años a partir del primer aporte realizado por uno de los Estados Partes al FOCEM. Cumplido ese plazo, los Estados Partes evaluarán la efectividad de los Programas del FOCEM y la conveniencia de su continuidad.

Art. 23 - Los Estados Partes deberán incorporar la presente Decisión a sus ordenamientos jurídicos nacionales.

XXVIII CMC - Asunción, 19/VI/05

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 17 de Julio de 2006

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; REINALDO GARGANO; DANILO ASTORI.

---o---

3
Decreto 227/006

Fíjase los coeficientes que se mencionan para determinar el pago de los haberes y partidas complementarias a que tengan derecho los funcionarios del Servicio Exterior y las Partidas de Gastos de Etiqueta correspondientes a las Misiones Diplomáticas.
(1.018*R)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 12 de Julio de 2006

VISTO: El sistema metodológico de fijación de coeficientes establecido por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 5 de julio de 1988;

RESULTANDO: I) que por aplicación de lo dispuesto por el artículo 64 de la Ley 12.801 de 30 de noviembre de 1960, compete al Poder Ejecutivo determinar periódicamente el coeficiente a aplicar a cada país;

II) que asimismo, el artículo 41 de la Ley 16.002 de 25 de noviembre de 1988 faculta al Poder Ejecutivo a modificar los límites de variación en la oportunidad en que se dispongan cambios en los coeficientes vigentes que surjan de la escala elaborada por la Organización de las Naciones Unidas;

III) que el artículo 299 de la Ley Nº 15.809 de 8 de abril de 1986 reduce el plazo de vigencia mínima de los coeficientes a tres meses;

CONSIDERANDO: que debe procederse a fijar los coeficientes, atendiendo a las variaciones operadas en la información de Naciones Unidas del período abril - junio de 2006;

ATENTO: a lo anteriormente expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Art. 1º.- Fíjase a partir del 1º de julio de 2006 los siguientes coeficientes para determinar el pago de los haberes y partidas complementarias a que tengan derecho los funcionarios del Servicio Exterior y las Partidas de Gastos de Etiqueta correspondientes a las Misiones Diplomáticas:

ALEMANIA, Berlín	3,07
ALEMANIA, Hamburgo	3,08
ARABIA SAUDITA	2,80
ARGENTINA	2,46
ARGENTINA, Colón	2,02
ARGENTINA, Concordia	2,02
ARGENTINA, Gualeguaychú	2,02
AUSTRALIA	2,93
AUSTRIA	3,09
BELGICA	3,02
BOLIVIA	2,34
BRASIL	3,00
BRASIL, Chuy	2,02
BRASIL, Yaguarón	2,02
BRASIL, Livramento	2,02
BRASIL, Río Grande	2,02
BRASIL, Bagé	2,02
BRASIL, Quaraí	2,02
CANADA	3,17
CANADA, Toronto	3,25
CHECA, REPUBLICA	2,75
CHILE	2,83
CHINA POPULAR	2,93
COLOMBIA	2,57
COREA	3,14
COSTA RICA	2,53
CUBA	2,94
DOMINICANA, RPCA.	2,74
ECUADOR	2,44
EGIPTO	2,57
EL SALVADOR	2,63
EMIRATOS ARABES UNIDOS	2,93
ESPAÑA	2,94
ESTADOS UNIDOS	2,94
ESTADOS UNIDOS, Nueva York	3,31
FRANCIA	3,14
FRANCIA, París	3,20
GRAN BRETAÑA	3,43
GRECIA	2,89
GUATEMALA	2,63
INDIA	2,62
IRAN	2,79
ISRAEL	2,72
ITALIA	3,12
JAPON	3,93
LIBANO	2,94
MALASIA	2,60
MEJICO	2,83
PAISES BAJOS	2,98
PANAMA	2,57
PARAGUAY	2,57
PERU	2,55
POLONIA	2,86
PORTUGAL	2,83
RUSA, FEDERACION	3,23
SANTA SEDE	3,12
SUDAFRICA	2,94
SUECIA	2,98
SUIZA	3,41
VENEZUELA	2,84

Art. 2º.- Dese cuenta a la Asamblea General, previo informe del Tribunal de Cuentas de la República.

Art. 3º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; REINALDO GARGANO; DANILO ASTORI.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

4
Ley 17.986

Otórgase a la Fundación Teletón para la Rehabilitación Pediátrica, un crédito por los Impuestos que se detallan, incluidos en las adquisiciones de bienes y servicios destinados a la construcción del complejo Centro Nacional de Rehabilitación Pediátrico.
(1.012*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTICULO UNICO.- Otórgase a la Fundación Teletón para la Rehabilitación Pediátrica, un crédito por los Impuestos al Valor Agregado (IVA) y de Contribución al Financiamiento de la Seguridad Social (COFIS), incluidos en las adquisiciones de bienes y servicios destinados a la construcción del complejo Centro Nacional de Rehabilitación Pediátrico.

El citado beneficio, alcanzará a todas las adquisiciones realizadas con el referido destino, incluidas las anteriores a la vigencia de la presente ley y se instrumentará mediante certificados de crédito, en las condiciones que establezca la Dirección General Impositiva (DGI).

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 4 de julio de 2006.
ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO, Presidente; HUGO RODRIGUEZ FILIPPINI, Secretario.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 16 de Julio de 2006

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DANILO ASTORI.

---o---

5
Decreto 228/006

Modifícase el régimen que regula la industria automotriz en lo referente al principio de no acumulación de los beneficios previstos por el Decreto 316/992, con la devolución de tributos a las exportaciones prevista en el Decreto 558/994.
(1.019*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 17 de Julio de 2006

VISTO: el régimen que regula la industria automotriz.

CONSIDERANDO: que es procedente introducir modificaciones en dicho régimen, reestableciendo el principio de no acumulación de los beneficios previstos por el Decreto Nº 316/992, de 7 de julio de 1992, con los previstos por el Decreto Nº 558/994, de 21 de diciembre de 1994.

ATENTO: a lo expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Los exportadores de productos amparados en el Decreto Nº 316/992, de 7 de julio de 1992, no podrán acumular la preferencia en la Tasa Global Arancelaria prevista en dicha disposición, con la devolución de tributos a las exportaciones prevista en el Decreto Nº 558/994, de 21 de diciembre de 1994.

ARTICULO 2º.- Lo dispuesto en el artículo 1º regirá para las exportaciones registradas a partir de la fecha de vigencia de este Decreto.

ARTICULO 3º.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DANILO ASTORI; JORGE LEPRA.

---o---

6
Decreto 229/006

Fíjase el límite máximo de las multas establecidas en los artículos 24 y 26 de la Ley 10.940 y sus modificativas.
(1.020*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 17 de Julio de 2006

VISTO: las gestiones realizadas por la Dirección General de Comercio del Ministerio de Economía y Finanzas a efectos de que se actualice el límite máximo de las sanciones a aplicar en caso de infracciones a las disposiciones a que refieren los artículos 24 y 26 de la Ley Nº 10.940, de 19 de setiembre de 1947 y modificativas.

RESULTANDO: I) que el artículo 19 de la Ley Nº 14.057 fijó un límite máximo para las multas establecidas por los citados artículos.

II) que por el artículo 277 de la Ley Nº 14.106, de 14 de marzo de 1973 se delegó en el Poder Ejecutivo la actualización del referido tope a propuesta del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios.

III) que los cometidos del ex Consejo son cumplidos en la actualidad por el Area de Defensa del Consumidor de la Dirección General de Comercio del Ministerio de Economía y Finanzas, de acuerdo con lo establecido por la Ley Nº 16.736, de 5 de enero de 1996 y Decreto Nº 2/998, de 9 de enero de 1998.

CONSIDERANDO: que corresponde proceder a actualizar dicho monto y sustituir el procedimiento de actualización, fijando dicho límite en Unidades Reajustables.

ATENTO: a lo expuesto, a lo dispuesto por el artículo 168 numeral 4º de la Constitución de la República y a lo establecido en las normas antes mencionadas.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Fíjase en el equivalente a U.R. 4.000,oo (cuatro mil Unidades Reajustables) el límite máximo de las multas establecidas en los artículos 24 y 26 de la Ley Nº 10.940, de 19 de setiembre de 1947 y sus modificativas.

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DANILO ASTORI.

---o---

7
Decreto 230/006

Modifícanse los artículos 15, 16 y 17 del Decreto 59/999 relativo a la rotulación de productos textiles que se comercialicen en el país.
(1.021*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 17 de Julio de 2006

VISTO: la necesidad de determinar el órgano competente para verificar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Decreto N° 59/999 de 3 de marzo de 1999.

RESULTANDO: I) que el Decreto N° 59/999 relativo a la rotulación de productos textiles que se comercialicen en el país, establece la intervención de la Comisión Asesora de Publicidad Engañosa cuyos cometidos están delimitados en los artículos 15, 16 y 17 del citado Decreto.

II) que dicha comisión originariamente estaba conformada por un representante del Comité Nacional de Calidad, uno por la Dirección General de Comercio - Area de Defensa del Consumidor y otro por el Laboratorio Tecnológico del Uruguay.

III) que la materia de la publicidad engañosa pertenece al ámbito propio de las competencias asignadas al Area de Defensa del Consumidor, por la Ley N° 17.250, de 11 de agosto de 2000 y su Decreto Reglamentario N° 244/000 de 23 de agosto de 2000.

CONSIDERANDO: que razones de buena administración imponen atribuir la competencia asignada a la Comisión Asesora de Publicidad Engañosa en los artículos 15 y 16 del Decreto N° 59/999 al Area Defensa del Consumidor de la Dirección General de Comercio.

ATENTO: a lo expresado.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Modifícanse los artículos 15, 16 y 17 del Decreto N° 59/999, de 3 de marzo de 1999, los que quedarán redactados de la siguiente forma:

Artículo 15: (Procedimiento).

Todo inspector, debidamente autorizado, que en el ejercicio de sus funciones compruebe un acto o hecho en contravención con la normativa que rige en materia de publicidad engañosa labrará un acta con las siguientes formalidades:

a) Ciudad, pueblo, paraje, hora, día mes y año en que se labra.
b) Calle, número y clase de establecimiento.
c) Nombre, apellido y cargo que desempeña el inspector que actúa y nombre, apellido, cargo y domicilio de la persona con la cual se extiende la diligencia.
d) Especificación clara y precisa de los actos o hechos que motivan la contravención o la presunción que motiva la actuación en caso de ser realizada de oficio o el motivo claro y concreto de la denuncia cuando es efectuada por terceros.
e) Consignará en términos claros y concisos los que alegue la persona con quien se levanta el acta o su negativa a hacer manifestaciones.
f) Hará saber a la persona con la cual ha sido practicada la diligencia que puede leer por sí misma el acta labrada y si no lo hiciere el inspector leerá en voz alta íntegramente y hará mención expresa de dicha lectura y de si éste se ratifica de su contenido o si tiene algo que añadir o aclarar, lo que en caso afirmativo, se hará constar al final, pero sin raspar ni enmendar lo escrito.
g) El acta será firmada por todos lo que hayan intervenido en la diligencia y el interesado podrá rubricar cada una de sus fojas o pedir que se rubriquen en caso de que no supiera o no pudiera hacerlo.
h) Cuando el interesado no supiera, no pudiera o no quisiera firmar, se dejará constancia de ello, el acto será autorizado con la firma del inspector y un testigo hábil de quien se consignará nombre, profesión y domicilio. A falta de éste se solicitará la presencia de la autoridad policial y con ella se dejarán las constancias respectivas.
i) Las fechas, años y números de domicilio y cantidades se consignarán en números, los números de los instrumentos de control pueden expresarse en guarismos.
j) Se dejará expresa constancia de que la inspección se realiza de acuerdo con las disposiciones del presente Decreto, el que será citado por su número y fecha.

En caso de retirar muestras, se identificará en forma clara y precisa las muestras del producto extraídas, en cantidad de dos, una que permanecerá en poder del interesado y una que será retenida por el inspector. Las muestras deberán ser lacradas y selladas con el sello de la oficina competente y se le adosará una etiqueta donde se expresará bajo firma del interesado y del inspector actuante, la clase y cantidad del producto, el nombre del establecimiento y la fecha de la diligencia, así como el número de orden de extracción.

Las actuaciones administrativas respectivas pasarán a la Dirección General de Comercio - Area Defensa del Consumidor la que previa vista al interesado adoptará resolución.

Artículo 16:

En caso de extracción de muestras las mismas serán remitidas dentro de las cuarenta y ocho horas hábiles al Laboratorio Tecnológico del Uruguay u otro competente para la realización de los análisis de rotulación y contenido según corresponda, los que deberán efectuarse dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir de la recepción del expediente respectivo.

Efectuados los análisis correspondientes por el Laboratorio actuante, se remitirán los resultados y las actuaciones respectivas con la muestra, al Area Defensa del Consumidor, la que dictaminará y a continuación procederá a notificar y dar vista al interesado, quien dispondrá de un plazo perentorio de diez días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación para presentar los descargos que considere del caso, pudiendo asimismo en caso de discrepancia con el resultado de los análisis de laboratorio practicados, nombrar perito a su costo. En caso de plantearse discrepancia entre el informe del laboratorio interviniente y el del perito designado por el interesado, el Area Defensa del Consumidor podrá solicitar el asesoramiento y efectuar consulta sobre la misma al laboratorio interviniente.

Si el interesado no planteara discrepancia en el plazo establecido o si planteada la misma hubiera sido diligenciada, las actuaciones cumplidas con los descargos del interesado, si se hubieren presentado, serán resueltas en definitiva por la Dirección General de Comercio del Ministerio de Economía y Finanzas.

Vencido el plazo para presentar recursos contra la Resolución dictada, en caso de que estos no se presenten o agotada la vía administrativa en caso contrario, las muestras retiradas serán puestas a disposición del interesado por el término de treinta días bajo apercibimiento de tenérselas por abonadas en caso de retiradas en el plazo establecido y en consecuencias el Area Defensa del Consumidor de la Dirección General de Comercio procederá a su destrucción. Para el caso que se haya procedido a la extracción de muestras, si el resultado de los análisis revela que no existe infracción, las mismas quedarán a disposición del interesado en la forma y por el plazo establecido en el párrafo anterior.

Artículo 17: (Distribución del producido de multas).

En caso de imposición de la sanción de multa, deberá ser abonado dentro del plazo de cinco días hábiles contados a partir del siguiente al de la notificación practicada, en las oficinas de la Dirección General de Comercio del Ministerio de Economía y Finanzas.

El producido de dichas multas será destinado a la Dirección General de Comercio del Ministerio de Economía y Finanzas para remuneración especial de los funcionarios actuantes y gastos de funcionamiento, previa deducción de los importes que insuma la realización de los análisis practicados por el Laboratorio Tecnológico del Uruguay o el laboratorio que hubiera intervenido. Los organismos intervinientes adoptarán las medidas tendientes a la instrumentación del presente artículo, en el plazo de sesenta días a partir de la fecha de vigencia del presente Decreto.

ARTICULO 2°.- El Area Defensa del Consumidor de la Dirección General de Comercio será competente para la sustanciación y resolución de todos aquellos asuntos a iniciarse o que se encontraren en trámite, referidos a las cuestiones relativas a este Decreto.

Se deja sin efecto la intervención de la Comisión Asesora de Publicidad Engañosa, cuyas competencias específicas pasarán a ser cumplidas por el Area Defensa del Consumidor.

ARTICULO 3°. - Comuníquese, publíquese, etc.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DANILO ASTORI; JORGE LEPRA.

---o---

8

Decreto 231/006

Modifícanse los artículos 2º, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 21y 22 del Decreto 141/992 relativo a la rotulación de todo producto envasado en ausencia del cliente listo para ofrecerlo a los consumidores.
(1.022*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 17 de Julio de 2006

VISTO: la necesidad de determinar el órgano competente para verificar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Decreto N° 141/992 de 2 de abril de 1992.

RESULTANDO: I) que el Decreto N° 141/992 relativo a la rotulación de todo producto envasado en ausencia del cliente listo par ofrecerlo a los consumidores, establece la intervención de la Comisión Asesora de Publicidad Engañosa cuyos cometidos están delimitados en el artículo 16 del citado Decreto.

II) que dicha Comisión originariamente estaba conformada por un representante del Comité Nacional de Calidad, uno por la Dirección General de Comercio Area Defensa del Consumidor y otro por el Laboratorio Tecnológico del Uruguay.

III) que la materia de publicidad engañosa pertenece al ámbito propio de las competencias asignadas al Area Defensa del Consumidor por la Ley N° 17.250 de 11 de agosto de 2000 y su Decreto Reglamentario N° 244/000 de 23 de agosto de 2000.

CONSIDERANDO: que razones de buena administración imponen atribuir la competencia asignada a la Comisión Asesora de Publicidad Engañosa en el artículo 15 del Decreto N° 141/992, al Area Defensa del Consumidor de la Dirección General de Comercio.

ATENTO: a lo expresado

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Modifícanse los artículos 2°, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 21 y 22 del Decreto N° 141/992 de 2 de abril de 1992, los que quedarán redactados de la siguiente forma:

"Artículo 2°.- (Rotulación facultativa).- En la rotulación podrá presentarse cualquier otra información o representación gráfica que no esté en contradicción con los requisitos obligatorios previstos en el artículo anterior.

Solamente se podrán emplear designaciones de calidad (verificada, certificada o similares) cuando se trate de productos cuya conformidad con los reglamentos y demás normas aplicables, haya sido certificada por los organismos habilitados para tales efectos.

Artículo 10.- (Competencias).- Es competencia de la Dirección General de Comercio a través del Area Defensa del Consumidor, velar por la aplicación y el cumplimiento de las disposiciones de la Ley y del presente Decreto, inspeccionar y fiscalizar los efectos comprendidos en su régimen de contralor y recaudar las multas respectivas.

Artículo 11.- Las inspecciones que se dispongan de oficio o a denuncia de consumidores, para el cumplimiento de las funciones de contralor previstas en el artículo anterior, sólo podrán ser practicadas por los funcionarios de la Dirección General de Comercio especialmente facultados para ello.

Los pedidos de órdenes de allanamiento judicial en los casos de oposición por parte de los propietarios o encargados de los establecimientos donde deban practicarse inspecciones, serán autorizados previamente por la Dirección General de Comercio.

Artículo 14.- (Procedimiento).- Una de las muestras extraídas será depositada en el Area Defensa del Consumidor para el caso de disidencia con los análisis a practicarse y la restante, junto con el acta labrada, será remitida dentro de las cuarenta y ocho horas hábiles con oficio al Laboratorio Tecnológico del Uruguay u otro organismo habilitado a tales efectos, para la realización de los análisis correspondientes los que deberán efectuarse dentro del plazo de veinte días contados a partir de la recepción del oficio respectivo.

Artículo 15.- Efectuados los análisis correspondientes por el laboratorio actuante, se remitirán los resultados y las actuaciones respectivas al Area Defensa del Consumidor.

Artículo 16.- El Area Defensa del Consumidor tendrá los siguientes cometidos:

A) Dar trámite a las autoridades competentes de toda denuncia que cualquier interesado formule en relación a un supuesto de publicidad engañosa.

B) Informar en las actuaciones administrativas cumplidas de oficio o de denuncia, acerca de la realización de inspecciones y posterior análisis de las muestras extraídas.

C) Disponer el remuestreo en caso de que el laboratorio respectivo lo sugiera luego de efectuado el primer análisis.

D) Dictaminar en los casos de disidencia planteados de acuerdo al artículo siguiente.

Artículo 17.- (Disidencia).- Si el Area Defensa del Consumidor dictaminara la existencia de un supuesto de publicidad engañosa, deberá notificar al interesado quien dispondrá del plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación, para presentar disidencia sobre el resultado de los análisis practicados, pudiendo nombrar en la misma oportunidad perito a su costo.

Toda disidencia será resuelta por la Dirección General de Comercio previo informe de la Universidad de la República u otro laboratorio oficial.

Artículo 18.- (Segundo Análisis).- En caso de disidencia, el laboratorio oficial correspondiente practicará dentro de los veinte días hábiles siguientes a la presentación de la misma, un segundo análisis sobre la muestra depositada en el Area Defensa del Consumidor.

La parte hará saber su designación al perito nombrado para el caso de segundo análisis, el que deberá concurrir al Instituto correspondiente el día y hora fijados para el mismo.

Artículo 21.- (Resolución).- Si el interesado no planteara la disidencia en el plazo establecido en el artículo 17, o si planteada la misma hubiera sido diligenciada, se remitirán los antecedentes administrativos, a la Dirección General de Comercio, la que en definitiva resolverá en un plazo de treinta días hábiles, de lo que notificará al interesado.

Artículo 22.- (Distribución del producido de multas).- En caso de imposición de la sanción de multa, deberá ser abonada dentro del plazo de cinco días hábiles contados a partir del siguiente al de la notificación practicada, en las oficinas de la Dirección General de Comercio.

El producido de dichas multas será destinado a la Dirección General de Comercio, para la remuneración especial de los funcionarios actuantes y gastos de funcionamiento, previa deducción de los importes que insuma la realización de los análisis practicados por el Laboratorio Tecnológico del Uruguay o el laboratorio que hubiera intervenido.

Los organismos intervinientes adoptarán las medidas tendientes a la instrumentación del presente artículo, en el plazo de sesenta días a partir de la fecha de vigencia del presente Decreto."

ARTICULO 2°.- El Area Defensa del Consumidor (ADECO) de la Dirección General de Comercio será competente para la sustanciación y resolución de todos aquellos asuntos a iniciarse o que se encontraren en trámite, referidos a las cuestiones relativas a este Decreto.

Se deja sin efecto la intervención de la Comisión Asesora de Publicidad Engañosa, cuyas competencias específicas pasarán a ser cumplidas por el Area Defensa del Consumidor de la Dirección General de Comercio.

ARTICULO 3°.- Comuníquese, publíquese, etc.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DANILO ASTORI; JORGE LEPRA; MARIA JULIA MUÑOZ; JOSE MUJICA.

---o---

9

Decreto 232/006

Determínase que el Banco de Seguros del Estado aplicará lo dispuesto por el Decreto 184/006, a las operaciones realizadas a partir de la fecha que se indica.
(1.023*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 17 de Julio de 2006

VISTO: el Decreto N° 184/006 de 16 de junio de 2006.

RESULTANDO: I) que la norma mencionada designa responsables por obligaciones tributarias de terceros a las entidades aseguradoras por los pagos que realicen en cumplimiento de cobertura, de riesgos relativos a automotores, a quienes desarrollen actividades de venta de repuestos o autopartes; talleres mecánicos, de chapa y pintura, electricidad automotriz, y similares.

II) que el Banco de Seguros del Estado ha manifestado dificultades para implementar en plazo las medidas necesarias.

ATENTO: a lo expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- El Banco de Seguros del Estado aplicará lo dispuesto por el Decreto N° 184/006, de 16 de junio de 2006, a las operaciones realizadas a partir del 1° de setiembre de 2006.

ARTICULO 2°.- Comuníquese, publíquese, etc.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DANILO ASTORI.

---o---

10

Decreto 235/006

Modifícase en el planillado anexo a la Ley de Presupuesto 17.930, los créditos asignados al Inciso 06 "Ministerio de Relaciones Exteriores", Unidad Ejecutora 001 "Ministerio de Relaciones Exteriores", Programas 001 "Administración" y 002 "Ejecución de la Política Internacional".
(1.026*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 17 de Julio de 2006

VISTO: la gestión iniciada por el Ministerio de Relaciones Exteriores solicitando efectuar las correcciones de los errores y omisiones que

se comprobaron en le planillado anexo a la Ley N° 17. 930 de 19 de diciembre de 2005.

RESULTANDO: que se constató error en el planillado anexo a la Ley de Presupuesto, en el Inciso 06 "Ministerio de Relaciones Exteriores", Unidad Ejecutora 001 "Ministerio de Relaciones Exteriores", al presupuestar el crédito de $ 2:532.083,oo (pesos dos millones quinientos treinta y dos mil ochenta y tres) correspondiente al Objeto del Gasto 042.090 "Mayor Responsabilidad y Especialización - Reforma del Estado", en el Programa 001 "Administración", cuando correspondía haber presupuestado en ese Programa la suma de $ 1:879.283,oo (pesos uruguayos un millón ochocientos setenta y nueve mil doscientos ochenta y tres) y $ 652.800,oo (pesos uruguayos seiscientos cincuenta y dos mil ochocientos) en el Programa 002 "Ejecución de la Política Internacional", así como su correspondiente aguinaldo y beneficios sociales.

CONSIDERANDO: que es necesario efectuar las correcciones de los errores detectados.

ATENTO: a lo informado por la Contaduría General de la Nación, la aprobación de la Asamblea General, y a lo dispuesto por el artículo 4° de la Ley N° 17.930 de 19 de diciembre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Modifícase en el planillado anexo a la Ley de Presupuesto N° 17.930 de 19 de diciembre de 2005, los créditos asignados al Inciso 06 "Ministerio de Relaciones Exteriores", Unidad Ejecutora 001 "Ministerio de Relaciones Exteriores", Programas 001 "Administración" y 002 "Ejecución de la Política Internacional", para los años 2006 a 2009, Financiación 1.1 "Rentas Generales", valores al 1° de enero de 2005, según el siguiente detalle:

PROGRAMA	042/090	059	081	082	TOTAL
001	-652.800	-54.400	-137.904	-7.072	-852.176
002	652.800	54.400	137.904	7.072	852.176

ARTICULO 2°.- Dese cuenta a la Asamblea General.

ARTICULO 3°.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DANILO ASTORI; REINALDO GARGANO.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

11
Ley 17.987

Desígnase "Doctora Alba Roballo" la Sala Nº 15 del Edificio José Artigas, anexo al Palacio Legislativo.
(1.013*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTICULO UNICO.- Desígnase "Doctora Alba Roballo" la Sala Nº 15 del Edificio José Artigas, anexo al Palacio Legislativo.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 4 de julio de 2006. ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO, Presidente; HUGO RODRIGUEZ FILIPPINI, Secretario.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 16 de Julio de 2006

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE BROVETTO.

---o---

12
Ley 17.988

Transfiérense a título gratuito, del patrimonio del Estado -Poder Ejecutivo- al de la Intendencia Municipal de Soriano, los inmuebles que se detallan sitos en la 1ª Sección Catastral y Judicial del departamento de Soriano.
(1.014*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTICULO 1º.- Transfiérense a título gratuito, del patrimonio del Estado -Poder Ejecutivo- al de la Intendencia Municipal de Soriano, los inmuebles sitos en la 1ª Sección Catastral y Judicial del departamento de Soriano, constituidos por cuatro fracciones de campo con todas las mejoras y construcciones que le acceden, a saber:

I) Los inmuebles empadronados con los números 11.190 (once mil ciento noventa), 11.191 (once mil ciento noventa y uno) y 11.192 (once mil ciento noventa y dos) (antes en mayor área con el Nº 224), que según el plano de mensura suscrito por el ingeniero agrimensor Alejandro Ferreira Fernández, el 13 de marzo de 2003, inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Soriano con el Nº 8.632, el 27 de junio del mismo año, se describen de la siguiente manera:

- Inmueble Padrón Nº 11.190 (once mil ciento noventa), señalado como fracción 1, que consta de una superficie de 41 ha 2.712 m (cuarenta y una hectáreas dos mil setecientos doce metros), y se deslinda así: al este: partiendo de la ribera del río Negro y corriendo de norte a sur, una recta de 516 metros 61 centímetros; otra levemente inclinada con igual orientación de 177 metros; y otra recta que corre de oeste a este de 601 metros 30 centímetros -lindando todas con el inmueble Padrón Nº 11.191-, y con frente a Camino Vecinal líneas curvas de 350 metros 86 centímetros, y de 36 metros 49 centímetros de desarrollo y línea recta de 25 metros 51 centímetros; al sur: línea quebrada de tres rectas, comenzando la primera en el límite anterior y de una extensión de 650 metros 84 centímetros, y las restantes de 203 metros 10 centímetros y de 338 metros 75 centímetros -lindando las tres con el inmueble Padrón Nº 10.664-; al oeste: recta de 980 metros 56 centímetros lindando con el inmueble Padrón Nº 9.030; y al norte: el río Negro.
- Inmueble Padrón Nº 11.191 (once mil ciento noventa y uno), señalado como fracción 2, consta de una superficie de 10 ha 8.542 m (diez hectáreas ocho mil quinientos cuarenta y dos metros) y se deslinda así: al este: línea quebrada de tres rectas de 514 metros 88 centímetros, de 584 metros 04 centímetros, y de 158 metros 79 centímetros, partiendo la primera de la ribera del río Negro y lindando en parte con la fracción 3 (hoy el inmueble Padrón Nº 11.192) y en parte con el inmueble Padrón Nº 9.277, lindando la segunda con el Padrón Nº 9.277, y la tercera de frente a Camino Vecinal; al sur: línea recta de 601 metros 30 centímetros, lindando con parte del inmueble Padrón Nº 11.190; al oeste: línea quebrada de dos rectas de 177 metros y de 516 metros 61 centímetros, lindando con el inmueble Padrón Nº 11.190; y al norte: el río Negro.
- Inmueble Padrón Nº 11.192 (once mil ciento noventa y dos), señalado como fracción 3, con una superficie de 27 ha 812 m (veintisiete hectáreas ochocientos doce metros) y se deslinda así: al este: línea recta de 346 metros 75 centímetros que linda con el inmueble Padrón Nº 5.348, y rectas de 19 metros 48 centímetros y de 205 metros 21 centímetros, ambas de frente a Camino Vecinal; al sureste y sur, dos tramos de líneas curvas, de 61 metros 39 centímetros y de 341 metros 54 centímetros de desarrollo, línea quebrada de dos rectas de 4 metros 40 centímetros y de 138 metros 60 centímetros, de frente a Camino Vecinal, línea quebrada de tres rectas de 230 metros, de 172 metros 33 centímetros y de 252 metros 80 centímetros, y línea curva de 190 metros 34 centímetros, lindando todas con el inmueble Padrón Nº 9.277; al oeste: con orientación de sur a norte recta de 308 metros 82 centímetros lindando con Padrón Nº 11.191; y al norte: el río Negro. Este inmueble es sirviente del empadronado con el Nº 9.277 con servidumbre de paso y toma de agua, de 15 metros de ancho, señalada en el referido plano al norte con la coordenada 30 de la línea de ribera en su límite este y al sur en la proximidad del vértice 15 del mismo plano.

II) Inmueble Padrón Nº 10.782 (diez mil setecientos ochenta y dos) que según plano del agrimensor Carlos A. Magano Ferro, suscrito el 12 de diciembre de 2000, inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de

Soriano con el Nº 8.381 el 16 de febrero de 2001, consta de una superficie de 55 ha 9.230 m (cincuenta y cinco hectáreas nueve mil doscientos treinta metros) y se deslinda así: al este: línea quebrada de tres rectas, la primera de 410 metros 97 centímetros que corre de norte a sur, la segunda de 943 metros 60 centímetros que corre de oeste a este -lindando ambas con el inmueble Padrón Nº 10.664- y la última de 437 metros 83 centímetros que corre de norte a sur de frente a Camino Vecinal a Ruta Nacional Nº 95; al sur: línea recta de 1.095 metros 94 centímetros lindando con el inmueble Padrón Nº 8.636; al oeste: línea recta de 957 metros 21 centímetros lindando con parte del inmueble Padrón Nº 9.029 y con el empadronado con el Nº 9.030; y al norte: línea recta de 195 metros 79 centímetros lindando con el inmueble Padrón Nº 10.664.

ARTICULO 2º.- Esta ley operará como título y modo de la mencionada traslación de dominio y para la respectiva inscripción en la Sección Inmobiliaria del Registro de la Propiedad, bastará un testimonio de esta disposición, el que podrá ser complementado por un certificado notarial que contenga los datos pertinentes para el correcto asiento registral.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 4 de julio de 2006. ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO, Presidente; HUGO RODRIGUEZ FILIPPINI, Secretario.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 16 de Julio de 2006

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE BROVETTO.

---o---

13
Ley 17.989

Declárase el día 28 de julio de cada año "Día Nacional del Artesano".
(1.015*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTICULO UNICO.- Declárase el día 28 de julio de cada año "Día Nacional del Artesano".

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 4 de julio de 2006. ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO, Presidente; HUGO RODRIGUEZ FILIPPINI, Secretario.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 16 de Julio de 2006

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE BROVETTO; JORGE LEPRA.

---o---

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

14
Ley 17.990

Transfiérese del patrimonio del Estado (Ministerio de Transporte y Obras Públicas) al de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE), el inmueble que se menciona, ubicado en la 16ª Sección Judicial y Catastral del departamento de Canelones.
(1.016*R)

PODER LEGISLATIVO

EL Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTICULO 1°.- Transfiérese del patrimonio del Estado (Ministerio de Transporte y Obras Públicas) al de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE), el inmueble Padrón N° 6.686 (seis mil seiscientos ochenta y seis), antes Padrón N° 4.754 (cuatro mil setecientos cincuenta y cuatro) en mayor área, ubicado en la 16ª Sección Judicial y Catastral del departamento de Canelones, manzana 313, de la localidad de Joaquín Suárez, que según plano de mensura de la ingeniera agrimensor Sara Alicia Netto, de febrero de 1995, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el N° 7.198, el 20 de marzo de 1995, consta de una superficie de 752 m2 05 dm2, con frente de 5 m 04 dm a la Ruta Nacional N° 8, con el objeto de la instalación de depósitos de distribución de agua para la citada localidad.

ARTICULO 2°.- La Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE) deberá consignar en favor del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a título de compensación, en la cuenta abierta en el Banco de la República Oriental del Uruguay (Casa Central), el importe equivalente a la fecha a UR 326,9398 (unidades reajustables trescientas veintiséis con nueve mil trescientas noventa y ocho diez milésimas).

ARTICULO 3°.- Esta ley operará como título y modo de la mencionada traslación de dominio y para la respectiva inscripción en la Sección Inmobiliaria del Registro de la Propiedad, bastará un testimonio de esta disposición, el que podrá ser complementado por un certificado notarial que contenga los datos pertinentes para el correcto asiento registral.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 4 de julio de 2006.
ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO, Presidente; HUGO RODRIGUEZ FILIPPINI, Secretario.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Montevideo, 16 de Julio de 2006

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; VICTOR ROSSI; MARIANO ARANA.

---o---

15
Decreto 233/006

Sustitúyense los artículos que se determinan del Decreto 579/992 y el artículo 2.14 del Decreto 104/998 en lo referente a la fijación de bases para la utilización de servicios en el Puerto de Punta del Este.
(1.024*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 17 de Julio de 2006

VISTO: lo dispuesto por los decretos 579/92 de 24 de noviembre de 1992 y 429/93 de 28 de septiembre de 1993, que fijan las bases para la utilización de servicios en el Puerto de Punta del Este (departamento de Maldonado) y por el decreto 104/98 de 22 de abril de 1998, que aprueba el cuerpo normativo tarifario de los puertos deportivos;

RESULTANDO: que en razón del tiempo transcurrido desde la aprobación del régimen resultante de las normas citadas, resulta conveniente proceder a su revisión en determinados aspectos;

CONSIDERANDO: que, fundamentalmente, se estima necesario adecuar el régimen de reserva de amarras a los requerimientos actuales del Puerto de Punta del Este;

ATENTO: a lo dispuesto por la ley 3.817 de 15 de julio de 1911 y decreto reglamentario de 29 de febrero de 1912, y por ley 16.246 de 8 de abril de 1992 y decreto reglamentario 412/92 de 1º de septiembre de 1992;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Sustitúyese el artículo 2.14 del Decreto Nº 104/998 de 22 de abril de 1998 por el siguiente:

"2.14.- Establécese el período del 16 de marzo al 15 de diciembre como baja temporada para todas las tarifas que se discriminan en baja y alta temporada, como lo expresa el Decreto Nº 70/996 de 23 de febrero de 1996".

Artículo 2º.- Déjase sin efecto lo dispuesto en el Decreto Nº 429/993 de 28 de septiembre de 1993.

Artículo 3º.- Sustitúyese los artículos 7º, 8º, 9º, 10º, 11º, 12º y 13º, del "Reglamento para la utilización de los servicios del Puerto de Yates de Punta del Este", Decreto 579/992 de fecha 24 de noviembre de 1992, por los siguientes:

"ARTICULO 7º.- Los barcos que hayan contratado amarra durante 60 días como mínimo en alta temporada podrán efectuar reserva de amarra para la alta temporada podrán efectuar reserva de amarra para la alta temporada siguiente, por un período no menor de 60 días, abonando por tal concepto una seña acreditable al total de la tarifa de estadía.
Esta seña será un 50% del costo de la reserva, valorada según el tarifario vigente en el momento de pago. Esta seña deberá ser abonada antes del 31 de marzo de cada año.

"ARTICULO 8º.- El saldo del costo total de la reserva establecida en el Artículo anterior será abonado antes del 10 de setiembre de cada año, al valor del tarifario vigente en el momento del pago. En su defecto se perderá todo derecho sobre la reserva efectuada y la seña del 50% no será devuelta.

"ARTICULO 9º.- Podrán solicitar reserva de amarra para la alta temporada siguiente, por un período no menor a 60 días, aquellas embarcaciones que a la fecha de la solicitud de reserva permanecieron en el puerto (amarra en agua) el 75% del tiempo transcurrido desde el 1º de marzo al 30 de septiembre anterior al periodo que se reserva y estén al día con el pago de servicios.
Estas reservas tendrán una bonificación del 20% en las tarifas de alta temporada y deberán ser confirmadas y abonarse en su totalidad antes del 10 de octubre anterior al período de alta temporada que se reserva.

"ARTICULO 10º.- Podrán solicitar reserva de amarra para la alta temporada siguiente, por un período no menor a 30 días, aquellas embarcaciones que a la fecha de solicitud de reserva permanecieron en la guardería del puerto el 75% del tiempo transcurrido desde el 1º de marzo al 30 de septiembre anterior al período que se reserva y estén al día con el pago de servicios.
Estas reservas deberán ser confirmadas y abonarse en su totalidad antes del 10 de octubre anterior al período de alta temporada que se reserva.

"ARTICULO 11º.- A partir del 12 de octubre de cada año podrán solicitar reserva para la alta temporada siguiente, por un período no inferior a 15 días, aquellas embarcaciones surtas en el Puerto y que soliciten permanecer en él. En este caso se atenderá la fecha a partir de la cual la embarcación esté surta en puerto, priorizándose las que registren fechas más tempranas. Al momento de efectuar la reserva, deberá abonarse la totalidad de la misma.

"ARTICULO 12º.- Los lugares serán asignados de acuerdo al orden de llegada, del tipo y características de la embarcación y los lugares disponibles. La jefatura portuaria podrá, por razones de mejor aprovechamiento o seguridad, disponer modificaciones de los sitios de amarras reservados, previa notificación de los representantes de las embarcaciones involucradas. En el caso de las reservas según ARTICULO 9º y ARTICULO 10º, cuando no exista disponibilidad de amarra para todos lo solicitantes, se priorizarán las embarcaciones que permanecieron en agua frente a las que permanecieron en guardería, y a su vez, aquellas que tuvieron mayor porcentaje de ocupación en el año correspondiente al de la reserva. En caso de igualdad en los porcentajes de ocupación, se priorizarán las embarcaciones con mayor regularidad de permanencia en el puerto en los últimos cinco años.

"ARTICULO 13º.- El incumplimiento en el pago de cualquiera de los servicios que la Dirección Nacional de Hidrografía preste a las embarcaciones determinará el cese inmediato del servicio. En aquellos casos en que la Prefectura Nacional Naval exija efectuar Despacho de Salida, no se despachará ninguna embarcación sin que previamente se entregue el libre de deuda de la Dirección Nacional de Hidrografía.

Artículo 4º.- La DNH confeccionará una lista de espera con las solicitudes de reserva que no puedan concretarse por falta de disponibilidad de amarra para las características de la embarcación y/o período que se solicita. En esta lista se priorizarán las reservas según ARTICULO 9º y ARTICULO 10º frente a las reservas según ARTICULO 11º.

Artículo 5º.- El Poder Ejecutivo reservará diez (10) amarras oficiales las que salvo disposición en contrario de dicho Poder, se licitarán al mejor postor, destinándose los fondos resultantes al financiamiento de vacaciones de alumnos de Enseñanza Primaria.

Artículo 6º.- (cláusula transitoria). Para el año 2006, la seña a que se refiere el "ARTICULO 7º" que se modifica en el presente decreto, deberá ser abonada antes del 31 de agosto de 2006.

Artículo 7º.- (cláusula transitoria). Para el año 2006, los porcentajes del 75% que se establecen en el "ARTICULO 9º" y "ARTICULO 10º" que se modifican en el presente decreto, serán del 50%, evaluándose exclusivamente la permanencia registrada entre el 16 de marzo y el 30 de setiembre de 2006.

Artículo 8º.- Las presentes modificaciones entrarán en vigencia a partir de la publicación del presente Decreto.

Artículo 9º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Hidrografía a sus efectos.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; VICTOR ROSSI.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

16

Resolución 2.906/006

Promúlgase el Decreto Departamental 20/06 que establece los límites y facultades de la Junta Local de Progreso. (1.004*R)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Resolución 2906 — Expediente A 293080

Canelones, 7 de Julio de 2006

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES

RESUELVE:

1- PROMULGAR el Decreto 20/06 de la Junta Departamental de Canelones, estableciendo los límites y facultades de la Junta Local de Progreso.
Dr. MARCOS CARAMBULA, INTENDENTE MUNICIPAL; Prof. YAMANDU ORSI, SECRETARIO GENERAL.

---o---

17

Resolución 2.907/006

Promúlgase el Decreto Departamental 15/06 que establece los límites y facultades de la Junta Local de Soca. (1.005*R)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Resolución 2907 — Expediente A 293083

Canelones, 7 de Julio de 2006

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES

RESUELVE:

1- PROMULGAR el Decreto 15/06 de la Junta Departamental de Canelones, estableciendo los límites y facultades de la Junta Local de Soca.

Dr. MARCOS CARAMBULA, INTENDENTE MUNICIPAL; Prof. YAMANDU ORSI, SECRETARIO GENERAL.

---o---

18
Resolución 2.908/006

Promúlgase el Decreto Departamental 21/06 que establece los límites y facultades de la Junta Local de Los Cerrillos. (1.006*R)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Resolución 2908 — Expediente A 293079

Canelones, 7 de Julio de 2006

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES

RESUELVE:

1- PROMULGAR el Decreto 21/06 de la Junta Departamental de Canelones, estableciendo los límites y facultades de la Junta Local de Los Cerrillos.

Dr. MARCOS CARAMBULA, INTENDENTE MUNICIPAL; Prof. YAMANDU ORSI, SECRETARIO GENERAL.

---o---

19
Resolución 2.909/006

Promúlgase el Decreto Departamental 19/06 que establece los límites y facultades de la Junta Local de Aguas Corrientes. (1.007*R)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Resolución 2909 — Expediente A 293077

Canelones, 7 de Julio de 2006

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES

RESUELVE:

1- PROMULGAR el Decreto 19/06 de la Junta Departamental de Canelones, estableciendo los límites y facultades de la Junta Local de Aguas Corrientes.

Dr. MARCOS CARAMBULA, INTENDENTE MUNICIPAL; Prof. YAMANDU ORSI, SECRETARIO GENERAL.

---o---

20
Resolución 2.910/006

Promúlgase el Decreto Departamental 23/06 que establece los límites y facultades de la Junta Local de Santa Rosa. (1.008*R)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Resolución 2910 — Expediente A 293081

Canelones, 7 de Julio de 2006

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES

RESUELVE:

1- PROMULGAR el Decreto 23/06 de la Junta Departamental de Canelones, estableciendo los límites y facultades de la Junta Local de Santa Rosa.

Dr. MARCOS CARAMBULA, INTENDENTE MUNICIPAL; Prof. YAMANDU ORSI, SECRETARIO GENERAL.

---o---

21
Resolución 2.911/006

Promúlgase el Decreto Departamental 16/06 que establece los límites y facultades de la Junta Local de Sauce. (1.009*R)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Resolución 2911 — Expediente A 293082

Canelones, 7 de Julio de 2006

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES

RESUELVE:

1- PROMULGAR el Decreto 16/06 de la Junta Departamental de Canelones, estableciendo los límites y facultades de la Junta Local de Sauce.

Dr. MARCOS CARAMBULA, INTENDENTE MUNICIPAL; Prof. YAMANDU ORSI, SECRETARIO GENERAL.

---o---

22
Resolución 2.912/006

Promúlgase el Decreto Departamental 22/06 que crea la Junta Local de La Floresta y establece sus límites y facultades. (1.010*R)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Resolución 2912 — Expediente A 293078

Canelones, 7 de Julio de 2006

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES

RESUELVE:

1- PROMULGAR el Decreto 22/06 de la Junta Departamental de Canelones, creando la Junta Local de La Floresta, estableciendo sus límites y facultades.

Dr. MARCOS CARAMBULA, INTENDENTE MUNICIPAL; Prof. YAMANDU ORSI, SECRETARIO GENERAL.

---o---

23
Resolución 2.913/006

Promúlgase el Decreto Departamental 18/06 que crea la Junta Local de Canelones y establece sus límites y facultades. (1.011*R)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Resolución 2913 — Expediente A 293106

Canelones, 7 de Julio de 2006

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES

RESUELVE:

1- PROMULGAR el Decreto 18/06 de la Junta Departamental, creando la Junta Local de Canelones, y estableciendo sus límites y facultades.

Dr. MARCOS CARAMBULA, INTENDENTE MUNICIPAL; Prof. YAMANDU ORSI, SECRETARIO GENERAL.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

SANTIAGO DIDIANO SILVAGGIO (FA: 2-14780/2006).
Montevideo, 05 de Mayo de 2006.
Dra. Ana Aberastegui, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2440 10/p 22225 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

TERESITA DE JESUS ALZOGARAY FONT (FA: 2-23470/2006).
Montevideo, 20 de Junio de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22315 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

DANIEL JOSE VAZQUEZ DIAGO (FA: 2-22932/2006).
Montevideo, 20 de Junio de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22385 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

WALDEMAR MARTINEZ VIGNOTTI (FA: 2-706/2006).
Montevideo, 17 de Febrero de 2006.

Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22412 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

MARIA LUISA o LUISA ROSA o ROSAS MONTENEGRO (FA: 2-12733/2006).
Montevideo, 21 de Abril de 2006.
Dra Ana Aberastegui, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2440 10/p 22583 Jul 17- Jul 31

MARIA EMILIA ANGELA SPATOLA RUSSOMANNO (FA: 2-20455/2006).
Montevideo, 12 de Junio de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22794 Jul 17- Jul 31

MIRTHA MENDEZ ACEVEDO o MIRTHA DE PEREIRA (FA: 2-22645/2006).
Montevideo, 20 de Junio de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23133 Jul 17- Jul 31

OLGA PIRIZ y ANDRES MARIO PEREIRA (FA: 2-21220/2006).
Montevideo, 02 de Junio de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23154 Jul 17- Jul 31

JUAN GILBERTO GIACHINO GARRONE (FA: 2-4800/2006).
Montevideo, 12 de Junio de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23369 Jul 17- Jul 31

EDISON PANIZZI MAINERO (FA: 2-20771/2006).
Montevideo, 12 de Junio de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23678 Jul 21- Ago 03

SEGUNDO TURNO

GLADYS TABAREZ RUIZ y ENRIQUE ROSARIO VAZQUEZ BUZON (FICHA 2-33235/2005).
Montevideo, 8 de Agosto de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21856 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

SARA CASARINI, NATALIO (Ficha 2-22619/2006).
Montevideo, 2 de Junio de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22319 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

ANA IRMA SOUZA IRAZOQUI (FICHA 2-24886/2006).
Montevideo, 20 de Junio de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22770 Jul 17- Jul 31

NICOMEDES ELASTENIO FERNANDEZ DE LOS SANTOS (Ficha 2-23371/2006).
Montevideo, 12 de Junio de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22774 Jul 17- Jul 31

ALBECIO o ALVECIO ORTIZ MASTROGIOVANNI (Ficha 2-19757/2006).
Montevideo, 19 de Mayo de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23077 Jul 17- Jul 31

CARLOS MARIA PAPATERRA SUAREZ (FICHA 2-22841/2006).
Montevideo, 10 de Junio de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23221 Jul 17- Jul 31

ANA MARIA SALOM SIGNORINI (FICHA 2-23765/2006).
Montevideo, 12 de Junio de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23224 Jul 17- Jul 31

GABINA CRISPINA LUZARDO ROVAIRA o RIBOIRA (FICHA 2-7060/2006).
Montevideo, 26 de Junio de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23364 Jul 17- Jul 31

LIDIA MARGARITA DEANA BURGUEÑO y JOSE YAMANDU DELGADO RODRIGUEZ (FICHA 2-20581/2006).
Montevideo, 26 de Mayo de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23432 Jul 19- Ago 01

TERCER TURNO

ISABEL ROSARIO LA TERZA (FICHA Nº 2-17018/2006).
Montevideo, 24 de Mayo de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22053 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

ERNESTO SCHAURICHT SPANGENBERG (F. 506/98).
Montevideo, 10 de Noviembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22208 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

SANDRA ELENA KLAIN (FICHA Nº 2-14784/2006).
Montevideo, 9 de Mayo de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22224 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

FERMIN BARRIO CLAVERE (FICHA Nº 2-12746/2006).
Montevideo, 12 de Junio de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 23132 Jul 17- Jul 31

MARIA ALEJANDRA GOMEZ ARAUJO (IUE: 2-23305/2006).
Montevideo, 17 de Julio de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 23680 Jul 21- Ago 03

CUARTO TURNO

ROBERTO MONTEVERDI BRUNO y OLGA ISLA FERRADANS (Ficha 2-19306/2005).
Montevideo, 13 de Junio de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22031 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

RENEE JORGELINA HENDERSON OSSOLA (FA. 2-22352/2006).
Montevideo, 9 de Junio de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22063 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

SILVANA DELIA BASTIANINI BALAO (Fa. 2-59183/2005).
Montevideo, 19 de Diciembre de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22178 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

ILDE o YLDA o ILDA LETICIA MAIDANA ALVAREZ y ANTONIO CICERCHIA DEL NEGRO (Ficha 2-14794/2006).
Montevideo, 5 de Mayo de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22206 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

SARKIS BAHARIAN ARUTINIAN (FA. 2-20406/2006).
Montevideo, 29 de Mayo de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22406 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

ROSA TERESA TIESO GIGLIO (FA. 2-21607/2006).
Montevideo, 1º de Junio de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22454 Jul 17- Jul 31

JUAN RAMON TEJERA ALEGRETTI (FA. 2-24987/2006).
Montevideo, 23 de Junio de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23157 Jul 17- Jul 31

WALTER MARIO MAZZUCHELLI GENTA (Ficha 2-18966/2006).
Montevideo, 25 de Mayo de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23220 Jul 17- Jul 31

ALFONSO FRANCISCO RUGLIO BUONOMI o BONOMI (Ficha 2-5474/2006).
Montevideo, 9 de Marzo de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23475 Jul 19- Ago 01

ROBERTO CARACIOLO NUÑEZ (Ficha 2-51671/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 28 de Marzo de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52756 Jul 17- Jul 31

QUINTO TURNO

MARTA MAYA BARRANQUE (ficha 2-22682/2006).

Montevideo, 9 de Junio de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22354 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

ELBA PURA IBAÑEZ (Nro. Ficha 2.26387/ 2006).
Montevideo, 26 de Junio de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 23148 Jul 17- Jul 31

MIRTA VILLAGRÁN BENTANCOR y JUAN MANUEL ALMIRATI REYES (Ficha 2-17748/2006).
Montevideo, 7 de Junio de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 23149 Jul 17- Jul 31

ANA MARCELA DUBOUE BARTHABURU (Ficha 2-26373/2006).
Montevideo, 30 de Junio de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 23151 Jul 17- Jul 31

RAMON RODRIGUEZ DE FELIPPO y DOLORES HERNANDEZ OLIVERA (FICHA nº 2-24984/2006).
Montevideo, 28 de Junio de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 23192 Jul 17- Jul 31

CARMEN MIGUELINA PERAZA MELIAN o CARMEN MIGUELINA PERAZZA MELIAN (FICHA 2-25775/ 2005).
Montevideo, 2 de Junio de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 23476 Jul 19- Ago 01

RAMON ALFREDO BONOMI SILVERA (Ficha 2-12.157&2006).
Montevideo, 9 de Junio de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 23674 Jul 21- Ago 03

BLANCA MIRTA MÉNDEZ CIDADE (Ficha 2-20037/2006).
Montevideo, 20 de Junio de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 23682 Jul 21- Ago 03

SEXTO TURNO

NATALIA SILVA BETANCUR y JULIO ERNESTO SANTANA SILVA (FICHA 2-16336/2006).
Montevideo, 12 de Mayo de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21946 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

ENRIQUE JUAN SUTTNER STIGLER (FICHA 2-58691/2005).
Montevideo, 20 de Marzo de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21948 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

MARIA ELENA ROMERO GRIVE (FICHA 2-13393/2006).
Montevideo, 3 de Mayo de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22023 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

JUAN OLIVERA OLIVERA (FICHA 2-19511/2006).
Montevideo, 13 de Junio de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22051 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

JULIO LEMOS ALANIS (FICHA 2-51744/ 2005).
Montevideo, 1 de Febrero de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22052 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

GERARDO SISTA CUOZZO (FICHA 2-12382/2006).
Montevideo, 26 de Abril de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22358 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

ANTONINA GOMEZ (FICHA 2-23782/2006).
Montevideo, 16 de Junio de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22403 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

MARIA ELSA MARRERO (FICHA 2-24883/ 2006).
Montevideo, 22 de Junio de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22415 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

GLORIA PIRIA FRANCHI (FICHA 2-17562/ 2006).
Montevideo, 19 de Mayo de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23035 Jul 17- Jul 31

SEPTIMO TURNO

MICHEL HENRI VULLIETY BRACHT (Ficha 2-18544/2006).
Montevideo, 26 de Mayo de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22001 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

EUGENIO RUIZ SORIA (Ficha 2-16292/2006).
Montevideo, 4 de Mayo de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22176 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

ELENA BLANCA PAEZ BECCO (Ficha 2-22438/2006).
Montevideo, 1º de Junio de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22355 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

JOSE MARIA PASCARETTA GOMEZ (Ficha 2-21437/2006).
Montevideo, 1° de Junio de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22519 Jul 17- Jul 31

CENOBIA PILAR GONZALEZ ROBLEDO (Ficha 2-4972/2006).
Montevideo, 8 de Marzo de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22582 Jul 17- Jul 31

FELIPA ADELA BENTANCOUR o BENTANCUR MARRERO (Ficha 2-62188/ 2005).
Montevideo, 8 de Junio de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23081 Jul 17- Jul 31

MARIA ELIDA CORRALES SAAVEDRA (Ficha 2-12040/2006).
Montevideo, 25 de Mayo de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23226 Jul 17- Jul 31

SALVADOR VICENTE VASALLO o VASSALLO BARBE y CLARA DOMINGUEZ o DOMINGEZ ALONSO (Ficha 2-4706/2006).
Montevideo, 2 de Junio de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23509 Jul 20- Ago 02

OCTAVO TURNO

MARIA ELENA ARES PUERTA (FA: 2-21684/2006).
Montevideo, 12 de Junio de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22181 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

HERMINIA MARTINEZ MESEJO (FA: 2-13984/2006).
Montevideo, 20 de Junio de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22404 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

JOSEFA GONZALEZ SAMBREJINA (FA: 2-19361/2006).
Montevideo, 26 de Mayo de 2006.
Dra. Ana Aberastegui, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2440 10/p 22410 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

HILDA RUBINO LANDIN (FA: 2-18237/ 2006).
Montevideo, 19 de Mayo de 2006.
Dra. Ana Aberastegui, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2440 10/p 22456 Jul 17- Jul 31

JUAN ANTONIO CABO ROVETA (FA: 2-16506/2006).
Montevideo, 12 de Mayo de 2006.
Dra. Ana Aberastegui, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2440 10/p 22792 Jul 17- Jul 31

HERIBERTO ESTEBAN MAUVEZIN (FA: 2-24835/2006).

Montevideo, 20 de Junio de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23083 Jul 17- Jul 31

DOMINGO EULOGIO SCARON HERNANDEZ (FA: 2-23699/2006).
Montevideo, 20 de Junio de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23117 Jul 17- Jul 31

MARIA ESTHER PISOTO OTERO (FA: 2-22464/2006).
Montevideo, 20 de Junio de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23193 Jul 17- Jul 31

AMALIA CAROLINA RODRIGUEZ FERRE (FA: 2-18537/2006).
Montevideo, 20 de Junio de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23547 Jul 20- Ago 02

JORGE DAVID PRONZOLINO PANARIO (FA: 2-18976/2006).
Montevideo, 12 de Junio de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23695 Jul 21- Ago 03

NOVENO TURNO

MARIA ELENA AROSTEGUY ELGUE (FICHA 2-17757/2006).
Montevideo, 31 de Mayo de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21947 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

WALTER JOSE BONATTI MARTINEZ (FICHA 2-57234/2005).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22049 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

EMA AMANDA HORNOS GONZALEZ (Ficha 2-21822/2006).
Montevideo, 2 de Junio de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22339 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

MARIA o MARIE LIBERTAD FERNANDEZ VEIGA (FICHA 2-20053/2006).
Montevideo, 26 de Junio de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22561 Jul 17- Jul 31

SERGIO FRANCISCO VARELA BARRIOS (FICHA 2-25128/2006).
Montevideo, 20 de Junio de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23054 Jul 17- Jul 31

DECIMO TURNO

SAUL FRENKEL (FICHA Nº 2-41179/2005).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2005.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22440 Jul 17- Jul 31

WALTER ANTONIO MANEGHETTI BAFRES o FABRIS (FICHA Nº 2-23820/2006).
Montevideo, 20 de Junio de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 23162 Jul 21- Ago 03

HUGO EDGARDO SANCHEZ AMARO (FICHA Nº 2-22326/2006).
Montevideo, 30 de Junio de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 23247 Jul 17- Jul 31

DECIMOPRIMER TURNO

ANDRES DONADIO PERRONE (Ficha 2-64006/2005).
Montevideo, 16 de Febrero de 2006.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21942 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

RODOLFO PAGLIARI BRUSSA y ROSARIO LOURDES FRANCISCO VARELA (FA. 2-21593/2006).
Montevideo, 6 de Junio de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21999 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

ANGEL FREIRE MACHI (fa. 2-56408/2005).
Montevideo, 1 de Diciembre de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22182 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

COSME JULIO o COSME JULIO CESAR MARZIALI VIERA y ZUNILDA ADELAIDA FIGUEROA LABRIOLA (FA. 2-23609/2006).
Montevideo, 23 de Junio de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22522 Jul 17- Jul 31

ESTHER HAYDEE REBAGLIATTI TORRADO (Ficha 2-23842/2006).
Montevideo, 16 de Junio de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22566 Jul 17- Jul 31

NELIDA ESTHER TARCA MILESSI (FA. 2-21808/2006).
Montevideo, 1º de Junio de 2006.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22602 Jul 17- Jul 31

MIGUELINA RIFICI REYNO (FA. 2-23220/2006).
Montevideo, 13 de Junio de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22717 Jul 17- Jul 31

MARIA ELENA TORRADO VAZQUEZ (Ficha 2-12438/2006).
Montevideo, 25 de Abril de 2006.
ELSA SERRA, ESCRIBANA, Actuaria Adj.
01) $ 2440 10/p 23169 Jul 17- Jul 31

ANGEL JUAN MANUEL DIEZ MORELL (Ficha 2-16956/2006).
Montevideo, 24 de Mayo de 2006.
ELSA SERRA, ESCRIBANA, Actuaria Adj.
01) $ 2440 10/p 23361 Jul 17- Jul 31

ULPIANO TERRYN SILVA (FA. 2-25760/2006).
Montevideo, 27 de Junio de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23370 Jul 17- Jul 31

ADA SANTINA DEMATTEIS PALLAREA (FA. 2-22624/2006).
Montevideo, 12 de Junio de 2006.
ESC. ELSA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23619 Jul 21- Ago 03

NELIDA BAYCE FELIPPONE (Ficha 2-55220/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 5 de Mayo de 2006.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52797 Jul 17- Jul 31

DECIMOSEGUNDO TURNO

OTERO, MARIA CRISTINA (ficha 2-4692/2006).
Montevideo, 5 de Abril de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 21938 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

ZULMA GONZÁLEZ CAZARRE (FA: 2-8274/2006).
Montevideo, 30 de Marzo de 2006.
CESAR D MENONI SARTI, Actuario.
01) $ 2440 10/p 22174 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

LUIS HECTOR PREGHENELLA ABELEIRA (Ficha 2-23783/2006).
Montevideo, 13 de Junio de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 22311 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

MARTINEZ RUBIA, MARÍA JOSEFA (Ficha 2-24593/2006).
Montevideo, 23 de Junio de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 22320 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

AMANDA FERRADA (Ficha 2-25956/2006).
Montevideo, 26 de Junio de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 22353 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

GUTIERREZ BENGOECHEA, BLANCA SELVA (2-24337/06).
Montevideo, 15 de Junio de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 22408 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

OLIVERA RISSO, JUAN CARLOS (ficha 2-16128/2006).
Montevideo, 7 de Junio de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22414 Jul 17- Jul 31

LUIS ALBERTO BONILLA CORBO (Exp. 2-17855/2006).
Montevideo, 23 de Mayo de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22470 Jul 17- Jul 31

ROBERTO VIOLA LUCIARDI (Fa. 2-18378/2006).
Montevideo, 15 de Junio de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 22489 Jul 17- Jul 31

RAYTER COPELOTTI SANTTI (IUE 2-20482-2006).
Montevideo, 9 de Junio de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 22930 Jul 17- Jul 31

MARIA PEREZ BRAÑA (Ficha 2/22531/2006).
Montevideo, 12 de Junio de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 23153 Jul 17- Jul 31

DECIMOTERCER TURNO

JOSE PEREZ FERNANDEZ y DOLORES GOMEZ PEREZ (FICHA 2-17873/2006).
Montevideo, 2 de Junio de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22205 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

AURORA NUÑEZ CARRASCO (FICHA 2-63981/2005).
Montevideo, 3 de Febrero de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22258 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

ETELVINA MUNIZ y LEANDRO OMAR FERNANDEZ LEQUERCIA (FICHA 2-10890/2006).
Montevideo, 25 de Abril de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22520 Jul 17- Jul 31

MARIA MARTHA ROBAINA MARTINEZ (FICHA 2-11957/2006).
Montevideo, 25 de Abril de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23135 Jul 17- Jul 31

JUAN GREGORIO SARACHO SILVA (FICHA 2-11020/2006).
Montevideo, 12 de Mayo de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23155 Jul 17- Jul 31

HODDA EDSEL LOPEZ DELLE ONDE (FICHA 2-24896/2006).
Montevideo, 23 de Junio de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23156 Jul 17- Jul 31

NIDYA TERESA MASTANDREA ALBITRE (FICHA 2-18665/2006).
Montevideo, 23 de Junio de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23481 Jul 19- Ago 01

GENOTILDE ESCOTTO o ESCOTO BORCHES (FICHA 2-23798/2006).
Montevideo, 23 de Junio de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23510 Jul 20- Ago 02

DECIMOCUARTO TURNO

MARIA TELMA MOLINA SENA (Ficha 2-9502/2006).
Montevideo, 7 de Abril de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22062 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

IRIS SELENE NEGRI OLMOS (Ficha 2-22182/2006).
Montevideo, 2 de Junio de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22357 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

HECTOR SANTOS RICCARDI LABORDE (Ficha 2-13399/2006).
Montevideo, 25 de Abril de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22793 Jul 17- Jul 31

MARIA CELIA BLANCA D'ACOSTA VAN ROMPAEY (Ficha 2-20880/2006).
Montevideo, 26 de Mayo de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23082 Jul 17- Jul 31

NELSON GUALBERTO GOMEZ FERRARI (Ficha 2-24855/2006).
Montevideo, 26 de Junio de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23366 Jul 17- Jul 31

MARIA LUISA CHAJUD CARDOSO (Ficha 2-23702/2006).
Montevideo, 8 de Junio de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23379 Jul 17- Jul 31

DECIMOQUINTO TURNO

PLINIO o PLINEO BENGOCHEA COITIÑO (Nº Expediente 2-23001/2006).
Montevideo, 8 de Junio de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21933 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

HILDA o ILDA MOLINA MARINO (Nº Expediente 2-20408/2006).
Montevideo, 29 de Mayo de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22034 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

ROGELIA BATISTA GARCIA (Nº Expediente 2-24134/2006).
Montevideo, 14 de Junio de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22048 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

JESUS PEDRIDO FERNANDEZ (Nº Expediente 2-21201/2006).
Montevideo, 8 de Junio de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22180 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

CARLOS OSCAR RISSO MUZANTE (Nº Expediente 2-19823/2006).
Montevideo, 29 de Mayo de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23076 Jul 17- Jul 31

JOSEFINA PALADINO ARMENDANA o ARMENTANO (Nº Expediente 2-2252/2006).
Montevideo, 15 de Febrero de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23308 Jul 17- Jul 31

BENEDICTO FELIPE PAULO MADE (Nº Expediente 2-20742/2006).
Montevideo, 1º de Junio de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23508 Jul 20- Ago 02

DECIMOSEXTO TURNO

PASQUALE o PASCUAL MEGA (Exp. Nº 2-37685/2005).
Montevideo, 31 de Agosto de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21975 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

SILVIA TISCORNIA CAVO (Nº Expediente 2-18818/2006).
Montevideo, 18 de Mayo de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22321 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

ROBERTO CAMILO MEZZETTA FIRPO (Nº Expediente 2-22686/2006).
Montevideo, 8 de Junio de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23034 Jul 17- Jul 31

NYBIA MIRTA PIZZA PARDO (Nº Expediente 2-18385/2006).
Montevideo, 18 de Mayo de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23075 Jul 17- Jul 31

PEDRO ADOLFO LOPEZ CUETO (Nº Expediente 2-23666/2006).
Montevideo, 12 de Junio de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23158 Jul 17- Jul 31

MARIA AMELIA APELA TEJERA y LEODORO CAPUTO o CAPUTTO NAYA (Nº Expediente 2-21211/2006).
Montevideo, 1º de Junio de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23506 Jul 20- Ago 02

DECIMOSEPTIMO TURNO

LUIS HÉCTOR BENTANCOR ALONSO (FICHA 2-20056/2006).
Montevideo, 15 de Junio de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22081 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

VICENTE D'ANGELO RUOCCO (FICHA 2-22685/2006).
Montevideo, 15 de Junio de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22338 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

LUIS ALBERTO ANTUNEZ SORIA (FICHA 2-22083/2006).
Montevideo, 15 de Junio de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22490 Jul 17- Jul 31

EUGENIO OSCAR PELAYO PORCAL (FICHA 2-14102/2006).
Montevideo, 5 de Mayo de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22772 Jul 17- Jul 31

CAYETANO CARIO (FICHA 2-23505/2006).
Montevideo, 15 de Junio de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22789 Jul 17- Jul 31

JORGE VIDAL CAMEJO (FICHA 2-21200/2006).
Montevideo, 5 de Junio de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22855 Jul 17- Jul 31

EUGENIA VICTORIA MOSQUERA LOPEZ (FICHA 2-17751/2006).
Montevideo, 26 de Mayo de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23163 Jul 17- Jul 31

JOSÉ FRANCISCO CIBILS MUAPE y LEONY JUANA FERRARI GALAN (FICHA 2-20792/2006).
Montevideo, 5 de Junio de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23362 Jul 17- Jul 31

RAQUEL MARGARITA ORTIZ AGUIAR (FICHA 2-26472/2006).
Montevideo, 26 de Junio de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23681 Jul 21- Ago 03

DECIMOCTAVO TURNO

BLANCA ULDORICA GARCIA BRITOS (FICHA 2-10709/2006).
Montevideo, 24 de Abril de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21900 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

EDUARDO RAFAEL VERFAILLIE ACHA y MARÍA LUISA ROBINET GONZALEZ (FICHA 2-22154/2006).
Montevideo, 7 de Junio de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21957 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

MARTHA BIANCHI ALLOSIA (FICHA 2-20472/2006).
Montevideo, 31 de Mayo de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22175 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

VICENTE LAPAITIS VAIKNNAITE (FICHA 59-520/1999).
Montevideo, 16 de Junio de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22521 Jul 17- Jul 31

WASHINGTON VICENTE CANAVERI ó CANAVESI y MARÍA DINORAH BAREIRO BENAVIDE ó BENAVIDEZ (FICHA 2-21532/2006).
Montevideo, 6 de Junio de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22558 Jul 17- Jul 31

ELSA MARÍA CARDONA ABBONDANZA (FICHA 2-11847/2006).
Montevideo, 9 de Mayo de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23225 Jul 17- Jul 31

ABEL ALBERTO CORRALES PEREZ ó ABEL ALBERTO CORRALES PEREZ RAMOS (FICHA 2-1691/2006).
Montevideo, 15 de Junio de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23363 Jul 17- Jul 31

JUAN EDIS VAZ LACLAU (FICHA 2-41999/2005).
Montevideo, 28 de Setiembre de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23645 Jul 21- Ago 03

DECIMONOVENO TURNO

AIDA MARIA SOTELO (Ficha Nº 2-7286/2006).
Montevideo, 4 de Abril de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21939 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

OLGA MARIA MARQUEZ VAEZA (Ficha Nº 2-20489/2006).
Montevideo, 5 de Junio de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22172 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

OLGA TOBLER NIEDERER (FICHA Nº 2-24257/2006).
Montevideo, 16 de Junio de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22314 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

EUGENIA o OGENI NACCACHIAN o NAKKACHIAN TOROSSIAN y MARI OGEN JACHOIAN NACCACHIAN o NAKKACHIAN (Ficha Nº 2-56184/2005).
Montevideo, 19 de Mayo de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22336 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

MARGARITA HELGUERA HIERRO (Ficha Nº 2-22108/2006).
Montevideo, 7 de Junio de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22393 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

VICENTE VICTOR FERRUA PREMOLI y DELIA GOLDSCHLAGER BERG ó DELIA GOLDSCHLAGER ó DELIA GOLSCHLAGER BATTIDORO BERG (Ficha Nº 60-368/1992).
Montevideo, 16 de Junio de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22405 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

DENISE RENEE JEANNINE MERLE (Ficha Nº 2-7867/2006).
Montevideo, 31 de Mayo de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22455 Jul 17- Jul 31

JESUS DANTE QUINTEIRO ROJO (Ficha Nº 2-17537/2006).
Montevideo, 31 de Mayo de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23137 Jul 17- Jul 31

CARLOS ALBERTO VAINESMAN FALICOF (Ficha Nº 2-44638/2004).
Montevideo, 4 de Mayo de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23138 Jul 17- Jul 31

DIVA RITA PALUMMO BRUNO (Ficha Nº 60-99/2003).
Montevideo, 30 de Junio de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23167 Jul 17- Jul 31

OLGA JEANNE BOLIVAR SCHINCA (Ficha Nº 2-25239/2006).
Montevideo, 16 de Junio de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23168 Jul 17- Jul 31

RUBEN CONRADO DEL PUERTO (Ficha Nº 2-720/2005).
Montevideo, 26 de Agosto de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23474 Jul 19- Ago 01

ALBA INOCECIA CELI ó ALBA INOCENCIA CELI de HARAN y JUAN PEDRO HARAN (Ficha Nº 2-9475/2006).
Montevideo, 23 de Junio de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23478 Jul 19- Ago 01

WASHINGTON FRANCISCO CASTILLO GOMEZ (Ficha Nº 2-15268/2006).
Montevideo, 31 de Mayo de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23620 Jul 21- Ago 03

NELSON WALTER PEPE GARACOCH (Ficha Nº 2-23231/2006).
Montevideo, 12 de Junio de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23677 Jul 21- Ago 03

VIGESIMO TURNO

JULIO CESAR CAROZO MICON (Ficha Nº 2-20914/2006).
Montevideo, 6 de Junio de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21940 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

BLANCA CELICA RIOS ANZA (Ficha Nº 2-63217/2005).
Montevideo, 17 de Febrero de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21998 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

TERESA MODESTA RIVERO SILVERA (Ficha Nº 2-12406/2006).
Montevideo, 4 de Mayo de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22033 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

MARIA ISABEL REGO CABRERA (Ficha Nº 2-10804/2006).
Montevideo, 19 de Mayo de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22788 Jul 17- Jul 31

CONCEPCION AREOSO LIÑARES o LINARES (Ficha Nº 2-8280/2006).
Montevideo, 5 de Junio de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23136 Jul 17- Jul 31

BLANCA ASUNCION TURA YAXALDEBEHERE y ANA CELIA TURA YAXALDEBEHERE (Ficha Nº 2-8672/2006).
Montevideo, 1 de Junio de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23164 Jul 17- Jul 31

WASHINGTON WAGNER VILLANUEVA ARNDT (Ficha Nº 2-20526/2006).
Montevideo, 6 de Junio de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23184 Jul 17- Jul 31

CARLOS HERNANDEZ MATO (Ficha Nº 2-52093/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 16 de Junio de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52759 Jul 17- Jul 31

VIGESIMOPRIMER TURNO

CAYETANA CHILDE DUTRA (IUE: 2-19658/2006).
Montevideo, 1 de Junio de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21941 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

ALBA IRIS PERDOMO BARLOCCO o ALBA IRIS PERDOMO BARLOCO (IUE: 2-22151/2006).
Montevideo, 23 de Junio de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22413 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

GLASER GOLDBERG, TOWA o TAUBA (IUE: 2-24279/2006).
Montevideo, 16 de Junio de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22637 Jul 17- Jul 31

RUBEN SOSA (IUE: 2-1379/2006).
Montevideo, 10 de Marzo de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22830 Jul 17- Jul 31

FRANCISCA CONSTANCIA NERVI NERVI (IUE: 2-3316/2006).
Montevideo, 22 de Junio de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23139 Jul 17- Jul 31

ROGELIA LUCÍA TEJERA GONZALEZ (IUE: 2-24889/2006).
Montevideo, 16 de Junio de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23222 Jul 17- Jul 31

ANA MARIA COLLARES ANTUNEZ (IUE: 2-21729/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23223 Jul 17- Jul 31

MAILHOS FERRIOLO, GERMAN CESAR (IUE: 2-23337/2006).
Montevideo, 27 de Junio de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23305 Jul 17- Jul 31

JAVIER GINI CAMBÓN (IUE: 2-25939/2006).
Montevideo, 28 de Junio de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23482 Jul 19- Ago 01

ELIDA GOBERNA PEREZ (IUE: 2-8850/2006).
Montevideo, 15 de Mayo de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23511 Jul 20- Ago 02

ANA MARGARITA PASALACQUA DOMINICHINI (IUE: 2-21702/2006).
Montevideo, 12 de Junio de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23583 Jul 20- Ago 02

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

DELIA ESTHER ROLDAN SHAW o ROLDAN VERGES SHAW (IUE 2-13682/2006).
Montevideo, 28 de Abril de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21896 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

MARIA LUISA ROSAS ALEM o ALEN (IUE: 2-19753-2006).
Montevideo, 7 de Junio de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21937 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

JUAN ANTONIO ABELLA SAIZAR (IUE: 2-21258 2006).
Montevideo, 8 de Junio de 2006.
Esc. María Cristina Gatti.
01) $ 2440 10/p 22171 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

HORACIO LUIS MASTROPAOLO MASSARDI (IUE: 2-26181/2006).
Montevideo, 23 de Junio de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22255 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

EDUARDO MALVEIRO PIÑEIRO (IUE: 2-24336/2006).
Montevideo, 15 de Junio de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22337 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

ATILIO NARCISO MAZZONCINI MUTTI (327/2003/S).
Montevideo, 4 de Agosto de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22584 Jul 17- Jul 31

HERMIDA AZAMBUYA (IUE: 2-17144/2006).
Montevideo, 30 de Mayo de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22768 Jul 17- Jul 31

RAMON MARIA PINTADO MORALES (IUE: 2-59518/2005).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23097 Jul 17- Jul 31

HUMBERTO TAÑO SOSA (IUE: 2-12661/2006).
Montevideo, 8 de Mayo de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23166 Jul 17- Jul 31

JUAN SARKISSIAN TAKISSIAN o TAKESSIAN (IUE: 2-16344/2006).
Montevideo, 16 de Junio de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23365 Jul 17- Jul 31

VIGESIMOTERCER TURNO

ALICIA GALLO AQUINO (FICHA: 2-18545/2006).
Montevideo, 16 de Mayo de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22000 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

GLADYS ICLAYA TARABAL OLIVERA (FICHA: 2-23613/2006).
Montevideo, 12 de Junio de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22027 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

HOMERO ARTURO CORREA DAVILA (FICHA: 2-24213/2006).
Montevideo, 12 de Junio de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22179 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

ANGELA VIRGILI MONTI (FICHA: 2-22911/2006).
Montevideo, 20 de Junio de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22209 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

RAUL ARMANDO D'ANDRADA ROSSELLI (FICHA: 2-9027/2006).
Montevideo, 6 de Abril de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22223 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

VICENTE TABARE TRAVERSO ALVAREZ (FICHA: 2-19323/2006).
Montevideo, 25 de Mayo de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22256 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

JOSE MARIA LABANDERA ISTUETA (FICHA: 2-47808/2005).
Montevideo, 18 de Octubre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22257 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

IRENE ESTELA GIGENA PAREDES (FICHA: 2-7894/2006).
Montevideo, 18 de Abril de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22457 Jul 17- Jul 31

ETHEL CECILIA MENEGUZZI BURASTERO (FICHA: 2-25943/2006).
Montevideo, 23 de Junio de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22771 Jul 17- Jul 31

EMERITA MARIA RODRIGUEZ NOGUEIRA (FICHA: 2-57906/2005).
Montevideo, 21 de Marzo de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23079 Jul 17- Jul 31

MARIA ESTHER GUERRA WILLAT (FICHA: 2-19700/2006).
Montevideo, 24 de Mayo de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23182 Jul 17- Jul 31

BELGICA RIZZO CAMEJO (FICHA: 2-24482/2006).
Montevideo, 13 de Junio de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23480 Jul 19- Ago 01

ETHEL RUTH ESOLK ROMERO (FICHA: 2-9499/2005).
Montevideo, 6 de Abril de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23488 Jul 19- Ago 01

VIGESIMOCUARTO TURNO

NELSON GREGORIO GONZALEZ ARAUJO (FICHA: 2-13145/2006).
Montevideo, 20 de Abril de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21853 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

ANGELA PERRONE FERRARO (FICHA: 2-15145/2006).
Montevideo, 3 de Mayo de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22030 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

ANTONIO BARTOLOME ALVAREZ GARCIA (FICHA: 2-20849/2006).
Montevideo, 2 de Junio de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22323 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

DOMINGO BAUTISTA RIAL MENDEZ (FICHA: 2-20478/2006).
Montevideo, 8 de Junio de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22390 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

NESTOR SALDANHA MATTOS COUSO o NESTOR SALDANHA COUSO (FICHA: 2-25188/2006).
Montevideo, 27 de Junio de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23160 Jul 17- Jul 31

NELSON EDMUNDO BERNASCONI BUGALLO (FICHA: 2-21596/2006).
Montevideo, 2 de Junio de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23165 Jul 17- Jul 31

ALVARO MISA VELOSO o BELOSO (FICHA: 2-10358/2006).
Montevideo, 13 de Junio de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23367 Jul 17- Jul 31

VIGESIMOQUINTO TURNO

ALICE NIETO GROVE de VILARO (Ficha 2-12781/2006).
Montevideo, 30 de Mayo de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22044 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

CARLOS PELEGRIN TOLOSA SANTOS (Ficha 2-59914/2005).
Montevideo, 29 de Marzo de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22058 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

CASIMIRO TIMOTEO MARQUEZ OYARZABAL y OBDULIA ISABEL RUETALO LOMANDO (Ficha 2-6419/2006).
Montevideo, 9 de Junio de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22190 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

JULIO MARIA SOSA VERGARA (Ficha 2-5120/2006).
Montevideo, 21 de Abril de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22422 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

CRISTINA DELIA FARALDO SALAS (Ficha 2-22638/2006).
Montevideo, 20 de Junio de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 23013 Jul 17- Jul 31

ALBERTO SLESERIS WORONA o WORONA SLESERIS (Ficha 2-3882/2005).
Montevideo, 10 de Marzo de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 23150 Jul 17- Jul 31

DORA SCHOFER o SAFERN ITMAN (Ficha 2-18479/2006).
Montevideo, 07 de Junio de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 23477 Jul 19- Ago 01

MISKE EDGARS JANSONS NELKE y RAQUEL GALAN CORSI (Ficha 2-8859/2006).
Montevideo, 06 de Abril de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 23505 Jul 20- Ago 02

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA DELDIS BASERGA ALEGRE (FICHA: 2-60472/2005).
Montevideo, 10 de Mayo de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21854 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

MARIA EVA MACEDO MORALES (Ficha 2-21779/2006).
Montevideo, 12 de Junio de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21945 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

MARIA ROSA BARBERO MARTINO (Ficha 2-8550/2006).
Montevideo, 30 de Marzo de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22082 Jul 17- Jul 31

MARIA ELSA RODRIGUEZ SORIA (Ficha 2-18814/2006).
Montevideo, 29 de Mayo de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22204 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

ELBA o ELVA MARIA RAVAZZANI SCELTA y ANTONIO NESE PESCA (Ficha 2-24310/2006).
Montevideo, 26 de Junio de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 23134 Jul 17- Jul 31

ALBERTO DELFINO LOFREDO, ALBERTO DELFINO GALVAN y ROSA LOFFREDO o LOFREDO ILARDO (Ficha 2-17114/2006).
Montevideo, 26 de Junio de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 23152 Jul 17- Jul 31

GENARA ELVIA o ELBIA RIVERO GOMEZ y MYRIAM VIERA RIVERO (Ficha 2-16802/2006).
Montevideo, 18 de Mayo de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 23479 Jul 19- Ago 01

HECTOR EDUARDO ARAUJO PINTOS (Ficha 2-24156/2006).
Montevideo, 26 de Junio de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 23495 Jul 19- Ago 01

LUIS HUMBERTO YOZZI LOZZARDO y SARA AGUSTINA ABELEIRA UGARTE (Ficha 2-23547/2006).
Montevideo, 26 de Junio de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 23676 Jul 21- Ago 03

BLANCA OFELIA PEÑA BITANCURT (Ficha 2-9485/2006).
Montevideo, 15 de Junio de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 23694 Jul 21- Ago 03

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

BLANCA MARGARITA MORGADE ANTONINI (FICHA 2-10589/2006).
Montevideo, 5 de Abril de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22035 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

ADOLFO o ADOLPHE GIL SARRASECA (2-12524/2006).
Montevideo, 5 de Mayo de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22191 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

JOSE CANDIA CETRARO (FICHA 2-17109/2006).
Montevideo, 23 de Junio de 2006.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22322 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

ROGELIO GUTIERREZ RIVERO (FICHA 2-14775/2006).
Montevideo, 12 de Junio de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22356 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

SUSANA AURORA MOROSI DEFFEULLER (FICHA 2-13528/2006).
Montevideo, 12 de Junio de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22409 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

JUAN CARLOS GONZALEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-16502/2006).
Montevideo, 15 de Mayo de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23078 Jul 17- Jul 31

HUMBERTO AMERICO PAOLINO CATERUCCI o CANTERUCCI o CANTERUCCIO o CAUTERUCCIO (FICHA 2-3493/2006).
Montevideo, 5 de Abril de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23675 Jul 21- Ago 03

PEDRO GERARDO DI SIERVI (FICHA 2-24870/2006).
Montevideo, 30 de Junio de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23696 Jul 21- Ago 03

VIGESIMOCTAVO TURNO

BERNARDA POSE MARTINEZ (FICHA 2-11928/2006).
Montevideo, 24 de Abril de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22036 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

BEATRIZ ANGELA ZAMBRANO LOTERO (FICHA 2-9660/2006).
Montevideo, 31 de Mayo de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22603 Jul 17- Jul 31

NORA EIRALDI POPPITI (Ficha 2-57226/2005).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22653 Jul 17- Jul 31

EZEQUIEL SILVEIRO MAIDANA MORERA y MATILDE ARMONIA GRAIÑO BALBOA (FICHA 2-62934/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23159 Jul 17- Jul 31

MANUEL QUINTAS RODRIGUEZ (FICHA 2-62622/2005).
Montevideo, 11 de Mayo de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23227 Jul 17- Jul 31

HUGO EDUARDO MEDINA COSTA (FICHA 2-3334/2006).
Montevideo, 15 de Marzo de 2006.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23638 Jul 21- Ago 03

HECTOR RUBEN REHERMANN PIÑEYRO (FICHA 2-20197/2006).
Montevideo, 26 de Junio de 2006.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23679 Jul 21- Ago 03

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAMON FAGUNDEZ (FICHA Nº 156-337/2006).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 12 de Junio de 2006.
DRA. VERONICA ALLES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52574 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

NAHIR ALVES o ALVEZ ALBANO (IUE: 157-129/2006).
Bella Unión, 6 de Mayo de 2006.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21897 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

ALEJANDRINA SAN MARTIN SOSA MACHADO (IUE: 157-248/2006).
Bella Unión, 13 de Junio de 2006.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 23421 Jul 19- Ago 01

GETULIO MARTINEZ (IUE: 157-193/2006).
Auxiliado de pobreza.
Bella Unión, 29 de Mayo de 2006.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52652 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DOMINGO RAMÓN FERNANDEZ BARRETO; IRMA SILVIA FERNANDEZ MORALES y FRANCISCA MORALES MORALES (I.U.E. Nº 168-1265/2005).
Canelones, 9 de Febrero de 2006.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21879 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

RODÉRICO ANTONIO TORRADO CHAVES (I.U.E. Nº 168-257/2006).
Canelones, 27 de Abril de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21880 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

ALFREDO MARCELO PERCOVICH ALONZO (I.U.E. Nº 168-136/2006).
Canelones, 17 de Marzo de 2006.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22012 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

MARGOT ESTHER HERNANDEZ DELGADO (I.U.E. Nº 168-1244/2005).
Canelones, 9 de Febrero de 2006.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22157 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

JUAN VITALE FASSANELO o FASSANELLO (I.U.E. N° 168-437/2006).
Canelones, 13 de Junio de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22168 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

BLAS NICOLAS BRAVO BRAVO (FICHA 168-423/2006).
Canelones, 8 de Junio de 2006.
Dra Esc Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22360 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

BLANCA LORENZO (I.U.E. Nº 168-245/2006).
Canelones, 5 de Junio de 2006.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22361 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

JESUS ALDO ACOSTA CACHES (I.U.E. Nº 168-470/2006).
Canelones, 14 de Junio de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22364 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

JULIA GANDINI MONGIARDINO o MOGIARDINO DE DOGLIO (I.U.E. Nº 168-294/2006).
Canelones, 6 de Junio de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22365 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

FILOMENA DI DONATO SANTOSUOSSO (FICHA 168-451/2006).
Canelones, 9 de Junio de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22366 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

MARÍA ELENA GRAZIANI PORCAL (I.U.E. Nº 168-1257/2005).
Canelones, 9 de Febrero de 2006.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22367 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

BERNARDINO de LEON o DE LEON CASAÑA (I.U.E. Nº 168-242/2006).
Canelones, 16 de Mayo de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22368 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

IRMA UNZURRUNZAGA PINTOS o PINTO (I.U.E. Nº 168-484/2006).
Canelones, 26 de Junio de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22718 Jul 17- Jul 31

ABELIA DEL CARMEN COSTA BERRETTA (I.U.E. Nº 168-431/2006).
Canelones, 13 de Junio de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23120 Jul 17- Jul 31

FRANCISCO LUIS o RAMÓN o FRANCISCO LUIS RAMÓN RODRIGUEZ CAVALO (I.U.E. Nº 168-1742/2004).
Canelones, 22 de Junio de 2006.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23632 Jul 21- Ago 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

ALBA ROJA MARTINEZ OCAMPO (FICHA Nº 171-1085/2004).
Las Piedras, 21 de Julio de 2004.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21874 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

CEFERINA SILVIA BOCCA SCALDAFERRO o ESCALDAFERRO y JOSE AVELINO ALFONZO CARRION (Ficha 171-221/2006).
Las Piedras, 02 de Mayo de 2006.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22362 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

BALTASAR CASTILLO PEREZ (Ficha 171-266/2006).
Las Piedras, 26 de Mayo de 2006.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22363 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

LEONCIA MARIA CABRERA GONZALEZ (Ficha 171-205/2006).
Las Piedras, 2 de Mayo de 2006.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22370 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

DIMAS EDISON SELLANES ALCAIDE (Ficha 171-343/2006).
Las Piedras, 8 de Junio de 2006.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22371 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

JUSTO EVA BARRETTO MARTINEZ, MARTA AIDA BARRETTO PERIASCO y GERARDO DANIEL BERRUETA BARRETTO (Ficha 171-351/2006).
Las Piedras, 20 de Junio de 2006.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22373 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

WASHINGTON BELTRAN SERRANO SOLIMO (Ficha 171-74/2006).
Las Piedras, 8 de Junio de 2006.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22374 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

PABLO PIERINO MARIO GATTI GHIAZZA (Ficha 171-356/2006).
Las Piedras, 16 de Junio de 2006.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23600 Jul 21- Ago 03

CUARTO TURNO

FELICIANO MILAN FUENTES (FICHA Nº 172-454/2006).
Las Piedras, 13 de Junio de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21875 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

QUINTO TURNO

GESLER MONTENEGRO SANGUINET (FICHA Nº 440-1008/2005).
Las Piedras, 23 de Diciembre de 2005.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22704 Jul 17- Jul 31

NORMA AZUCENA RODRIGUEZ ARBULO (Ficha 440-242/2006).
Las Piedras, 24 de Mayo de 2006.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22708 Jul 17- Jul 31

MARIA ELENA IFRAN ESTIVEZ (FICHA Nº 440-63/2006).
Las Piedras, 15 de Marzo de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22972 Jul 17- Jul 31

ELBIO DANTE FUENTES OLIVA (Ficha Nº 440-297/2006).
Las Piedras, 5 de Junio de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23438 Jul 19- Ago 01

MARIA ESTHER GHIZZO o GHIZO o GUIZZO o CHGIUZZO DONATTI o DONATI (FICHA Nº 440-936/2005).
Las Piedras, 02 de Febrero de 2006.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23599 Jul 21- Ago 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

TRISTAN JOSE VAZQUEZ BARCELO (Ficha 175-168/2006).
Pando, 26 de Abril de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 22267 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

CARLOS BLAS CASTRO SILVA e ISABEL DE LEON o, de LEON, o DELEON ACUÑA (Ficha 175-175/2006).
Pando, 26 de Abril de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 22473 Jul 17- Jul 31

RUBEN LORENZO OTERO VIGLIOLA (Ficha 175-819/2005).
Pando, 22 de Setiembre de 2005.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO.
01) $ 2440 10/p 22474 Jul 17- Jul 31

CUARTO TURNO

ROBERTO ALONSO o ALONSO FERNANDEZ y ANA MARIA o ANA MARIA ESTHER AGRASSO o AGRAZZO GUICHON (Ficha 176-343/2006).
Pando, 23 de Junio de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22475 Jul 17- Jul 31

FLOR DE LYS RIVERO (Ficha 176-93/2006).
Pando, 5 de Abril de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 22600 Jul 17- Jul 31

FABIANA HERNANDEZ (Ficha 176-1496/2004).
Pando, 11 de Noviembre de 2004.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 22601 Jul 17- Jul 31

MILTON OCTAVIO VIERA LESCARBOURA (Ficha 176-355/2006).
Pando, 19 de Mayo de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 23090 Jul 17- Jul 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

JACOBA MARTHINA VENTER COLYN y STANLEY MILFRED VAN ZYL (IUE 179.425/2006).
Ciudad de la Costa, 15 de Junio de 2006.
NANCY CASTELLANO LABORDE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23368 Jul 17- Jul 31

CUARTO TURNO

CARLOS ANTONIO VIZCAINO o VISCAINO PEREZ (IUE 180.923/2005).
Ciudad de la Costa, 4 de Mayo de 2006.
Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22177 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GLORIA ARROSA ARBIZA (Ficha 207-382/2006).
Melo, 29 de Junio de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 22669 Jul 17- Jul 31

CUARTO TURNO

ELADIO JUNGUITU DUARTE (Ficha 208-339/2006).
Melo, 30 de Mayo de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22226 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

EDELMIRA AGUILERA BRITOS (Ficha 208-373/2006).
Melo, 16 de Junio de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22668 Jul 17- Jul 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

ALBERTO HORACIO BICA (IUE 209-116/2006).
Río Branco, 29 de Mayo de 2006.
Dra. Nélida Hernández, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22227 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GONZALEZ BERRIEL, ALBINO (FICHA 223-184/2006).
Colonia, 27 de Abril de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22103 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

BALIERO ALVES, BLANCA NIEVES (FICHA 223-287/2006).
Colonia, 15 de Junio de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22234 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

COCCOLO HERNANDEZ, ALEJANDRO LEONELO (FICHA 223-310/2006).
Colonia, 15 de Junio de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22251 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

ALBERNAZ ó ALBERNAS CARBALLO, URSINO (FICHA 223-174/2006).
Colonia, 10 de Mayo de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 23114 Jul 17- Jul 31

CROTTI BOCACHERA, MARÍA TERESA; CARDANI BATAGLIA, FERNANDO JOSÉ y CARDANI CROTTI, CARLOS FRANCISCO (FICHA 223-173/2006).
Colonia, 10 de Mayo de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 23115 Jul 17- Jul 31

FERREIRA SCHROTT, NELSON ALMIRO (FICHA 223-193/2006).
Colonia, 01 de Junio de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 23516 Jul 20- Ago 02

CABRERA MOTTA, NIEVES MARÍA ó MARÍA NIEVES ó NIEVES (FICHA 223-191/2006).
Colonia, 09 de Junio de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 23623 Jul 21- Ago 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MARÍA EVIDELIA RODRÍGUEZ y REGINO LUCIANO VILLANUEVA (IUE 227-249/2006).
Carmelo, 15 de Junio de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 22109 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

JUANA IRURUETA BANCHERO (IUE 227-277/2006).
Carmelo, 15 de Junio de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 22111 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

JOSE ANGEL CUELLO y ALBA ESTHER FUENTES (IUE 227-245/2006).
Carmelo, 15 de Junio de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 22112 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

SAYAS o SAYA, ALFREDO MARCOS (IUE 227-280/2006).
Carmelo, 15 de Junio de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 22113 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

CORTELA VIVIANO, ELVIO o ELBIO JUAN (IUE 227-201/2006).
Carmelo, 28 de Junio de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 22866 Jul 17- Jul 31

MARÍA del CARMEN ANDRIOLI JAIME (IUE 227-285/2006).
Carmelo, 15 de Junio de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 22867 Jul 17- Jul 31

FRANSICO EUGENIO BAUTISTA FOSTER (IUE 227-290/2006).
Carmelo, 15 de Junio de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 22868 Jul 17- Jul 31

OLGA MARGARITA DUARTE QUIROGA (IUE 227-105/2006).
Carmelo, 07 de Abril de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 22869 Jul 17- Jul 31

CATALINA BARIZONI ó BARIZZONI o BARISSONI BERGERO (IUE 227-265/2006).
Carmelo, 9 de Junio de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 22976 Jul 17- Jul 31

INDALECIO MARIO HENDERSON CARLE (IUE 277-288/2006).
Carmelo, 15 de Junio de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 23625 Jul 21- Ago 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

RUBEN ALCIDES PEREZ (Ficha "B" Nº 225-742/2005).
Rosario, 8 de Junio de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21848 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

MARIA DORILA BENTANCOR ESPINOSA (Ficha "B" Nº 225-118/2006).
Rosario, 29 de Marzo de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22161 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

ANSELMA MARTINEZ BELLINI y NANCY MARIA ALVAREZ MARTINEZ (Ficha "B" Nº 225-35/2005).
Rosario, 9 de Junio de 2005.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22544 Jul 17- Jul 31

CARLOS CHAMBON COURDIN y ELISA ADELA o ADELA ELISA COURDIN BONJOUR (Ficha "B" Nº 225-293/2006).
Rosario, 27 de Junio de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23303 Jul 17- Jul 31

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AMELIA RODRIGUEZ GONZALEZ (Ficha 241-417/2005).
Durazno, 20 de Setiembre de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21965 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

MARCELINO AMALIO MARQUEZ ALVEZ (Ficha 241-201/2006).
Durazno, 01 de Junio de 2006.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23024 Jul 17- Jul 31

TERCER TURNO

JUANA NILIA ó JUANA NILIA FLORA VILA FONTES y EVANGELISTO PEREZ ó PEREZ GONZALEZ (Ficha 242-503/2005).
Durazno, 08 de Diciembre de 2005.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21966 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

CAMPOS GRUNI, ALBÉRICO (Ficha 242-248/2006).
Durazno, 12 de Junio de 2006.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22017 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

MARIA IDALINA VIERA RODRIGUEZ (Ficha 242-186/2006).
Durazno, 12 de Mayo de 2006.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22253 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

CLORINDA ROSA GRASSO ó GRAZZO BRAGGIO (Ficha 242-250/2006).
Durazno, 13 de Junio de 2006.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23463 Jul 19- Ago 01

BLANCA ESTELA CHAPARRO (Ficha 242-137/2006).
Durazno, 21 de Abril de 2006.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23603 Jul 21- Ago 03

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIO EMILIO GAITAN GUTIERREZ (Fa. 254-306/2006).
Trinidad, 15 de Junio de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 21990 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

FEDERICO VIGNOLI TOSCA (Fa. 254-731/2005).
Trinidad, 07 de Diciembre de 2005.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 21991 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

RAQUEL MARTINEZ COLMAN y MARIA GERONIMA COLMAN CHOSAS (Fa. 254-319/2006).
Trinidad, 23 de Junio de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 22623 Jul 17- Jul 31

MARIANA LOURDES ALVAREZ SILVA (Fa. 254-193/2006).
Trinidad, 09 de Junio de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 22971 Jul 17- Jul 31

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HECTOR MARIA MONROY MOREIRA (260-288/2006).

Florida, 15 de Junio de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22088 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

MARIA BLANCA ECHEVERRIA CUESTA (260-249/2006).
Florida, 5 de Junio de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22542 Jul 17- Jul 31

TERCER TURNO

EUSTRACIO TIMOTEO GONZALEZ CAMILO (261-250/2006).
Florida, 14 de Junio de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22249 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

BLANCA MARCELINA DENIZ CERUZZI (261-264/2006).
Florida, 20 de Junio de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22622 Jul 17- Jul 31

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO HERRERA CORREA o LUIS ALBERTO HERRERA (IUE 432-451/2006).
Minas, 13 de Junio de 2006.
Esc PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 21976 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

PANTALEON NATALIO PEÑA MELGAR y MARIA IRMA MUNIZ GUTIERREZ (IUE 432-198/2006).
Minas, 20 de Abril de 2006.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 21979 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

NATIVIDAD FIDELA VILLALBA GUILLEN (IUE 432-407/2006).
Minas, 9 de Junio de 2006.
Esc PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 21980 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

JOSE MAXIMO PEREZ CHIRIBAO (IUE 432-401/2006).
Minas, 1 de Junio de 2006.
Esc PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 21981 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

TEODORA DIANO BITANCUR (IUE 432-400/2006).
Minas, 1 de Junio de 2006.
Esc PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 21982 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

NELLY ESTHER MELGAR MACHADO (IUE 432-221/2006).
Minas, 20 de Abril de 2006.
Esc PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 22344 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

JOSE FRANCISCO OTEGUI VELAZQUEZ o VELASQUEZ (IUE 432-483/2006).
Minas, 13 de Junio de 2006.
Esc PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 22345 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

AGUSTIN MAXIMO SORIA TELLECHEA (IUE 432-432/2006).
Minas, 9 de Junio de 2006.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 22535 Jul 17- Jul 31

OSCAR COPPOLA BISCAZZO (IUE 432-431/2006).
Minas, 9 de Junio de 2006.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 23102 Jul 17- Jul 31

FRANCISCO RAMON DE LA LLANA MIRABALLES (IUE 432-373/2006).
Auxiliado de pobreza.
Minas, 9 de Junio de 2006.
Esc PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52593 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

VICENTE, DEL CORE VISCO (FA. 284-194/2006).
Maldonado, 18 de Abril de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22003 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

HÉCTOR FRANCISCO DONATE GONZALEZ (FA. 284-266/2006).
Maldonado, 25 de Mayo de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22259 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

MARÍA PETRONILA VIERA GARMENTHALER o GAMENTHALER (FA. 284-324/2006).
Maldonado, 09 de Junio de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22486 Jul 17- Jul 31

ILDEMAR INOCENCIO, RODRIGUEZ SANTOS (FA. 284-200/2006).
Maldonado, 18 de Abril de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22615 Jul 17- Jul 31

SIMPLICIA DOLORES PEREYRA MENDEZ o DOLORES SIMPLICIA PEREIRA (FA. 284-1952/2004).
Maldonado, 30 de Mayo de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22616 Jul 17- Jul 31

ALFONSO BARTOLOME BONET GARBUYO (FA. 284-351/2006).
Maldonado, 26 de Junio de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22769 Jul 17- Jul 31

CARLOS JORGE CACERES CAMEJO (FA. 284-277/2006).
Maldonado, 30 de Mayo de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22874 Jul 17- Jul 31

ASDRUBAN ARIEL SOSA SEIJAS (FA. 284-375/2006).
Maldonado, 26 de Junio de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22967 Jul 17- Jul 31

EZIO AMADO AIME MERLINO (FA. 284-348/2006).
Maldonado, 26 de Junio de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23206 Jul 17- Jul 31

TERCER TURNO

EDILBERTO RODRIGUEZ RAMIREZ (Ficha 285-353/2006).
Maldonado, 02 de Junio de 2006.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 21846 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

JULIO MARIA DELGADO DE LEON (Ficha 285-339/2006).
Maldonado, 1º de Junio de 2006.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 22004 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

INES AGUEDA RIJO SARAVIA (Ficha 285-376/2006).
Maldonado, 08 de Junio de 2006.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 22005 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

ERIBERTO MARTINEZ (Ficha 285-166/2006).
Maldonado, 05 de Abril de 2006.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 22349 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28



PABLA MARIA PLADA TAPIA, ANDRES AURELIO VIÑOLES PLADA y LUIS ALBERTO ALVIRA VIÑOLES (Ficha 285-338/2006).
Maldonado, 1º de Junio de 2006.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 22756 Jul 17- Jul 31

SIXTA RAMONA BIRRIEL BIRRIEL (Ficha 285-851/2005).
Maldonado, 23 de Diciembre de 2005.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 23203 Jul 17- Jul 31

OCTAVO TURNO

ARTEMIA MENA BLANCO (FICHA 286-396/2006).
Maldonado, 08 de Junio de 2006.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22002 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

GLADYS NIDIA MARTINEZ TABEIRA (FA. 286-321/2006).
Maldonado, 17 de Mayo de 2006.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22341 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

MARIA PIEDAD DE LEON CLAVIJO (FA. 286-359/2006).
Maldonado, 08 de Junio de 2006.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22348 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

JULIO CRUZ GATTI AISPURO (FA. 286-364/2006).
Maldonado, 08 de Junio de 2006.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22458 Jul 17- Jul 31

SANDALIO VICTORIANO TECHERA AIZPURU ó AISPURU; BERTA ANAHY TECHERA DE LEON; ROGER SANDALIO TECHERA DE LEON; RUBEN CARACIOLO TECHERA DE LEON; CELIA ó CELICA IRENE DE LEON PEREZ; TINDARA ANGELICA TECHERA SCAFFIDI; RUBEN DANIEL TECHERA SCAFFIDI; URBANO DAVID TECHERA DE LEON (FICHA 286-410/2006).
Maldonado, 23 de Junio de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22614 Jul 17- Jul 31

ITALO PIRACCINI RIGHI o RIGHHI o RIGLHI (FA. 286-19/2005).
Maldonado, 19 de Mayo de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22968 Jul 17- Jul 31

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CARLOS BORROMEO y HERMENEGILDO NESTOR HEREDIA (300-287/2006).
Paysandú, 13 de Junio de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21835 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

JOSE WALTER SIRI TRAVIESO (300-296/2006).
Paysandú, 13 de Junio de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21837 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

ANTONIO MANSIONI DOTTI (300-278/2006).
Paysandú, 13 de Junio de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21840 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

RUBÉN ROSENDO CARDOZO ROSÉ (300-312/2006).
Paysandú, 9 de Junio de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21881 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

JUAN JOSE LLAMBIAS CARBONE (300-283/2006).
Paysandú, 13 de Junio de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22441 Jul 17- Jul 31

FERNANDO MIGUEL BACCARO PESCE (300-329/2006).
Paysandú, 22 de Junio de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22612 Jul 17- Jul 31

CARMEN RAMONA MILESSI o MILESI; ALBERTO MAREQUE GONZALEZ y ANDRES ALBERTO MAREQUE MILESSI (300-280/2006).
Paysandú, 13 de Junio de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22761 Jul 17- Jul 31

JORGE BENITO MARQUEZ MARTINEZ; JORGE LUIS MARQUEZ GARRIDO y MARIA ANGELICA GARRIDO (300-274/2006).
Paysandú, 13 de Junio de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22762 Jul 17- Jul 31

OVIDIO FREITAS MIQUEIRO (300-478/2005).
Paysandú, 30 de Mayo de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23525 Jul 20- Ago 02

DOMINGO HOMERO LOGIURATO BOFFANO (300-30029/1999).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 13 de Junio de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52708 Jul 17- Jul 31

TERCER TURNO

ANA MARIA AGUILERA MADOERY (IUE 301-310/2006).
Paysandú, 13 de Junio de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21836 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

ELIDA ESTHER RETAMAR MARTINEZ y VICTOR ADAN TEJEIRA (IUE 301-271/2006).
Paysandú, 29 de Mayo de 2006.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22611 Jul 17- Jul 31

ALEJO CARBALLO, VICENTA CARBALLO, FRANCISCO CARBALLO SALINAS y LUCIA CARBALLO SALINAS (IUE 301-306/2006).
Paysandú, 13 de Junio de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22760 Jul 17- Jul 31

BARTOLOME DALMASIO GROS BETTEGA (IUE 301-296/2006).
Paysandú, 05 de Junio de 2006.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 23027 Jul 17- Jul 31

LEONOR ALVAREZ ABREU (IUE 301-269/2006).
Paysandú, 13 de Junio de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23029 Jul 17- Jul 31

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

PAIOSA BONELLI o BONELL o BONEL, SERAFIN ARISTIDES (Ficha 317-252/2006).
Fray Bentos, 02 de Junio de 2006.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21866 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

REARDEN RICCI, GLADYS RAQUEL (FICHA 317-558/2005).
Fray Bentos, 29 de Noviembre de 2005.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21868 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

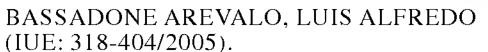
SOSA LAPALMA, MIRTA GRACIELA ó SOSA LAPALMA, MIRTHA GRACIELA (Ficha 317-115/2005).
Fray Bentos, 4 de Abril de 2005.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21869 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

GERMAN ORLANDO TARRAGONA (IUE: 318-59/2006).
Young, 17 de Marzo de 2006.
Esc. LUISA VICO DE BENEDETTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22086 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26



BASSADONE AREVALO, LUIS ALFREDO (IUE: 318-404/2005).
Young, 25 de Noviembre de 2005.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22423 Jul 17- Jul 31

RODRIGUEZ, DOMINGO EUSEBIO (IUE: 318-185/2006).
Habilitado por feria.
Young, 30 de Junio de 2006.
ESC. LUISA MARIA VICO de BENEDETTI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22940 Jul 11- Jul 25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NICANOR DOS SANTOS DIAZ (Ficha 329-303/2006).
Rivera, 15 de Junio de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21882 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

AMELIA LAUREIRO ARAUJO ó AMELIA LAUREIRO DE CHIEN y ARTURO CHIEN ó SHIEN ó SHIN GAN (Ficha 327-30249/1986).
Rivera, 09 de Junio de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21883 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

BLANCA ROSA TAPIA CORNES (Ficha 329-111/2006).
Rivera, 07 de Junio de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21884 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

NELLY DOS SANTOS CARDOZO (Ficha 329-304/2006).
Rivera, 15 de Junio de 2006.
Esc. O. Magdalena Melgar, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21888 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

MARIA DE LOS ANGELES BRAUCH ó BRAUCK ADE (Ficha 329-165/2006).
Rivera, 15 de Junio de 2006.
Esc. O. Magdalena Melgar, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21889 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

AGUSTINA DARNAUCHANS SILVEIRA (Ficha 329-664/2004).
Rivera, 10 de Agosto de 2004.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21891 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

EMILIO OLIVERA y AMADORA ANTUNEZ (Ficha 329-253/2006).
Rivera, 29 de Mayo de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21894 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

WALTER HUGO BERRUETA BAYLE, ALBERICO MANUEL BERRUETA BAYLE y JORGE BERRUETA SARAVIA (Ficha 329-288/2006).
Rivera, 15 de Junio de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22378 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

ANAIR ó ANAHIR SEVERO NEVES ó ANAIR SEVERO LANDO ó ANAIR SEVERO DE LANDO (Ficha 329-78/2006).
Rivera, 20 de Junio de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22379 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

OROSILDO CARDOZO y OTILIA SILVEIRA MARTINEZ (Ficha 329-654/2005).
Rivera, 08 de Diciembre de 2005.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22380 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

SANTILIA BORGES LA VEGA (Ficha 329-170/2006).
Rivera, 21 de Abril de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22381 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

AMALIA BRAZ DA LUZ ATAIDES (Ficha 329-318/2006).
Rivera, 23 de Junio de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22677 Jul 17- Jul 31

CUARTO TURNO

TIBURCIO ALEJANDRO VELAZCO (FICHA 330-915/2005).
Rivera, 12 de Junio de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21885 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

ANGEL SALVADOR ALESSANDRA FRANCIA (FICHA 330-229/2006).
Rivera, 28 de Abril de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22376 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

PERLA AZUL GONZALEZ NUÑEZ DE MORAES, ELENA NUÑEZ DE MORAES PEREIRA y MABEL GONZALEZ NUÑEZ DE MORAES (FICHA 330-357/2006).
Rivera, 14 de Junio de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22377 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

MARCELO HUERTA AMADO (FICHA 330-389/2006).
Rivera, 16 de Junio de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22382 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

NELDA GOMEZ (FICHA 330-323/2006).
Rivera, 06 de Junio de 2006.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22952 Jul 17- Jul 31

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RUBEN JOSE LURASCHI AGUIRREZABAL (Fa. Nro. 341-193/2006).
Rocha, 31 de Mayo de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22090 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

DON MARIO PAULINO SANTOS OLIVERA (Fa. Nº 341-145/2006).
Rocha, 23 de Junio de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22448 Jul 17- Jul 31

DOÑA NOEL HIPOLITO o HIPOLITA RODRIGUEZ FERNANDEZ (Fa. Nro. 341-553/2005).
Rocha, 20 de Abril de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22597 Jul 17- Jul 31

DOÑA MARTA INES ROCHA PEREZ (Fa. Nro. 341-212/2006).
Rocha, 8 de Junio de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22782 Jul 17- Jul 31

DON DOMINGO LUCAS BARBONE BALIERO y ESPERANZA MARIA SOBA SOSA (Fa. Nro. 341-165/2006).
Rocha, 15 de Mayo de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23519 Jul 20- Ago 02

DOÑA NELY LIRIAN VALIERO MOTTA (Fa. Nro. 341-97/2006).
Rocha, 19 de Abril de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23610 Jul 21- Ago 03

DON ANDRES BERNARDINO PEREYRA NUÑEZ, CARLOS DOMINGO PEREYRA NUÑEZ y MIRTHA GLADYS PEREYRA NUÑEZ (Fa. Nro. 341-574/2005).
Auxiliado de pobreza.

Rocha, 3 de Mayo de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52612 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

CUARTO TURNO

DOÑA MARIA DE LOS ANGELES FERNANDEZ SOSA (Fª. Nº 342-197/2005).
Rocha, 15 de Junio de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21833 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

DON ROBERTO DIONISIO TECHERA ATENSSIA (Fª. Nº 342-210/2006).
Rocha, 1o de Junio de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21834 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

DOÑA LETIZIA o LETICIA PINI (Fª N° 342-148/2006).
Rocha, 15 de Junio de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22089 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

DON TEODORO FABIAN ACOSTA e IRIS VANELI ACOSTA HERNANDEZ (Fª Nº 342-245/2005).
Rocha, 24 de Junio de 2005.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22114 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

DOÑA NILDA CLARA SILVERA IRAOLA (Fª. Nº 342-66/2006).
Rocha, 14 de Marzo de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22562 Jul 17- Jul 31

DON ARAMIS LIMA VEIGA (Fa. Nº 342-317/2005).
Rocha, 4 de Agosto de 2005.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 22886 Jul 17- Jul 31

DON DIMAS RODRIGUEZ (Fª. Nº 342-232/2006).
Rocha, 13 de Junio de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22964 Jul 17- Jul 31

DON CARLOS DE CESARE GUTIERREZ (FICHA No. 342-136/2001).
Rocha, 15 de Diciembre de 2004.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22965 Jul 17- Jul 31

DOÑA IGNACIA EMA SOSA MAZZULLO (Fª. Nº 342-217/2006).
Rocha, 7 de Junio de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23611 Jul 21- Ago 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

DORILA ó DORILIA MARQUES ó MARQUEZ ONEGELLE (Ficha 343-136/2005).
Chuy, 25 de Noviembre de 2005.
Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22451 Jul 17- Jul 31

PIMIENTA ABREU CONCEPCION (Ficha 343-105/2006).
Chuy, 2 de Mayo de 2006.
Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22983 Jul 17- Jul 31

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BISIO GALLO, NESTOR DARIO (FICHA IUE: 352-224/2006).
Salto, 6 de Abril de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21867 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

RIZZO DELLA CORTE ELIDA ESTHER (FICHA número IUE: 352-82/2005).
Salto, 3 de Marzo de 2005.
Esc. Edgardo Aramburu, Act. Adj. pasante.
01) $ 2440 10/p 22118 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

VILA DIAZ, JOSE GUILLERMO (FICHA IUE: 352-27/2006).
Salto, 15 de Febrero de 2006.
EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) $ 2440 10/p 22119 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

GRASSI MILANS, FERNANDO DANIEL (FICHA IUE: 352-443/2006).
Salto, 14 de Junio de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22124 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

SILVA ODELLA, LILA CLARA y GARCIA FROSIO, LUIS ALBERTO (FICHA IUE: 352-377/2006).
Salto, 26 de Mayo de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22125 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

SCARRONE BULA, FERNANDO PEDRO (FICHA IUE: 352-462/2006).
Salto, 14 de Junio de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22240 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

LAXAGUE BENTANCOURT, NELLY HERMELINDA (FICHA IUE: 352-476/2006).
Salto, 22 de Junio de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 23426 Jul 19- Ago 01

GONZALEZ, VITAL (FICHA IUE: 352-394/2006).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 5 de Junio de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52567 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

BELLUSCI AGUIRRE, GRACIELA ALICIA y BELLUSCI, TIBER DARNLEY (FICHA IUE: 352-333/2006).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 10 de Mayo de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52568 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

TERCER TURNO

GONZALEZ NUÑEZ, MARINA y RIBERO MORAES, CLAURESTINO (FICHA.- I.U.E. 353-282/2006).
Salto, 25 de Abril de 2006.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21849 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

DE LOS SANTOS, ERCILIA (FICHA.- I.U.E. 353-146/2006).
Salto, 24 de Marzo de 2006.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21864 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

DA COSTA SORIANO, EULOGIO (FICHA.- I.U.E. 353-510/2006).
Salto, 23 de Junio de 2006.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22350 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

SANCHEZ, JUANA SANDALIA (FICHA.- I.U.E. 353-495/2006).
Salto, 20 de Junio de 2006.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22351 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

SEBALLOS ESTEVES, ANGEL MERICIO (FICHA.- I.U.E. 353-373/2006).
Salto, 18 de Mayo de 2006.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22625 Jul 17- Jul 31

KNECHT SEIBEL, EBALT (FICHA.- I.U.E. 353-508/2006).
Salto, 23 de Junio de 2006.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22680 Jul 17- Jul 31

PEREZ SILVA, OSCAR (FICHA.- I.U.E. 353-466/2006).
Salto, 9 de Junio de 2006.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22681 Jul 17- Jul 31

HERRMANN CONTI, FEDERICO PEDRO (FICHA.- I.U.E. 353-538/2006).

Salto, 27 de Junio de 2006.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22876 Jul 17- Jul 31

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PETRONA RAMONA ZUNINO DE ALFARO o PETRONA RAMONA ZONINO o ZUNINO BACINE o BACCINI DE ALFARO (FICHA 370-823/1984).
San José, 31 de Mayo de 2006.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22092 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

LEONEL LASA BEDECARRATZ (FICHA 370-363/2006).
San José, 1ro de Junio de 2006.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22093 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

MARIA RAQUEL FERNANDEZ ASTIGARRAGA (FICHA 370-367/2006).
San José, 1ro de Junio de 2006.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22095 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

FRANCISCO MEDINA MORALES (FICHA 370-324/2006).
San José, 23 de Mayo de 2006.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22097 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

GREGORIA VALENTINA CONCEPCION ROMERO y JUAN RAMON QUIAN GARCIA (FICHA 370-342/2006).
San José, 24 de Mayo de 2006.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22098 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

LUCIA TRINIDAD RODRIGUEZ o RODRIGUEZ RODRIGUEZ o RODRIGUEZ DE FERNANDEZ (FICHA 370-394/1994).
San José, 5 de Junio de 2006.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22432 Jul 17- Jul 31

RUBEN LUIS FERREIRA (FICHA 370-346/2006).
San José, 26 de Mayo de 2006.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22433 Jul 17- Jul 31

REINALDO JESUS BARONCHELLI COUTO (F. A. 370-389/2006).
San José, 14 de Junio de 2006.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22434 Jul 17- Jul 31

NICOLAS GERARDO CAMACHO CAMACHO (FICHA 370-95/2006).
San José, 7 de Marzo de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23107 Jul 17- Jul 31

SARQUI SARQUI JORGE o JORGE SARQUI SARQUI o ISIDRO SARQUI o ISIDRO SARQUI JORGE (FICHA 370-334/2006).
San José, 23 de Mayo de 2006.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23108 Jul 17- Jul 31

JULIO CESAR VALLE ALFONSO (FICHA 370-86/2006).
San José, 7 de Marzo de 2006.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23626 Jul 21- Ago 03

MAXIMO EMILIO SOLARI NANDIN y LIDIA ROSA NANDIN TEGALDO (FICHA 370-290/2005).
San José, 31 de Mayo de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23628 Jul 21- Ago 03

TERCER TURNO

ISMAEL o YSMAEL ANGEL FUENTES ALFONSO (F. A. 371-213/2006).
San José, 25 de Abril de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22091 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

RUFINA GONZALEZ PEREZ (F. A. 371-308/2006).
San José, 17 de Mayo de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22094 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

ORLANDO GABRIEL BOTTINI RODRIGUEZ (F. A. 371-911/2005).
San José, 01 de Febrero de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23627 Jul 21- Ago 03

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

DORIS ETHEL ACOSTA MIRANDA (I.U.E. 381-202/2006).
Mercedes, 13 de Junio de 2006.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21828 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

ANA CRISTINA MACHADO SANGUINETTI (I.U.E. 381-231/2005).
Mercedes, 26 de Octubre de 2005.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 22443 Jul 17- Jul 31

MARIO RICARDO MARTORANO ROBERTO y ODILIA COLMAN PAGOUAPE (I.U.E. 381-274/2006).
Mercedes, 16 de Junio de 2006.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22445 Jul 17- Jul 31

EDILBERTO LAZARO TOURN CARLE (I.U.E. 381-265/2006).
Mercedes, 15 de Junio de 2006.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22645 Jul 17- Jul 31

PETRONA HAIDEE ó HAYDEE PINTOS MENDEZ (Fa. Nº 677/98).
Mercedes, 21 de Octubre de 1998.
Esc. DANIELLA DONATO SIVOPLAS, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23244 Jul 17- Jul 31

TERCER TURNO

LÍA ESTHER CARRICABURU (IUE 431-163/2006).
Mercedes, 18 de Mayo de 2006.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21576 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

MIRTA GLADYS BAIZ SOTO (IUE 431-181/2006).
Mercedes, 31 de Mayo de 2006.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22444 Jul 17- Jul 31

MARÍA del CARMEN MENDEZ ASERITO (IUE 431-223/2006).
Mercedes, 12 de Junio de 2006.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22446 Jul 17- Jul 31

NELLY YOLANDA VANERIO RODRIGUEZ (IUE 431-179/2006).
Mercedes, 30 de Mayo de 2006.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23243 Jul 17- Jul 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

HECTOR GUIGOU MONNET (IUE. 382-178/2006).
Dolores, 13 de Junio de 2006.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22096 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

JUAN CARLOS GOMEZ CERVETTI y AMELIA SOSA VIERA (IUE. 382-180/2006).
Auxiliado de pobreza.
Dolores, 13 de Junio de 2006.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52592 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VICTOR HUGO LOPEZ (FICHA 396-401/2006).
Tacuarembó, 14 de Junio de 2006.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22071 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

GREGORIO ABEIRO CASTRILLON y ZULMA ALBANO PAULA (Fa. 396-365/2006).
Tacuarembó, 16 de Junio de 2006.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22237 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

ISAURA ERNESTINA GADOLA RAMPINI (FICHA 396-352/2006).
Tacuarembó, 23 de Junio de 2006.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22467 Jul 17- Jul 31

NELSON RODRIGUEZ BARBOZA (Fa. 396-438/2006).
Tacuarembó, 23 de Junio de 2006.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22674 Jul 17- Jul 31

ARMANDO CILEDERIO ALVEZ SUAREZ (FICHA 396-429/2006).
Tacuarembó, 20 de Junio de 2006.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23038 Jul 17- Jul 31

CARLOS MARIA CAMARGO SAGRERA (Fa. 396-214/2006).
Tacuarembó, 24 de Abril de 2006.
Esc. ANDREA de SOUSA BROVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23199 Jul 17- Jul 31

SOLIS DE LEON MOREIRA, ELINA MAXIMA LEITES ARRESE o ARRES o ARRÉS o ARRES'E y FERNANDO LEITES ARRESE o ARRES o ARRÉS o ARRES'E (IUE 396-73/2006).
Tacuarembó, 30 de Mayo de 2006.
Esc. ANDREA de SOUSA BROVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23614 Jul 21- Ago 03

TERCER TURNO

VILION GRACES FEIJOO (Ficha 397-401/2006).
Tacuarembó, 26 de Junio de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22468 Jul 17- Jul 31

CARLOS BARBOZA PRESA (Ficha 397-391/2006).
Tacuarembó, 26 de Junio de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22469 Jul 17- Jul 31

IRISON YONY CASAS TECHERA (Ficha 397-430/2006).
Tacuarembó, 28 de Junio de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22609 Jul 17- Jul 31

PEDRO RIVERO POSADA e ILDA GONZALEZ BARTABURU GALARRAGA (FICHA: 397/317/2006).
Tacuarembó, 18 de Mayo de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23613 Jul 21- Ago 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EFRAIN BERNABE RARIZ CAMELO (IUE. 398-148/2006).
Paso de los Toros, 30 de Mayo de 2006.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21952 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

ANASTASIO PUERTOS o ANASTACIO PUERTO y ELOISA TELLERIA (IUE. 398-196/2006).
Paso de los Toros, 16 de Junio de 2006.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22619 Jul 17- Jul 31

EDUARDO NICASIO DELPINO REY (IUE. 398-181/2006).
Paso de los Toros, 15 de Junio de 2006.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22974 Jul 17- Jul 31

ROBERTO FURTADO SINFUENTES (IUE. 398-101/2006).
Paso de los Toros, 28 de Abril de 2006.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23667 Jul 21- Ago 03

CONCEPCION MARIA LEON MONTESDEOCA y MARIA JULIA ROMERO TITO (IUE. 398-561/2004).
Auxiliado de pobreza.
Paso de los Toros, 2 de Junio de 2006.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52576 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HOMERO CAL MESPOLET (Fa. 412-373/2006).
Treinta y Tres, 25 de Mayo de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22153 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

ANGELA o ANGELITA MEDINA UNGO (Fa. 412-308/2006).
Treinta y Tres, 09 de Mayo de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22154 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

JOSÉ LEONIDO IGUINI ALLENDE (Fa. 412-309/2006).
Treinta y Tres, 09 de Mayo de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22155 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

NIDYA LIMA DIAZ, EDUARDO GARAY y RAMÓN EDUARDO GARAY LIMA (Fa. 412-321/2006).
Treinta y Tres, 10 de Mayo de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23322 Jul 17- Jul 31

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SIMON DANIEL PEREZ GONZALEZ (Ficha 285-296/2006).
Maldonado, 19 de Mayo de 2006.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 23202 Jul 17- Jul 31

OCTAVO TURNO

ELSA ó ELZA PRADO ARAMBURU ó ARAMBURU PRADO (286-351/2006).
Maldonado, 08 de Junio de 2006.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22241 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "LAVALLEN HERNANDEZ, PATRICIA,

SUCESION, Fa. 2-58860/2004", se cita, llama y emplaza a LUIS AXEL BALESTRINO a que manifieste si acepta o repudia la herencia del causante en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Curador de bienes.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA
Montevideo, 16 de junio DE 2006.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52623 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

OCTAVO TURNO

EDICTO:

En autos caratulados: "NALERIO FRACCHIA, ROBERTO - HERENCIA YACENTE", el Sr. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO NALERIO FRACCHIA o FRACHIA; (FA: 2-47218/2004), haciéndose saber a los interesados.-
Montevideo, 12 de junio de 2006.-
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 52628 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Ago 24

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

El Señor Juez Letrado de Familia de 12do. Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA LUJAN CUENCA PERDIGON FICHA Nº 2-56.881/2004 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 60 días, a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, 16 de junio de 2006 Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 20/p 52729 Jul 17- Ago 14

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Subrogante de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "GALAN SALTRE, ENRIQUE ELIAS-SUCESION, AUXILIATORIA DE POBREZA" - Ficha 2-58131/2004 se cita, llama y emplaza al Sr. CARLOS ENRIQUE GALAN MACHADO, a comparecer a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele cuarador de bienes. Se deja constancia que por auto Nº 1079/2005 se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, 7 de junio de dos mil seis.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52642 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

VIGESIMO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "LORES FIGUEREDO, DELIA ELSA- SUCESION Y AUX. DE POBREZA"- Ficha 2-9251/2005 se cita, llama y emplaza al Sr. ANTONIO ENRIQUE FRAGA LORES y Sra. BEATRIZ IRENE FRAGA LORES, a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Curador de bines que los represente conforme dispone el art. 1071 num. 3ero del C. Civil. Se deja constancia que por auto Nº 3532/2005, de fecha 22 de agosto de 2005, se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, 27 de junio de 2006.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52678 Jul 17- Jul 31

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en los autos caratulados: "ORDOÑEZ GARCIA MANUEL Y OTROS SUCESION", Ficha 2-22054/2005, según Decreto 1331 de fecha 5 de mayo de dos mil seis se notifica a ELISEO, DOLORES, CARMEN, TERESA, ERNESTO, MARIA MERCEDES Y EMILIO ORDOÑEZ ORDOÑEZ que se los tiene por repudiantes en las sucesiones de MANUEL ORDOÑEZ GARCIA Y TERESA ORDOÑEZ ESMORIS. Montevideo, once de mayo de dos mil seis.- ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 4200 10/p 22329 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

En autos caratulados "ALMADA, MARIA PAULINA. HERENCIA YACENTE", Ficha 2-19364/2006, el Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno dispuso que se anunciara por editos el fallecimiento de MARIA PAULINA ALMADA (art. 429 del C.G.P), los que se publicarán por el plazo de treinta días, llamando a los que crean con derecho a heredarle.
En Montevideo a los veinticinco dias del mes de Mayo del año dos mil seis. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 52281 Jul 17- Ago 29

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

En autos caratulados "CALCAGNO SEGALERBA, PEDRO PABLO NICOLAS. HERENCIA YACENTE", Ficha 2-59266/2005, el Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno dispuso que se anunciara por editos el fallecimiento de PEDRO PABLO O PEDRO PABLO NICOLAS CALCAGNO SEGALERBA (art. 429 del C.G.P), los que se publicarán por el plazo de treinta días, llamando a los que crean con derecho a heredarle.
En Montevideo a los nueve del mes de Marzo del año dos mil seis. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 52919 Jul 20- Ago 31

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de GLADYS NOEMI ACEVEDO RODRIGUEZ IUE 432-239/2006 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 9 de MAYO de 2006 Esc PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 22536 Jul 17- Jul 31

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de AIDA TERESA UMPIERREZ BAUBETA IUE 432-370/2006 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 26 de MAYO de 2006 Esc. OFELIA SENCION DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22537 Jul 17- Jul 31

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PILAR Y ANGIOLINO TIMOTEO BLANCO GONZALEZ y sucesiones testamentarias de DEOLINDO Y ERLINDA PANTALEONA BLANCO GONZALEZ IUE 432-1245/2005 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 10 de FEBRERO de 2006 Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 23103 Jul 17- Jul 31

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugón, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA LUCIA, ZUCCOLO BERNARDINO. FA. 336/2003, citándose a herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan en un plazo de SESENTA DIAS a deducir en forma sus derechos.
Maldonado, 29 de julio de 2003. Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22773 Jul 17- Jul 31

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de OLEGARIA BATISTA, FICHA B/598/99, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú 7 de diciembre de 1999. Esc. Silvia L. Vence. Actuaria Adjunta.

01) $ 2440 10/p 21839 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de DELFOR RAMON ZAPATA SOLER - IUE 301-1063/2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 1 de octubre de 2004.- ESC. STELLA QUINTILLAN, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 2440 10/p 22167 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, hace saber que se dispuso la apertura de la sucesión de: "BARLA MACHADO, Angel María. SUCESION.- FICHA número IUE: 353-399/2005, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de 20 (veinte) días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento Legal.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día 08 (OCHO) de JUNIO del año 2005 (DOS MIL CINCO).- LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.

01) $ 3050 10/p 22627 Jul 17- Jul 31

CONVOCATORIAS

CAAMEPA
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA LUNES 7 DE AGOSTO DE 2006

CAAMEPA convoca a los socios cooperativistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día lunes 7 de agosto de 2006 a las 18 y 30 hs en calle Piedras 1215 (Emergencia 2do Piso) de la ciudad de Pando, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Situación Económica Financiera
2) Medidas a adoptar
PRIMERA CITACION
Día 7 de agosto de 2006
Quorum mínimo exigible para sesionar 24 cooperativistas
SEGUNDA CITACION
En el mismo lugar y día antes indicado a la hora 19.30
Quorum mínimo para sesionar: los cooperativistas que estén presentes.
Dr. Richard Aparaín, Presidente; Dr. Elbio Zunino, Secretario.

03) $ 2520 5/p 23385 Jul 17- Jul 24

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO URUGUAYA PARA TAXISTAS (CAYCUT)

De acuerdo a las disposiciones vigentes se convoca para elección de autoridades para integrar los cargos del Consejo Directivo y la Comisión Fiscal de C.A.Y.C.U.T., por el período 2006 - 2009, que se realizara el día jueves 27 de julio del 2006, desde las 8,00 a las 20,00 horas en el local de la Cooperativa sito en la Avda. Burgues 3143, 1er piso de la ciudad de Montevideo.
El Consejo Directivo.

03) $ 2100 5/p 23430 Jul 19- Jul 25

COOPERATIVA POLICIAL DE AHORRO Y CRÉDITO CONVOCATORIA A ELECCIONES GENERALES CO.P.A.C.

La Cooperativa Policial de Ahorro y Crédito, convoca a Elecciones Generales para la renovación de autoridades de los órganos: Asamblea General, Consejo Directivo, Comisión Fiscal y Comisión Electoral (Art. 5 de la Ley Electoral N° 12.179 y 12.771 y Decretos Reglamentarios) para el período 2006-2010, las que se llevarán a cabo el próximo lunes 31 de julio de 2006, en el local social central de Yaguarón 1587 en Montevideo, en las Agencias Durazno, Colonia y Fray Bentos y en los Círculos Policiales del País con excepción de Montevideo, en el horario de 08:00 a 20:00.
La Comisión Electoral.

03) $ 2520 5/p 23498 Jul 19- Jul 25

Club Hípico Uruguayo.

Convoca a los Socios, a que se presenten en la Sede Social, entre los días 25 y 30 de julio de 2006 en el horario de 9 a 18 hrs. a los efectos de acreditar su calidad de Socios, con el fin de depurar el padrón social.

03) $ 756 3/p 23522 Jul 20- Jul 24

CITACION ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA 19/07/06

Se cita a todos los médicos cooperativistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día miércoles 19 del cte. a la hora 19:30 y 20:00 hs en primera y segunda convocatoria, en Centro de Diálisis.
Se tratará el siguiente Orden del Día:
1- Lectura Acta anterior.
2- Renuncia del Dr. Aldorio Silveira, como socio cooperativista.
3- Conformación de la Comisión Electoral para las elecciones de las próximas autoridades (2006-2008).
4- Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Dr. Martín Sánchez, Presidente; Dr. Hugo Parodi, Secretario.

03) $ 1260 3/p 23606 Jul 21- Jul 25

FUERZA FORESTAL S.A.
Convocatoria

Se convoca a los accionistas para la Asamblea Ordinaria el 15 de agosto de 2006, a las 18:00 horas, en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda, en el Hotel Ibis, Montevideo, La Cumparsita 1473, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006.
3) Proyecto de destino de resultados.
4) Designación de Directorio.
5) Designación de integrantes de la Comisión Fiscal.

03) $ 1260 3/p 23637 Jul 21- Jul 25

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MATILDE REBAGLIATTI PISANO y RAUL GUSTAVO BLANCO FERNANDEZ (Fa: 2-16507/2006).
Montevideo, 01 de Junio de 2006.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

05) $ 4200 10/p 22282 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

GUSTAVO MARIA ALARCON ESPALTER y CLAUDIA FABIANA SALVATORE PAPARELLA (Fa: 2-60907/2005).

Montevideo, 07 de Febrero de 2006.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 22395 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

MARIA ESPERANZA TEJERA VIERA y CARLOS NOEL ALISERIS MARTINEZ (Fa: 2-20557/2006).
Montevideo, 08 de Junio de 2006.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 22604 Jul 17- Jul 31

JUAN ALBERTO IZETTA SANCHEZ y MARIA SOLEDAD LOPEZ INFANZON (Fa: 2-16612/2006).
Montevideo, 06 de Junio de 2006.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 23246 Jul 17- Jul 31

CUARTO TURNO

EDUARDO FERNANDEZ ODELLA y ANA RUTH TORRES TORRES (Ficha 2-2967/ 2006).
Montevideo, 22 de Marzo de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 22193 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

VICTOR DANIEL PERRONI DAPUETO y CLAUDIA MONICA OVIEDO ROBERTT (Fa. 2-24796/2006).
Montevideo, 23 de Junio de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 22605 Jul 17- Jul 31

FERNANDO NICOLAS PUGLIESE COLLAZO y YOHANA HEIDY ZANOTA FERNANDEZ (Fa. 2-61482/2005).
Montevideo, 16 de Diciembre de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 23140 Jul 17- Jul 31

ANA ISABEL BERNAL GARCIA y RICARDO MARIO DOMINGUEZ ROS (Fa. 2-22333/2006).
Montevideo, 5 de Junio de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 23173 Jul 17- Jul 31

QUINTO TURNO

RAUL ERNESTO PERRONI DAPUETO y MARIELA FERNANDEZ RIVERO (Ficha 2-24794/2006).
Montevideo, 14 de Junio de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 21855 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

JUAN BAUTISTA GONZALEZ MORENO e ILDA LUJAN HIDALGO DIAZ (Ficha 2-14094/2006).
Montevideo, 4 de Mayo de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 21959 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

WASHINGTON ANTONIO GARCIA SILVERA y ELIDA WETHERALL SOJBE (Ficha 2-18185/2006).
Montevideo, 12 de Junio de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 22407 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

SARA ELENA OROÑO BERRIOLO y LUIS ALFREDO PERRONI RODRIGUEZ (Ficha 2-22448/2006).
Montevideo, 17 de Julio de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 23639 Jul 21- Ago 03

SEXTO TURNO

RAUL EDUARDO SCATTONE CAMPOS y LAURA ELIZABETH CARDOZO AGUIRRE (Ficha 2-20507/2006).
Montevideo, 9 de Junio de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 22064 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

JUAN FRANCISCO KUEHR LOPEZ y SYLVIA MATILDE CARDOZO AGUIRRE (Ficha 2-20500/2006).
Montevideo, 9 de Junio de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 22065 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

SEPTIMO TURNO

NATALIA LARA SABOTIN y ALEJANDRO MARCELO NOYA CORALLO (Fa. 2-22990/ 2006).
Montevideo, 8 de Junio de 2006.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 23228 Jul 17- Jul 31

OCTAVO TURNO

OSCAR DANIEL VIERA DIAZ y SILVANA ALOMAHI VENTIMIGLIA GOMEZ (Fa: 2-56829/2005).
Montevideo, 13 de Febrero de 2006.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 23371 Jul 17- Jul 31

NOVENO TURNO

WALDEMAR ISMAEL DIAZ CAMISA y MARIA ELISA RUMBO GONZALEZ (Ficha 2-63859/2004).
Montevideo, 15 de Febrero de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 22083 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

JUAN MARTIN LAMELAS VILLAMONTE y KARINA LAURA PITTINI BRAZ (Ficha 2-9739/2006).
Montevideo, 26 de Abril de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 22359 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

DECIMO TURNO

NELSON EULOGIO SEGOVIA BELLO y JESUSA DORIS LAZO RODRIGUEZ (Ficha: 2-6389/2006).
Montevideo, 5 de Abril de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 22202 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

DECIMOPRIMER TURNO

SEBASTIAN TROCHE MUSACCO y MARIA FERNANDA VARELA INVERNIZZI (Ficha 2-10807/2006).
Montevideo, 24 de Abril de 2006.
ELSA SERRA, ESCRIBANA, Actuaria Adj.
05) $ 4200 10/p 22316 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

SEBASTIAN RIZZO SOBRADO y ANA CECILIA MOREIRA ALORI (Fa. 2-42664/ 2004).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 23372 Jul 17- Jul 31

DECIMOTERCER TURNO

JORGE BIURRUN ADRIOZOLA y ELDA BEATRIZ SAN MARTIN NUÑEZ (Ficha 2-14956/2006).
Montevideo, 12 de Junio de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 22394 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

DECIMOCUARTO TURNO

JAVIER EDUARDO RAPPA y MARIA JULIA FERNANDEZ (Fa. 2-14926/2006).
Montevideo, 15 de Junio de 2006.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 21958 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

FEDERICO MUTTONI y MARIA LAURA RAFFO (Fa. 2-16108/2006).
Montevideo, 3 de Mayo de 2006.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 22192 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

ERNESTO ODEL ABISAB y VERONICA CECILIA BOEZIO (Fa. 2-14978/2006).
Montevideo, 2 de Mayo de 2006.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 23483 Jul 19- Ago 01

DECIMOQUINTO TURNO

ENRIQUE MANUEL SANTIAS CURCIO y ADRIANA CRISTINA SUAREZ BREEZE (Nº Expediente 2-20264/2006).
Montevideo, 8 de Junio de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 23170 Jul 17- Jul 31

DECIMOSEXTO TURNO

WASHINGTON ROGELIO MINACAPILLI HERMIDA y CRISTINA MARIA CLARA MANETTI DELGIORGIO (Nº Expediente: 2-19742/2006).

Montevideo, 7 de Junio de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 23080 Jul 17- Jul 31

DECIMOSEPTIMO TURNO

VICTOR MANUEL LOPEZ NARGE y LOURDES LORELEY GONZALVEZ MEDEROS (FICHA 2-23099/2006).
Montevideo, 15 de Junio de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 22369 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

DAVID KLIMAN KOMINKOVSKA y EVELYN TEKLA WERTHEIMER (FICHA 2-13031/2006).
Montevideo, 26 de Mayo de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 22586 Jul 17- Jul 31

DECIMOCTAVO TURNO

ESTEBAN ALBERTO LEDOUX LAPETINA y NORA ANGELA DEBENEDETTI SASSANO (FICHA 2-21299/2006).
Montevideo, 7 de Junio de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 21930 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

RONALD MC GREGOR DURAN y ANA MARIA ARMAS (FICHA 2-13724/2005).
Montevideo, 5 Junio de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 22281 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

PABLO ALFREDO ARNAUD MANARO y GISELA MARIA SCHWEDT LIVET (FICHA 274/2002).
Montevideo, 30 de Julio de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 23353 Jul 17- Jul 31

DECIMONOVENO TURNO

ENRIQUE ALBERTO BAZZINO AGUERRE y ADRIANA MARIA TRINIDAD SARAGOSA (Ficha 2-60220/2005).
Montevideo, 10 de Marzo de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 22183 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

JULIO CESAR GIMENEZ CAETANO y KARINA CHIAPPELLA GUTIERREZ (Ficha Nº 2-8515/2006).
Montevideo, 30 de Mayo de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 22325 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

HECTOR LEONARDO ACOSTA CANTERA y YOSELIN ROMERO RAMOS (Ficha Nº 2-2126/2006).
Montevideo, 18 de Mayo de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 22716 Jul 17- Jul 31

MARIANELLA NAPOLI CALLABA y ALEJANDRO DANIEL AGUERRE (Ficha Nº 2-16633/2005).
Montevideo, 21 de Octubre de 2005.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 23172 Jul 17- Jul 31

VIGESIMO TURNO

HELENA VICTORIA RIPOLL y JUAN MARCELINO VIGNA (Ficha Nº 2-20902/2006).
Montevideo, 7 de Junio de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 23183 Jul 17- Jul 31

VIGESIMOPRIMER TURNO

RUBEN RAMON DE LOS SANTOS CEPEDA y SILVIA VIRGINIA CAPRIELIAN BOYADJIAN (IUE 2-19722/2006).
Montevideo, 8 de Junio de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 23549 Jul 20- Ago 02

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MILTON JORGE MARZIALI FIGUEROA y ALICIA LICET AMOROS de BARROS (FICHA: 2-53236/2004).
Montevideo, 29 de Octubre de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 23171 Jul 17- Jul 31

VIGESIMOCUARTO TURNO

RAMON GARCIA VECIÑO y MARIA PRECIOSA CANCELA TASENDE (FICHA: 170/2003/D).
Montevideo, 11 de Junio de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 22032 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

LUIS ALBERTO GUTIERREZ SASTRE y RITA ANA GUERRA GARCIA (Ficha 2-63481/2005).
Montevideo, 16 de Febrero de 2006.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 22585 Jul 17- Jul 31

NELLY ROSA SIBILS SCAPINO y JULIO DANIEL VIGIL EGUREN (FICHA: 2-23234/2006).
Montevideo, 20 de Junio de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 22878 Jul 17- Jul 31

VIGESIMOQUINTO TURNO

FERNANDO MARTINEZ MUNIZ y GRACIELA POTTI COUTO (FICHA 2-3490/2006).
Montevideo, 3 de Mayo de 2006.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 22184 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

FEDERICO ARAUJO FELITTO y ALESANDRA BEATRIZ FERNÁNDEZ LEYTON (Ficha: 2-11181/2006).
Montevideo, 26 de Junio de 2006.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 22317 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

JUAN BLUMSTEIN GLAS y ESTELA ZINEMANAS CHAIT (FICHA 2-13866/2006).
Montevideo, 12 de Junio de 2006.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 22324 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

LUIS EDUARDO JADRA y ANABEL MARIELA ETCHART (Ficha 2-9907/2006).
Montevideo, 15 de Junio.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 22459 Jul 17- Jul 31

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ECILDA AMARAL JARA y LUIS ALBERTO HERRERA MAS (FICHA 2-6270/2006).
Montevideo, 16 de Junio de 2006.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 23373 Jul 17- Jul 31

VIGESIMOCTAVO TURNO

JUAN MANUEL MURGUIA BAYSSE y ANALIA ROCA PERDOMO (FICHA 2-17813/2006).
Montevideo, 8 de Junio de 2006.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 22416 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

JUAN ANDRES IRAZOQUI ARCOS y SOLEDAD ORTIZ SOUZA (FICHA 2-18758/2006).
Montevideo, 13 de Junio de 2006.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 23174 Jul 17- Jul 31

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GUSTAVO ROBERTO MORAES IGNACIO y SILVIA PEREIRA BOTTO (FICHA 156-677/2005).
Auxiliado de pobreza.

Artigas, 23 de Junio de 2006.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52933 Jul 21- Ago 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GONZALEZ NICOLETTI, CARINA y SBURLATI GENTA, RAFAEL FRANCISCO (FICHA IUE 168-1095/2005).
Canelones, 5 de Diciembre de 2005.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 22709 Jul 17- Jul 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

SCHUBERT FUSSI PEREZ y FANNY CAVAJANI FERRARI (Ficha 440-421/2005).
Las Piedras, 16 de Marzo de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 21873 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

CARLOS NIVER CABRERA ALVAREZ y MARIA ELIZABETH RODRIGUEZ OJEDA (Ficha 175-350/2005).
Auxiliado de pobreza.
Pando, 28 de Junio de 2006.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52719 Jul 17- Jul 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

LUIS VICTORIO BULA ALONSO y RODRIGUEZ GOMEZ, ADRIANA (IUE 179-115/2006).
Ciudad de la Costa, 29 de Marzo de 2006.
Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 22606 Jul 17- Jul 31

ALICIA IRMA MARCHESANO y OMAR HECTOR SANCHEZ (IUE 179.363/2006).
Ciudad de la Costa, 14 de Junio de 2006.
NANCY CASTELLANO LABORDE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 23683 Jul 21- Ago 03

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

DANIEL ANTONIO BIANCHI RAGGIO y ANA SARACHU ALONSO (IUE 227-573/2005).
Carmelo, 19 de Octubre de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 22108 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

CHRISTIAN FERNANDEZ NEGRIN y MARISEL GONZALEZ VELAZQUEZ (Fa. 225-810/2004).
Rosario, 24 de Setiembre de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 21850 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

NELIZ ROSA FALCON CABALLERO y JOSE PAULO DUCER PEREZ (IUE 225-727/2005).
Rosario, 5 de Mayo de 2006.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 22162 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

LEONARDO MARIO LLUVIERA MONTERO y MARIÁNGELES MIREY CHEVALIER BELLION (IUE 225-186/2006).
Rosario, 18 de Mayo de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 23304 Jul 17- Jul 31

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MAURICIO AYCAGUER MARTINI y MARÍA ALEJANDRA VALETTA GONZALEZ (Ficha 242-210/2006).
Durazno, 26 de Mayo de 2006.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 22248 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARMEN YOLANDA URRUZMENDY y RAYMUNDO GEZN ELIZALDE (Fa. 254-19/2006).
Trinidad, 17 de Marzo de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
05) $ 4200 10/p 23205 Jul 17- Jul 31

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ELBIO GUILLERMO PARDO FERNANDEZ LILIA ELIZABETH GARCIA MENESES (IUE 432-361/2006).
Minas, 9 de Junio de 2006.
Esc PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
05) $ 4200 10/p 21977 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

WENCESLAO ALFREDO, SERE FRANCHI y LUCIA, RUIBAL TELECHEA (FA. 630/2002).
Maldonado, 17 de Febrero de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 23207 Jul 17- Jul 31

OCTAVO TURNO

ISMAEL ARQUIMEDES PEREYRA MARTINEZ y NIRIA BEATRIZ RODRIGUEZ ACOSTA (Ficha 286-383/2006).
Maldonado, 08 de Junio de 2006.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 21843 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

ALBERTO DANIEL BERTUCCI BRUNE y GIANELLA MARESCA GAUCHER (Ficha 286-424/2006).

Maldonado, 23 de Junio de 2006.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 22758 Jul 17- Jul 31

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RODRIGO SEBASTIAN PRATT MACHADO y MALVINA VANESA GARCIA BLANCO (IUE 301-220/2006).
Paysandú, 12 de Mayo de 2006.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 22166 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NIBIA FAGUNDEZ PEREIRA y JULIO CESAR MARTINEZ (Ficha 329-52/2006).
Rivera, 23 de Febrero de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 22675 Jul 17- Jul 31

CUARTO TURNO

ORIBE PEREIRA SILVA y VALERIA FERREIRA DE CARVALHO DA SILVA (FICHA 330-9062/2005).
Rivera, 13 de Febrero de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 21886 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

WALTER JESUS BENITEZ y MARTA LARROSA (Fa. 341-561/2005).
Rocha, 8 de Junio de 2006.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 22450 Jul 17- Jul 31

CUARTO TURNO

JULIO FABIÁN RÍOS ODRIOZOLA y LEYLA ISIS HELAL VARELA (Fª. Nº 342-118/2006).
Rocha, 15 de Junio de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
05) $ 4200 10/p 22242 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

AECIO SILVERA MOLINA y SUSANA MARCHETTI QUINTANA (Fa. Nº 342-462/2005).
Rocha, 2 de Diciembre de 2005.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
05) $ 4200 10/p 22449 Jul 17- Jul 31

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ALEJANDRO JOSE SILVA MAINARDI y ANA CLAUDIA CAZAUX RODRIGUEZ (FICHA 352-346/2006).
Salto, 5 de Junio de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 21986 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

TERCER TURNO

GUSTAVO ALBERTO BOURDIN AVELLANAL y ALY MARIA CASTILLO GIACHETTO (FICHA I.U.E. número 353-519/2006).
Salto, 23 de Junio de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 22628 Jul 17- Jul 31

LUCAS MANUEL MENENDEZ de VEGA y CECILIA MARIA BERRETTA CHIARA (FICHA I.U.E. número 353-417/2005).
Salto, 27 de Junio de 2006.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 22679 Jul 17- Jul 31

MARIA ALCIRA AUSTRIA LOPEZ y WILMER PEREIRA RODRIGUEZ (I.U.E. 353-243/2006).
Salto, 18 de Abril de 2006.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 22938 Jul 17- Jul 31

MARIA ROSARIO FLEITA SEMINO y PEDRO DANIEL HERNANDEZ (I.U.E. 353-1102/2005).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 8 de Marzo de 2006.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52650 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PABLO ADRIAN GALAIN MELIDE y MARIA VALERIA LARRAÑAGA HERNANDEZ (Fa: 370-818/2005).
San José, 7 de Diciembre de 2005.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 22100 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

LUIS GABRIEL VALLARI MENDIZABAL y VIRGINIA AGUIRRE CORUJO (Fa: 370-200/2006).
San José, 29 de Marzo de 2006.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 23109 Jul 17- Jul 31

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

GABRIEL FERNANDEZ ASTESIANO y MARIA DE LOS ANGELES OLIVER CAMARGO (I.U.E. Nº 381-238/2006).
Mercedes, 16 de Junio de 2006.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 22447 Jul 17- Jul 31

TERCER TURNO

MARIANGELES BUGANI SARRAUTE y EMILIO MARTIN LAGUARDA GELPES (I.U.E. Nº 431-899/2005).
Mercedes, 05 de Diciembre de 2005.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
05) $ 4200 10/p 22665 Jul 17- Jul 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos caratulados: "LEGUIZAMON, CARMEN C/ SOSA, LUIS ALBERTO. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". IUE: 382-114/2006, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos CARMEN FABIANA LEGUIZAMON CORREA y LUIS ALBERTO SOSA ROMERO, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
Se hace constarla voluntad de la compareciente de ampararse al beneficio de emolumento.
Dolores, 24 de mayo de 2006. Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 21241 Jul 17- Jul 31

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WILSON SUAREZ DA ROSA y ANA LUCI BARBOZA SARAVIA (Fa. 396-218/2006).

Tacuarembó, 2 de Junio de 2006.
Esc. ANDREA de SOUSA BROVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 22069 Jun 28- Jun 30

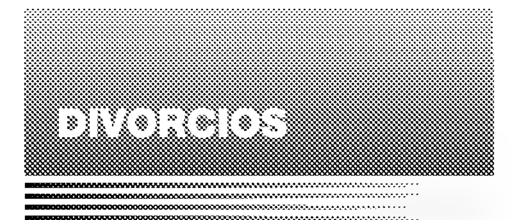
Jul 17- Jul 26

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SHIRLEY LETICIA BECERRA BECERRA y HÉCTOR ALEJANDRO OLANO OLIVERA (Fa. 412-220/2006).
Treinta y Tres, 04 de Mayo de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 22969 Jul 17- Jul 31



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "TECHEIRA, YANIRA NANCY C/ CLIFTON MONK, DANNY - DIVORCIO" Fa: 2-20425/2006, se cita, llama y emplaza a DANNY CLIFTON MONK, a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 02 de junio de 2006.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) $ 1440 10/p 21934 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "GONZALEZ DI BELLO PATRICIA VICTORIA C/ GONZALEZ VILLALBA JULIO CESAR.- DIVORCIO POR CAUSAL" Fa. 2-25924/2006 se cita llama y emplaza a JULIO CESAR GONZALEZ VILLALBA por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguiran estos procedimientos.-
Montevideo, dieciseis de junio de dos mil seis. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
07) $ 1440 10/p 22581 Jul 17- Jul 31

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado Subrogante de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "LARROSA MAURENTE, MONICA NATALIA C/ MOLAS CONDE, CARLOS ALBERTO- DIVORCIO POR CAUSAL-SEPARACION DE HECHO, AUXILIATORIA DE POBREZA" -Ficha 2-45337/2005 se cita, llama y emplaza al Sr. CARLOS ALBERTO MOLAS CONDE, a que comparezca a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que por auto Nº 2195/2006, de fecha 31 de mayo de 2006, se otorgó el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 7 de junio de 2006.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52672 Jul 17- Jul 31

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "BANCHERO FERRARI, MARTA TERESITA C/ DA SILVA, JULIO CESAR-DIVORCIO SEP. MAS DE TRES AÑOS" - Ficha 2-53387/2004 se cita, llama y emplaza a el Sr. JULIO CESAR DA SILVA, a que comparezca a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que por auto Nº 950/2006 de fecha 22 de marzo de 2006, se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 5 de mayo de 2006.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52717 Jul 17- Jul 31

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados "SUAREZ CURBELO NESTOR OCTAVIO C/ CALVO AGRETTI MARIA ALEXANDRA-. DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-22616/2006 se cita, llama y emplaza a MARIA ALEXANDRA CALVO AGRETTI, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 28 de JUNIO de 2006. Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
07) $ 1440 10/p 23177 Jul 17- Jul 31

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "BASSADONE GONZALEZ ALICIA BEATRIZ C/ BRITO GIL ALEXIS JESUS. DIVORCIO POR CAUSAL" Ficha 176-101/2006. Se cita, llama y emplaza a ALEXIS JESUS BRITO GIL, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, 30 de Mayo de 2006 Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52640 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos caratulados: "VALDEZ ACOSTA MONICA C/ FERNANDEZ RODRIGUEZ JORGE. DIVORCIO. IUE 180.568/2005", se cita, llama y emplaza al Sr. JORGE FERNANDEZ RODRIGUEZ para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del PLAZO DE 60 días bajo apercibimiento de que si no compareciera, se le designará Defensor de Oficio con quién se seguiran estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA, el treinta y uno de mayo de dos mil seis.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. NANCY CASTELLANO LABORDE, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52638 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos: "CUELLO MACEDO, FELIPE ABELAR C/A DE LOS SANTOS, ANTONIA ARASI. DIVORCIO. FICHA 208-92/2006", dispuso NOTIFICAR de las presentes actuaciones, CITAR Y EMPLAZAR a Antonia Arasí DE LOS SANTOS, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Melo, 24 de mayo del 2006. EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Fredy Emilio Cousillas. Actuario.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52723 Jul 17- Jul 31

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra: Juez Letrada de 1era. Instancia de Colonia de 2do. Turno, en autos caratulados: PINO MELJEM, María Inés C/ GIMENEZ VELAZCO, Eduardo Enrique, -DIVORCIO POR CAUSAL-FICHA 223-120/2006" se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al demandado Eduardo Enrique GIMENEZ VELAZCO, a que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de

nombrar defensor de oficio a los efectos de proseguir el trámite.
El accionante se encuentra patrocinado por defensoría de Oficio, Auxiliado de Pobreza y fue autorizado a publicar únicamente en el Diario Oficial. (Art. 89 y 127 del C.G.P.)
Colonia, 15 de Junio de 2006.- Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52794 Jul 17- Jul 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Señor Juez Letrado de 2º Turno de Rosario, en autos: "MAGALLANES, Ma. de Lourdes c/ SOSA, Juan Carlos -DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 225-187/2006 según decreto Nº 1502 de fecha 16 de Mayo de 2006 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a JUAN CARLOS SOSA, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán los presentes.-
ROSARIO, 8 de Junio de 2006.-
Se deja constancia que la gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza por Auto Nº 1502 del 16/05/2006.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52564 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, en autos caratulados: "CEDRES, María Margarita c/ LARRE, Martín Ariel.- Divorcio por Causal", IUE. 254-273/2006, se cita, llama y emplaza a Martín Ariel LARRE para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Se concedio a la actora el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Trinidad, seis de junio de dos mil seis. Esc. Justo Ortiz Viña, Actuario.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52710 Jul 17- Jul 31

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "MARTINEZ, ROSANA ISABEL C/ FERNANDEZ, EDUARDO FLORENCIO. DIVORCIO FA. 284-1419/2004, se notifica al Sr. Eduardo Florencio FERNANDEZ AGUIRRE la audiencia señalada por Decreto Nº 1689/2006 de fecha 25 de Mayo de 2006, para el 21 de Setiembre de 2006 a la hora 15:30 en esta Sede (Sarandí casi Burnet edificio San Lázaro piso 1, Maldonado)
Se deja constancia que por el mencionado Decreto se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de este proceso, debiéndose publicar el presente edicto por el plazo establecido en el art. 89 del CGP.
Maldonado, 02 de Junio de 2006. ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52632 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GONZALEZ, JUAN CARLOS C/ FALERO TOSSI, MARIA GRACIELA. DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 300-211/2006, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días a la Sra. MARIA GRACIELA FALERO TOSSI bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien seguirá el proceso (Art. 123 y 127 del C.G.P) - ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 13 de Junio de 2006.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52749 Jul 17- Jul 31

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "LEIVAS, SILVIA LILIANA contra RICAGNO, UBALDO MIGUEL. DIVORCIO por RIÑAS y DISPUTAS", FICHA IUE: 352-70027/1999 (antes FICHA F/27/99), se cita, llama y emplaza a: UBALDO MIGUEL RICAGNO, con domicilio DESCONOCIDO, a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, PERENTORIOS, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C. G. P..- LITIGA BAJO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY Nº 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 7 (SIETE) de JUNIO del año 2006 (DOS MIL SEIS). LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52590 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en los autos caratulados: "REBOLLO, Juan José contra AGUIRRE, Teresita Beatriz. Divorcio por separación. FICHA I.U.E. 353-263/2006", se cita, llama y emplaza a la parte demandada Sra. TERESITA BEATRIZ AGUIRRE a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. RESOLUCION 20/4/55, LEY 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día VEINTIUNO DE ABRIL de DOS MIL SEIS.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52651 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos caratulados: "CALDAS JAVIER NANCY MARIBEL C/ FERREIRA WALTER OMAR" DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA. F. A. 371-869/2005 hace saber que se EMPLAZA a WALTER OMAR FERREIRA para que comparezca en estos autos dentro del plazo de 90 días perentorios, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
San José, 23 de Mayo de 2006.-
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52791 Jul 17- Jul 31

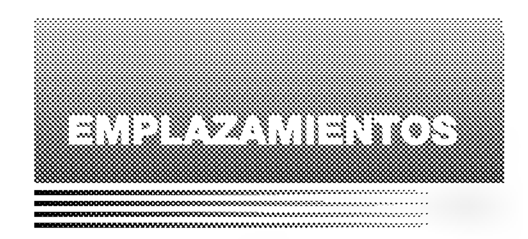
TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

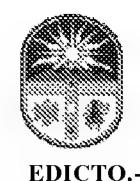
EL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS DISPUSO, en autos caratulados "VILLALBA, MIRYAN GLADYS C/ JUAN HUGO ESPINOSA - DIVORCIO POR CAUSAL." IUE. 398-128/2006, el emplazamiento a JUAN HUGO ESPINOSA a que comparezca en estos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.

Se concedio el beneficio del Art. 89.2 del C.G.P., habiéndose declarado auxiliada de pobreza.
Paso de los Toros, 16 de mayo de 2006. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52936 Jul 21- Ago 03



INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO



EDICTO.-

Melo, 11 de Julio de 2006.-
Emplácese al señor Dario Aroztegui Gomez, a presentarse en la Oficina Jurídico Notarial, de la Intendencia de Cerro Largo a los efectos de notificarse del Expediente 8533/05 caratulado "Intimación de Pago padrón 486 Melo", y de la Resolución 233/2006 en un plazo de 10 días hábiles bajo apercibimiento de tenérselo por notificado.
Cnel. (r) Ambrosio W. Barreiro, Intendente de Cerro Largo; Myriam Alvez Vila, Secretaria General.
08) (Cta. Cte.) 10/p 52908 Jul 19- Ago 01

PODER JUDICIAL

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE C/ PEREZ BRIGIDO y/o SUCESORES A CUALQUIER TITULO" EXPROPIACION - F. A. 371-412/2005, se hace saber que se EMPLAZA a BRIGIDO PEREZ Y/O SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO a estar a derecho en estos autos por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designárse Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
San José, 23 DE diciembre de 2005. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
08) (Cta. Cte.) 10/p 52770 Jul 17- Jul 31

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "URIARTE, ISMAEL RUBEN - Incapacidad". FICHA 2-18597/2005, se hace saber que en estos obrados, por auto nº 976 de fecha 7/4/2006, se declaró la incapacidad del Sr. ISMAEL RUBEN URIARTE, habiéndose designado curadora del mismo a la Sra. LILIANA URIARTE CIARLENTINI, quien aceptó el cargo el día 24/4/2006. Montevideo el veinticinco de abril de dos mil cinco. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
10) $ 1440 10/p 22328 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "MARCELLI JOSE - INCAPACIDAD NOMBRAMIENTO DE CURADOR" Fa. 2-27969/2005, por auto Nº 4349/2005 de fecha 14 de setiembre de 2005, se designó en caracter de Curadora interina del presunto incapaz JOSE MARCELLI a MARIA DEL ROSARIO MARCELLI.-
Montevideo, veinticinco de octubre de dos mil cinco.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
10) $ 1440 10/p 23354 Jul 17- Jul 31

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "BERON RODRIGUEZ, ALICIA".- INCAPACIDAD.- AUXILIATORIA DE POBREZA.- FICHA 2-47508/2004, se hace saber que por Resolución Nº 1962/2006 de fecha 25/05/2006 se declaró en estado de Incapacidad a ALICIA BERON RODRIGUEZ, C.I. Nº 2.759.470-5, y se designó Curadora a EDA RODRIGUEZ FLEITAS, C.I. Nº 1.342.203-1, domiciliada en Barrio 17 de Junio, Artigas Melgarejo, Solar Nº 6 de Montevideo.-
Se deja constancia que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, 17 de Julio de 2006.- Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52945 Jul 21- Ago 03

DECIMONOVENO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado Subrogante de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulado: "GERMAN DOLDAN, PABLO JAVIER-INCAPACIDAD" FICHA 2-15169/2005, se hace saber a sus efectos que por resolución Nº 1151/2006 de fecha 29 de marzo de 2006, se declaró en estado de incapacidad a PABLO JAVIER GERMAN DOLDAN, designándose curador propietario a el Sr. FEDERICO GERMAN, quien aceptó el cargo el día 6 de abril de 2006, cesando en su cargo de curadora interina la Sra. HORTENCIA DOLDAN.-
Montevideo, 18 de mayo de 2006.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
10) $ 1800 10/p 23176 Jul 17- Jul 31

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 24to. Turno, en autos caratulados "LLOPART PONTE MONTSERRAT" - INCAPACIDAD - FICHA 2-51666/2005 se hace saber que por auto 1357/2006 se procedió a declarar en estado de Incapacidad a MONTSERRAT LLOPART PONTE, designandose Curadora Definitiva a la Sra. MARTA LLOPART FORNE.
Montevideo, 12 de junio de 2006.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1440 10/p 23377 Jul 17- Jul 31

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "FERRARI ROBACIO, Edgar Gastón. Incapacidad y Aux. de Pobreza." I.U.E. Nº 168-2021/2004, se hace saber que por Resolución Nº 4749 de fecha 28.06.2005 se declaró en estado de incapacidad a Edgar Gastón FERRARI ROBACIO, designándose curadora definitiva del mismo a su madre Olga Mabel ROBACIO SANTURIO, quien quedó discernida e instalada en el cargo con fecha 28.06.2005. Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio del AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución No. 4749 del 28.06.2005.
Canelones, 30 de junio de 2005. Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52653 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "DE ARMAS CABALLERO, WALTER. INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA." I.U.E. Nº 168-26/2006 se hace saber que por Resolución Nº 207 de fecha 03.02.2006 se designó Curador Interino del presunto íncapaz WALTER DE ARMAS CABALLERO a su padre Sr. RAMON DE ARMAS, quien quedó discernido en el cargo y aceptó el mismo con fecha 01.06.2006.

Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución No. 484/2006. Canelones, 14 de junio de 2006. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52796 Jul 17- Jul 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 4º Turno, en autos: "ACUÑA FERNANDO. INCAPACIDAD. IUE 180.1908/2003", se hace saber que por Resolución Nº 1804 de fecha 07/04/2006, se declaró en estado de INCAPACIDAD a FERNANDO DANIEL ACUÑA GARCIA Designándose curadora a la Sra. IRENE BEATRIZ ACUÑA GARCIA, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Ciudad de la Costa, TRECE DE JUNIO DE DOS MIL SEIS.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. NANCY CASTELLANO LABORDE, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52903 Jul 17- Jul 31

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "GONZALEZ DA ROSA, CRISTIAN ADAN. INCAPACIDAD. FICHA 207-821/2005", por auto Nº 3375/2006 del 7 de junio de 2006, se declaró en estado de incapacidad a Cristian Adán GONZALEZ DA ROSA, C.I. 4.361.361-0, habiéndose designado Curadora a Teresita Beatriz DA ROZA BELTRAN, C.I. 3.505.225-6, quién aceptó el cargo el día 15 de junio de 2006 y fijó domicilio en Gutierrez Ruiz 1029, sirviendo dicho acto de discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 29 de junio de 2006. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52789 Jul 17- Jul 31

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "PERUGORRIA DO SANTO, JORGE V. INCAPACIDAD. Ficha 207-527/2003", por auto Nº 235/2004 del 10 de febrero de 2004, se declaró en estado de incapacidad a Jorge Victor PERUGORRIA DO SANTO, C.I. 4.341.090-9, habiéndose designado Curador a Celmar PERUGORRIA MARTINEZ, C.I. 2.861.276-2, quién aceptó el cargo el mismo día y fijó domicilio en calle 14 Vivienda Nº 85 entre calles 12 y 15, Barrio Sur, sirviendo dicho acto de discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 19 de mayo de 2006.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52790 Jul 17- Jul 31

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "LUCAS GONZALEZ, JORGE ARMANDO. INCAPACIDAD. FA. 208-836/2003", por auto Nº 6265/2004 del 21 de diciembre de 2004, se declaró en estado de incapacidad a Jorge Armando LUCAS GONZALEZ, C.I. 4.517.395-5, habiéndose designado CURADORA a Angélica GONZALEZ MEDERO, C.I. 2.745.962-6, quién aceptó el cargo el día 29 de mayo de 2006 y fijó domicilio en Fraile Muerto, 19 de abril y 18 de julio. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 2 de junio del año 2006. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52626 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "RIVERO DO REY, VERONICA PAOLA. INCAPACIDAD. Fa. 208-47/2002", por decreto Nº 836/2005 del 7/3/2005, se designó NUEVO CURADOR de la incapaz Verónica Paola RIVERO DO REY, C.I. 4.336.045-7, al Sr. Valois RIVERO OLIVERA, C.I. 3.719.158-7, quién aceptó el cargo el día 9/3/2005 y fijó domicilio en calle Avellaneda 624, sirviendo dicho acto de discernimiento. Verónica Paola RIVERO, fué declarada incapaz por decreto Nº 2999 del 6/8/2002 y designado curador Henry Dorval GONZALEZ. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 6 de mayo de 2005. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52724 Jul 17- Jul 31

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "MORAES, LUIS AMIR. INCAPACIDAD. IUE 208-230167/1990 Fa. 167/90", por decreto Nº 3515/2006 del 06/06/2006, se designó Nuevo Curador del incapaz Luis Amir MORAES, C.I. 3.556.424-1, al Sr. Rene DA LUZ FARIAS, C.I. 4.157.685-4, quién aceptó el cargo el día 15/06/2006 y fijó domicilio en calle Tacuarí Nº 11, sirviendo dicho acto de discernimiento. Luis Amir MORAES, fué declarado incapaz por decreto Nº 1031 del 11/09/1990 y designada curadora Diva MORAES, la cual queda relevada del cargo. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 28 de junio de 2006. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52725 Jul 17- Jul 31

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados "PEREYRA, Maria Virginia, INCAPACIDAD, 260-534/2004, se hace saber que por auto Nro. 2621 de fecha 6 de Junio de 2005 se declaró en estado de incapacidad a Maria Virginia PEREYRA MACHIN, designandose curadora de la misma a Ana Maria MACHIN NUÑEZ, haciendose saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza por la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, 30 de agosto de 2005.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52611 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand-Ugon, en autos caratulados: "CABRERA CASTRO, JULIO MANUEL - INCAPACIDAD" FA. 286-24/2001, se hace saber que por Auto No 921/2005 de fecha 29 de Marzo de 2005 se declaró en estado de Incapacidad a JULIO MANUEL CABRERA CASTRO, habiéndose designado Curadora Definitiva a la Sra. LEDA MAGANI CASTRO PEREIRA, sirviendo el mencionado Auto de suficiente discernimiento.-
Maldonado, 03 de Junio de 2005.- Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
10) $ 1800 10/p 21847 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand-Ugon, en autos caratulados: "HERRERA VALIENTE, DANIEL ANDRES. INCAPACIDAD" Fa. 286-844/2005, se hace saber que por Auto Nº 1840 de fecha 04 de Mayo de 2006, se declaró en estado de Incapacidad a DANIEL ANDRES HERRERA VALIENTE, habiéndose designado curador definitivo a ELIZABETH ESPINOSA VALIENTE sirviendo el mencionado Auto de discernimiento.
Se deja constancia que por Auto Nº 2632 del 12/06/2006 SE CONCEDIO el beneficio DE AUXILIATORIA DE POBREZA a los efectos de las publicaciones de estilo.-
Maldonado, 15 de Junio de 2006.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52633 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados: "CEJAS VAZ JOSE MANUEL.- INCAPACIDAD"; Ficha 343-337/2005 se hace saber que

por decreto Nº 3175/2005, de fecha 14 de Noviembre de 2005, se ha designado curador interino del presunto Incapaz, José Manuel Cejas Vaz, C.I. 4.366.379-0; a ANTUSO FREIRE PEREIRA, C.I. 4.146.732-0; domiciliado en Rio Branco 1309 de Chuy.-
El trámite es patrocinado por DEFENSORIA DE OFICIO, y con el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA, otorgado de acuerdo al decreto 895/2006 de fecha 26 de Abril de 2006.-
Chuy, 6 de Junio de 2006 Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52707 Jul 17- Jul 31

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "PORTILLO, JUAN JOSE - INCAPACIDAD.- B/603/96" hace saber que por auto No. 4124/97 de fecha 02/10/97 se declaró en estado de INCAPACIDAD a JUAN JOSE PORTILLO, designándosele curadora a la Sra. MARIA RUBELINDA PORTILLO, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 28/10/97.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20/4/55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día veintitres de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52769 Jul 17- Jul 31

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de tercer turno de Salto, en autos caratulados: "ALBIN DUARTE, ROSINA MARIA. INCAPACIDAD, FICHA 353-30106/2003", se hace saber que por RESOLUCION número 5194/2003 de fecha 25 de setiembre de 2003, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: ROSINA MARIA ALBIN DUARTE designándose curadora legitima a BLANCA RENEE DUARTE FONTORA cuya aceptación jurada se verificó con fecha 25 de setiembre de 2003.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, LEY No. 13209, RESOLUCION 20/4/55.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en SALTO, REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, el día doce de octubre del año dos mil cuatro. ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52566 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "PINTOS QUIROGA, Eva Teresita. INCAPACIDAD", FICHA número I.U.E.: 353-30130/1994, se hace saber que por RESOLUCION número 4836/1994, de fecha 31 de agosto del año 1994, se declaró en estado de incapacidad a la Sra.: EVA TERESITA PINTOS QUIROGA, C.I. Nº 3.424.135-9, designándose CURADORA a la Sra.: NELDA REDUCINDA QUIROGA, C.I. Nº 2.894.495-3, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 13 de octubre del año 1994, a la que se exonera de la obligación legal de prestar fianza y facción de inventario, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, lo expuesto, atento a la inexistencia de bienes.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 1º (PRIMERO) de MARZO del año 2006 (DOS MIL SEIS.- LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52569 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "SESSAREGO DUTRA, Lorena Beatriz. INCAPACIDAD", FICHA número I.U.E.: 353-277/2005, se hace saber que por RESOLUCION número 1143/2006, de fecha 13 de marzo del año 2006, se declaró en estado de incapacidad a la Sra.: LORENA BEATRIZ SESSAREGO DUTRA, C.I. Nº 3.921.346-6, designándose CURADORA LEGITIMA a su madre legítima Sra.: JUSTINA DUTRA PERILLO, C.I. Nº 4.057.116-0, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 13 de marzo del año 2006, a la que se exonera de la obligación legal de prestar fianza y facción de inventario, atento a la inexistencia de bienes, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento.-
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 11 (ONCE) de MAYO del año 2006 (DOS MIL SEIS).- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52904 Jul 19- Ago 01

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos "PLACERES ARQUIMEDES" INCAPACIDAD F. A. 371-516/2005 se hace saber que por auto Nº 1170 DE FECHA 24/03/2006 se designó curador del incapaz Sr. Arquimedes PLACERES C.I. 3.550.059-8 a la Sra. MARIA DANIELA PLACERES C.I. 3.590.796-4. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
San José, 06 de Junio del 2006.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
10) $ 1800 10/p 22435 Jul 17- Jul 31

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en los autos de Fa. 396-295-2005, se hace saber que se declaró en estado de INCAPACIDAD a ALEJANDRO BELOQUI DA CUNDA, habiéndose designado curadora a MARIA ISABEL DA CUNDA HERNANDEZ. Tacuarembó, 7 de Marzo de 2006.-
Se deja constancia de que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. EN FE DE ELLO SIENTO el presente en la Ciudad de Tacuarembó el nueve de junio de 2006.- Esc. ANDREA de SOUSA BROVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52627 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de la Capital de 12º turno, en los autos caratulados: "Skunca Spinelli, Carolina- Información de Vida y Costumbres". Exp. 2-60877/2005, se hace saber que ante esta Sede se presentó CAROLINA SKUNCA SPINELLI, quien en audiencia celebrada el 8/5/2006 solicitó constituirse en Representante de Empresas Extranjeras, a cuyos efectos ofreció las declaraciones de Willman Mandorla García, Solange Osaba Pasquariello y Adriana Centurión Piovesan, sobre su vida y costumbres- Montevideo, 24 de mayo de 2006. DRA. MABEL RODRIGUEZ BONILLA, Actuaria Adjunta.
11) $ 1800 10/p 22460 Jul 17- Jul 31

MALDONADO

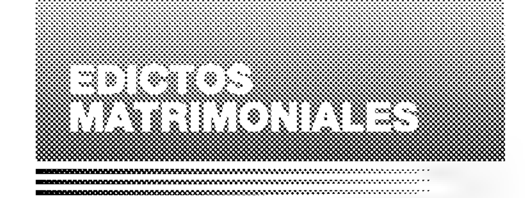
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "ALVES,

LUIS = HONRADEZ Y BUENAS COSTUMBRES" IUE: 294-262/2006, se hace saber que se presentó LUIS LAUREIRO ALVES, optando por el título de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones testimoniales de los Sres. Nicolás Barla, Víctor Daníbal Sosa y Carlos Méndez, acerca de su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 5 de junio de 2006.- Dra. Esc. Adriana Graziuso Piccini, Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3er. Turno.
11) $ 1800 10/p 22245 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27



Montevideo, julio 21 de 2006
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

SEBASTIAN ALEXANDROVIC, 31 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Chucarro 1087/301 y FABIANA ACOSTA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jaime Roldosy Pons 4069.
14) $ 255 3/p 23587 Jul 21- Jul 25

ALVARO CARLOS ARSUAGA, 44 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Darwin 3529 y CECILIA ANGELA MAESTRI, 36 años, divorciada, nurse, oriental, domiciliada en Darwin 3529.
14) $ 255 3/p 23590 Jul 21- Jul 25

DIEGO SEBASTIÁN DE LEÓN, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Escalada 4127 y VERÓNICA LAURA MERLETTI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Julián Laguna 5310.
14) $ 255 3/p 23616 Jul 21- Jul 25

SERGIO ANDRÉS AÑASCO, 26 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado en Gonzalo Ramírez 1724/104 y MARIANA CARLA BRUSSONE, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Abadie Santos 923/702.
14) $ 255 3/p 23672 Jul 21- Jul 25

OFICINA No. 2

ADRIAN ENRIQUE BURGOS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Prevision 4137 y ANDREA CARINA ALONSO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Prevision 4137.
14) $ 255 3/p 23585 Jul 21- Jul 25

SERGIO RAFAEL BELEDO, 24 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado en Calle 17 Metros 536 Cerro y ESTELA KARINA DIAZ, 30 años divorciada, labores, oriental, domiciliada en Calle 17 Metros 536 Cerro.
14) $ 255 3/p 23588 Jul 21- Jul 25

MARCOS ANTONIO FAGUNDEZ, 27 años, soltero, portero, oriental, domiciliado en Juan Benito Blanco 1223 y LAURA NOELIA FERRER, 19 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en Huidobro 1315.
14) $ 255 3/p 23591 Jul 21- Jul 25

PABLO FABIAN BALESTRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Solé 3328 bis ap to 1 y SANDRA CATHERINE NEMER, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Solé 3328 Bis Apto 1.
14) $ 255 3/p 23595 Jul 21- Jul 25

LEOPOLDO BAUTISTA BIANCHI, 85 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 2312 ap 1201 y MARIA ENILDA SALAVERRIA, 65 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Carmelo 1373.
14) $ 255 3/p 23621 Jul 21- Jul 25

JOSE MARIA BERON, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Río de Janeiro 3953 y MARIELA JUDIT MASEYRA, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Río de Janeiro 3953.
14) $ 255 3/p 23631 Jul 21- Jul 25

OFICINA No. 3

RICARDO DAMIAN ESPONDA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andes 1475/501 y MARIA del HUERTO ANGEROSA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andes 1475/501.
14) $ 255 3/p 23592 Jul 21- Jul 25

JAIME INZAURRALDE, 79 años, viudo, jubilado, orienyal, domiciliado en Pando 2913/2 y BLANCA MARGARITA RODRIGUEZ, 59 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Pando 2913/2.
14) $ 255 3/p 23594 Jul 21- Jul 25

ESTEBAN MIGUEL ERRICALDI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Leandro Gómez 4615 Bis y GABRIELA JACQUELINE MELLO, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Leandro Gómez 4615 Bis.
14) $ 255 3/p 23596 Jul 21- Jul 25

LUIS ALBERTO CAUTERUCCIO, 73 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Ponce 1336 3P y HAIZA del CARMEN RODRIGUEZ, 67 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Ponce 1336 3P.
14) $ 255 3/p 23598 Jul 21- Jul 25

RICARDO IBARBURU, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Michigan 1766 y SILVIA ROSA LUCES, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Hipólito Irigoyen 1891/603.
14) $ 255 3/p 23609 Jul 21- Jul 25

GABRIEL ISABELINO CRISTINO, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1854 y MALKE JENNY COMPAÑ, 38 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Juan Paullier 1854.
14) $ 255 3/p 23612 Jul 21- Jul 25

NICOLAS CHAMYAN, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Gral. French 2449 y MARIA CECILIA KAVEDJIAN, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Palmas y Ombúes 5800.
14) $ 255 3/p 23641 Jul 21- Jul 25

SAUL WILFREDO CASTRO, 44 años, divorciado, desocupado, oriental, domiciliado en Antonio Machado 2055/5 e IVANA YANIFFER CUÑA, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Antonio Machado 2055/5.
14) $ 255 3/p 23644 Jul 21- Jul 25

IN EXTREMIS

JUAN ANTONIO CARISSIMI, 81 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Cno Carrasco 5286 Block C/003 y MARIA LIA GAGLIARDI, 60 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Cno Carrasco 5286 Block C/003.
14) (Cta. Cte.) 3/p 52931 Jul 21- Jul 25

OFICINA No. 4

HUGO ALEJANDRO LIMA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Paurú 2123 y MARCELA FERNANDEZ, 30 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Paysandú 808/102.
14) $ 255 3/p 23586 Jul 21- Jul 25

CARLOS HUMBERTO GREGORINI, 36 años, divorciado, piloto, oriental, domiciliado en 9 de Junio 4377/602 y VALENTINA OTERO, 28 años, soltera, azafata, oriental, domiciliada en Av Bolivia 1404/3.
14) $ 255 3/p 23589 Jul 21- Jul 25

ERNESTO MAURICIO GOSO, 35 años, soltero, geólogo, oriental, domiciliado en Fco Vidal 627/604 y LEONOR SAGARIO, 36 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Gonzalo de Orgaz 521/601.
14) $ 255 3/p 23597 Jul 21- Jul 25

FRANCISCO MARIA GAMBOA, 69 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Bernardo Guzmán 843/2 y KILMA ANA CERVIÑO, 51 años, soltera, feriante, oriental, domiciliada en Bernardo Guzmán 843/2.
14) $ 255 3/p 23605 Jul 21- Jul 25

ENRIQUE JOSE LOPEZ, 81 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Br. Artigas 2146/504 y MARIA INES BETARTE, 65 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Br Artigas 2146/504.
14) $ 255 3/p 23617 Jul 21- Jul 25

PABLO ENRIQUE GALAN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Río de Janeiro 3184 y EVELINE STEPHANIE

MARTINEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Río de Janeiro 3184.
14) $ 255 3/p 23630 Jul 21- Jul 25

ALEJANDRO JOSE GAMBINI, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Vidal 627/602 y MARIA FLORENCIA VARESE, 32 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Fco. Vidal 627/602.
14) $ 255 3/p 23664 Jul 21- Jul 25

OFICINA No. 6

JOSE FERNANDO SIMA, 29 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Mantua 6693 y MARIA GABRIELA ABARNO, 28 años, soltera, empleada, mexicana, domiciliada en Mantua 6693.
14) $ 255 3/p 23640 Jul 21- Jul 25

ENRIQUE EDUARDO ROMERO, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cuareim 1680/101 y NIBIA ESTELA CORREA, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cuareim 1680/101.
14) $ 255 3/p 23663 Jul 21- Jul 25

OFICINA No. 7

JORGE EDUARDO PEREZ, 49 años, divorciado, policía, oriental, domiciliado en Barros Arana 5541 bis apto. 2 y MARIA CRISTINA PERRONE, 54 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Barros Arana 5541 bis apto. 2.
14) $ 255 3/p 23622 Jul 21- Jul 25

JOSE LUIS NUÑEZ, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vilardebó 1711 y ANA MARIA CANTERA, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vilardebó 1711.
14) $ 255 3/p 23662 Jul 21- Jul 25

JOSE LUIS UMPIERREZ, 56 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Chicago 5265 y MARTINA ELENA MEDERO, 51 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Chicago 5265.
14) $ 255 3/p 23673 Jul 21- Jul 25

Montevideo, julio 20 de 2006
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

OMAR FABIÁN ACEVEDO, 19 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Chimborazo C 1 Bl. H/201 y KARINA BEATRIZ MONTERO, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Chimborazo C1 Bl. H/201.
14) $ 255 3/p 23530 Jul 20- Jul 24

OFICINA No. 2

ROBERTO BAGNATO, 70 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Comandante Braga 2484 y ESTELA MARY ABREU, 54 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Comandante Braga 2484.
14) $ 255 3/p 23497 Jul 20- Jul 24

OFICINA No. 3

OSCAR JAVIER CASTRO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Millán 3778/30 y TANIA LAGUZZI DIAZ, 27 años, soltera, diseñadora, oriental, domiciliada en Millán 3778/30.
14) $ 255 3/p 23501 Jul 20- Jul 24

OFICINA No. 4

CLARENS WILLIAMS GUILLAMA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avellaneda 3975 y CLAUDIA ELIZABETH PERDOMO, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Avellaneda 3975.
14) $ 255 3/p 23521 Jul 20- Jul 24

GASTON FEDERICO GAITAN, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Víctor Hugo 1066 y LETICIA IVONNE BARCOS, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Tte. Rinaldi 3847.
14) $ 255 3/p 23529 Jul 20- Jul 24

ANIBAL GARCIA da ROSA, 73 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Canelones 1595/1 y CARMEN ANNERI BLANCO, 56 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Canelones 1595/1.
14) $ 255 3/p 23557 Jul 20- Jul 24

NESTOR GABRIEL GUZZINI, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rca. Dominicana 3015/7 y MARIA NOEL GAHETE, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rca. Dominicana 3015/7.
14) $ 255 3/p 23559 Jul 20- Jul 24

CARLOS FABIAN GONZALEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Washington 136 y SERENA YUSUPOFF, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Washington 136.
14) $ 255 3/p 23575 Jul 20- Jul 24

OFICINA No. 5

SERGIO EDUARD O QUIROGA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Habana 2950 y MARIA RITA GONZALEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Otamendi 2362.
14) $ 255 3/p 23531 Jul 20- Jul 24

DIEGO MARCOS QUINTERO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Benes Irigoyen 5430 y ANDREA NOEL MASEDA, 28 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Guanahani 1701.
14) $ 255 3/p 23548 Jul 20- Jul 24

DANIEL OCHOA, 36 años, divorciado, comercio, argentino, domiciliado en Soriano 922 y MARIA ELENA LOPEZ, 41 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada en Soriano 922.
14) $ 255 3/p 23558 Jul 20- Jul 24

CLAUDIO HUGO MORENO, 42 años, divorciado, publicista, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1687 y ELDA DINORAH MALDONADO, 48 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Juan Paullier 1687.
14) $ 255 3/p 23565 Jul 20- Jul 24

OFICINA No. 6

GUILLERMO AURELIO SOTOMAYOR, 35 años, soltero, abogado, chileno, domiciliado en Durazno 1933/001 y CLAUDIA BEATRIZ MUÑOZ, 30 años, soltera, analista marketing, oriental, domiciliada en Durazno 1933 001.
14) $ 255 3/p 23499 Jul 20- Jul 24

CARLOS ANDRES SORIA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Erevan 1826 ap. 1 y LUCIA JACQUELIN VIERA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Erevan 1826 ap. 1.
14) $ 255 3/p 23502 Jul 20- Jul 24

CARLOS MARIA RODRIGUEZ, 59 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Pablo Minelli 5053 y SONIA RODRIGUEZ, 62 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Pablo Minelli 5053.
14) $ 255 3/p 23524 Jul 20- Jul 24

OSCAR GUSTAVO RODRIGUEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José B. y Ordóñez 3039/7 y ADRIANA MARCELA OLIVERA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José B. y Ordóñez 3039/7.
14) $ 255 3/p 23556 Jul 20- Jul 24

PABLO DANIEL STRATA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Con Durán 5406 y LORENA PAOLA ROCHA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Adolfo Montiel 5064.
14) $ 255 3/p 23563 Jul 20- Jul 24

JULIO CESAR ROMERO, 58 años, viudo, herrero, oriental, domiciliado en Ombú 3015 y GLADYS ROSAS, 70 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Celiar 3096.
14) $ 255 3/p 23564 Jul 20- Jul 24

OFICINA No. 7

DAMIAN PABLO PAPASSO, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Piedra Alta 1657 y CECILIA ADELIA BAJNA, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Uruguayana 3165 Bis.
14) $ 255 3/p 23500 Jul 20- Jul 24

DARIO WARLEY VIERA, 31 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado en Gonzalo Ramírez 1577 apto. 1 y MARIA ANDREA BARBOZA, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramírez 1577 apto. 1.
14) $ 255 3/p 23523 Jul 20- Jul 24

ALFONSO LUIS VARELA, 25 años, soltero, lic en gerencia adm., oriental, domiciliado en Leonel Aguirre 1719/001 y MARIA MAGDALENA SECCO, 24 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Plaza Thays 1491.
14) $ 255 3/p 23546 Jul 20- Jul 24

DIEGO MARTIN VEGA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camino

Buffa 2431 L y ELIA PAOLA VARGAS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Berna 1830.
14) $ 255 3/p 23553 Jul 20- Jul 24

WILTON ARTURO NOGUEIRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mizar 3378 y ANA VIRGINIA SILVERA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mizar 3378.
14) $ 255 3/p 23560 Jul 20- Jul 24

PABLO SEBASTIAN PAPADOPULO, 21 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Córdoba 484 y JOANNA NATALY GONZALEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Córdoba 484.
14) $ 255 3/p 23584 Jul 20- Jul 24

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno en autos: "CASSANELLO MAGLIO, ELIDA ROSA C/ SUCESORES DE ROSA MAGLIO Y ANDREA AMANDA CASSANELLO MAGLIO Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO, PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE CUOTA INDIVISA". IUE 2-36770/2005, se hace saber que se presentó Elida Rosa Cassanello Maglio solicitando prescripción treintenaria de las 59.375 avas partes del padrón 169.108 (antes en m/a 55336) de la localidad catastral y departamento de Montevideo, zona urbana, el que según el plano del Agr. Pablo Fernandez Bardesio inscrito provisoriamente en catastro con el nro. 807 el 19 de octubre de 2005, consta de un área de 167 mc 69 dm y se deslinda así: 7 m. 19 cm al Norte de frente a Bvar. Gral. Artigas entre Francisco Estole y Av. Millán, distando su punto externo más próximo a esta avenida 82 m 79 cm; 23 m 08 cm al Este, lindadno parte del padrón 169109; 7 m 08 cm al SE lindando con parte del padrón 55336 y al O 24 m 30 cm lindando con padrón 169.111. En consecuencia, se cita y emplaza a los propietarios, en especial a los sucesores de Rosa Maglio y a Andrea Amanda Cassanello Maglio y/o sucesores a cualquier título, a los propietarios de los predios linderos y en general a cualquier interesado, a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo, 29 de mayo de 2006.- ESC. CONSUELO ORONOZ, Actuaria Adjunta.
16) $ 11760 10/p 23359 Jul 17- Jul 31

NOVENO TURNO

EDICTO Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Capital de Noveno Turno, en autos "BENOIT SUSY FILOMENA. Prescripción IUE 2-10883/2006, según providencia Nro 782 de 30 de marzo de 2006, se CITA Y EMPLAZA por termino de NOVENTA DIAS a quienes se consideren con derecho sobre vehículo automotor Marca Volkswagen año 1980, a nafta, modelo 1600 CC motor Nro BD055975, padrón 280395 matricula 803272 de Montevideo, actual SAR 9809 especialmente a sucesores de Ramón Javier Iglesias, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Montevideo 16 junio 2006. Esc. Susana Cabrera Re, ACTUARIA.
16) $ 4200 10/p 22207 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

VIGESIMOPRIMER TURNO

Edicto: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 21 Turno, en autos caratulados: "ESPINELLI MARCO ANTONIO Y OTROS. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" Ficha 2-51999/2004, se hace saber que ante esta sede se presentó Marco Antonio Espinelli y María Elena Ustre promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el padrón 24.959 sito en la 13 Sección Judicial de Montevideo, con frente al Norte, a la calle Juan B. Viacaba o Viacava 1919 lindando hacia el Sur con los padrones 24963 y 97.401, al Oeste con el padrón 24960 y al Este con los padrones 24955 y 24958. Por tanto se cita, llama y emplaza por el termino de 90 días, a todos los interesados y que se consideren con derecho sobre el bien referido, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de la designación de Defensor de Oficio. Se deja constancia que los edictos son sin costo dado que los gestionantes, actúan con beneficio de auxiliatoria de pobreza dispuesta por este Tribunal. Montevideo, 12 de junio de 2006. Esc. EDUARDO SOCHACZEWSKI, ACTUARIO ADJUNTO.
16) (Cta. Cte.) 10/p 52577 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno, en autos caratulados: "FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, MANUEL.- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA.- FICHA 211-427/2005" se hace saber que ante este Juzgado se presentó MANUEL FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: fracción de campo ubicado en la primera sección catastral del departamento de Cerro Largo, padrón número TRES MIL OCHENTA Y SIETE (3.087), el que consta de una superficie de 1 há. 7158 mts., según plano del Agrimensor Gustavo Eguren, inscripto en la Oficina de Catastro de Cerro Largo con el número 169, el 27 de octubre de 2005.
En consecuencia, se cita, emplaza y llama por noventa días, al último titular y a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien.- Melo, veinte de Marzo del año dos mil seis. Dra. M. M. Yamel Tabarez, JUEZ DE PAZ.
16) $ 6720 10/p 23104 Jul 17- Jul 31

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, Juan L. Lacaze, en autos caratulados: "DALMAS LAUSAROT, ATILIO SERGIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Ficha Nº 235-175/2005", por resolución Nº 161 de fecha 6 de abril de 2006, se CITA y EMPLAZA al ULTIMO TITULAR, a Pedro J. FORTIN LAPLANCHE, Jorge Renee BERTON MENDOZA y Carlos Alberto FRISCH y/o sus Herederos, y a todo aquel que se considere con derecho sobre los Padrones 5093, según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Carlos Mac Coll, señalado como Solar 7 Manzana F que consta de un área de 240 m² con 60 dm² y se deslinda así: al Noreste 12 m de frente a calle Nº 3 de 17 m, al Sureste 23,31 m lindando con Solar 6, al Suroeste 15 m lindando con Solar 11 y al Noreste 16 m, 73 cm lindando con Solar 8; y Nº 5095, de 190 m² 7 dm² señalado como Solar 9 Manzana F y se deslinda así: al Noreste 10 m de frente a calle que separa de Plaza de Juegos, al Noreste línea curva de 12,77 m con desarrollo a calle Diagonal de 17 m también de frente por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 m de desarrollo, al Sureste 9 m lindando con Solar 8 y al Suroeste 15 m lindando con Solar 10; para que se presenten ante esta Sede dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio artículos 89, 127 y 129 del C.G.P.
Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones.
Juan L. Lacaze, 25 de abril de 2006.- Dra. INES PERALTA GADEA, JUEZ DE PAZ.
16) $ 12600 10/p 23113 Jul 17- Jul 31

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

Edicto.

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno, en autos "Carrera Viglione, Gloria Nair y otro C/ Sucesores de Eusebio N. Carrera Díaz, Prescripción Adquisitiva" I.U.E. 243-169/2006; se emplaza: a quienes se consideren con derechos y a los sucesores de Bernardo del Río y de Eusebio N. Carrera Díaz; Viglione Merlos, Dalia I.; Carrera Viglione, Washington G. y Carrera Viglione, Dalia N.; sobre el padrón Nº 10655, rural, de la 1ª sección catastral de Durazno, con un área de 2163

ms. cds. 27 dms. cds. Linda al este con Camino Vecinal, al sur con el padrón Nº 3075, al oeste y al norte con el padrón Nº 10656.
Se emplaza por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. Durazno 17 de mayo de 2006. Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 6720 10/p 22557 Jul 17- Jul 31

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA EDICTO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores de 2do Turno, dictada en autos "ARTOLA LISTUR, RAMON MARTIN.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Fa. 254-511/2005, y según providencia Nº 2981/2005 de fecha 5 de Setiembre de 2005, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón No. 1590 ubicado en la Primera Sección Judicial y catastral de la ciudad de Trinidad, el cual consta de una superficie de 590 mts 53 dmts, y a los sucesores o causahabientes a cualquier título de Severino Zacarias, Jose Maria, Cándida Viterba y Nilda Margot del Valle Andino, de Zacarías Del Valle o Del Balle, y a los Sres. Juan Tabaré, Anila Luisa, Alejandro Enrique y Nélida del Valle Andino, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio; asimismo se CITA Y EMPLAZA por el término de TREINTA DIAS a los propietarios de los inmuebles linderos del inmueble, Sres. María Rosa Silva, en Farro Debellis No. 896, Floro Rodriguez Del Balle en Uruguay 284, Cristina Bizcaizaco Chavez en Uruguay 282 y Dora Beatriz Acherman en Leandro Gómez 281, también a los condóminos y último titular registral, bajo apercibimiento.
Trinidad, 6 de setiembre de 2005.- JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
16) $ 9240 10/p 23618 Jul 21- Ago 03

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos "BORGHINI PEREZ, Marine Silvana y OTRO PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 275/462/2005, se hace saber que ante esta sede se presentaron Marine Silvana Borghini Pérez y Jorge Eduardo Coito González promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA sobre el siguiente bien: un solar de terreno y demás mejoras que le acceden sito en la primera sección judicial, localidad catastral de Minas, de departamento de Lavalleja, empadronado con el número doce mil seiscientos noventa y ocho, señalado con el número 2 en el plano del Ingeniero Agrimensor Martín Martínez de setiembre de 1996, inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Lavalleja con el Número 7801, el 6/3/1997, consta de una superficie de 225 metros 12 decímetros y se deslinda: 11 metros al Noroeste, de frente a la calle Miguel Barreiro; 20 metros 67 centímetros al Sureste, lindando con el padrón 12.698, fracción 1, del mismo plano; 11 metros al Suroeste lindando con parte del padrón 6080; 20 metros 30 centímetros al Noroeste, lindando con padrón 10.563.
En consecuencia: se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien a que comparezcan, así como a los titulares de los padrones linderos y a sus sucesores, a deducirlo dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, 20 de diciembre de 2005. Dra. Analía García Obregón. Juez de Paz Departamental.
16) $ 10080 10/p 23101 Jul 17- Jul 31

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno en los autos caratulados: "PIAGGIO, ANDRES. CONTRA. PARADA ALVAREZ, LUIS, JUAN CARLOS Y NERY. PRESCRIPCION ADQUISITIVA." IUE 305-160-2005, SE CITA LLAMA Y EMPLAZA A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO AL INMUEBLE PADRON NRO. 5888, ZONA URBANA, LOCALIDAD CATASTRAL PAYSANDU DE ESTE DEPARTAMENTO, ESPECIALMENTE A LOS SUCESORES A CUALQUIER TITULO DE DOÑA MARIA DEL CARMEN, ANGEL, NERY O NEY Y PALMIRA PARADA, JUAN LUIS PARADA Y LILIA SUAREZ PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS EN ESTOS AUTOS, EN EL PLAZO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO, CON QUIEN SE SEGUIRAN LOS PROCEDIMIENTOS. (ART. 127 DEL C.G.P.). Paysandú, vinticuatro de mayo de dos mil seis. Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJ.
16) $ 5880 10/p 21838 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 3º Turno de Paysandú, en autos: ESCOTTO LIMA, CELESTINO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Ficha 308-295/2005, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Celestino Escotto Lima promoviendo Juicio de prescripción adqisitiva sexenal respecto del vehículo tipo camión marca Mercedes Benz, modelo L - 1113/51 empadronado en Tacuarembó con el Nº 5311, motor 344912-50-671865 año 1981, potencia fiscal 190 HP 6 cilindros, matrícula RB 4407. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, especialmente a"Juan José López y Cía." para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Paysandú, 3 de Noviembre de 2005.- Dr. Francisco Rodríguez. Juez de Paz Departamental.
16) $ 6720 10/p 21863 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la quinta sección Judicial del departamento de Paysandú, en autos: "Muñiz González, Marianella Isabel. Solicitud de auxiliatoria de pobreza. Prescripción adquisitiva. Ficha 312-30/2002" y por auto No. 185 de fecha 19/05/2006, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble de autos Padrón No. 700, como asimismo al último propietario Sr. Juan Andrada y otra, o sus sucesores y a los linderos. El inmueble tiene las siguientes caracteristicas: Solar de terreno baldío y demás mejoras anexas, ubicado en la zona urbana, de la localidad Catastral Guichón, quinta sección judicial del departamento de Paysandú, padrón 700 de la manzana 221, en el plano de Mensura del Agrimensor Rider Colombo de 15 de Julio de 2002, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, con el número 106, el 25 de Julio de 2002, según el cual consta de una superficie de seiscientos cuarenta y ocho metros que se deslindan asi: 18 metros al Noroeste de frente a calle Fraternidad; 36 metros al Noreste, también de frente por ser esquina a calle 25 de Agosto; 18 metros al Sureste lindando con parte de Padrón 701 y 36 metros al Suroeste lindando con Padrón 1288. Todo ello bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio, con el cual se seguiran los procedimientos en esta Sede, situada en la ciudad de Guichón, quinta sección Judicial del departamento de Paysandú. Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones, dejando constancia que por auto No. 9 de fecha 14.02.2003 se le concedió al gestionante el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Guichón, 31 de Mayo de 2006.- Dra. Ana Claudia Ruibal.- Juez de Paz.
16) (Cta. Cte.) 10/p 52709 Jul 17- Jul 31

RIONEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Fray Bentos, Dra. Anahy

Parada, en autos caratulados: CLUB DE PESCADORES BIGUA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA IUE: 317.187/2005, se hace constar que ante esta Sede se presentaron los Sres. Ramón Berger y José María Romero en calidad de Presidente y Secretario del Club de Pescadores BIGUA a promover acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Padrón actual Nº 4924, antes padrón en mayor área Nº 50, de la Primera Sección Judicial, Localidad Catastral zona rural, inscripto en la Oficina de Catastro de Río Negro por el Agrimensor Mario Bellini, plano de fraccionamiento y mensura con fecha 8 de abril de 1992, con una superficie de 5 hectáreas 9660 metros cuadrados, lindando al Este con el río Negro, al Norte con el padrón Nº 50 y al Oeste con la ruta nacional Nº 2.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a los herederos de JESUS MERCEDES VIZCAINO y VIRGINIA PRAXEDES RECA DE VIZCAINO, a los linderos: ESTADO, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, MIGUEL ANGEL MOYANO, CLUB REMEROS MERCEDES, BLANCA PILAR AQUISTAPACE DE ZARAUS Y EDUARDO HERIBERTO GALAGORRI BRUCHE, y a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien para que comparezcan a deducirlos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia. Fray Bentos, 1º de junio de 2006. María del Coral Pauletti Juez de Paz (Subrogante).

16) $ 10920 10/p 21829 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Young, en autos caratulados: "GONZALEZ VALLEJOS, JUAN. PRESCRIPCION ADQUISITIVA." IUE: 320-205/2005. SE HACE SABER: Que se ha presentado JUAN GONZALEZ VALLEJOS promoviendo proceso de Prescripción Adquisitiva respecto del siguiente bien mueble: Camioneta marca FIAT pick-up, modelo Uno, año 1992, motor No. 0997519, padrón No. 108.396 (antes padrón No. 21572 y aún antes 15.760) de la Intendencia Municipal de Río Negro y matriculado en el mismo Departamento JCA 028 (antes J3-2322 y aún antes J2-4260) En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días atodos los que se consideren con derechos sobre el bien mueble descripto y en especial al señor Florentino Rodríguez Gaite o sus sucesores a cualquier título y al señor Jorge Gustavo Careac García o sus sucesores a cualquier título y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Young, a los veintún días del mes de abril de dos mil seis.- Dr. Gonzalo Arsuaga, JUEZ DE PAZ.

16) $ 8400 10/p 22424 Jul 17- Jul 31

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de sexto Turno de Salto, en autos caratulados: "PEREIRA TANIA MARGOT- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA-" IUE: 357-788/2004, se hace saber que se ha presentado la Sra. Tania Margot Pereira, a fin de promover demanda de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto del bien inmueble empadronado antes con el Nº 3717, actuales padrones en su respectivas áreas números 31533, 31534, 31535, 31536, ubicados en la localidad catastral Salto; I) Padrón 31533 el que según plano para prescripción del Ingeniero Agrónomo Ricardo M. Barcos Pereira Das Neves del 19 de Agosto de 2004 inscripto en forma provisoria en la Oficina Delegada de Salto de la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 177 el 17 de iguales mes y año: consta de una superficie de 432 m 85 dm y se deslinda así al oeste 8 m 90 cm de frente a calle Santa Rosa entre Candelaria A. de Amorím y Avda. Enrique Amorím; al Norte 48 m 73 cm lindando con padrón 26839; al Este 8 m 96 cm con padrón 3718 y al Sur 48 m 26 cm con padrón 31534. II) Padrones 31534, 31535 y 31536 los que según planos para prescripción del nombrado Ingeniero Agrimensor Barcos; del 2/11/01 inscripto en forma provisoria en la Oficina Delegada de Salto de la Dirección General de Catastro Nacional el 19/11/01 con el Nº 124 consta de las siguientes superficies y deslindes: A) Padrón 31534 superficie 421 mts 17 dms deslinde: 8 m 77 cm al Este de frente a calle Santa Rosa, al Norte 48 m 26 cm con el padrón 31533 recién deslindado al Este 8 m 78 cm con padrón 3718 y al Sur 47 m 79 cm con el padrón 31535. B) Padrón 31535 superficie 417 mts 12 dms deslinde: 8 m 77 c al Oeste de frente a calle Santa Rosa, al Norte 47 m 79 cm con el padrón 31534 recién deslindado; al Este 8 m 78 cm con padrón 3718 y al Sur 47 m 33 cm con el padrón que se dirá. C) Padrón 31536 superficie 438 m 37 dm deslinde: 9 m 31 cm al Oeste de frente a calle Santo Rosa, al Norte 47 m 33 cm con el padrón 31535 recién deslindado, al Este 9 m 32 cm con padrón 3718 y al Sur 46 m 84 cm con parte del padrón 26.196 y Padrón 23.850. Todos los padrones están ubicados entre la calle Candelaria A. de Amorím y Avda. Enrique Amorím; por lo que se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles cuya Prescripción Adquisitiva se solicita, en especial al Sr. Sofildo Hernández y/o sus sucesores a título universal o particular, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones en caso de no comparecer y se deja expresa constancia que la parte está litigando con Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Salto el 23 de Junio de dos mil seis. GRACIELA CABRERA GOSLINO, Actuaria.

16) (Cta. Cte.) 10/p 52711 Jul 17- Jul 31

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2º Turno, en autos: "PATETA MARIO RAUL= PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL".= Fa. 373-234/2005, se hace saber que ante esta Sede se presentó MARIO RAUL PATETA iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Un terrenocon las mejoras que le acceden, sito en la localidad catastral San José de Mayo, 1era. Sec. Jud. del Dpto. de San José, empadronado con el Nº 3655 de la Dirección Gral. de Catastro y que consta de un área de 461 m.c. con 40 dms.c., Huerto 128 y se deslinda: al NORTE con padrón 3656, 3643 y 3644; al SUR con padrón 3654; al ESTE con padrón 3647 y al OESTE con calle Cebollatí.- EN CONSECUENCIA se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien y en especial a Angel Gum y/o sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso.

San José, 6 de junio de 2006

SE HACE CONSTAR que la parte se encuentra auxiliada de pobreza. Dra. Ma. FERNANDA MORALES, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) (Cta. Cte.) 10/p 52613 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos "Núñez Olivera, Enetercia y Ramos Núñez, Walter Omar y Nelson Ariel. Prescripción Adquisitiva" Fa. 397-125/2006, se CITA Y EMPLAZA A ESTAR A DERECHO por el término de noventa días, a los Sucesores a cualquier título de AMARO GENTIL RAMOS, ISABEL ALVEZ SIMAS DE RAMOS Y GENTIL RAMOS ALVEZ, y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón 3950 de la Localidad Catastral Tacuarembó, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.-

Tacuarembó, 14 de Junio de 2006.- Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.

16) $ 5040 10/p 22070 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal de Paso de los Toros, dictada en autos "ARIAS DUARTE, ELVIRA ETHEL-PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA"; IUE 401-48/2006, se presentó Elvira Ethel Arias Duarte, solicitando la prescripción adquisitiva treintenaria respecto a los bienes inmuebles urbanos padrones Nos. 168; ubicado en la manzana No. 43 de San Gregorio de Polanco, el cuál cuenta con una superficie de 7.339 m², 75 dc², siendo su deslinde el siguiente: al Norte 85,53 Mts con la calle pública Arturo J. Mollo, al oeste 86,09 Mts con la calle pública Defensa, al Sur 84,62 Mts con la calle pública Libertad y al este con 86,47 Mts con calle pública San Gregorio según se desprende de Plano de mensura provisorio para prescripción realizado por el Ing. Agrimensor Marcos Alonso en los términos del Decreto 318/95 y Padrón No. 197 ubicado en la manzana No. 50, que cuenta con una superficie de 3.340 Mts², 24 dc² y que presenta el siguiente deslinde: Al Norte 40,5 Mts con la calle Pública Arturo J. Mollo, al oeste 84,9 Mts con el padrón No. 604, al sur 38,5 Mts con la calle Pública Libertad y al este 84,2 Mts con la calle Pública Rio Negro, según se constata en el plano provisorio para prescribir realizado por el profesional mencionado y en los términos referidos utsupra.- En consecuencia se llama, cita y emplaza al último titular Sr. Felix Arias y/o Sucesores, a la lindera Luciana Acosta de los Santos y/o sucesores y a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes cuya prescripción se solicita, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Paso de los Toros, Mayo 24 de 2006.- Dra. LIVIA PIGNATARO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 13439 10/p 22608 Jul 17- Jul 31

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos caratulados: BERRIEL SATTAMINO GUSTAVO SIUL Y OTRO.= PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.= FICHA IUE 413-77/2006, tramitados ante ésta Sede; SE HACE SABER: Que ante éste Juzgado se han presentado los Sres. Gustavo Siul BERRIEL SATTAMINO e Ignacio BERRIEL LATOURRETTE, solicitando la PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA sobre el siguiente BIEN INMUEBLE: FRACCION de campo y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Primera Sección Catastral del Departamento de Treinta y Tres, zona rural, empadronada con el Nº 2548, que según plano de mensura prescripción del Ing. Agrimensor Andrés Vergara Barrios, de fecha setiembre de 2005, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, Oficina Delegada de Treinta y Tres, con el Nº 136 el 20 de setiembre de 2005, tiene una superficie de 28 hectáreas 1792 metros cuadrados y tiene el siguiente deslinde; al NORESTE: Arroyo de los Ceibos; al SURESTE: 1026 metros 7 centímetros con el padrón 280; al NOROESTE: 811 metros 8 centímetros con el padrón Nº 2508.- En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos.- Treinta y Tres, 01 de Junio de 2006.- DRA. SYLVIA RODRIGUEZ BATISTA, Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres.

16) $ 10080 10/p 23321 Jul 17- Jul 31



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er Turno, en autos caratulados: "FERNANDEZ, JOSE MANUEL Y OTRO. CONCURSO NECESARIO. FICHA IUE 40-87/2003" se hace saber que por Decreto Nº 1470/2006 de fecha 12.06.2006 se cita, llama y emplaza a estar a derecho con plazo de 20 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio (art. 127.3 C.G.P.) a: Emimar ó Emi Mar ó Emir Fernández Silveira, cónyuge de José Manuel Fernández Cortiñas Notificándosele en este acto de los siguientes decretos que a continuación se transcriben:

Decreto Nº 3711/2005 de fecha 08.12.2005

"DECRETASE LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR DE LA MITAD INDIVISA DEL INMUEBLE PADRON 95.649/001 DE MONTEVIDEO, DESIGNANDOSE MARTILLERO A TALES EFECTOS A MILTON BERARDI CUYA ACEPTACION JURADA SE COMETE.

ENCOMIENDASE LA PRESIDENCIA DEL REMATE AL SR. ALGUACIL CON QUIEN DEBERA CONVENIR EL REMATADOR DESIGNADO DIA, HORA Y LUGAR EN QUE SE EFECTUARA LA SUBASTA.

EXPIDANSE EDICTOS CON LAS CONSTANCIAS LEGALES (ART 387.2 CGP) Y LAS INDICADAS POR LA OFICINA ACTUARIA FIJANDOSE EN UN 30% LA SUMA A OBLAR POR EL MEJOR POSTOR EN EL ACTO DE SERLE ACEPTADA LA OFERTA.

NOTIFIQUESE PERSONALMENTE EL AUTO DE REMATE A LOS COPROPIETARIOS INDICADOS EN EL INFORME ACTUARIAL.

DRA. TERESITA RODRIGUEZ MASCARDI

JUEZ LETRADO"

Decreto Nº 681/2006 de fecha 24.03.2006

"ATENTO A LO INFORMADO POR LA OFICINA ACTUARIA, REVOCASE PARCIALMENTE EL DECRETO 3711/2005 Y EN SU LUGAR SE DISPONE LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA DE LA TOTALIDAD DEL INMUEBLE CUYO PADRON SE INDIVIDUALIZA EN DICHO DECRETO

DRA. TERESITA RODRIGUEZ MASCARDI

JUEZ LETRADO"

EN FE DE ELLO y conforme al art. 89 del C.G.P. se expide el presente en Montevideo, el 23 de junio de 2006. NELDA MARIA LENA CABRERA, ESCRIBANO PUBLICO, ACTUARIA.

18) $ 13439 10/p 22121 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

EDICTO.- Por resolución Nº 1385/2006 de fecha 5 de junio de 2006, dictada por la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er. Turno en los autos: "SALAVERRY, CARLOS ALBERTO. CONCURSO. Ficha IUE 2-19713/2006" se ha admitido el Concurso Civil Voluntario de Carlo Alberto SALABERRY, C.I. 694.310-5, con domicilio real en Avenida de las Américas 4924 y se designó síndico a la Dra. Catherine Nair López Mezquita con domicilio en Asunción 1605 y se dispuso convocar a todos sus acreedores a la Junta que se celebrará el 18 de SETIEMBRE próximo a la hora 14:30 en este Juzgado ubicado en San José 1132 piso 3º. Se hace saber que los acreedores podrán actuar por sí o por apoderado, pero éste no podrá tener más de cinco votos aunque represente un número mayor de acreedores. Las acreditaciones de las respectivas calidades se recibirán a partir de los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta. Se previene a los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle. En cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 457 num. 1 y 2 del C.G.P. se expide el presente, sin costo art. 18 de la Ley 17.292. Montevideo, trece de junio de 2006. NELDA MARIA LENA CABRERA, ESCRIBANO PUBLICO, ACTUARIA.

18) (Cta. Cte.) 3/p 52922 Jul 20- Jul 24

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "ROMERO TAURIÑO NORMA GRISEL - Rectificación de Partida, Acción de Reclamación de identidad sexual, Ficha 2-35938/2005, se hace saber que por auto Nº 2429 de fecha 7/6/2006 se ordenó la expedición de los edictos de la solicitud de la rectificación de la partida de nacimiento por enmienda de NORMA GRISEL ROMERO TAURIÑO, ocurrido el día 7/3/1970 registrada con el Nº 73 el día 19/3/1970 ante el Oficial de Estado Civil de la Adjunta C de Montevideo, a cuyo margen deberá constar que a partir del 13/4/2004 el sexo "femenino" de Norma Grisel Romero Tauriño es "masculino" y su nombre de pila será "Santiago" en lugar de "Norma"
Montevideo, 14 de junio de 2006.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52677 Jul 17- Jul 31

CUARTO TURNO

EDICTO:
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 4º Turno, dictada en los autos caratulados: "ABDO DAMADO, OMAR - Rectificación de Partida", FA. 2-37688/2005, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del Sr. OMAR ABDO DAMADO, nacido el 18/7/1932 e inscripto el 26/7/1932 en la 1º sección del departamento de Canelones, Acta Nº 175, en el sentido de que donde dice como apellido materno "DAMADO" debe decir "D'AMATO", por así corresponder. Montevideo trece de junio de dos mil seis.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52580 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

QUINTO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o. Turno, dictado en autos caratulados: "LOPEZ, LUIS RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha Nº 2-24897/2006, se hace saber que se solicitó rectificación de la partida de nacimiento de Luis Alberto Lopez, nacido el 18/3/1953, inscripto en la Oficina de Estado Civil de la 18a. Sección Judicial de Montevideo, Acta No. 1580, en el sentido que donde dice apellido materno "Ladiouk" debe decir "Ladisuk", por así corresponder y donde dice que es hijo legítimo de" Edhelmar López y de Adela Ladiouk", debe decir "de Adémar López y de Adela Ladisuk por así corresponder.-
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL SEIS.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52579 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "SUAREZ MAURICIO Y OTROS - Rectificación de partida" Fa. 2-21591/2006 se solicitó la rectificacion de las siguientes partidas de nacimiento 1) la de BEATRIZ LILIAN SUAREZ, inscripta el 24/2/1965 en la 7a. sección de Montevideo, Acta Nº 133 y 2) la de MAURICIO HERNAN SUAREZ, inscripta el 24/2/1967 en la 7º sección de Montevideo, Acta Nº 124, ambas en el sentido que donde dice ZIMON debe de decir SIMON, por así corresponder.
Montevideo, treinta de mayo de dos mil seis. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52578 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposiciónm de la señora Juez Letrada de Familia de 15º Turno; en autos caratulados: "SILVERA SILVERA, MARISOL - Rectificación de Partida" - Nº Expediente 2-21451/2006; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida:
- De NACIMIENTO - Nº 164 de 31 de Octubre de 1957 de la 5a. Sección del Departamento de Rocha - Chuy de Marisol SILVERA SILVERA; en el sentido que en el primer apellido donde dice: "SILVERA"; DEBE DECIR: "SILVERA LIMA", por así corresponder.
Montevideo, treinta y uno de Mayo de dos mil seis. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52644 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, en autos caratulados "PECCOTIELLO FUENTES, ANTONIA. RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO.", FICHA 2-23332/2006, por resolución Nº 2664/2006 de fecha 08 de Junio de 2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de ANTONIA PECCOTIELLO FUENTES y DIOGENES DARDO DE LEON registrada el 12 de Marzo de 1958, Acta Nº 37 ante el Oficial de Estado Civil de la Primera Sección del Departamento de Canelones, haciéndose constar en ella que donde dice que Antonia Peccotiello Fuentes "nació el 27 de Febrero de 1928" debió decir "nació el 02 de Mayo de 1927" por así corresponder.-
Montevideo, catorce de junio de dos mil seis. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52935 Jul 21- Ago 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5to. Turno, dictada en autos: "TARETO MOREIRA, CARLOS MARIA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 440-245/2005, se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de los Sres. CARLOS TARETO y MARIA NELIDA MOREIRA, acaecido el 16 de enero de 1941 en la 4ª Sección del Departamento de Canelones, Acta Nº 6, en el sentido que donde dice: "TARETO", debe decir: "TARETTO" por asi corresponder. Las publicaciones se harán durante 15 días, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.
Las Piedras, 1 de junio de 2006. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 15/p 52492 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Ante este Juzgado Letrado de 1a. Instancia de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno, en autos caratulados: "MEDINA LEQUERICA PERPETUA. RATIFICACION DE PARTIDAS. IUE 179.369/2006", se ha presentado la Sra. PERPETUA MEDINA LEQUERICA, Cédula de Identidad No. 808.667-0 a fin de solicitar la rectificación de sus partidas de matrimonio y de nacimiento, la partida de matrimonio, en lo relativo a la fecha de nacimiento: donde dice 27 de junio de 1924, debe decir 1 de julio de 1922 y que se agregue a la partida de nacimiento el nombre de MARIA delan-

te de PERPETUA. La partida de matrimonio fue expedida por la 15º Sección del Departamento de Montevideo el día siete de diciembre de 1960. Acta No. 331 y la de Nacimiento por la Segunda Sección de Minas, Pueblo Solís, el día once de julio de 1922. Acta No. 87. CIUDAD DE LA COSTA EL NUEVE DE JUNIO DE DOS MIL SEIS. Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52621 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

EDICTO: Ante este Juzgado Letrado de 1a. Instancia de la Ciudad de la Costa de 2do., en autos caratulados: "LECUNA MERCEDES. RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO. IUE 179.317/2006", se ha presentado la Sra. MERCEDES LACUNA, Cédula de Identidad No. 590.331-2 a fin de solicitar la rectificación de su partida de matrimonio, anotada con el No. 45 el 10 de marzo de 1953 en la 7º Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice KUPER debe decir CUPER y en la fecha de nacimiento donde dice 12 de octubre de 1926 debe decir 12 de octubre de 1931. Ciudad de la Costa, veinticinco de mayo del año dos mil seis. Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52622 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "LEITE, LAURA MARIELA y PEREIRA LEITE, CARLOS ADRIAN. RECTIFICACION DE PARTIDAS. Fa. 208-227/2006", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Laura Mariela LEITE, nacida el 5 de agosto de 1970 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 6ta. sección del departamento de Cerro Largo, el 12 de setiembre de 1972, ACTA Nº 49, pues en la misma se incurrió en los siguientes errores en el cuerpo de dicha acta donde dice: "don Wilton Wulter LEITE", debe decir: "don Wilton Wulter LEITES", donde dice: "de Wellington LEITE", debe decir: "de Wellington LEITES", y al margen de dicha acta donde dice: "LEITE, Laura Mariela", debe decir: "LEITES, Laura Mariela", por ser lo correcto. Y la rectificación de la partida de nacimiento de Carlos Adrián PEREIRA LEITE, nacido el 29 de mayo de 1996 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 6ta. sección del departamento de Cerro Largo, ACTA Nº 33, pues en la misma se incurrió en los siguientes errores en el cuerpo de dicha acta donde dice: "doña Laura Mariela LEITE", debe decir: "doña Laura Mariela LEITES", y al margen de dicha acta donde dice: "PEREIRA LEITE, Carlos Adrián", debe decir: "PEREIRA LEITES, Carlos Adrián", por ser lo correcto.
EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170.
Melo, 7 de abril de 2006. Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52722 Jul 17- Jul 31

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno en los autos caratulados "QUINTANA RUIZ Catherine Pierina RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO 260-59/2006" que en el sentido de que donde dice Catherine Pierina RUIZ, debe decir Catherine Pierina QUINTANA RUIZ por ser así lo correcto. Se deja constancia que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza según Ley del 20 de abril de 1955.-
Florida, 24 de mayo de 2006.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52921 Jul 20- Ago 02

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugón, en autos caratulados: "FERNANDEZ CHAVEZ TORRES, EMILIANO Y FERNANDEZ CHAVEZ VEGA, GUIDO.- RECTIFICACION DE PARTIDAS.- Fa. 286-225/2006, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de las Partidas de Nacimiento de: 1) EMILIANO RAFAEL FERNANDEZ CHAVEZ TORRES, de la Segunda Sección Judicial de Maldonado de fecha 25 de Enero de 1990, Acta Nº 53, en el sentido que donde dice en el cuerpo de la misma "...y del también compareciente RAFAEL FERNANDEZ CHAVEZ GUARDA..." debe decir "... y del también compareciente RAFAEL FERNANDEZ CHAVES GUARDA..." por así corresponder; 2) GUIDO FERNANDEZ CHAVEZ VEGA de la 1ra. Sección Judicial de Maldonado de fecha 23 de enero de 1996, acta Nº 134 donde dice "...comparece RAFAEL FERNANDEZ CHAVEZ GUARDA..." debe decir "..."comparece RAFAEL FERNANDEZ CHAVES GUARDA...", por así corresponder.
Maldonado, 11 de mayo de 2006. NELSON RICHART, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52768 Jul 17- Jul 31

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "SCOGNAMIGLIO, MARCELA. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 300-736/2005, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARCELA SCOGNAMIGLIO extendida el 30.09.1968 en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 1100, en el sentido que en el cuerpo de dicha acta donde dice "OSVALDO DUMAS SCONAMIGLIO" debe decir "OSVALDO DUMAS SCOGNAMIGLIO" por ser lo correcto; y en el margen de dicha acta donde dice "MARCELA SCONAMIGLIO VAZQUEZ" debe decir "MARCELA SCOGNAMIGLIO VAZQUEZ" por ser lo correcto.- Paysandú, 10 de Mayo de 2006.- Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52562 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "EMERY CHIRIGLIANO, MELISSA- RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 300-781/2005, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) de matrimonio de UMBERTO ENRIQUE EMERY y DELFA AMERICA GARGANO, extendida el 25.06.1941 en la 2º Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 62, en el sentido que en el texto y en el márgen de dicha acta donde dice: "ADELFA" debe decir: "DELFA por ser lo correcto; B) de nacimiento de UMBERTO VICTOR EMERY, extendida el 25.05.1950, en la 1º Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 512, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: "ADELFA AMERICA", debe decir "DELFA AMERICA" por ser lo correcto y C) de matrimonio de MIGUEL GARGANO y JOSEFA GONZALEZ, extendida el 18.11.1922, en la 1º Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 92, en el sentido que en el cuerpo de dicha acta donde dice: "nacido el día tres de julio de 1902", debe decir: "nacido el cuatro de julio de 1902", por ser lo correcto.- Paysandú, 7 de Junio de 2006.- Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52750 Jul 17- Jul 31

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er.

Turno, en autos: "GOMES DUARTE ELIO. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 329-770/2005, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de ELIO GOMES DUARTE, en el siguiente sentido: donde dice en el cuerpo de la partida "ANTONIO GOMES SOARES", debe decir "ANTAO ARRUDA GOMES SOARES", por ser lo correcto. Rivera, 10 de febrero de 2006. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52654 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "SAMPAIO ALVEZ RUBEN Y OTRA. RECTFICACION DE PARTIDAS", Ficha 329-319/2006, se solicitó la RECTIFICACION de las siguientes partidas: de MATRIMONIO de RUBEN SAMPAIO ALVES y CARMEN LUCI QUEVEDO, en el siguiente sentido: en el cuerpo del Acta donde dice: ..."comparecen Rubem Alves Sampaio...", debe decir: ..."comparecen Rubem Sampaio Alves...", y donde dice "y de Zoraida Sampallo"... debe decir "...y de Zoraida Sampaio..."; en el margen del Acta donde dice: "...Alves Sampaio Rubem..." debe decir "... Sampaio Alves Rubem..."; de NACIMIENTO de BRUNA FRANCIELI SAMPAIO QUEVEDO, en el siguiente sentido: donde dice en el cuerpo del Acta, "...comparece Ruben Alves Sampaio...", debe decir "...comparece Rubem Sampaio Alves..." y en el margen donde dice "...Alves Quevedo", debe decir "Sampaio Quevedo", por ser lo correcto. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 15 de junio de 2006. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52656 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "VILLEGAS RODRIGUEZ, Allison y Jhonny Leonel. RECTIFICACION de PARTIDAS", FICHA I.U.E.: 353-152/2006, se hace saber que se presentó ante esta Sede la Sra.: SILVANA MARGARITA DE JESUS RODRIGUEZ DE JESUS, con cédula de identidad Nº 4.143.940-4, solicitando la rectificación de las siguientes partidas de sus menores hijos: 1) de NACIMIENTO de ALLISON KATRINA VILLEGAS DE JESUS, Acta número 1111, del OFICIAL DEL ESTADO CIVIL de la PRIMERA SECCIÓN del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 27/05/2003, en el sentido de que en la misma, donde dice al margen de la partida: "VILLEGAS DE JESUS" DEBE DECIR: "VILLEGAS RODRIGUEZ"; por asi corresponder. 2) de NACIMIENTO de JHONNY LEONEL VILLEGAS DURAN, Acta número 1015, del Oficial del Estado Civil de la PRIMERA Sección del Departamente de Salto, de fecha 31/05/2004, en el sentido de que en la misma, donde dice al margen de la partida: "VILLEGAS DE JESUS", DEBE DECIR: "VILLEGAS RODRIGUEZ". A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 7 (SIETE) de ABRIL del año 2006 (DOS MIL SEIS).- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52591 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "GONZALEZ SILVEIRA, Alvaro José y VIDIARTE SILVA, Sandra Verónica. RECTIFICACION de PARTIDA". FICHA I.U.E.: 353-980/2005, se hace saber que se presentaron ante esta Sede los Sres.: ALVARO JOSE GONZALEZ SILVEIRA y SANDRA VERONICA VIDIARTE SILVA, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1) de MATRIMONIO entre ALVARO JOSE GONZALEZ y SANDRA VERONICA SILVA, Acta número 156, del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 16/05/1996, en el sentido de que en la misma, donde dice al margen de la partida: "SILVA SANDRA VERONICA" DEBE DECIR: "VIDIARTE SILVA SANDRA VERONICA" y en el cuerpo de la misma DONDE DICE: "SANDRA VERONICA SILVA", DEBE DECIR: "SANDRA VERONICA VIDIARTE"; por asi corresponder. 2) de NACIMIENTO de: ALVARO DANIEL GONZALEZ SILVA, Acta número 2275, del Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial del departamento de Salto, de fecha 23/9/1996, en el sentido de que en la misma, donde dice al margen de la partida: "ALVARO DANIEL GONZALEZ SILVA", DEBE DECIR: "ALVARO DANIEL GONZALEZ VIDIARTE", y en el cuerpo de la misma donde dice: "SANDRA VERONICA SIVLA", DEBE DICIR: "SANDRA VERONICA VIDIARTE", por así corresponder. 3) de NACIMIENTO de: LUCIANO DAVID GONZALEZ SILVA, Acta número 1414, del Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial del departamento de Salto, de fecha 19/6/1998, en el sentido de que en la misma, donde dice al margen de la partida: "GONZALEZ SILVA", DEBE DECIR: "GONZALEZ VIDIARTE", y en el cuerpo de la misma donde dice: "SANDRA VERONICA SILVA", DEBE DECIR: "SANDRA VERONICA VIDIARTE", por así corresponder. 4) de NACIMIENTO de: LUCAS EXEQUIEL GONZALEZ SILVA, Acta número 141, del Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial del departamento de Salto, de fecha 21/1/2002, en el sentido de que en la misma, donde dice al margen de la partida: "GONZALEZ SILVA", DEBE DECIR: "GONZALEZ VIDIARTE", y en el cuerpo de la misma donde dice: "SANDRA VERONICA SILVA", DEBE DECIR: "SANDRA VERONICA VIDIARTE", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 31 (TREINTA Y UNO) de MAYO del año 2006 (DOS MIL SEIS).- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52714 Jul 17- Jul 31



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

MIGUEL H. WOLF
Remate Judicial

EDICTO. Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ª Instancia en lo Civil de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO SANTANDER SA C/ VIERA, WASHINGTON- EJECUCION HIPOTECARIA- IUE-20-345/2003", el próximo 28 de julio de 2006, a las 15.00 horas en Solís Nº 1463, el martillero Miguel H. Wolf, mat. 1454., procederá asistido del Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, sin base, en dólares americanos y al mejor postor, del siguiente bien inmueble, sus anexos, construcciones y demás mejoras que lo accedan: Unidad de propiedad horizontal Nº 001, que forma parte del edificio construido en un solar de terreno sito en la 13ª Sección Judicial del Depto. de Montevideo, localidad catastral Villa del Cerro, zona suburbana, padrón Nº 185.308 segregado del 23.819 en m/á, que según plano del Agr. Bismarck Perera de diciembre de 1988, cotejado e inscripto en la DGCN el 1/6/989, con el Nº 14.208, según el cual tiene una superficie de 356 m. 60 dm, que se deslindan así: 16 m. 20 cm al NorEste de frente a la calle Río de Janeiro Nº 4117-4119, entre Burdeos y Berna, distando su punto medio26 m. 75 cm de la intersección de las calles Río de Janeiro y Burdeos, lindando 21 m. 96 cm al SurEste con el padrón Nº 23.819, 16 m. 22 cm al SurOeste lindando con el padrón Nº 23.820.- La unidad 001, se ubica en Planta Baja a cota + 55 cm y + 67 cm, partes A y B respectivamente, está empadronada individualmente con el Nº 185.308/001, tiene una superficie total de 87 m. 74 cm y le corresponde el uso exclusivo de los Patios A, B, C, y D.- SE PREVIENE: A) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en la calle 25 de mayo Nº 523 Piso 1º; B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de

serle aceptada su oferta el 30% de la misma, al contado y en efectivo; C) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonar al contado y en efectivo la comisión del rematador e impuestos sobre la misma, todo lo cual asciende al 6,02% del precio martillado; D) Que será de cargo de la parte demandada de autos la comisión de venta e impuestos sobre la misma, la que en total asciende al 1,34% del precio martillado; E) Sólo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha del remate (art. 389. 2CGP); F) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, títulos y certificados registrales; G) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y la situación de las construcciones frente al BPS por posibles adeudos; H) Que serán de cargo del mejor postor, todos los gastos y honorarios que sea necesario abonar para la registración y titulación del bien a su nombre; A los efectos de su publicación por 5 (cinco) días se expide el presente en Montevideo, el 29 de junio de 2006.- Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

20) $ 9519 5/p 23087 Jul 17- Jul 24

Sergio Fain Ajdelman
Mat. 5328

Edicto: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno, dictada en autos caratulados "Lopez Hernández, Magdalena Ethel C/ Asociación de Alberguistas del Uruguay", Crédito Hipotecario, Ficha 2-45918/2004, se hace saber que el día 18 de agosto de 2006 a las 15:00 horas en Uruguay 826, se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, Matrícula Nº 5328, R.U.C. 213918210016, asistido de la Sra. Alguacil a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en dólares americanos los siguientes bienes inmuebles: unidades de Propiedad Horizontal 007 y 008 que forman parte del edificio construido al amparo de las leyes 10.751 y 14.261 (capítulo III) en el solar de terreno sito en esta Ciudad de Montevideo, en la 6ª Sección Judicial, zona urbana, empadronado (matriz) con el Nº 14.735, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Darío Ferrari -en 4 láminas- de octubre de 1977, debidamente cotejado por el Servicio de Edificación de la Intendencia Municipal de Montevideo el 30 de mayo de 1978, e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 610 el 1º de junio de 1978, plano por el cual son descriptas las unidades, consta de una superficie de 617 metros 27 decímetros, y según títulos 619 metros 4 decímetros, con 24 metros 50 centímetros de frente al noreste a la calle Pablo de María entre las calles Colonia y Av. 18 de Julio, indicada su puerta de calle con el Nº 1583, distando el punto medio de su frente 47 metros 27 centímetros de la esquina formada con la calle Colonia. Las unidades 007 y 008, conforme al plano antes relacionado, tienen las siguientes características: A) UNIDAD 007: se ubica en planta baja a cota vertical más un metros 25 centímetros, está empadronada individualmente con el Nº 14.735/007, y tiene una superficie individual de 40 metros 62 decímetros; B) UNIDAD 008: se ubica en planta baja a cota vertical más 1 metros 25 centímetros, está empadronada individualmente con el Nº 14.735/008, y tiene una superficie individual de 42 metros 94 decímetros.

Se Previene: 1 - Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de la oferta, en efectivo, cheque certificado, y en dólares americanos en el acto de serle aceptada. 2 - Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración y los impuestos y comisión al rematador que la ley pone a su cargo (6,02%) a pagar en el acto. 3 - Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos de venta del Rematador, o sea 1,34%. 4 - Que ambas unidades poseen adeudos por gastos comunes. 5 - Que asimismo ambos poseen deudas por Contribución Inmobiliaria. 6- Que se desconoce a) el estado ocupacional del bien y b) posibles adeudos por Impuesto de Enseñanza Primaria, tributos domiciliarios y aportes al B.P.S. por las construcciones. 7 - Que el bien se remata en las condiciones en que se encuentran y en las que surgen de su título y antecedentes, del expediente y de los certificados registrales que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de mayo 523, piso 1º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los 7 días del mes de junio de dos mil seis. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

20) $ 9859 5/p 23569 Jul 20- Jul 26

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1a Instancia en lo Civil de 7º Turno, dictada en los autos caratulados "BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO c/ VEGA CATANIA, Myriam. Ejecución de Hipoteca." Fa. 32-11/1999, se hace saber que el próximo 17 de agosto de 2006 a las 15 horas en el local de la calle Yaro Nº 1121/23, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos el siguiente bien: Unidad 102, que forma parte del edificio incorporado al régimen de P.H. de la Ley 10.751, a través de la Ley 14.261, construído según permiso de construcción Nº 18.724 autorizado el 12/4/1935 en el terreno sito en la 18ª S. J. de Montevideo, padrón matríz Nº 125.653 y según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Héctor Dellepiare del 15/10/1979, cotejado por la D.G.C. el 8/11/1979 e inscripto el 19/11/1979 con el Nº 90.622, tiene una superficie de 483 mt 9 dm, con 10 mt 22 cm de frente al N.O. a la Av. Luis P. Ponce puerta de entrada Nº 1392 (1428), distando su extremo más próximo 61 mt 80 cm a la Av. Gral. Rivera. La unidad 102 empadronada con el Nº 125.653/102, se ubica en primer piso a cota vertical más 4 mt 30 cm, tiene una superficie de 31 mt 83 dm. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en dólares en efectivo y/o cheque certificado. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s/ venta. 3) Serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.34%. 4) Se desconoce situación ocupacional de la unidad. 5) Se desconocen si existen deudas al BPS por aportes a la construcción. 6) No obra agregada a la documentación la carpeta relativa a las construcciones. 7) Se desconoce si existen deudas por Gastos Comunes. 8) Exclusivamente se podrán descontar del precio las deudas que hubieren por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria hasta la fecha del remate. 9) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (San José Nº 1132 piso 7). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de junio de 2006. Esc. MARIA LUISA LEVRERO, ACTUARIA.

20) $ 7819 5/p 23049 Jul 17- Jul 24

OCTAVO TURNO

Edicto: por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8vo. Turno, en autos caratulados: "Gasco, Luis Eduardo y otra c/ Diez Garcia, Matilde y otro. Ejecución Hipotecaria". Expediente 34-202/2002, se hace saber que el próximo 15 de agosto de 2006 a las 15:00 horas, en Av. Uruguay 826, se procederá por el Martillero César Pomiés, RUC 110 035 200 018, Matrícula 2116, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base en dólares y al mejor postor del siguiente bien inmueble: terreno con construcciones sito en la décima sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral "Punta Gorda", empadronado actualmente con el número CIENTO SETENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y SIETE (171.177), antes en mayor área con el número ciento cuarenta y nueve mil setecientos treinta y seis, que según plano del Agrimensor Horacio E. Calcagno del año 1942, el que fue inscripto en la Dirección General de Avalúos y Administración de Bienes de Estado con el número 7.119, el 17 de marzo del mismo año, consta de una superficie de DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE METROS VEINTISEIS DECIMETROS (279 mts 26 dms) y se deslinda así: 7 metros 84 centímetros al Suroeste de frente a la calle Brenda, estando señalada su puerta de entrada con el número 5895, 20 metros 53 centímetros al Sureste en la ochava curvilínea que da frente a la esquina formada por la calle nombrada y la de Limburgo, 3 metros 20 centímetros al este de frente a la calle Limburgo, 19 metros 43 centímetros al Norte y 14 metros 46 centímetros al Noroeste lindando por ambos lados con más terreno del padrón 149.736. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo, así como la comisión del Rematador e impuestos (6.02%). 2) Que será de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del 1% más IVA o del adquirente si este resultare ser acreedor a cualquier título. 4) El certificado de resultancias de autos de la sucesión de Matilde Diez García fallecida el 16/11/02 no está inscripto en el Registro de Prop. Inmueble. 5) Existe deuda por Contribución Inmobiliaria y Tributo de Enseñanza Primaria, únicos rubros que podrán descontarse del precio. 6) Existen deudas municipales (Tarifa de Saneamiento, Tasa General

Municipal, Tributos Domiciliarios). 7) se ignora si se han realizado reformas, ampliaciones o demoliciones con posterioridad a marzo de 1971 y que existan deudas al BPS o IMM. 8) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la sede, San José 1132 piso 4º. Y a los efectos legales se hacen publicaciones.
Montevideo 21 de junio de 2006. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
20) $ 8159 5/p 23573 Jul 20- Jul 26

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, en autos caratulados "BANCO DE CRÉDITO C/ CARDONA RIVAROLA, JORGE Y OTROS" EJECUCIÓN HIPOTECARIA IUE 35-77/1997, se hace saber que el día 4 de agosto de 2006, a la hora 15:00, en el local de Nicaragua 1516 de la ciudad de Montevideo, el martillero NÉSTOR ARIEL RABAZA ANDÚJAR, matrícula 4664, R.U.C 040142000018 y asistido por el alguacil de la sede, rematará sin base, en dólares, al mejor postor y en dos lotes de los siguientes bienes inmuebles: LOTE Nº 1) Sitos en zona rural de la 5ª. sección catastral del Departamento de Soriano, Paraje "Colonia Larrañaga": a) dos fracciones de campo con sus construcciones, empadronadas en un solo lote con el Nº 4273 y son las fracciones I y II del plano del agrimensor Guillermo Amontes Tisnes de enero de 1982 inscripto con el Nº 3273 en la Dirección General de Catastro el 4/2/82 con las siguientes áreas y linderos: Fracción I: con un área de 20 Hás 6.606 mts. 68 dmts, lindando al N en 360 mts. 10 cmts. con los padrones 5.627 y 4.089; al E en 657 mts. 53 cmts. con el padrón 9.105; al S en 126 mts. 12 cmts. con la fracción II que enseguida se deslindará: al O en tres líneas rectas que miden sucesivamente: 166 mts. 46 cmts., 80 mts. 641 mts. 95 cmts. Corriendo la primera y tercera de S a N y la segunda de E a O lindando todas con la fracción II que se deslindará a continuación al NO en 86 mts. 85 cmts. con frente a ruta 12 y Fracción II: con un área de 25 Hás 3.331 mts. 64 dmts. Lindando al N en 103 mts. 40 cmts. de frente a Ruta Nº 12; al E en 5 tramos rectos que miden sucesivamente: 641 mts. 95 cmts.; 80 mts.; 166 mts. 46 cmts., 126 mts. 12 cmts y 185 mts. 77 cmts, lindando las cuatro primeras con la fracción antes deslindada y el último con el padrón 9.105, corriendo la primera y la tercera y la quinta de N a S y segunda y cuarta de O a E; al S en 350 mts. 50 cmts. con frente a Carretera Ombúes de Lavalle- Cardona según el citado plano, Camino Departamental entre Colonia y Soriano y al O, en tres tramos rectos que miden sucesivamente: 718 mts. 50 cmts., 200 mts. y 250 mts. Lindando la primera con los padrones 4.275 y 8.705 y las dos últimas con el padrón 8.546, corriendo la primera y la tercera de S a N y la segunda de O a E. b) Fracción de campo empadronada con el Nº 8.546, antes en m/á con el Nº 4273 y es la fracción señalada con el Nº 7-A, del plano del Agrim. Pascual Estevan de Marzo de 1973, inscripto con el Nº 2.215 en la Dirección General de Catastro el 11 de abril del mismo año, con un área de 5 hás que se deslindan: al NO en 200 mts. de frente a Ruta Nacional Nº 12 e igual medida al SE y 250 metros 55 cmts. al NE confina por ambos vientos con la fracción 7-B y al SO en la misma medida últimamente dicha limita con la Sucesión de Laureano Juan Chocho, padrón 4.275. c) Fracción de campo sin construcciones y demás mejoras que le acceden, sin ninguna excepción, empadronada con el Nº 9.105, antes en m/á padrón Nº 4.273 y es la fracción Nº 2 del plano del Agrim. Guillermo Amontes Tisnes de julio de 1980, inscripto con el Nº 3081 en la Dirección General de Catastro Nacional el 23 del mismo mes y año, con un área de 20 Hás 6.606 mts. 68 dmts. que se deslinda así: al N línea recta que mide 477 mts. 60 cmts. linda con los padrones 4.271 y 4089 al NE, E y S en tres tramos rectos que miden sucesivamente partiendo del extremo N, 292 mts. 90 cmts.; 480 mts. 60 cmts y 89 mts. 60 cmts. todos dando frente a Carretera Cardona a Ombúes de Lavalle según el plano citado (Camino Departamental entre Colonia y Soriano), al O en 843 mts. 30 ctms. con la fracción I del mismo plano. LOTE Nº 2) a) Fracción de campo y sus construcciones y demás mejoras, ubicada en la 5ta. Sección Judicial de Soriano empadronada con el Nº 8.605, antes en m/á con el Nº 4.269 y es la fracción señalada con la letra "B-2" en el plano del Agrim. Eduardo Olalde del 18/8/73, inscripto con el Nº 2.270 en la Dirección General de Catastro el 18 del mismo mes y año, con una superficie de 14 hás 722 mts. 50 dmts. que se deslinda así: 471 mts. 25 cmts. de frente al SSE, a Ruta Nº 12, Carretera Cardona- Nueva Palmira; por el O quebrada en tres tramos rectos que partiendo de la Ruta, miden: 281 mts. 20 cmts., 266 mts. 25 cmts., formando martillo entrante y 185 mts. 95 cmts., lindando los tres con la fracción B-3, 247 mts. 05 cmts. al N con el padrón 4.268 de Sucesión Antonio Melazzi y 319 mts. 25 cmts. al ESE de frente al antiguo Camino Interdepartamental, formando esquina con la Ruta. b) Sito en zona rural de la 13ª. Sección catastral del departamento de Colonia, Paraje "Puntas de San Juan"; fracción de campo y demás accesiones, empadronada con el Nº 16.456, antes padrón Nº 3.151 en m/á y es la fracción letra "C" en el plano del Agrim. Joaquín W. Campelo de setiembre de 1940, inscripto con el Nº 122 en la Dirección General de Avalúos el 1º de Octubre del mismo año, con un área de 58 Hás 3.465 mts. 8.614 cmts., lindando al NNE en 556 mts. 40 cmts. con propiedad de Juan Isidro, Domingo y Pedro Gabarrot; al ESE y S límite natural del Arroyo San Juan de por medio con la fracción letra "D" del mismo plano; al SO, en 1234 mts. con fracción letra "A" del mismo plano, al O en 42 mts. 40 cmts. con frente a Camino Departamentel entre Soriano y Colonia de por medio con Carlos Melazzi y otros y al NO en 791 mts. 60 cmts. con frente a Carretera Cardona- Nueva Palmira de por medio con la fracción letra F del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 - o sea- el 4,02 y 2% respectivamente del precio de Remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos- o sea- el 1,34% del precio de Remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte Vendedora será abonado por el Comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que respecto a todos los padrones a subastar existen deudas por concepto de contribución inmobiliaria. 6º) Que respecto del Padrón 9.105 existe documentación original desde 1980, siendo la anterior fotocopia simple de la misma. 7º) Que respecto al Padrón Nº 8.605 de Soriano, en el último título e hipoteca se menciona la fracción B1 en lugar de la B2 como corresponde, estando la descripción correcta según plano. 8º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132 Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, mayo 29 de 2006. Se previene asimismo: I) Respecto del padrón 8546 que se estudió en documento original a partir de mayo de 1974. II) Que todos los inmuebles se encuentran arrendados. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
20) $ 23118 5/p 22933 Jul 17- Jul 24

DANIEL ILUNDAIN BARAÑANO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, dictada en autos: BANCO COMERCIAL FRPB C/ DORIA CASANOVA HECTOR Y OTROS. Ejecución Hipotecaria. Ficha: 35-127/2004 se hace saber que el próximo 9 de agosto a las 14.30 horas en el local de la A.N.R.C.I. sito en la Avenida Uruguay 826, se procederá por el Martillero DANIEL ILUNDAIN BARAÑANO (Mat. 2320 R.U.C. 060012220012), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal Nº 001 que forma parte del edificio sito en la 5ta. Sección judicial de Montevideo, (antes 22) localidad catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 74.310 (padrón matriz), el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Joaquin Spinak de enero de 1972, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº. 68.272 el 16/03/1972, se compone de una superficie de 553 mts. 1545 cms, y tiene 10 mts. 3 cms. De frente al NO a la calle Suñer y Capdevila, distando el punto mas próximo 59 mts 43 cms de la esquina formada por la nombrada calle con la calle Vázquez Cores. La vivienda 001 está empadronada individualmente con el Nº. 68.272/001 y según el mencionado plano se ubica en planta baja a cota vertical más 0 mts. 21 cm. Y tiene una superficie de 58 mts. 712 cms. Le corresponde el uso exclusivo de jardín A, porch B, patio C, depósito I y azotea y pretil P1. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá depositar en dólares americanos el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuesto 2% Ley 16.320 y comisión de remate (4.02% incluido

IVA) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.34% incluido IVA; 3) Existe deuda por contribución Inmobiliaria e Impuestos de Enseñanza Primaria, únicos rubros que podrán imputarse al precio; 4) Se ignora si existe deuda por concepto de gastos comunes, así como si hay deuda por BPS/ IMM por las construcciones; 5) Los títulos de propiedad y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en San José 1132 4º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 junio de 2006. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
20) $ 4284 3/p 23642 Jul 21- Jul 25

DECIMOTERCER TURNO

Edicto: por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno en autos caratulados "Douredjian Agop c/ Malo Granito, Fernando y otros Credito Hipotecario" Ficha 27-730/2002 se hace saber que el 4º de Agosto a las 14:30 hs. en Rondeau 2423, el Rematador Krikor Mouradian (MAT. 4768- R.U.C. 214745650018) sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor en Dólares Estadounidenses los bienes inmuebles embargados: 1) Unidad de propiedad horizontal número cero cero dos, que forma parte del edificio construido en la octava Sección Judicial del Departamento de Montevdeo, zona urbana empadronado con el número 10.130, según el plano de mensura y división del Agrimensor Carlos Pongibove, de agosto de1976, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 81414 el 29 de setiembre de 1976, tiene un área de trescientos treinta y nueve metros cuarenta y dos decímetros con 10,64 metros al este de frente a la calle Arturo Lezama, distando su punto extremo más próximo 31, 47 metros a la calle César Díaz; la unidad referida está empadronada con el número diez mil ciento treinta barra cero cero dos (10.130/002) y según el referido plano se ubica parte en planta baja a cota más 0,06 metros con un área de cincuenta y dos metros cinco decímetros y en primer piso a cota más 2,67 metros con un área de siete metros ochenta decímetros; área total de la unidad: cincuenta y nueve metros ochenta y cinco decímetros; le corresponde el uso exclusivo del pasaje B, azoteas E2 y F2. 2) Solar de terreno y sus mejoras ubicado en la décima sección judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, localidad catastral Montevideo, empadronado con el número ciento cincuenta y un mil ciento treinta y nueve (151.139), señalado con el número 36 en el plano del Agrimensor Alberto de Arteaga, de mayo de 1935, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el número 328 el 21 de mayo de 1935, según el cual tiene una superficie de seiscientos treinta y un metros cuarenta y cuatro decímetros y se deslinda así: 12 metros al Sureste de frente a la calle Emilio Castelar; 52,43 metros al Suroeste, 12,01 metros al Noroeste y 52,81 metros al Noreste, lindando por los tres lados últimamente citados con terrenos de la Caja Obrera. 3) Unidad de propiedad horizontal 001 que forma parte del edificio sito en la décima sección judicial de Montevideo, empadronado con el número ciento sesenta y ocho mil setecientos seis (168.706), que según plano del Agrimensor Walter Rossi, de junio de 1995, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el día 8 de agosto de 1995 con el numero 26.290, tiene una superficie de ochocientos siete metros cuarenta decímetros y se deslinda así: 54,65 metros frente al este a la calle Piran y 9,62 metros frente al Sur a calle Emilio Castelar por ser esquina; la unidad referida está empadronada individualmente con el número ciento sesenta y ocho mil setecientos seis barra cero cero uno (168.706/001) y según el plano citado se ubica en planta baja a cota vertical más 15 centímetros con una superficie de ciento treinta y dos metros sesenta y cuatro decímetros y le corresponde el uso exclusivo del porche A, acceso B, patio C y techo A1 (bienes comunes). 4) De la información registral relativa a los padrones 10.130/002 y 168.706/001 surge la inscripción de un contrato de arrendamiento sobre cada uno de ellos.
Se previene: 1ro.) Se desconoce la situación ocupacional y contributiva de los inmuebles. 2do.) El mejor postor podrá descontar del saldo de precio, lo adeudado por contribución inmobiliario y primaria hasta la fecha del remate. 3ro.) Que los títulos y documentación relativa a los inmuebles se encuentran a disposición en la oficina de la Sede, cita en la calle 25 de Mayo 525 Piso 4. 4to.) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo, como así también el 6,02% por concepto de comisión del comprador, el impuesto del rematador el 1,34% de la venta y a los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, 17 de Julio de 2006 Esc. Beatriz Pérez Abalo, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 7343 3/p 23697 Jul 21- Jul 25

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª. Instancia en lo civil de 17º. Turno en los autos caratulados "BANCO COMERCIAL Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario. C/ ESTECHE GONZALEZ FERNANDO Y OTROS EJECUCIÓN DE HIPOTECA FICHA 37-50/ 2003 se hace saber que el próximo 3 de agosto del año 2006 a las 15:00 Horas en el local de la Bolsa de Valores sito en Rincón 454 1er. Piso, el martillero OSCAR CASTRO Matrícula 5259 RUC 211900880013, asistido por la Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en pública subasta, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 7ª. Sección judicial de Canelones, localidad catastral Pando, padrón actual No. 7040 antes padrón 40 y anteriormente padrón 836 en mayor área que según plano del Agrimensor Francisco Lafranconi en abril/1952 señalada con el No. 2 manzana BB, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 7088 el día 13/05/1952 consta de una superficie de mts 1125 m, que se deslinda asi: con mts 25 de frente al norte a la calle3, entre las calles 10 y 1, distando el punto medio de su frente 38 m 97 cm a la ochava con la calle 10, 45 m al este limitando con solar 3, 25 m al sur lindando con el solar 20 y 45 m al oeste confinando con solar 1. SE PREVIENE: 1.) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña en el acto y en efectivo o cheque certificado, y en dólares americanos. 2.) Que será de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 7.02% incluido impuestos del precio del remate. 3.) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e impuesto o sea el 1.34% del precio del remate. 4.) Se desconoce la situación ocupacional del bien a rematarse. 5) Que existen deudas por Contribución Inmobiliaria, imputándose hasta la fecha del remate, se podrán descontar del saldo del precio exclusivamente los impuestos de Primaria y Contribución Inmobiliaria hasta la fecha del remate. 6) Que la subasta se realiza en las condiciones que surgen de la documentación agregada e información registral. 8) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en San José 1132 5º. Piso Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo el 13 de junio del año 2006. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.
20) $ 8159 5/p 22787 Jul 17- Jul 24

DANTE Y/O GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial
EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno dictada en autos caratulados: "SALABERRY MAUTONE, Ma. NORMA C/ NOGUEIRA GAMBARDELLA, AUGUSTO ANDRES Y OTRA- EJEC. DE HIPOTECA- FICHA 37-57/2003" se hace saber que el próximo 27 de JULIO a las 15:00 horas en el local de la calle Rincón Nº 408 por intermedio de los Martilleros DANTE Y/O GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nº 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad en régimen horizontal apartamento Nº 101- que forma parte del edificio que ocupa el solar que se describe más adelante, empadronada individualmente con el Nº 119.944/101, la que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrim. Augusto Nogueira, de junio de 1989, inscripto en la DGC el 21/7/1989 con el Nº 14.458, se desarrolla en "Departamento (parte) 101", ubicado en Planta Baja, a cota de menos 0 mts. 70 cm. a más 30 cm. y con un área de 33 mts. 75 dm y "Departamento (parte) 101" ubicado en Planta Alta, ubicada a cota de más 2 mts. 80 cm. a más 3 mts. 50 cm., con una superficie de 108 mts. 46 dm.- Superficie total de la unidad: 142 mts. 21 dm.- Le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: "Escalera G; Escalera y Porche H; Entrada I; Patio J; Jardín K; Terraza A1; Porche y Escalera B1; Terraza D1; Escalera G1 y Azotea terraza A2".- Terreno.- La unidad descripta forma parte del edificio construido en el solar ubicado en la localidad Catastral Montevideo, antes de

4ª. Sección Judicial, zona urbana, empadronado con el Nº 119.944, antes padrón Nº 68.446 en mayor área, el que según plano del Agrim. Augusto Nogueira referido, tiene una superficie de 570 mts., con 15 mts. 30 cm. de frente, al SO sobre Avenida José Batlle y Ordóñez distando su punto medio 30 mts. 01 cm de la esquina que forma con la calle Mateo Cabral.- Edificio: El edificio se construyó dentro del régimen común de propiedad, de conformidad con los permisos de construcción Nos. 11.134, 22.577 y 112.492 autorizados respectivamente el 8/6/48, 10/11/49 y 20/7/66 respectivamente, habiendose habilitado dentro del régimen referido e incorporado a propiedad horizontal regulado por la ley 10.751, al amparo de las disposiciones de la ley 14.261.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320- o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que serán de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos- o sea- el 1,34% del precio de Remate. 4º) Que se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse. 5º) Que existe deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria, según resulta de la documentación agregada, imputándose al precio hasta su concurrencia hasta la fecha de la subasta.- 6º) Que la subasta se realiza en las condiciones que resultan de la información registral y documentación agregadas.- 7º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132 Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 9 de junio de 2006.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.

20) $ 10539 5/p 23124 Jul 17- Jul 24

VIGESIMO TURNO

MIGUEL H. WOLF

EDICTO.- Se hace saber que por disposición de la Sra. Juez Ldo. de 1ª Instancia en lo Civil de 20º turno, dictada en autos caratulados: "SERVICIOS ADMINISTRADOS SA C/ BALLI PARGA, Gustavo y otros- Ejecución de Hipoteca- Ficha 2-14331/2004", el próximo 24 de agosto de 2006 a las 15.00 horas, en el local de la calle Solís Nº 1461-63, el martillero público Miguel H. Wolf, mat. 1454, asistido del Oficial Alguacil de la Sede, procederá a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en dólares americanos del siguiente bien inmueble, sus anexos, construcciones y demás mejoras que le acceden: Unidad de Propiedad Horizontal 001, pertenecientes al edificio construido bajo régimen común e incorporado al régimen de la Ley Nº 10.751de acuerdo a las disposiciones del decreto Nº 14.261, ubicado en terreno de la localidad catastral Montevideo (antes 5ª Sección Judicial), zona urbana, padrón matriz Nº 34.579, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Francisco Iriondo de junio de 1976, inscripto en la DGCN con el Nº 80.907 el 22/7/1976, tiene una superficie de 266 m. 88 dm; con 8 m. 45 cm. de frente al Este a la calle Joaquín Requena, distando su punto más próximo, 33. m 70 cm del comienzo de la ochava curva con la esquina de la calle Nicaragua; 31 m. 47 cm al Norte lindando con el padrón Nº 34.580 y 96.458; 8 m. 50 cm por el Oeste confina con el padrón 34.572 y 31 m 51 cm al Sur con padrón Nº 34.578.-. La Unidad 001, está empadronada individualmente con el Nº 34.579/001, según el citado plano se desarrolla en dos plantas; parte a) en PB a cota vertical + 0.30 cm y consta de una superficie de 48 m. 17 cm y parte b), en planta alta a cota vertical + 2 m 90 cm, tiene una superficie de 11 m 77 cm, con una superficie total de 59 m 94 cm. Le corresponde el uso exclusivo de: Patio B, Azotea I uno y Azotea LL dos, bienes comunes.- SE PREVIENE: A) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en la calle San José Nº 1132 Piso 4º; B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, al contado y en efectivo en concepto de seña; C) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonar al contado y en efectivo la comisión del rematador e impuestos sobre la misma, todo lo cual asciende al 6,02% del precio martillado; D) Que será de cargo de la parte demandada de autos la comisión de venta e impuestos sobre la misma, la que en total asciende al 1,34% del precio martillado; E) Exclusivamente se descontarán del saldo de precio, deudas de Contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria (art. 389 CGP); F) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, títulos y certificados registrales; G) Que se desconoce la situación de las construcciones (IMM-BPS-OCUPACION); H) Se desconoce si tiene adeudos por gastos comunes; I) Existen deudas municipales (Tarifa de Saneamiento, Tasa Gral Municipal, Tributos domiciliarios) A los efectos de su publicación por 5 (cinco) días se expide el presente en Montevideo, el 21 de junio de2006.- Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 10199 5/p 22560 Jul 17- Jul 24

MARIO BARCA

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 20º Turno, dictada en autos caratulados: LELII, ADRIAN Y OTROS c/ LÓPEZ, LUIS Y OTRA, FICHA 36-660/2002 - Ejecución Hipotecaria,- se hace saber que el próximo 1º de agosto a las 15 horas en el local de la calle Zufriateguy 983, por intermedio del Martillero Mario Barca, Mat. 2968, RUC 210942090012, asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, al mejor postor, sin base y en dólares U.S.A., del siguiente inmueble: Unidad cero cero uno, padrón individual número ciento sesenta y siete mil novecientos cincuenta y dos/ cero cero uno, que integra el edificio construído de acuerdo al régimen de propiedad horizontal de la Ley número 10.751 y 14.261 y decretos reglamentarios sobre la materia, en el terreno ubicado en la décimo tercera sección judicial de Montevideo, Padrón Matriz número ciento sesenta y siete mil novecientos cincuenta y dos, que según plano de mensura y fraccionamiento del Ingeniero Agrimensor Hugo A. Lluberas de agosto de 1988, cotejado por la sección Cotejos y Registros de Planos de la Dirección General del Catastro Nacional el 16 de febrero de 1989 e inscripto en la citada Dirección con el número 13.803 en la misma fecha, consta de una superficie de trescientos cuatro metros cuadrados con cuarenta y ocho decímetros cuadrados, con 10 metros y 4 centímetros al sureste de frente a la calle Laureles, entre las calles L. Olivera y Calera de las Huérfanas, distando su punto medio 27 metros 62 centímetros de la calle Calera de las Huérfanas. La unidad cero cero uno, de acuerdo al plano referido, consta de un área de cincuenta metros cuadrados sesenta y seis decímetros cuadrados, se ubica en planta baja, a cota vertical más cero metro 18 centímetros, le corresponde el uso exclusivo del patio A y de la azotea A uno, bienes comunes. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del rematador e impuestos, más el impuesto previsto por la Ley 16.320 o sea el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos - o sea- 1,34% del precio de remate. 4) Que existe deuda por concepto de Impuestos E. Primaria, Contribución Inmobiliaria, Tarifa de Saneamiento, Tasa General Municipal y Tributos. 5) Se desconoce la situación ocupacional del bien. 6) Se ignora si existen deudas por gastos comunes. 7) Que el estudio de títulos se hizo en base a testimonios notariales y certificados registrales. 8) Que el bien se remata en las condiciones que resultan del expediente y documentación agregada, la cual se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en San José 1132 Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de junio de 2006. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 9179 5/p 23374 Jul 17- Jul 24

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos: "BANCO DE MONTEVIDEO S.A. c/ INFANTOZZI GABRIELA y otros"- Ejecución Hipotecaria (ficha: 36-220/2002), se hace saber que el próximo 14 de agosto de 2006 desde las 15:00 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por los martillero ALBERTO BRUN asistido por el Alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien: Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la décima sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, empadronado con el No. 115.630, el que según plano del Agrimensor Eneas Villa en mayo de 1927, inscripto en la Dirección de Topografía en fecha 6 de febrero de 1928, se señala como solar No. 3 consta de un área de 461 mc. 9.812 cm., y se deslinda: 10,75 m. al suroeste de frente a la calle Agustín Abreu, entre las calles Juan Guzmán y Joaquín Velazco, distando su punto medio 77,37 m. de la esquina formada con la

última de las nombradas; 42,31 m. al sureste lindando con solar 2; 43,64 m. al noroeste lindando con solar 4 y 10,83 m. al noreste lindando con terrenos del "Montevideo Cricket Club". Todos los solares citados son del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que se desconoce la situación ocupacional del bien así como la existencia de duedas ante el B.P.S. 6) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria, desconociéndose si existe deuda por Enseñanza Primaria únicos rubros que podrá imputarse al precio. 7) Que existe deuda por Tarifa de Saneamiento, Tasa General Municipal y Tributos Domiciliarios. 8) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de junio de 2006. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 7139 5/p 23574 Jul 20- Jul 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Trabajo de 5º Turno, dictado en autos caratulados "FUSANO, Gustavo y otra c/ MONZA AUTOMOVILES y otro" Incidente de Liquidación de Sentencia - Ficha nro. 74-239/2004, se hace saber que el próximo 16 de agosto de 2006, a las 14:30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sito Avda. Uruguay 826, se procederá por el Rematador Gerardo Delorenzo Mat. 5487 y R.U.C. 214749330018 asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, a la venta en remate público y al mejor postor sobre las 2/3 partes de la tasación o sea $ 203.974 (pesos uruguayos doscientos tres mil novecientos setenta y cuatro) el siguiente bien inmueble: Unidad 102 (PH), que forma parte del edificio construido en terreno padrón matriz número tres mil ciento ochenta y ocho (3.188), sito en la tercera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, según plano del Agr. Santiago Michelini de mayo de 1974, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 14 de mayo de 1974 con el número 74.019, con una superficie de 142 mts. 24 dms. con frente a Piedras (nro. 543). Dicha Unidad 102 se encuentra empadronada individualmente con el numero TRES MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO BARRA CIENTO DOS (3.188/102) y según el citado plano, se ubica en el primer piso, a cota vertical mas 3 metros 75 centímetros, con una superficie de 41 metros 41 decímetros correspondiéndole el uso exclusivo del terraza "C1". SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma en efectivo y/o cheque certificado. 2) Que será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador o sea el 4,02% más el 2% de impuesto a las ventas forzadas - Ley 16.320 art 391. 3) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuestos del Rematador. 4) Que existen deudas de Impuesto de Primaria y Contribución Inmobiliaria, únicos rubros imputables al precio de remate. 5) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 6) Que se desconoce deudas por BPS y gastos comunes y que el remate se efectúa en las condiciones que resultan del expediente, de la documentación y titulación agregada en autos y de la información registral; y toda la documentación relativa a estas actuaciones se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaría del Juzgado sito en Avda. del Libertador nro. 1722. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de Junio de 2006. Esc. Mariela Decaro Cappelletti, ACTUARIA.

20) $ 4896 3/p 23687 Jul 21- Jul 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEGUNDO TURNO

Sergio Fain Ajdelman
Mat. 5328

EDICTO: POR DISPOSICIÓN DEL SR. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 12º TURNO, DICTADO EN AUTOS CARATULADOS: "FEDERACIÓN URUGUAYA DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO FUCAC C/ GORIA SOCIEDA ANÓNIMA Y OTROS", PROCESO EJECUTIVO - CRÉDITO HIPOTECARIO, FICHA 2-8528/2005, SE HACE SABER QUE EL DÍA 7 DE AGOSTO DE 2006 A LAS 15:00 HORAS EN URUGUAY 826, SE PROCEDERÁ POR INTERMEDIO DEL MARTILLERO SERGIO FAIN, MATRÍCULA Nº 5328, R.U.C. 213918210016, ASISTIDO DEL SR. ALGUACIL, A LA VENTA EN PÚBLICA SUBASTA, SIN BASE, AL MEJOR POSTOR Y EN MONEDA NACIONAL, EL SIGUIENTE BIEN: UNIDAD 101 - APARTAMENTO - DEL EDIFICIO CONSTRUÍDO BAJO EL RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL DE LA LEY 10.751, EN UN TERRENO UBICADO EN LA LOCALIDAD CATASTRAL DE MONTEVIDEO, ZONA URBANA, ANTES PRIMERA SECCIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DEL MISMO NOMBRE, PADRÓN MATRIZ Nº 7.866, EL QUE SEGÚN PLANO DE FRACCIONAMIENTO HORIZONTAL DEL AGRIMENSOR GABINO LALINDE DE OCTUBRE DE 1961, COTEJADO POR LA DIRECCIÓN DE EDIFICACIÓN DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO EL 14 DE AGOSTO DE 1962, E INSCRIPTO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO EL 21 DE AGOSTO DE 1962 CON EL Nº 44.071, SE COMPONE DE UNA SUPERFICIE DE 173 METROS 30 DECÍMETROS, CON 7 METROS 87 CENTÍMETROS AL ESTE DE FRENTE A LA CALLE JAVIER BARRIOS AMORÍN, ESTANDO SEÑALADA SU PUERTA DE ENTRADA CON EL Nº 1519 ENTRE LAS CALLES PAYSANDÚ Y LA AV. URUGUAY, DISTANDO DE ESTA ÚLTIMA SU PUNTO MEDIO 30 METROS 585 MILÍMETROS. LA UNIDAD 101 ESTÁ EMPADRONADA INDIVIDUALMENTE CON EL Nº 7.866/101 Y SEGÚN EL PLANO RELACIONADO, SE UBICA EN EL PRIMER PISO, A COTA VERTICAL MÁS 3 METROS 25 CENTÍMETROS Y CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE 46 METROS 50 DECÍMETROS.

SE PREVIENE: 1. EL MEJOR POSTOR DEBERÁ CONSIGNAR, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O LETRA DE CAMBIO, EN MONEDA NACIONAL Y A CUENTA DEL PRECIO, EL 30% DE SU OFERTA EN EL ACTO DE SERLE ACEPTADA. 2. SERÁN DE CARGO DEL COMPRADOR LOS GASTOS Y HONORARIOS DE ESCRITURACIÓN Y LOS IMPUESTOS Y COMISIÓN DEL REMATADOR QUE LA LEY PONE A SU CARGO (6,02%), A PAGAR EN EL ACTO. 3. QUE SERÁN DE CARGO DEL VENDEDOR LA COMISIÓN E IMPUESTOS DEL REMATADOR, O SEA 1,34%. 4. QUE SE DESCONOCE EL ESTADO OCUPACIONAL DEL BIEN; POSIBLES ADEUDOS POR GASTOS COMUNES, Y LA SITUACIÓN CONTRIBUTIVA CON EL B.P.S. POR POSIBLES CONSTRUCCIONES. 5. QUE LA DEUDA MUNICIPAL POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y DE ENSEÑANZA PRIMARIA (ÚNICOS RUBROS IMPUTABLES AL PRECIO DEL REMATE HASTA LA SUMA CONCURRENTE, JUNTO CON EL 2% DEL ITP POR PARTE VENDEDORA) LUCEN GLOSADOS EN AUTOS A FOJAS 63 Y 66 RESPECTIVAMENTE. 6. QUE LA DUEDA POR CONCEPTO DE TRIBUTOS DOMICILIARIOS Y TARIFA DE SANEAMIENTO LUCEN GLOSADOS A FOJAS 64 Y 65 Y LA MISMA SERÁ DE CUENTA Y CARGO DE QUIEN RESULTE MEJOR POSTOR.. 7. EL REMATE SE REALIZARÁ EN LAS CONDICIONES QUE SURGEN DE LA DOCUMENTACIÓN Y PLANO AGREGADOS, DE LA INFORMACIÓN REGISTRAL Y DEL EXPEDIENTE, LOS QUE SE ENCUENTRAN A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS PARA SU ESTUDIO EN LA OFICINA ACTUARIA DE ESTE JUZGADO, ZABALA 1367 PISO 4º. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES A LOS 21 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2006. Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 9519 5/p 23357 Jul 17- Jul 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

Edicto.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª. Instancia de Las Piedras de 3º

Turno, dictada en autos "REPUBLICA AFISA c/ Muniz Oscar y otra", juicio ejecutivo, Ficha 171-291/2002; se hace saber que el día 4 de agosto de 2006, hora 15:30, en Municipio casi Av. Artigas, Las Piedras; el Rtdor. J. Walter Bertolino, Mat. 4432, RUC 080072620011, presidiendo la Sra. Alguacil, rematará sin base, al mejor postor y en dólares USA, una fracción de campo y mejoras sita en la 6ª. secc. judicial y catastral de Canelones, zona rural, padrón 22.656, paraje Carrasco Sauce, señalado con el nº 4 en el plano del Agrim. Mario Tróccoli de mayo de 1948, inscripto en la Dir. Gral. Catastro con el nº 4.575 el día 24/7/1948, según el cual tiene una superf. de 5 hás. 9.030 mts. 48 dms. y se deslindan así: al oeste en 147,05 mts. de fte. a calle de 11 mts. de ancho que lo separa parte del padrón 10.865 y parte del padrón 18.940; al norte en 437,70 mts. servidumbre de paso por medio con las fracciones 1 y parte de la 2; al este en 123,53 mts. con la fracción 5, todas del mismo plano y al sur en 517,34 mts. con parte del padrón 1.311 matr. registral A/AC06/22656. Se previene: 1) El mejor postor consignará el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada abonando además el 6,02% por concepto de comisión e impuestos, en efectivo, cheque certificado o letra de cambio. 2) Serán de cargo del mismo todos los gastos y honorarios relativos a la gestión de escrituración y demás costos que la Ley le impone. 3) Se desconoce la situación contributiva, tributaria y ocupacional del bien y no aporta Impuesto a Primaria. 4) Existe deuda por concepto de contribución inmobiliaria y tributos conexos, la que al día 13/8/04 ascendía a $ 5.531,- 5) Será de cargo de la demandada el 1,34% de comisión e impuestos de remate y el 1% de gravamen municipal. 6) Los antecedentes, informes, actuaciones y la documentación referidas al bien a rematarse, se hallan en esta Sede, a disposición de los interesados. Las Piedras,. 29 de junio de 2006. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.

20) $ 6459 5/p 23601 Jul 21- Jul 27

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª. Instancia de Las Piedras de 3º Turno, dictada en autos "Di Cristófaro Ma. Teresa c/ Flores Washington y otros", juicio ejecutivo, Ficha 171-338/1998; se hace saber que el día 4 de agosto de 2006, hora 15, en Municipio casi Av. Artigas, Las Piedras, el Rtdor. J. Walter Bertolino, Mat. 4432, RUC 080072620011, presidiendo la Sra. Alguacil, rematará por las 2/3 partes de sus tasaciones los siguientes inmuebles: a) Base U$S 1.457,- Terreno con el edificio y mejoras que le acceden sito en Canelones, ciudad, 1ª. secc. judicial, padrón 5.456, que según plano Agr. Luis Pessano inscripto en Catastro el 22/12/1972 con el nº 15.264 tiene un área de 274, 72 mts. y linda en 11,90 mts. de frente al este a calle Laureles puerta 563 bis. y b) Base U$S 4.574,- Fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, sita en zona rural de la 17ª. secc. judicial y catastral del depto. de Montevideo, paraje Cuchilla de Pereyra, padrón 118.940, que según títulos y plano del Agr. Isaac C. Díaz de 25/4/1927, inscripto en la Dir. de Topografía el 3/5/1927, en que se señala como fracción F, tiene una superf. de 2 hás. 9.786 m.c. 50 d.c. con 159,68 mts. al S.E. de fte. a Camino Abrevadero. Se previene: 1) Los mejores postores consignarán el 30% de sus ofertas en carácter de señas, en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, abonando además en el acto el 6,03% por concepto de comisión e impuestos. 2) Serán de cargo de los mismos todos los gastos y honorarios relativos a la gestión de escrituración y demás gastos que la Ley le impone al respecto. 3) Se desconoce la situación ocupacional de los bienes 4) Se desconoce la situación tributaria ante OSE y BPS. 5). Existen deudas de contribución inmobiliaria, desconociéndose los montos actuales 6) Será de cargo de la demandada el 1,35% de comisión e impuestos al Martillero. 7) Los antecedentes, informes, actuaciones y la documentación de los bienes se hallan en esta Sede, a disposición de los interesados. Las Piedras, veintidos de junio de dos mil seis. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.

20) $ 6459 5/p 23604 Jul 21- Jul 27

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

"REMATE JUDICIAL.-EDICTO:- Por resolución de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: "COFAC c/. HENNING BELASSI, Ramón y otros.- Juicio Ejecutivo Hipotecario"-(IUE 305-132/2002, se hace saber que el día 27 de Julio de 2006 a las 15 horas, en el hall de este Juzgado (Z. de San Martín No. 942 - 1er. Piso), el Martillero ELBIO M. FERNÁNDEZ, Matricula No. 613, RUC No. 120003800017, en diligencia presidida por la Sra. Actuaria procederá a la venta en remate público, en dólares americanos a la cotización de la fecha de su realización, sin base y al mejor postor de una fracción de chacra y sus mejoras, ubicada en Paraje "San Francisco", 12ª Sección Catastral de Paysandú, zona rural, empadronada con el No. 8474 y consta de una superficie de 5 Hás. 2279 mts. cds. con frente al Oeste y Noroeste al arroyo San Francisco Chico.- Se previene:- 1)- Que el remate se realiza en dólares americanos, debiendo el mejor postor oblar como seña el 30% de su oferta en el acto, así como el 6,0221% de comisión e impuestos, incluido el 2% a las ventas forzadas;- 2)- que el saldo de precio (70%) deberá abonarlo el comprador una vez ejecutoriado el decreto aprobatorio del remate, en el plazo que determine el Juzgado de acuerdo al art. 388.1 del C.G.P.; - 3)- Que son de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos de escrituración que la ley le asigna; 4)- Que la documentación no es completa y parte de la misma se agregó en fotocopia, estando a disposición de los interesados para su estudio en esta sede; y 5)- Que el inmueble rural Padrón No. 8474 tiene salida por servidumbre de paso y se desconoce el estado de regularidad de sus construcciones.- Paysandú, 28 de Junio de 2006.-.- Esc. VERÓNICA CASTILLO BUGAIOV, Actuaria Adjunta".

20) $ 5440 5/p 23210 Jul 17- Jul 24

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Dptal. de Rivera de 1er. Turno, dictado en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL C/ ARIEL PIRIZ LIMA. JUICIO EJECUTIVO. Fa. 331/48/2002", se hace saber que el día 25 de julio de 2006 a la hora 15:00 en la puerta del Centro de Justicia, sito en Sarandí Nº 528, se procederá por parte del martillero Enrique Díaz Mat. Nº 4636 RUC 140068510018, a vender en pública subasta del bien padrón Nº 12663, sobre la base de los 2/3 partes del valor de tasación. Debiendo consignar el mejor postor el 30% de su oferta en el acto.
Se advierte que no existe información en el expediente con relación a deudas por concepto del Tributo de Enseñanza Primaria así como la situación general del Titular y el bien referido con el B.P.S. Se desconoce si el bien se encuentra ocupado y en su caso a qué título. Dr. Federico Tobia. Juez de Paz Dptal de Rivera de 1er. Turno.

20) $ 1224 2/p 23608 Jul 21- Jul 24

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Segundo Turno de Salto, en autos "Fernando Olivera Automotores con Sandra Mamberto, Juicio Ejecutivo, IUE 359-829/2001" se hace saber que el día 27 de julio de 2006 a la hora 15, en el hall del Juzgado, Uruguay 1020, Salto, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUC 160100030017, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta, sobre la base de $ 108.841.- dos tercios de su tasación, el siguiente bien. Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la localidad catastral Paysandú, padrón Nº 9853, antes mayor área 1939, fracción 3 y 3A, el que según plano del Agrimensor Adolfo O. Musso de setiembre de 1953, inscripto en la Oficina de Catastro de Paysandú el 08.10.1953 con el Nº 178 se compone de una superficie de 191 metros 8565 decímetros, con frente a calle 25 de Mayo. SE PREVIENE: El mejor postor deberá consignar el 40% de su oferta en el acto de serle aceptada, y que serán de cargo del comprador los gastos de comisión y tributos. Estos autos quedan a disposición de los interesados así como la documentación correspondiente al inmueble a subastarse en esta Sede Judicial. Se desconoce si existen deudas ante cualquier organismo público. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 30 de junio de 2006.- Dra. ANA RELOBA PEREIRA, Juez de Paz Departamental.

20) $ 4420 5/p 22877 Jul 17- Jul 24

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: "I.M.T C/A GURBINDO RODRIGUEZ DIEGO. JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO IUE 396-288/2004, se hace saber que el día 11 de agosto de 2006 a la hora 14 y 30, en el Local de Remate de la calle Sarandí 254 de esta ciudad, y por intermedio del Rematador Alfaro Portela, Matrícula 3637, RUC 190056570017, presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil de esta Sede, se procederá a la venta en Subasta Pública sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación a ($ 677.921) y al mejor postor del inmueble rural empadronado con el No. 8697 de la segunda sección catastral de Tacuarembó, antes padrón en m/a con el mismo número con una superficie de 294 Há 8340 metros cuadrados, integrado por dos fracciones señaladas con el No. 3 y 4 según plano de los agrimensores, E. Iristy y M. Lopez Alfonso, inscripto, el 12/9/1973, con el No. 2685.- SE PREVIENE: 1)- Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. así como la comisión y tributosn a cargo del comprador 2) El bien se vende en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación e información registral agregada, de la cual surge un arrendamiento inscripto. 3) Se desconoce la actual situación ocupacional del bien, así como la situación de los titulares del mismo ante las oficinas públicas, que no están agregados los títulos de propiedad y se procedió al estudio de la titulación por medio de testimomios por exhibición de las matrices correspondientes. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Tacuarembó el veintiseis de junio de dos mil seis. Dra. Maria Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.

20) $ 3468 3/p 23615 Jul 21- Jul 25

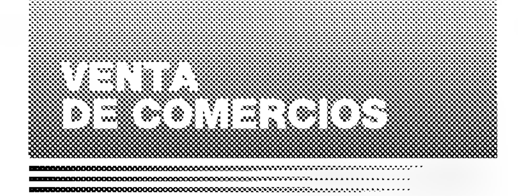
TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo turno de Treinta y Tres, en autos: "Caticha Alberto Leonardo c/ Machado Antoria Veronica y otros. Proceso Ejecutivo" Fa 412-1038/2001, se hace saber que el día 2 de Agosto a las 15:00, en puertas del Juzgado Letrado de Treinta y Tres, en Juan Antonio Lavalleja 1300, el martillero Nicolas Daleira, matricula 5390, sacara a la venta en publica sabasta sobre la base de la ½ de su tasacion (BASE $ 135.948), asistido por la Señora Alguacil, el siguiente bien que se describira: inmueble ubicado en la novena seccion Judicial del Departamento de Treinta y Tres, localidad catastral Vergara, zona suburbana, manzzana 1, padron No 5, antes el mismo, que según plano del Agrimensor Juan E. Benia, inscipto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres con el No 3900, el 18 de Setiembre de 1972 consta de una superficie de 400 mts 20 cm al Sureste con frente a calle Fortunato Jara. SE PREVIENE: 1) que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo como seña al aceptarcele la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador la comision e impuestos del remate, así como los gastos de escrituracion y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, salvo aquellos que graven a los enagenantes.- 3) Se desconoce el estado ocupacional del bien.- 4) Se desconoce si existen deudas por contribucion Inmobiliaria e impuestos a Primaria si correspondiere.- 5) El bien se remata en las condiciones en que se encuentra, que surgen del expediente, de los certificados agregados y en el estado que esten los titulos de propiedad que estan en la Sede a disposicion de los interesados; en la Sede no se encuentra el Plano.-
Treinta y Tres, 09 de Junio del 2006.- Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, ACTUARIA.

20) $ 5100 5/p 23323 Jul 17- Jul 24



Ley 2904. Goucheng LIU Y Guifen LI prometieron vender a Shucan WANG comercio MOON RIVER (Colonia 831, Montevideo). Acreedores allí.

25) $ 1360 20/p 22069 Jun 27- Jul 25

LEY 26/9/1904 Oscar Vibanco prometió vender a GONBER SRL Papelería ZORBA sita en Juan Benito Blanco 1154, Montevideo. Acreedores allí.

25) $ 2720 20/p 22485 Jul 03- Jul 31

LEY 26/9/1904
Fecha: 24/06/2006 - GERMAR LTDA. promete vender a "COBOE S.A.", Farmacia (Farmacia SOLANA) sita en Av. Rivera No. 4240, Montevideo. Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Av. 18 de Julio 841 esc. 501, Montevideo.

25) $ 2720 20/p 22641 Jul 05- Ago 02

LEY 26/09/904. CARLOS EDUARDO BENITEZ BITAR y NATALY YANTAL ROSANO CARABALLO prometieron vender a MARCELO EDUARDO MARTOS SOSA comercio en Ellauri 1320 bis. Acreedores allí.

25) $ 2720 20/p 22839 Jul 07- Ago 04

LEY 26/09/904. CARLOS FERNANDO RAMA STIGLITZ prometio vender a CARLOS AUGUSTO RAMA STIGLITZ kiosco en Av. 8 de Octubre 3343 bis. Acreedores allí.

25) $ 2720 20/p 23093 Jul 12- Ago 09

LEY 26/9/904

Circulo Informatico S.R.L. prometió vender Círculo Informatico sito en Julio Herrera y Obes 1307 y en Juan B. Blanco 1156. Montevideo. Acreedores presentarse en Paraguay 1321, of. 702.

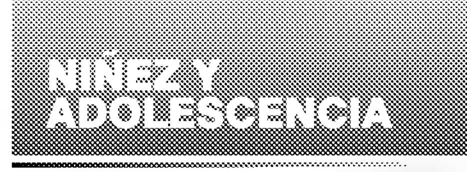
25) $ 2720 20/p 23307 Jul 17- Ago 14

LEY 2904
Oscar VIERA cede a "MAGILUX S.A." los derechos de propiedad y explotación servicio de televisión para abonados de la localidad de Santa Clara de Olimar, Treinta y Tres.- Acreedores: Colonia 981, Apto. 305, Mdeo.

25) $ 2720 20/p 23427 Jul 19- Ago 15

Ley 2.904
Fabio Gustavo Bentancur Rodríguez y María Noel Testa Delgado, prometieron vender a "FACUFELI SRL", Farmacia San Bautista, sita en Treinta y Tres s/n. San Bautista - Canelones. Acreedores en el comercio.

25) $ 2970 20/p 23486 Jul 19- Ago 15



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "LOPEZ MEDINA, ANA LOURDES- RATIFICACION DE TENENCIA -Ficha Nº 2-41569/2005", se cita, llama y emplaza a ALFREDO FENUQUIETO a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 12 de Junio de 2006. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Cta. Cte.) 10/p 52662 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados: "GARCIA GIMENEZ ANTONIO FERMIN C/ VILLAN MONICA - TENENCIA" Fa. 2-20868/2006, se cita, llama y emplaza a MONICA VILLAN a estar a derecho en autos por el plazo de noventa días bajo apercibimiento que de no comparecer se le designará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, nueve de junio de dos mil seis.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.

26) $ 3360 10/p 23690 Jul 21- Ago 03

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "PIEDRAHITA TARDUGNO, NIDIA OLGA Contra: PERALTA, CARLOS HUGO - Pérdida Patria Potestad, Auxiliatoria de Pobreza" - Nº Expediente 2-12288/2006, se cita, llama y emplaza al señor Carlos Hugo Peralta a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que fue otorgado el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos.
Montevideo, dos de Junio de dos mil seis.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 52661 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "SOMMARUGA SILVA RUBEN WASHINGTON - SOLICITANTE: SILVA VILLALBA ANGELA PATRICIA - TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA - RATIFICACION" - Nº Expediente 2-6626/2006, se cita, llama y emplaza al señor Ruben Washington Sommaruga a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que fue otorgado el beneficio de auxiliatoria de Pobreza a estos efectos.
Montevideo, veinte de Junio de dos mil seis.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 52679 Jul 17- Jul 31

VIGESIMO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "PAGANELLI REGE, JUAN ANTONIO y otros C/ TEJEIRA, PATRICIA y otros-PERDIDA PATRIA POTESTAD"- Ficha 2-22304/2005 se cita, llama y emplaza a la Sra. PATRICIA GISSELL TEJEIRA, a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia.- Montevideo, 16 de junio de 2006.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 52620 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "MORALES VIVIANA C/ AREVALO EDUARDO ARIEL" - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA: 2-13730/2006 se cita y emplaza a EDUARDO ARIEL AREVALO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.-
SE CONCEDIO LA AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 6 de junio de 2006.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 52658 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ALVAREZ, LUIS C/ SOSA RODRIGUEZ, SILLEY NOEMI. TENENCIA Y AUX. DE POBREZA" IUE 300-708/2005 se cita, llama y emplaza a la Sra. SILLEY NOEMI SOSA RODRIGUEZ a que comparezca, por el término de 90 días bajo apercibimiento legal de designársele Defensor de Oficio con quien se seguiran las presentes actuaciones.- Paysandú, 13 de junio de 2006.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 52751 Jul 17- Jul 31

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MAGALLANES, DORA MARGOT C/ SCHIAPPAPIETRA, LUIS FERNANDO Y TOFFOLON, ALEJANDRA. TENENCIA Y AUT. P/ VIAJAR" IUE 300-816/2005 se cita, llama y emplaza a la Sra. ALEJANDRA TOFFOLON a que comparezca, por el término de 90 días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le designará Defensor de Oficio con el cual se seguiran las presentes actuaciones.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 22 de junio de 2006.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 52784 Jul 17- Jul 31

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ISOARDI SCHNEIDER; GIOVANNA contra MESA SUSALLA; LEONARDO MARCELO - PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" IUE 301-158/2006, se cita, llama y emplaza al Sr. LEONARDO MARCELO MESA SUSALLA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- Paysandú, 01 de Junio de 2006.- ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 52563 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

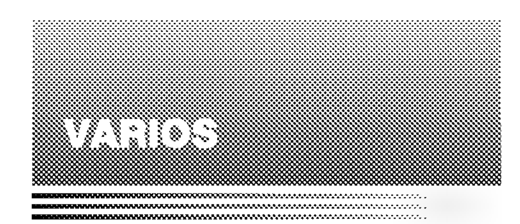
RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se CITA, LLAMA y EMPLAZA A JOSE LUIS NOBRE, para que comparezca dentro del término de sesenta (60) días a estar a derecho en los autos: "MEDINA FERNANDEZ, GLADYS NOEMI C/. NOBRE, JOSE LUIS.- TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA." IUE: 318-36/2006, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estas actuaciones. Se deja constancia además que dicho trámite se encuentra Auxiliado de Pobreza, a los efectos de las presentes publicaciones.-
-Young, 5 de mayo de 2006.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 52570 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION NACIONAL DE LOTERIAS Y QUINIELAS



Abrase el Registro de Aspirantes para la adjudicación de Agencias de Loterías en Montevideo e Interior del país, de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 26/12/61, a partir del 1º de Agosto de 2006.-
Fijar la garantía en valores públicos en una suma equivalente a $ 25.000.- (pesos: veinticinco mil) de acuerdo al literal e) del Articulo 2º del referido decreto.
Disponer un plazo máximo de 120 días para la inscripción correspondiente, los que se contarán como días corridos (hábiles e inhábiles).-
Dirección General - Resolución Nº 500/2006.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52929 Jul 20- Jul 24

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de ALBINO ANVERSA para la aprobación de un proyecto de represamiento que embalsa las aguas de una Cañada sin nombre que aporta aguas al Arroyo Aruera, tributario del Río Cuareim, en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa

y su embalse se ubican sobre los padrones Nos. 2391 y 1055, ambos de la 1ra. Sección Catastral del Departamento de Artigas.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 28 de agosto del año 2006 a las 10:00 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la Ciudad de Artigas, sita en la calle Diego Lamas Nº 162, de dicha ciudad.-
Ing. Agr. Jorge Gussoni Bongoll, Jefe Regional Artigas- DNH.
27) $ 2268 3/p 23607 Jul 21- Jul 25

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA (DINAMIGE)

EDICTO.- Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 28/06/2006 en el asunto 268/2005, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de la Sra. Stella Maris Taffarell, por el plazo de 3 meses, para la búsqueda de granito, afectando a los predios padrones Nº 2704, 2707p, 2708 y 9215p de la 11ª Sección Catastral del Dpto. de Florida, en un área de 94 hás. 0924 m².-
Ing. Agr. CRISTINA TILVE, Directora, División Minería.
27) $ 1260 3/p 23550 Jul 20- Jul 24

ENTES AUTONOMOS

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

Montevideo 19 de Julio de 2006.
El Consejo de Educación Secundaria en Sesión Nº 32 de fecha 8 de junio de 2006 - Expediente 3/9797/03 y agregados, dispuso: tomar conocimiento de la Resolución Nº 16, Acta 25 de fecha 25 de abril de 2006 del Órgano Rector, por la cual dicho Órgano: 1) rectifica la Resolución Nº 12, Acta Nº 57 de fecha 11 de agosto de 2005, referida a las profesoras Rosa Lostaulet y María Rina Campos, estableciendo que DONDE DICE: "...con cargo al rubro 711 "Sentencias Judiciales", DEBE DECIR: "...con cargo al Objeto de Gasto 714 "Acuerdo o Convenio Judicial, con crédito de la U.E". 2) Encomienda a la Gerencia General de Programación y Presupuesto la correspondiente trasposición de créditos.
Asimismo, el Consejo de Secundaria, resolvió adjuntar copia de la citada resolución en el Acta de la Sesión del día de la fecha.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52920 Jul 20- Jul 24

El Consejo de Educación Secundaria en Sesión Nº 34 de fecha 15 de junio de 2006 - Expediente 3/2957/2006, resolvió: No hacer lugar a la Cesión de Crédito efectuada por la Empresa BADELUX S.A., a favor del Sr. Javier Bonilla, de las facturas Nº 420, 421, 422, 423, 424, 426, 427 y 429, por un total neto de $ 261.278,52 (pesos uruguayos doscientos sesenta y un mil doscientos setenta y ocho con cincuenta y dos centésimos).
27) (Cta. Cte.) 3/p 52941 Jul 21- Jul 25

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno, dictada en los autos "LESTIDO SARASOLA, José c/ Bonavita, Hugo y otros" - Nulidad absoluta de contratos" Fa. 2-37691/2005 y según providencia Nº 4093 del 15/12/05, se hace saber que ante ésta Sede se presentó el Sr. José Lestido Sarasola a promover demanda contra los sucesores de Marie Therese de la Poeze D' Harambure St. Seine de D' Arenberg solicitando: a) la declaración de nulidad absoluta de los contratos celebrados entre los Directores de Julio César Lestido S.A. y ésta por los que se acordó pagar una remuneración a aquellos Directores que otorgaron fianzas solidarias respecto a obligaciones contraídas por la sociedad, y la consiguiente condena a los Directores-fiadores que percibieron las remuneraciones antedichas a restituir a Julio César Lestido S.A. la totalidad de las sumas percibidas por tal concepto, con más el reajuste y los intereses correspondientes; b) la responsabilidad por la actuación de Marie T. D'Harambure St. Seine de D' Arenberg como Directora de Julio César Lestido S.A.; c) la responsabilidad derivada de la calidad de fiadora solidaria, lisa y llana pagadora de las obligaciones asumidas por Darlingam International Corp. S.A. asumida en el contrato de usufructo de acciones de Julio César Lestido S.A. por Marie T. D'Harambure St. Seine de D' Arenberg; y d) la responsabilidad fundada en lo dispuesto por los arts. 50 y 51 de la ley Nº 16.060 por haberse ejercido abusivamente el control sobre Julio César Lestido S.A. por Marie T. D'Harambure St. Seine de D' Arenberg como directora de Julio César Lestido S.A. - En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a los sucesores de Marie Therese de la Poeze D' Harambure St. Seine de D' Arenberg, así como a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición (art. 127.2 del C.G.P.) para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de marzo de 2006. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
27) $ 15119 10/p 23096 Jul 17- Jul 31

NOVENO TURNO

EDICTO: En autos caratulados "BROU C/ Berger Weis, Gizella y otros". Ejecución Hipotecaria", IUE 2-4050/2005, tramitado ante el Juzgado Letrado en lo Civil de 9eno. Turno, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores de Jorge Spiller Hecht a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, 16 de junio de 2006. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
27) $ 3360 10/p 23175 Jul 17- Jul 31

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primerera Instancia en lo Civil de 11er. turno, en los autos caratulados "ABERASTURY OLIVERA, MARIA ANGELICA Y OTROS C/ CAÑETE, MIRIAM GRACIELA Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO" -ficha 23-71/1998- se cita, llama y emplaza a estar a derecho por el plazo de 30 días a los sucesores a cualquier título de los Señores Ramón Alejo Cañete Magariños y Rosa Alba Merlo Riverón bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien continuarán estos procedimientos. En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente a los treinta días del mes de junio de dosmil cinco. Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 5040 10/p 22056 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12vo. Turno en autos: "Balian Luis c/ Caetano Berardo y Otros, Ejecución Hipotecaria, expediente 25-325/2001 se ha dispuesto notificar por edictos el auto 1618/2006 de fecha 19 de mayo de 2006: Notifíquese por edictos por el término de 90 días a los sucesores a título singular y universal de Blanca Bregonis la cesión de crédito hipotecario, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Expídase Edictos. Notifíquese personalmente a Beraldo Caetano en el domicilio contractual que surge de autos. DRA. DORA SZAFIR - JUEZ LETRADO. Montevideo, 13 de junio de 2006 Esc. Mónica Leal de Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 5040 10/p 22524 Jul 17- Jul 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "SANCHEZ ROMERO, WALTER FRANCISCO C/ SANCHEZ GOMEZ, IGNACIO ESTEBAN, CESE DE PENSION ALIMENTICIA, Fa. 2-23879/2006", se cita, llama y emplaza a IGNACIO ESTEBAN SANCHEZ GOMEZ a estar a derecho por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 16 de JUNIO DE 2006.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
27) $ 3360 10/p 23685 Jul 21- Ago 03

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del señora Juez Letrado de Familia de 7° Turno en autos caratulados:

"LAPASTA SILVERA CARMEN VALERIA C/ IBARRA SALOMONE PEDRO CELESTINO.- INVESTIGACION DE PATERNIDAD AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. 2-58901/2005, se cita, llama y emplaza a todos los eventuales interesados a estar a derecho en autos por el plazo de noventa días bajo apercibimiento que de no comparecer se le designará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, siete de junio de dos mil seis. Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxxiliatoria de pobreza.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52663 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados: "CASTRO LAURA JANET - AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. 2-62646/2005, se cita, llama y emplaza a JUAN FABIAN PRIETO a estar a derecho en autos por el plazo de noventa días bajo apercibimiento que de no comparecer se le designará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, quince de junio de dos mil seis.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52600 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

DECIMONOVENO TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado Subrogante de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "INAU-INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY-OTROS-SEPARACION DEFINITIVA"- Ficha 2-399/2006 se cita, llama y emplaza a la Sra. ALEXANDRA MIERES, al Sr. DIEGO RODRIGUEZ y a la Sra. ANA DA ROSA, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días.
Montevideo, ocho de junio de 2006.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52657 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° turno, en auto caratulados "NICOLARI AMANDA MABEL C/ MARQUEZ MANUEL y otros-Otros AUTORIZACION PARA TRAMITAR PASAPORTE" - IUE 2-62071/2004, se cita, llama y emplaza a PAOLA SARTOROTTI, a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días, corridos y perentorios.- Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 29 de junio de dos mil seis Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52680 Jul 17- Jul 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 4º Turno, (sito en Rondeau 1726), en autos caratulados "PERILLO CASTRO, GABRIEL - LEY 17823 C.N.A." IUE 436-509/2006, se cita y emplaza por el término de 90 días a Carina Perillo y la familia biológica del menor Gabriel Perillo Castro, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento legal. Montevideo, 16 de junio de 2006. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA.
27) $ 3360 10/p 21956 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez. de Paz Departamental de la Capital de 3er. Turno en autos "Consintor c/ Nelson Garay y Loreto Moreira - Juicio Ejecutivo" Ficha IUE Nº 115-935/2001; se cita llama y emplaza a los herederos a cualquier título de LORETO RUBEN MOREIRA PASTORINO, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, NOTIFICANDOLES LA PROVIDENCIA 3866/2001 Montevideo, 18 de octubre de 2001.- Téngase presente. Al escrito de fs. 12. Trábese embargo genérico oficiándose citese de excepciones cometiéndose y oficiándose. En su caso sigánse los procedimientos hasta cubrir la suma reclamada. A lo demás téngase presente. Hon $ 1500.- ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.
27) $ 5040 10/p 23044 Jul 17- Jul 31

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 14o. TURNO, en autos "Edificio Pedro Trápani 1247 c/ Méndez Claudio - Ejecución de Hipoteca Recíproca" (Ficha: 126-864/2002) se cita, llama y emplaza por el término legal de 90 días a todos los que se consideren con derecho, especialmente a los herederos de Myriam Puricelli y/o sucesores a cualquier título, sobre la unidad de propiedad horizontal Padrón individual No. 184052/301 con frente a la calle Pedro Trápani 1247, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, 9 de junio de 2006. ESC. ANA SOLIMANO, ACTUARIA.
27) $ 4200 10/p 21858 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por Disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 26° Turno, dictada en autos: "ORTEGA BARRERA, JUANA PRUDENCIA Y OTROS c/ VIÑOLY CASTRO, BRAULIO Y/O SUCESORES - ESCRITURACION JUDICIAL" (expediente N° 2-42.323/2005) se cita, llama y emplaza a Braulio Viñoly Castro o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en autos y oponer excepciones, dentro del término de 60 (sesenta) días, bajo apercibimiento de seguirse adelante con el procedimiento. Montevideo, 23 de junio de 2006. Esc. Dr. CARLOS D'ANDREA, ACTUARIO - ADJUNTO.
27) $ 4200 10/p 22420 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EMPLAZAMIENTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 34 turno, en autos caratulados "Lar's Ltda. c/ Severo Adan" intimación de pago ficha 146/413/2002, se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en autos, en plazo de noventa días a los sucesores a cualquier título del Sr. Adán Severo Lamas, titular del documento de Identidad 735173-9 Quien fuera propietario de la unidad 201 del edificio sito en la calle Juan Paullier 2442 bis - 2444, padrón 19422/201, así como a la Señora Ladys o Gladys Haydeé Duarte Tuduri C.I. 980412 en calidad de heredera testamentaria de este último y a todos los que se consideren con derecho, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien seguir estas actuaciones, Montevideo 7 de Junio de 2006. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 5880 10/p 22054 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 1º turno, dictada en autos: "SIUTTI, HECTOR C/ BARRERE, GLORIA. RESC. CESION DE PROMESA - COBRO MULTA - DAÑOS Y PERJUICIOS", Ficha 182-305/2005, según providencia Nº 720 de fecha 5 de junio de 2006, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a la Sra. Gloria Anabel Barrere Brignoni, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que por decreto Nº 1512 de fecha 25 de noviembre de 2004 se tiene al actor (Siutti) auxiliado de pobreza. Las Piedras, nueve de junio de dos mil seis. DRA. MARIANA SILVA ISASMENDI, Juez de Paz Departamental.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52649 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

JUZGADO DE PAZ

DECIMOCUARTA SECCION

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz 14a Sección Judicial Canelones, Dr Gustavo Iribarren, en autos; "SANTOS MORALES MATEO C/ BRENDA GLADYS, VICENTA RENEE,

GUALBERTO E. MARTINEZ MOREIRA Y SEVERINA MOREIRA VALIENTE ESCRITURACION FORZADA/ IUE 198/51/ 2002, se cita y emplaza a Brenda Gladys, Vicenta Renee y Gualberto Efren Martinez Moreira y Severina Moreira Valiente y/o sus sucesores a cualquier titulo, con plazo de 90 días a comparecer ante ésta Sede a otorgar Escritura de Compraventa del Inmueble ubicado en zona rural, 14a Sección Judicial Canelones, Padrón Nº 17.950 con área de 7 hás 1936 mts. Asimismo se les cita de excepciones por el término legal.
San Jacinto, 16 Junio 2006.= Gustavo Iribarren, Juez de Paz.
27) $ 5040 10/p 22332 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "BOUVIER SANCHEZ, MARIA HAYDEE Y OTRA C/ DEBENEDETTI, JUAN GELIO Y OTRA" ACCION REINV. ENRIQUEC. INJUSTO= (IUE 227-681/2005) SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a: los sucesores de JUAN GELIO DEBENEDETTI, para que comparezcan, por el término de 90 díass a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Carmelo, 20 de junio 2006. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
27) $ 4200 10/p 23624 Jul 21- Ago 03

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Carmelo, dictada en autos: "ROSSI ORTIZ, MARIA ANDREA C/ SUC. MARTINEZ BRONEE, LILIO MAURICIO"= INVES. DE PATERNIDAD= (IUE 227-487/2005) se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a: LILIO MAURICIO MARTINEZ BRONEE, así como a todo otro interesado para que comparezcan a deducir sus derechos por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se le concedió auxiliatoria de pobreza.-
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Carmelo, Esc. Marcos Keuylian, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52727 Jul 17- Jul 31

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Novena Sección de Colonia, dictada en autos: DULANA S.A. contra MAKINEDJIAN, ARAUMM JIMOVIAM y SCHENIDER, MARTHA GUILLERMINA. ENRIQUECIMIENTO SIN CAUSA. Fa. 235-262/2005.-, según providencia Nº 390 de fecha 15/12/2005, SE CITA, LLAMA y EMPLAZA por el termino de 90 días a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Juan l. Lacaze, siete de febrero de 2006.- Dra. ANABELLA PEREZ INTROINI, JUEZ DE PAZ.
27) $ 4200 10/p 22620 Jul 17- Jul 31

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno en los autos caratulados "SCHWARTZMANN SINGER Marcos contra Cooperativa de Ahorro y Credito, CANCELACION DE LETRA DE CAMBIO 260-148/2006 se pone en conocimiento que se encuentran extraviadas las letras de cambio SERIE Nº 77, Nº 004579 y SERIE Nº 78 Nº 004579 ambas libradas por COFAC el día 9 de marzo de 2006 a la orden de MarcosSCHWARTZMANN SINGER y pagaderas a la vista. La parte dispositiva del auto2256/2006 de fecha 18 de mayo de 2006 establece "Entendiendose cumplido los requisitos por los art. 109 y s.s. del D.L. 14701, procédase a la publicacion por tres días hábiles, atento a que quién extravió la letra de cambio en cuestión fue el propio tenedor por lo que en esta oportunidad no cabe exigirsele la garantía-fianza asegurativa - de sus propios derechos. Expídase edictos, vencido el plazo de 60 días a partir de la última publicacion, declarense cancelados los títulos de autos. Notifíquese a domicilio a la Bolsa de Valores. Fíjase honorarios a los efectos fiscales. H.F. 3 Salarios MIN. Oportunamente archívese. Florida, 7 de Junio de 2006.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 2772 3/p 23518 Jul 20- Jul 24

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUNTA DE ACREEDORES

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber a los interesados que en los autos caratulados Elola Izeta Francisco Gastón. Cesión de Bienes. IUE 274-13/1999, se ha convocado a la Junta de Acreedores para el día 10 de agosto a la hora 13.
Minas, 12 de mayo de 2006 Esc PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
27) $ 3360 10/p 22342 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos caratulados De los Santos Furlan Delsa c/ sucesión de Maria Luisa Pintos Pintos y Pintos Bruno Paola y Balbis Ortiz Alejandro. Demanda Laboral. IUE 274-1116/2003 se cita, llama y emplaza a los presuntos herederos de Maria Luisa Pintos a que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA
Minas, 9 DE JUNIO DE 2006 Esc PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52684 Jul 17- Jul 31

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO, por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos "EDIFICIO PUNTA DEL ESTE C/ KENNY AMERICO, EJECUCIÓN DE HIPOTECA" IUE 292.276./01, según providencia 1517 del 6 de junio de 2006, se CITA, LLAMA, Y EMPLAZA, a interesados por el término de treinta días a contar en publicaciones seguidas a la ordenada por decreto 837 del 5 de abril del 2006 en estos mismos autos, para estar a derecho, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio.
MALDONADO, 22 DE JUNIO DEL 2006. Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ.
27) $ 5040 10/p 22873 Jul 17- Jul 31

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: MICHELENA, DONATO C/ MELAND FINANCIAL CORP. Y OTRO = COBRO DE PESOS = IUE: 294-408/2005, según providencia Nº 1155 de fecha 18/05/2006, se emplaza a Rubén Darío Tabeira por el plazo de SESENTA días, a quien se lo cita como Tercero en garantía en estos autos, para que esté a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Maldonado, 26 de mayo de 2006. Dra. Amalis Martinez Nemes, JUEZ DE PAZ y O. de E. CIVIL (Subgte).
27) $ 4200 10/p 22759 Jul 17- Jul 31

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ROMERO FERRARI; RICARDO HUMBERTO y SALLES; MARIA ROSA contra ROMERO BRASIL; ALEJANDRO - CESE DE PENSION ALIMENTICIA" IUE 301-446/2005, se cita, llama y emplaza al Sr. ALEJANDRO ROMERO BRASIL a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del

C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 25 de Mayo de 2006.- ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52561 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "BANCO REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/ RIBEIRO ACOSTA, MARIO NEY Y OTRO. EJECUCION PRENDARIA", Ficha 329-899/2004, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MARIO NEY RIBEIRO ACOSTA y DERLY RIBEIRO ACOSTA, y sus herederos o sucesores, así como a los Sres. CLAUDIA YANETE RIBEIRO ACOSTA, DERLY RIBEIRO ACOSTA, MARIO NEY RIBEIRO ACOSTA, CARLOS OLIVERIO RIBEIRO OLIVERA O CARLOS OLIVERIO OLIVERA RIBEIRO, JOAO FRANCISCO SALDANHA RIBEIRO y CELINA EVANGELISTA ACOSTA ROCHA, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, y seguir adelante la ejecución hasta hacer el efectivo cobro de la suma reclamada, sus acrecidas, intereses, costas y costos. Rivera, 20 de junio de 2006. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 6720 10/p 22676 Jul 17- Jul 31

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO DE SALTO, EN AUTOS CARATULADOS: "HOY. AFISA C/ PIASTRI NELY MARIA Y OTRO-HOY: EJECUCION PRENDARIA-" IUE: 357-678/2004 Y EN LOS AUTOS: "C.A.R.A. AFISA C/ PIASTRI, NELLY MARIA Y OTRO- JUICIO EJECUTIVO-" IUE. 356-3/2006, SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 1911/2006 DE FECHA 19/05/2006, SE ORDENO EMPLAZAR EN AMBOS EXPEDIENTES A LOS SUCESORES A CUALQUIER TITULO DE LUIS NAZARENO PIASTRI FORNI POR EL TERMINO LEGAL, BAJO APERCIBIMIENTO EN CASO DE NO COMPARECER DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE CONTINUARAN ESTOS PROCEDIMIENTOS.
SALTO, 7 de junio de 2006.- DRA. Mª. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 5040 10/p 21865 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

SEXTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, EN AUTOS CARATULADOS: "CABRERA LAIRIHOY, DONATO CONSUELO C/ CABRERA LAIRIHOY, POLONIO Y OTROS- CESACION CONDOMINIO CONTRACTUAL-" IUE: 357-28/2006, SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 817/2006 DE FECHA 23 DE MARZO DE 2006, SE CITA Y EMPLAZA A LOS SUCESORES DE JUVENAL CABRERA LAIRIHOY, POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARSELE DEFENSOR DE OFICIO.
SALTO, 30 DE MARZO DE 2006.- DRA Mª. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4200 10/p 22120 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, EN AUTOS CARATULADOS: "B.R.O.U. HOY: FIDEICOMISO FINANCIERO DE RECUPERACION DE CARTERAS C/ GONZALEZ ATAIDE, LEONEL ALBO-DILIGENCIAS PREPARATORIAS-HOY: -EJECUCION PRENDARIA" IUE: 357-662/2004, SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 3703/2005 DE FECHA 28 DE SETIEMBRE DE 2005, SE CITA Y EMPLAZA A LOS EVENTUALES SUCESORES DE LEONEL ALBO GONZALEZ ATAIDE, PARA QUE COMPAREZACAN A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARSELES DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRA ESTA EJECUCION. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN SALTO A LOS VENTIDOS DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL SEIS. DRA. Mª. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 5880 10/p 22624 Jul 17- Jul 31

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO DE SEGUNDO TURNO, dictada en autos de Fa. 396-518/2005, SE CITA Y EMPLAZA al Sr. MARIO DANIEL QUINTAN por el término de noventa días a comparecer en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no hacerlo, con quien se seguirán estas actuaciones.- SE DEJA CONSTANCIA QUE SE HA CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA PARA GOZAR DEL MISMO EN ESTE JUICIO.-
Tacuarembó, 22 de Junio de 2006.- Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52667 Jul 17- Jul 31

VARIOS

DEPOSITOS MONTEVIDEO S.A.

Por la presente se intima a los consignatarios o propietarios de mercaderías con almacenajes vencidos al 31/12/2005 al retiro de la misma del depósito del Puerto de Montevideo explotado por concesión por Depósitos Montevideo S.A. bajo apercibimiento de considerarla en abandono en los términos previstos en el artículo 121 de la Ley 15.691 EL DIRECTORIO.
27) $ 3360 10/p 23470 Jul 19- Ago 01

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

JELSI S.A.

Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 31.3.2006, resolvió rescatar acciones $ 30.000.000. Se convoca a acreedores en Dr. Luis Alberto de Herrera 1290, Montevideo; plazo 30 días desde la última publicación para deducir oposiciones.
El Directorio.
28) $ 9900 10/p 23532 Jul 20- Ago 02

REFORMAS

BELGO-MINEIRA URUGUAY S.A.

Asamblea del 05/06/06 resolvió reducir el Capital Integrado a: $ 900.000.- (pesos uruguayos novecientos mil). Documentación en Juncal 1327 Unidad 2201. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 9900 10/p 23127 Jul 13- Jul 27

DELMONTE SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea: 2/01/2006
Reducción Voluntaria de Capital Integrado quedando en $ 70.000.000.-
Interesados en deducir oposiciones. 25 de Mayo 467 Of. 501
Plazo 30 días.
28) $ 9900 10/p 23179 Jul 13- Jul 27

ARCHWAY CORPORATION S.A.
Reducción de Capital
(Art. 294 Ley 16.060)

Asamblea extraordinaria: 30/06/06
Plazo: 30 días desde última publicación
Capital Integrado: U$S 5.070
Documentación: Av. Lib. Lavalleja 1532 Of. 12.
28) $ 9900 10/p 23187 Jul 13- Jul 27

RED VIEW S.A.
Reducción de Capital
(Art. 294 Ley 16.060)

Asamblea extraordinaria: 07/07/06
Plazo: 30 días desde última publicación
Capital Integrado: U$S 6.500
Documentación: Av. Lib. Lavalleja 1532 Of. 12.
28) $ 9900 10/p 23188 Jul 13- Jul 27

AVISOS DEL DIA

Los AVISOS se publican a las 48 hs. de recibidos, respetándose fielmente el original.



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

PEDRO TATARIAN ALALLAIAN (FA: 2-26347/2006).
Montevideo, 30 de Junio de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23759 Jul 24- Ago 04 (0001)

SEGUNDO TURNO

JOSE LUIS GIRALDI BARBOZA y JOSE LUIS GIRALDI GONZALEZ (FICHA 2-21286/2006).
Montevideo, 31 de Mayo de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23752 Jul 24- Ago 04 (0002)

JUANA DIEPA CABRERA o JUANA DIEPPA CABRERA (FICHA 2-15036/2006).
Montevideo, 10 de Mayo de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23804 Jul 24- Ago 04 (0003)

CUARTO TURNO

ESTRELLA ENCARNACION DOMINGUEZ ABALDE (FA. 2-24807/2006).
Montevideo, 30 de Junio de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23819 Jul 24- Ago 04 (0004)

MARGARITO ESCUDERO (FA. 2-22075/2006).
Montevideo, 4 de Junio de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23835 Jul 24- Ago 04 (0005)

QUINTO TURNO

LEONARDO WALTER CHARLO LAGARDE y MARIA CELIA FILIPOVICH FILIPOVICH (Ficha 2-21894/2006).
Montevideo, 19 de Julio de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 23749 Jul 24- Ago 04 (0006)

SEXTO TURNO

CANDELARIA FERNANDEZ ROLDAN (FICHA 2-11643/2006).
Montevideo, 20 de Abril de 2006.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23712 Jul 24- Ago 04 (0007)

ADELA ANASTASIA DUBIKIN MALY y ALFREDO WALTER HAMILTON FILARDO o FILARGO (FICHA 2-24184/2006).
Montevideo, 29 de Junio de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23821 Jul 24- Ago 04 (0008)

SEPTIMO TURNO

RAUL ROMERO RODRIGUEZ (Ficha 2-23536/2006).
Montevideo, 7 de Junio de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23751 Jul 24- Ago 04 (0009)

MIGUEL ANGEL PI MORALES (Ficha 2-24143/2006).
Montevideo, 8 de Junio de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23808 Jul 24- Ago 04 (0010)

OCTAVO TURNO

MILTON MIGUEL LUIS LAURES GARCE (FA: 2-25519/2006).
Montevideo, 30 de Junio de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23760 Jul 24- Ago 04 (0011)

NOVENO TURNO

JOSE LUIS AGARBADO PEREZ (FICHA 2-23587/2006).
Montevideo, 12 de Junio de 2006.
Esc. Mirtha G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23806 Jul 24- Ago 04 (0012)

ALBERTO PITTALUGA URRUTIA (FICHA 2-24495/2006).
Montevideo, 23 de Junio de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23826 Jul 24- Ago 04 (0013)

DECIMO TURNO

ARTOLA SOLE, MARIA OFELIA (FICHA 2-20363/2006).
Montevideo, 26 de Junio de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 23815 Jul 24- Ago 04 (0014)

JOSE MARTIN BOZZATTA SILVA (FICHA Nº 2-54262/2005).
Montevideo, 1º de Diciembre de 2005.
Dra. Gloria Campalans Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23825 Jul 24- Ago 04 (0015)

NELLY RAQUEL VALDES VALLEBONA (FICHA Nº 2-24686/2006).
Montevideo, 17 de Julio de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 23834 Jul 24- Ago 04 (0016)

DECIMOSEGUNDO TURNO

CEPPI PERDRIEL GUILLERMO HECTOR y MUIÑOS MAGDALENA TERESITA (2-13380/2006 FICHA).
Montevideo, 7 de Junio de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 23833 Jul 24- Ago 04 (0017)

DECIMOQUINTO TURNO

MARTHA SUSANA MENDIETA DUTRA (N° Expediente 2-22813/2006).
Montevideo, 8 de Junio de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23802 Jul 24- Ago 04 (0018)

VIGESIMO TURNO

SILVANO PASTOR GOROSTIAGA JAUREGUI e INOCENCIA FELLER ALVARADO (Ficha N° 2-17875/2006).
Montevideo, 30 de Junio de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23822 Jul 24- Ago 04 (0019)

MARIA IBIS CASELLA SOLER (Ficha N° 2-21953/2006).
Montevideo, 7 de Junio de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23823 Jul 24- Ago 04 (0020)

VIGESIMOPRIMER TURNO

ELSA AMADO SCHIAMT o SCHIRMER (IUE: 2-25088/2006).
Montevideo, 27 de Junio de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23161 Jul 24- Ago 04 (0021)

ZUSANA DEOMAR NOBLE AZAMBUYA (IUE: 2_25534'2006).
Montevideo, 30 de Junio de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23824 Jul 24- Ago 04 (0022)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

FELISBERTO o FILISBERTO GEREMIAS LUZARDO SANTOS (IUE 2-31390/2005).

Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23805 Jul 24- Ago 04 (0023)

VIGESIMOTERCER TURNO

BENITA CEDRES DENES y WALTER RAMOS AGUZZI (FICHA: 64-565/2003).
Montevideo, 30 de Junio de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23807 Jul 24- Ago 04 (0024)

MARIA CRISTINA RODRIGUEZ CORREA (FICHA: 2-23192/2006).
Montevideo, 7 de Junio de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23817 Jul 24- Ago 04 (0025)

VIGESIMOQUINTO TURNO

LEONEL ELGUE SILVEIRA (Ficha 2-24948/2006).
Montevideo, 30 de Junio de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 23818 Jul 24- Ago 04 (0026)

VIGESIMOSEXTO TURNO

ANGELA TOMASA BASSO BONIFACIO (Ficha 2-23728/2006).
Montevideo, 26 de Junio de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 23816 Jul 24- Ago 04 (0027)

VIGESIMOCTAVO TURNO

OLGA ESTHER MATHO PUIG (FICHA 2-24438/2006).
Montevideo, 22 de Junio de 2006.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23820 Jul 24- Ago 04 (0028)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUANA PAULA o PABLA OLIVIERI VITALE (I.U.E. Nº 168-436/2006).
Canelones, 13 de Junio de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23738 Jul 24- Ago 04 (0029)

EDUARDO PABLO DELGADO PARODI (I.U.E. Nº 168-476/2006).
Canelones, 14 de Junio de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23739 Jul 24- Ago 04 (0030)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

MANUEL TERRON GALVEZ (Ficha 176-344/2006).
Pando, 10 de Mayo de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO.
01) $ 2440 10/p 23772 Jul 24- Ago 04 (0031)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GUERRA TRAVERS, LUISA ELLIN (FICHA 223-235/2006).
Colonia, 01 de Junio de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 23733 Jul 24- Ago 04 (0032)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

BRENDA ELIZABETH MONTEGUI GUGELMEIER (Ficha "B" Nº 225-185/2006).
Rosario, 27 de Junio de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23731 Jul 24- Ago 04 (0033)

ELIAS ELMO ARMAND UGON ALLIO y AMELIA DORIS BRUNNER o BRÜNNER WALLER (Ficha "B" Nº 225-225/2006).
Rosario, 30 de Mayo de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23732 Jul 24- Ago 04 (0034)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LETICIA MESSANO BETATO (FA. 284-271/2006).
Maldonado, 25 de Mayo de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23723 Jul 24- Ago 04 (0035)

TERCER TURNO

ELIO ALFONSO UMPIERREZ NUÑEZ y NELIDA LAURA UMPIERREZ ACOSTA (Fa. 1608/2000).
Maldonado, 01 de Febrero de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 23722 Jul 24- Ago 04 (0036)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JACINTO RAMON MENDEZ LARROSA (IUE 301-774/2005).
Paysandú, 06 de Diciembre de 2005.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 23729 Jul 24- Ago 04 (0037)

FELIPE PERIASCO RICCIO o RISCO (IUE 301-652/2005).
Paysandú, 28 de Octubre de 2005.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 23730 Jul 24- Ago 04 (0038)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

DOÑA ADELA TERRA CORREA (Fª. Nº 342-82/2006).
Rocha, 22 de Marzo de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23737 Jul 24- Ago 04 (0039)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ECHENIQUE, JUANA ANTIMIA y GOMEZ CARDOZO, ARIEL (FICHA IUE: 352-486/2006).
Salto, 22 de Junio de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 23746 Jul 24- Ago 04 (0040)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OROCILIA ú OROSILLA CRIZUL BELTRAN (Fa. 412-374/2006).
Treinta y Tres, 09 de Junio de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23742 Jul 24- Ago 04 (0041)

ADORACIÓN VARGAS RAMALLO (Fa. 412-881/2001).
Treinta y Tres, 13 de Junio de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23743 Jul 24- Ago 04 (0042)

MIGUEL ANGEL GONZALEZ LAUZ (Fa. 412-433/2006).
Treinta y Tres, 30 de Junio de 2006.
DRA. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23744 Jul 24- Ago 04 (0043)

ELBA ó ELVA GIMENEZ MARTINEZ (Fa. 412-327/2006).
Treinta y Tres, 11 de Mayo de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23745 Jul 24- Ago 04 (0044)

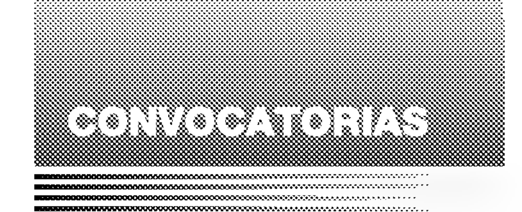
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

El Señor Juez Letrado de Familia de 12 Turno dispuso la apertura de la sucesión de MORIN DE VERDILHAC, Dominique Marie. Ficha: 2-19408/2006 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 60 días, a deducir en forma sus derechos.
29 de mayo de 2006 Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 23803 Jul 24- Ago 04 (0045)



Compañía Salus S.A.

De acuerdo a lo establecido en los Arts. 345 de la Ley 16.060 y 19, 20, 21, 23, 26 y 27 del Estatuto Social y resolución del Directorio de fecha 11 de julio de 2006, se convoca a los accionistas a Asamblea Extraordinaria, que se celebrará el 10 de agosto de 2006, a las 12:30 horas en el local de Plaza Independencia 811, P.B., a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1º) Designación por los accionistas presentes de un Secretario para asistir al Presidente durante la realización de la Asamblea, conforme a lo establecido en el inciso 2 del Art. 353 de la Ley 16.060.
2º) Designación por el Presidente de tres Accionistas a los efectos previstos en el Art. 27 del Estatuto Social.
3º) Consideración de las renuncias presentadas por integrantes del Directorio (titulares y suplentes).
4º) Aprobación de lo actuado por los Directores salientes (titulares y suplentes).
5º) Elección para integrar el Directorio de cinco Accionistas como titulares y cinco como suplentes.
6º) Designación de dos Accionistas presentes, para firmar el Acta de Asamblea, con el Presidente y Secretario, conforme a lo establecido en el Art. 23 del Estatuto Social.
NOTAS:
Transcurrida una hora después de la indicada para la realización de la Asamblea, ésta sesionará con cualquiera sea el número de los presentes y del capital representado (Art. 26).
Para poder asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán registrar en la Gerencia de la sociedad (Avda. Luis Alberto de Herrera 1248 Piso 18) sus acciones o certificados de depósito, librados por una entidad de intermediación financiera, Corredor de Bolsa o depositario Judicial, a partir del 27 de julio y hasta el 9 de agosto de 2006 a las 15 horas.
EL DIRECTORIO.
03) $ 3780 3/p 23716 Jul 24- Jul 26 (0046)

CONVOCATORIA

El Servicio de Ayuda Rural del Uruguay (S.A.R.U.) convoca a la Asamblea General a realizarse el día miércoles 26 de julio de 2006. El primer llamado será a las 15:00 horas, segundo llamado 15:30
ORDEN DEL DIA
1) Lectura de Memoria y Balance
2) Cambios de Autoridades
En Antonio Costa 3549
La Comisión Directiva.
03) $ 252 1/p 23718 Jul 24- Jul 24 (0047)

Cooperativa De Ahorro y Crédito del Personal Subalterno de las Fuerzas Armadas CACCSOE

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito del Personal Subalterno de las Fuerzas Armadas -CACCSOE-, de acuerdo a los Artículos 37º lit. f), 23º, 25º, 26º lit a), 27, 28º, 29º y 30º del estatuto social, convoca a los Delegados Asambleístas de la Cooperativa, para el día 29 de Julio de 2006, a fin de realizar su "Asamblea General Ordinaria" de Delegados Asambleístas.
Dicha Asamblea se llevará a cabo en la Sede Central de la Cooperativa, ubicada en la Avda. 8 de Octubre Nº 4650 de la Ciudad de Montevideo, a las 10.00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para la hora 11.00 (Artículo 28º de los Estatutos Sociales), a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1.- Lectura acta anterior.
2.- Designar tres Asambleístas para la firma de Acta de Asamblea.
3.- Balance General del ejercicio 01/04/2005-31/03/2006.
4.- Distribución de excedentes del ejercicio 01/04/2005 - 31/03/2006.
5.- Presupuesto del ejercicio 01/04/2006 - 31/03/2007.
6.- Informe del Consejo Directivo Arts. 37º lit. g) y 57º de los Estatutos Sociales.
7.- Informes de Comisión Fiscal y Comités de Crédito, arts. 44º y 46º de los estatutos sociales.
8.- Resolución referente a la aplicación del Art. 52º de los Estatutos Sociales.
9.- Establecer cuotas mínimas de integración de capital, Art. 24º lit. b) Estatutos Sociales.
10.- Acorde Arts. 24º lit. c) y 64º del Estatuto Social, fijar: fecha, horarios y lugares de celebración del acto eleccionario.
11.- Acorde Arts. 24º lit. c) y 65º del Estatuto Social, designar la Comisión Electoral.-
12.- Reglamento de elecciones.
Eduardo Cuello Presidente, Auro R. Acosta Secretario General.
03) $ 2520 2/p 23758 Jul 24- Jul 25 (0048)

**"UNION GENERAL ARMENIA DE BENEFICENCIA
Convocatoria**

El Consejo Directivo de la Unión General Armenia de Beneficencia invita a todos sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el próximo jueves 27 de julio a las 20 hrs. en su sede social de Agraciada 2850. La segunda convocatoria es a las 20 y 30 hrs., donde los presentes se considerarán mayoría.
Orden del Día
1. Memoria Anual 2005
2. Balance Anual 2005
Consejo Directivo".
03) $ 336 1/p 23780 Jul 24- Jul 24 (0049)

INDINELL S. A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 11 de Agosto de 2006 a las 14.- horas en primera convocatoria y 15.- horas en segunda convocatoria en 18 de Julio 1474 p. 12 a fin de considerar el siguiente orden del día:
a) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
b) Consideración de la Memoria, Balance de Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Enero de 2006.
c) Elección del Directorio.
d) Remuneración del Directorio.
e) Destino de Resultados.
La inscripción de las acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el momento de iniciación del acto.
El Directorio.
03) $ 1512 3/p 23788 Jul 24- Jul 26 (0050)

INDINELL S.A.

Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 11 de Agosto de 2006 a las 10.- horas en primera convocatoria y 11.- horas en segunda convocatoria en 18 de Julio 1474 p. 12 a fin de considerar el siguiente orden del día:
a) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
b) Integración de Capital y Aumento de Capital Autorizado.
La inscripción de las acciones deberá hacerse en el local Indicado hasta el momento de iniciación del acto.
El Directorio.
03) $ 1260 3/p 23789 Jul 24- Jul 26 (0051)

COMPAÑÍA ORIENTAL DE TRANSPORTE S.A. (C.O.T. S.A.)

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 11/08/06, a las 10.00 horas en el local de Ramón Castriz 2458, para tratar la siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Ratificar lo resuelto en La Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 8 de junio de 2006, en virtud del ejercicio del derecho de receso de dos accionistas.
Registro de accionistas hasta 2 días antes a la misma hora de iniciarse el acto, en dicho local.
El Directorio.
03) $ 1260 3/p 23790 Jul 24- Jul 26 (0052)

INCOT S.A.

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 11/08/06, a las 14.00 horas en el local de Sarandí 560/102, para tratar la siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Ratificar lo resuelto en La Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 9 de junio de 2006, en virtud del ejercicio del derecho de receso de dos accionistas.
Registro de accionistas en dicho local, hasta iniciarse el acto.
El Directorio.
03) $ 1260 3/p 23791 Jul 24- Jul 26 (0053)

COOPERATIVA DE CONSUMOS DEL TRANSPORTE CONVOCATORIA ASAMBLEA

1° CONVOCATORIA:
PARA EL DIA: 20-7-06 - A LA HORA 18. -
2° CONVOCATORIA:
SI EN LA PRIMERA CONVOCATORIA NO SE LLEGARA AL CUORUM ESTATUTARIO, LA ASAMBLEA REPRESENTATIVA VOLVERA A CITARSE EN SEGUNDA CONVOCATORIA PARA EL DIA 27-7-06.- A LA HORA 18. LA CUAL SESIONARA CON EL NUMERO DE ASAMBLEITAS PRESENTES.-
LA MISMA SE REALIZARA EN LA INSTITUCION.- CONVENCION 1420.

ORDEN DEL DIA.-

1° APROBACION DEL BALANCE DEL AÑO 2004/2005.-
2° INFORME DEL CONSEJO DIRECTIVO.-
Se designara a 3 Asambleistas para la firma del acta.-
CONSEJO DIRECTIVO.-
COMISION FISCAL.
03) $ 1260 3/p 23812 Jul 24- Jul 26 (0054)

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por este medio se convoca a los socios de la UNION COOPERATIVA OBRERA DEL TRANSPORTE (U.C.O.T.); a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que se llevará a cabo el día 13 de agosto de 2006 a la hora 1:00 en el local del CINE MATURANA, sito en la Av. Agraciada 3178.
EL ORDEN DEL DIA será el siguiente:
1- Estudio y aprobación de la Reforma de los Estatutos Sociales y Reglamento de Estatutos.
2- Designar dos socios para firmar el acta.
CARLOS MEDEROS, SECRETARIO.
03) $ 420 1/p 23813 Jul 24- Jul 24 (0055)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

UWE THEODOR THOMSEN y AMBAR INES LABRUNA (FICHA 2-26983/2006).
Montevideo, 17 de Julio de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 23827 Jul 24- Ago 04 (0056)

DECIMOSEXTO TURNO

HUGO BARERA RODRIGUEZ y LUCIA FERNANDEZ METHOL (I.U.E. 57-557/1997 ANTES: d/557/97).
Montevideo, 15 de Mayo de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 23706 Jul 24- Ago 04 (0057)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

BEATRIZ MONICA BOND y HORACIO PEDRO FARGOSI (FICHA 285-384/2006).
Maldonado, 30 de Junio de 2006.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 23721 Jul 24- Ago 04 (0058)

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en los autos caratulados: "FONTOURA SILVEIRA, Adriana contra SAUTO, Víctor Hugo. Divorcio por separación de Hecho. FICHA I.U.E. 353-414/2006", se cita, llama y emplaza a la parte demandada Sr. VICTOR HUGO SAUTO a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día CINCO DE JUNIO de DOS MIL SEIS.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52954 Jul 24- Ago 04 (0059)

EMPLAZAMIENTOS

PODER JUDICIAL

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Florida de 1er tur-

no, en autos caratulados: "Obras Sanitarias del Estado contra Juan P. Pastorini. Oblación y Consignación ficha 262-29/1995, se emplaza por el plazo de 90 días a quien acredite la propiedad y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien padrón Nº 5933, propiedad de Juan P. Pastorini, delineado en el plano Nº 32521 del Ing. Agrim. Alvaro Acquistapacede de junio de 1993, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, el 20-10-93 con el Nº 7421, ubicado en la 1a. sección judicial del departamento de Florida y tiene un área afectada de 267,61 m² y su deslinde es el siguiente por el noreste 44,63 m con padrón 5933 (p); por el sureste 6,03 m con padrón 5934 (p) servidumbre Nº 18; por el suroeste 44,58 m con padrón 3976(p) y por el noroeste 6,03 con calle Ituzaingó. Quienes deberán comparecer a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Florida, 30 de junio de 2006.- GONZALO POU SUAREZ, Juez de Paz.

08) (Cta. Cte.) 10/p 52950 Jul 24- Ago 04 (0060)

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez Letrado, del Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "TERRA, SARA. INCAPACIDAD", FICHA número IUE: 352-147/1988 (antes FICHA B/147/1988), se saber que por RESOLUCION número 5567, de fecha 2 (DOS) de OCTUBRE del año 1990 (MIL NOVECIENTOS NOVENTA), se declaró en estado de incapacidad a: SARA TERRA, y por RESOLUCION número 4197, de fecha 18 de AGOSTO del año 1994, se designó CURADOR, de la incapaz de autos, a: JUAN JOSE VILLA, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 29 de AGOSTO del año 1994.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY. 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 28 (VEINTIOCHO) de JUNIO del año 2006 (DOS MIL SEIS). LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52953 Jul 24- Ago 04 (0061)

LICITACIONES

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJERCITO NACIONAL

SERVICIO INTENDENCIA DEL EJERCITO

LICITACIÓN PUBLICA No. 202/06 "PLAZO REDUCIDO"

ADQUISICIÓN DE VIVERES FRESCOS DESTINADOS A ATENDER LOS ABASTECIMIENTOS DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO CON ASIENTO EN INTERIOR, DURANTE EL 4TO. TRIMESTRE/2006.
APERTURA: 02 DE AGOSTO DE 2006.
HORA: 10.30
LOS PLIEGOS PARA CONSULTA SE ENCUENTRAN A DISPOSICIÓN EN EL SITIO WEBB (www.sie.mil.uy. Consultar en: Información General - Interés Proveedores - Llamados). SU VALOR PARA PRESENTARSE EN EL PROCEDIMIENTO ES DE $ 700,oo A SER ABONADOS DIAS HABILES DE 07.30 A 13.30 HRS. EN CNO. GRAL. LEANDRO GOMEZ 4348.

12) (Cta. Cte.) 1/p 52961 Jul 24- Jul 24 (0062)

LICITACIÓN PUBLICA No. 212/06 "PLAZO REDUCIDO"

ADQUISICIÓN DE VIVERES FRESCOS DESTINADOS A ATENDER LOS ABASTECIMIENTOS DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO CON ASIENTO EN CAPITAL, DURANTE EL 4TO. TRIMESTRE/2006.
APERTURA: 02 DE AGOSTO DE 2006.
HORA: 09.30
LOS PLIEGOS PARA CONSULTA SE ENCUENTRAN A DISPOSICIÓN EN EL SITIO WEBB (www.sie.mil.uy. Consultar en: Información General - Interés Proveedores - Llamados). SU VALOR PARA PRESENTARSE EN EL PROCEDIMIENTO ES DE $ 700.oo A SER ABONADOS DIAS HABILES DE 07.30 A 13.30 HRS. EN CNO. GRAL. LEANDRO GOMEZ 4348.

12) (Cta. Cte.) 1/p 52962 Jul 24- Jul 24 (0063)

ENTES AUTONOMOS

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CODICEN - CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 9/2006

Objeto: Obras de ampliación y reforma en el local de la Escuela Agraria de Sarandí Grande del Departamento de Florida (Ruta 5, Km. 143)
Monto estimado de la obra: $ 5:500.000,00 (pesos uruguayos cinco millones quinientos mil con 00/100).
Consulta y Retiro de los Pliegos: En el Área de Gestión y Contralor de Obras (Juan Carlos Gómez 1314 - 3er. Piso), de L. a V. de 14:00 a 18:00 hs., desde el 26/07/06 hasta el 04/08/06.
Venta: Tesorería de CODICEN (Río Negro 1269, P. Baja), de L. a V. de 14:00 a 16:00 hs., desde el 26/07/06 hasta el 04/08/06.
Valor del Pliego: $ 1.500,00 (pesos uruguayos mil quinientos con 00/100)
Apertura: 16 de agosto de 2006 - Hora 14:00, en el Área de Adquisiciones de CODICEN (Río Negro 1269 - Entrepiso) Tel.: 908.54.18 - Fax: 902.41.16.

12) (Cta. Cte.) 1/p 52946 Jul 24- Jul 24 (0064)

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

LLAMADO A LICITACIÓN: PÚBLICA P34669

OBJETO:
ASISTENCIA MÉDICA Y CERTIFICACIONES DE LICENCIAS POR ENFERMEDAD EN EL INTERIOR DE LA REPUBLICA
Esta Administración comunica la apertura de la licitación de referencia para la siguiente fecha:
FECHA DE APERTURA: 18 DE AGOSTO DE 2006, HORA 13:00
A realizarse en la Sala de Apertura de Licitaciones, Palacio de la Luz, Paraguay 2431, Planta Baja.
Precio del Ejemplar: $ 6.150,=
Retirar en el Dpto. de Atención Personalizada a Proveedores (Palacio de la Luz, Planta Baja), en el horario de 09:30 a 15.30.-
Las empresas no radicadas en Montevideo, interesadas en adquirir el Pliego, deberán comunicarse al tel/fax: 0598-2- 208-34-28.
Montevideo, 20 de julio de 2006.-
GERENCIA DE SECTOR RELACIONES PÚBLICAS
SUB-GERENCIA DE ASESORÍA DE ADJUDICACIONES.

12) (Cta. Cte.) 1/p 52963 Jul 24- Jul 24 (0065)

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

LICITACION ABREVIADA N° J6A07190 PLAZA
Objeto: CONTRATACION DE OBRAS DE REFORMA EN ALBAÑILERIA, PINTURA, CIELORRASOS LIVIANOS, SISTEMA DE SEGURIDAD, ELECTRICA Y CABLEADO DE RED DE DATOS EN LOCAL DE ANTEL (CIUDAD TACUAREMBO).-_
Apertura: 1er Llamado: 08 de agosto de 2006 - Hora: 12:00
2do Llamado: 15 de agosto de 2006 - Hora: 13:00
Precio del ejemplar: $ 1.500 más I.V.A.
Los ejemplares se encuentran a la venta, en: ATENCION PERSONALIZADA DE PROVEEDORES

Edificio Clientes - Nivel 2-
Complejo Torre de las Telecomunicaciones - Paraguay 2097
En el horario de: 10:00 a 16:00.
12) (Cta. Cte.) 1/p 52968 Jul 24- Jul 24 (0066)

LICITACION PUBLICA N° 1435/06
PLAZA
* Se rectifica la publicación, siendo correcto:
Objeto: CONTRATACION DE EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS Y TRANSPORTE DE CARGAS, MEDIANTE LA UTILIZACION DE VEHICULOS CON CONDUCTOR.
Apertura: 04 de agosto de 2006 - Hora: 12:00
Precio del ejemplar: $ 200 más I.V.A.
Los ejemplares se encuentra a la venta, en:
ATENCION PERSONALIZADA DE PROVEEDORES
Edificio Clientes - Nivel 2-
Complejo Torre de las Telecomunicaciones - Paraguay 2097
En el horario de: 10:00 a 16:00.
12) (Cta. Cte.) 1/p 52969 Jul 24- Jul 24 (0067)

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

LICITACIÓN PÚBLICA No.: 25/06

OBJETO: Adquisición de hasta 5 camiones con cisternas barométricas
APERTURA: La apertura y recepción de ofertas se realizará el 12 de setiembre de 2006
HORA: 11:00
En Mesa de Licitaciones, Planta Baja Sector B.
Los Pliegos de Condiciones podrán ser adquiridos por la suma de $ 5.000 más derechos de expedición y timbre, en la División de Adquisiciones de la Intendencia Municipal de Maldonado, Planta Baja Sector B del Ed. Comunal, de lunes a viernes en el horario hábil de oficina.-
Informes en Mesa de Licitaciones Planta Baja Sector "B"
Intendencia Municipal de Maldonado
Teléfono (042) 22.19.21 Int. 1200
Fax. (042) 22.40.10
Maldonado, 19 de julio de 2006.
12) (Cta. Cte.) 1/p 52948 Jul 24- Jul 24 (0068)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

Licitación Pública Nº 03/2006

Llámase a Licitación Pública a empresas interesadas en la construcción de semipeatonal en la calle 25 de Mayo entre Ciganda y 18 de Julio de la ciudad de San José de Mayo.
Apertura de ofertas: 8 de agosto de 2006.
Primer llamado: Hora 14.00
Segundo llamado: Hora 15.00
Lugar de apertura: Asamblea 496, San José.
El Pliego de condiciones, cuyo valor es de $ 2.000, se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Reguladora de Trámites y Archivo, calle Asamblea 496, ciudad de San José.
Oficina de Prensa y Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 1/p 52957 Jul 24- Jul 24 (0069)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, julio 24 de 2006

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ERNESTO JAVIER DE ARMAS, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Instrucciones 3315 y MARÍA del LOURDES ACOSTA, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Instrucciones 3315.
14) $ 255 3/p 23700 Jul 24- Jul 26 (0070)

DANIEL HORACIO DÍAZ, 40 años, soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado en Dalia 3410 y CLAUDIA PATRICIA GARCÍA, 31 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Dalia3410.
14) $ 255 3/p 23701 Jul 24- Jul 26 (0071)

RAMIRO AMESTOY, 30 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado en Elbio Fernández 4370 y ANALÍA FUGAZOT, 27 años, soltera, periodista, oriental, domiciliada en Antonio Machado 2233.
14) $ 255 3/p 23724 Jul 24- Jul 26 (0072)

HÉCTOR MARTÍN ALDECOSEA, 34 años, soltero, operador cinematográfico, oriental, domiciliado en Fco. Labandeira 3419/3 y MARÍA CAROLINA MORENO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Labandeira 3419/3.
14) $ 255 3/p 23727 Jul 24- Jul 26 (0073)

OFICINA No. 2

ODISEO FERREIRA, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Rbla Rep. de México 6021 y AGUSTINA BARRABINO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rbla Rep. de México 6021.
14) $ 255 3/p 23707 Jul 24- Jul 26 (0074)

LUIS ALBERTO BARBAT, 59 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Aurelia Ramos de Segarra 4614 ap3 y MARTA MARICELA OLIVERA, 44 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Aurelia Ramos de Segarra 4614 ap 3.
14) $ 255 3/p 23708 Jul 24- Jul 26 (0075)

NESTOR IGNACIO BISSO, 21 años, soltero, cooperativista, oriental, domiciliado en Mendoza 4679 y VIVIANA PAOLA CHAVES, 20 años, sol tera, estudiante, oriental, domiciliada en Mendoza 4679.
14) $ 255 3/p 23740 Jul 24- Jul 26 (0076)

SERGIO ANIBAL BUSLON, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bélgica 2370 y MARIA JOSE SEPAROVICH, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Egipto 3717.
14) $ 255 3/p 23757 Jul 24- Jul 26 (0077)

LUIS ALFREDO BORDINO, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Tellier 4662 y SONIA CHAGAS, 48 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Tellier 4662.
14) $ 255 3/p 23794 Jul 24- Jul 26 (0078)

OFICINA No. 3

JOHN FITGERALD CORREA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Blanca Burgueño 5435 y VANESSA YAQUELINE CUTI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Blanca Burgueño 5435.
14) $ 255 3/p 23698 Jul 24- Jul 26 (0079)

DIEGO DARIO CASTELLANOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Fuentes 2429 y PAOLA ANDREA PEREIRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Fuentes 2439 Bis.
14) $ 255 3/p 23699 Jul 24- Jul 26 (0080)

LEON CUSNIR, 73 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Ansani 1785/1 y ANA CAPOCCIA, 53 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ansani 1785/1.
14) $ 255 3/p 23702 Jul 24- Jul 26 (0081)

JUAN PABLO ECHETO, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en A. Gallinal 1432/402 y PAOLA MORALES, 28 años, soltera, lic. en psicología, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 2254/1304.
14) $ 255 3/p 23703 Jul 24- Jul 26 (0082)

FERNANDO DANIEL COSENTINO, 30 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Capurro 861Bis/ 3 y YACQUELINE ELIZABETH GERMAN, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Capurro 861 Bis/ 3.
14) $ 255 3/p 23711 Jul 24- Jul 26 (0083)

GABRIEL FELIX CABRERA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lyon 1680 y VERONICA TENCONI, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Lyon 1680.
14) $ 255 3/p 23728 Jul 24- Jul 26 (0084)

OFICINA No. 4

ELIAS GERMAN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en La Carreta 1968 y BETIANA CARINA BRAGE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tiburcio Gómez 1616.
14) $ 255 3/p 23704 Jul 24- Jul 26 (0085)

CARLOS GABRIEL GARCIA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Cavia 2774 bis/3 y MARIA VICTORIA AMA-

RILLO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cavia 2774/bis/3.
14) $ 255 3/p 23714 Jul 24- Jul 26 (0086)

CARLOS JAVIER GROSSMÜLLER, 23 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Cabrera 3480 y JOHANNA MARIA CARABALLO, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cabrera 3480.
14) $ 255 3/p 23715 Jul 24- Jul 26 (0087)

OFICINA No. 5

ANIBAL GABRIEL OLMEDO, 37 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en DuviomiosoTerra 1935 y SILVANA ANDREA CARAMBULA, 35 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en Waldemar Hansen 1760.
14) $ 255 3/p 23781 Jul 24- Jul 26 (0088)

JUAN ANDRES MESQUITA, 19 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Ricardo Cosio 3207 y NATALIA NOEMI TEXEIRA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joanicó 3625.
14) $ 255 3/p 23782 Jul 24- Jul 26 (0089)

MARTIN WARE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 1018 302 y ANA LAURA COITIÑO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Alejandro Gallinal 2154 Bis.
14) $ 255 3/p 23786 Jul 24- Jul 26 (0090)

PABLO SEBASTIAN ORONEL, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Bonmesadri 2135 bis y MARCIA IVONNE RODRIGUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Bonmesadri 2135 bis.
14) $ 255 3/p 23787 Jul 24- Jul 26 (0091)

MARCELO OCHOA, 26 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Luis. A. de Herrera 4638 y MARIA NOEL FERRES, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Vázquez Ledesma 2881 ap 902.
14) $ 255 3/p 23797 Jul 24- Jul 26 (0092)

CARLOS EDUARDO MARTINEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aranguá 4698 y SONIA BEATRIZ MIGUELEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aranguá 4698.
14) $ 255 3/p 23798 Jul 24- Jul 26 (0093)

HUGO DANIEL MACEDO, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rafael Hotiguera 3674 y VIVIANA GABRIELA CANTONI, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Rafael Hotiguera 3674.
14) $ 255 3/p 23800 Jul 24- Jul 26 (0094)

FABIAN MINIÑO, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Egipto 3735 bis y ANTONELLA LOURDES CASTRO, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Egipto 3735 bis.
14) $ 255 3/p 23836 Jul 24- Jul 26 (0095)

OFICINA No. 6

CLAUDIO RUBEN RAMÍREZ, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Tiburcio Gómez 1842 y STELLA MARIS REVUELTA, 31 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Tiburcio Gómez 1842.
14) $ 255 3/p 23710 Jul 24- Jul 26 (0096)

DARWIN ALBERTO ROLON, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Defensa 2354/2 y LUCIA MARTINEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Defensa 2354/2.
14) $ 255 3/p 23717 Jul 24- Jul 26 (0097)

MARTÍN RODRIGUEZ, 69 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Andes 1341/ 301 y LUCI HELENA RODRIGUES, 35 años, soltera, labores, brasileña, domiciliada en Andes 1341/301.
14) $ 255 3/p 23792 Jul 24- Jul 26 (0098)

MAURICIO ARMANDO RABUFFETTI, 30 años, soltero, periodista, estadounidense N/U, domiciliado en Melitón González 1263 e IVETTE SIBILLE, 31 años, soltera, ingeniera agrónoma, oriental, domiciliada en Melitón González 1263.
14) $ 255 3/p 23801 Jul 24- Jul 26 (0099)

OFICINA No. 7

MARCELO DANIEL VILLAR, 27 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Juan José Quesada 3879 y ANDREA CAROLINA GHIONE, 27 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Orleans 2455.
14) $ 255 3/p 23795 Jul 24- Jul 26 (0100)

ANGEL MARIA PALACIO, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Obligado 1131 apto. 106 y FLAVIA BEATRIZ MANARA, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Obligado 1131 apto. 106.
14) $ 255 3/p 23796 Jul 24- Jul 26 (0101)

SERGIO PORRINI, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Marquez 3263 y LIZ MARIANA FLEITAS, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Marquez 3263.
14) $ 255 3/p 23799 Jul 24- Jul 26 (0102)

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Capital Departamental de 37º turno de Montevideo se hace saber que ante ésta Sede se presentó: Genoveva Coralia Suárez a promover PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL, ficha 149-780/2000 sobre el bien inmueble Padrón 124.368 (terreno y mejoras), ubicado en la 13ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Austria Nº 2070, zona suburbana, localidad catastral Montevideo, que según plano del Agrimensor Alejandro Benítez de junio del 2001, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con Nº 489 el 22 de junio de 2001, tiene una superficie de 183,88 mts.² que se deslindan así: 10,76 mts. de frente al SurEste a la calle Austria entre las calles Puerto Rico y Cuba, distando su extremo más próximo, mts. 22,22 de la ochava recta que une las calles Austria con la calle Puerto Rico; 17,08 mts. al NorEste con Padrón Nº 124.367; 10,76 mts. al NorOeste con Padrón Nº 24.141 y 17,08 mts. al SurOeste con Padrón Nº 124.369. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los interesados en el referido bien y a los propietarios de los padrones linderos, y especialmente a los sucesores a cualquier título de Hugo Arrazcaeta, a deducir sus derechos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán éstas actuaciones. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 26 de junio de 2006.- Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
16) (Cta. Cte.) 10/p 52960 Jul 24- Ago 04 (0103)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Ciudad de la Costa de 1° Turno, en autos caratulados: "Tobler Molini, Maria Rosa - Prescripción Adquisitiva" ficha 186-441/1995 (antes ficha 441/ 95); se hace saber que se ha presentado ante esta Sede María Rosa Tobler promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenal sobre el siguiente bien inmueble: solar con contrucciones sito en Balneario Solymar, Canelones, empadronado con el número 11806, señalado como solar 7 manzana 42 en el plano de los Agrimensores Francisco Camerano, José Fichero y César Herrera, de enero de 1950, inscripto con el n° 5547 el 17 de febrero de 1950 y que consta de una superfice de setecientos cincuenta metros. En consecuencia, se cita y emplaza a María Alicia Juana Zugasti, Roberto Luis y Martha Alicia Sisto Zugasti y/o sus sucesores y a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza sobre el referido bien, para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de proseguirse las actuaciones con Defensor de Oficio. Ciudad de la Costa, 19 de diciembre de 2005.- Dra. Ma. JACQUELINE ENRIQUE TOLEDO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 8400 10/p 23811 Jul 24- Ago 04 (0104)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

INES MARIA BASOMBRIO MALBRAN solicita la inscripción de la obra titulada MUSCULOS DEL ALMA (ALBUM MUSICAL), de su autoria.
Montevideo 20 de julio del 2006
DR TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.
17) $ 84 1/p 23713 Jul 24- Jul 24 (0105)

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por resolución Nº 2751 de fecha tres de Octubre de dos mil tres, dictada por la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Primera Instancia de Concursos de 1º Turno en autos caratulados: "PEDRO GUTMAN S.A. CONCURSO DE ACREED. LAB.- FICHA IUE 40-303/2004 (antes Fa. 295/2001S2/2003)", se decretó el concurso de Acreedores Laborales de Pedro Gutman S.A. conforme a lo dispuesto por el art. 264 de la Ley 16.462. y se dispuso convocar a los acreedores laborales con copia fiel de la sentencia laboral ejecutoriada a su favor ante la Sede sita en San José 1132 piso 3º, en un plazo de 20 días corridos, a partir de la última publicación del presente.
Aquéllos acreedores laborales que no tengan a la fecha de la publicación del edicto sentencia ejecutoriada, deberán comparecer en autos a denunciar su crédito e identificar el Juzgado donde tienen su accionamiento.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, sin costo, art. 18 de la Ley 17.292.- Montevideo, veinticuatro de mayo del año 2006. NELDA MARIA LENA CABRERA, ESCRIBANO PUBLICO, ACTUARIA.
18) (Cta. Cte.) 3/p 52964 Jul 24- Jul 26 (0106)

SEGUNDO TURNO

EDICTO - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, dictada en autos: "FIMETA S.A. - LIQUIDACION JUDICIAL" - IUE 41-47/2001 según lo dispuesto por Providencia Nº 744 del 22 de marzo de 2006, se convoca a la Junta de Acreedores (arts. 26 y 27 de la Ley 2.230), que se celebrará en esta Sede, sita en la calle San José 1132 Piso 3º, el día 27 de julio de 2006, a la hora 14:00, debiendo hacerse presentes con una antelación de media hora a efectos de acreditar su condición de tales ante la Sede.
Se hace saber que el balance y los documentos presentados por la deudora, así como el informe de la sindicatura provisoria podrán ser examinados en la oficina.
Las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de acreedores que asista (art. 27 de la Ley 2.230).
Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones, sin costo, art. 18 Ley 17.292, EN FE DE ELLO, extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el veinticuatro de abril del año dos mil seis. NELDA MARIA LENA CABRERA, ESCRIBANO PUBLICO, ACTUARIA.
18) (Cta. Cte.) 3/p 52965 Jul 24- Jul 26 (0107)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrada de Familia de 16º Turno, en autos caratulados: "NODAR SAENZ DE LA TORRE, MARY ETHEL BEATRIZ - RECTIFICACION DE PARTIDA" - Nº Expediente: 2-5448/2006; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida:
- DE NACIMIENTO Nº 25 de 22.01.1952 en LAS PIEDRAS - 4a. Sección del Dpto. de CANELONES - de Mary Ethel Beatriz NODAR; en el sentido que donde dice José María Nodar, de nacionalidad: "italiano"; DEBE DECIR: "ESPAÑOL" por así corresponder.
Montevideo, veinte de Marzo de dos mil seis. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52955 Jul 24- Ago 04 (0108)

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno en autos caratulados "Banco Comercial - Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario C/ Gryngras Dikstein, Macia Beatriz" Ejecución Hipotecaria, Ficha: 26-488/2003 se hace saber que el día 8 de Agosto de 2006 a las 14:00 hs., en el local sede de la ANRCI, Avda. Uruguay 826, el Rematador Luis. E. Cardozo Castro Mat. 4954, RUC. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base, en dólares Usa y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: -1- Unidad 001 del Edificio incorporado a la Ley 10.751, de acuerdo a la Ley 14.261 construido sobre un terreno ubicado en la 2ª sección judicial del Departamento de Montevideo, padrón matriz Nº 6.229, el que según título y plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Hipólito Gallinal Acevedo, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, el 15 de julio de 1986 con el Nº 8.812, se compone de una superficie de 576 m. 83 dm. con 10 m. 77 cm. al SurOeste de frente a la calle Convención números 1266 y 1270, entre las calles San José y Soriano, distando su punto medio 26 m. 8.350 mm. a la esquina formada con la última de las nombradas, la unidad 001, empadronada con el Nº 6.229/001, se ubica según el referido plano en planta baja a cota vertical más 20 cms. y tiene una superficie de 226 m. 88 dm. -2- Solar de terreno con el edificio en el construido y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 15ª sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, empadronado con el Nº 30.803, señalado con el Nº 14 de la fracción "A" en el plano del Agrimensor Nicolás Piaggio de abril de 1907 y según copia parcial del mismo según plano del Agrimensor Francisco De Bellis del 14 de setiembre de 1946, inscripto el la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 15.781, tiene una superficie de 399 m. 50 dm. y que se deslindan así: 8 m. 50 cm. de frente al SurEste a la calle Luis Lamas, puerta de entrada Nº 3275 entre las calle Buxareo y José Osorio, distando su punto medio 64 m. 75 cm. de la esquina de la última calle nombrada; por 47 m. de fondo lindando al SurOeste con el padrón 30.802; al NorOeste 8 m. 50 cm. con

el padrón 30.792 y al NorEste 47 m. lindando con el padrón 30.804.
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en dólares Usa, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (ley 16.320), o sea 4.02% y 2% respectivamente del precio de remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión del rematador e impuestos o sea el 1.34% del precio de remate. 4º) Que se desconoce la situación ocupacional de ambos inmuebles. 5º) Que por el padrón 6.229/001 existe un contrato de arrendamiento inscripto, posterior a la hipoteca que se ejecuta. 6º) Que el mejor postor podrá descontar del saldo de precio, lo adeudado por la Contribución Inmobiliaria e impuesto de Enseñanza Primaria, hasta la fecha del remate. 7º) Que la titulación y demás antecedentes de los bienes a subastar se encuentran a disposición de los interesados en la Sede, 25 de mayo 523, piso 4º. Y a los efectos legales se hacen tres publicaciones. Montevideo, 17 de Julio de dos mil seis. Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.
20) $ 6731 3/p 23756 Jul 24- Jul 26 (0109)

NOVENO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 9no. Turno dictada en autos caratulados BANCO COMERCIAL C/ PEREZ PIRIZ, RAUL Y OTRA - Ejecución Hipotecaria - Ficha 267/97 se hace saber que el 24 de agosto de 2006 a las 15 y 30 horas en Avda. Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 001 que forma parte del edificio sito en la 17ma. Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana, empadronado con el nro. 144715 el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Ricardo Zunino de noviembre de 1988 e incripto en la Dirección Gral. de Catastro el 3/5/89 con el nro. 14074 tiene una superficie de 403,20 mts. y se ubica con frente a calle Gurapirú 3978 entre José Bonaba y Dr. Abel Chifflet. La unidad 001 se encuentra empadronada individualmente con el nro. 144715/001 y consta de una superficie de 70,93 mts.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que el bien tiene deudas Municipales. 5) Que se desconoce la situación de las construcciones (IMM, BPS, ocupación) y se desconoce si tiene deudas por gastos comunes. 6) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle San José 1132 piso 4to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 28 de junio de dos mil sies. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
20) $ 6459 5/p 23754 Jul 24- Jul 28 (0110)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIO MOLINA ALONSO
REMATE JUDICIAL.

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 25º Turno, dictada en autos caratulados ERMAN MICHALERICAITE, Maria C/ BORGA RODIGARI, Zulma Irene Ejecucion Hipotecaria Ficha: 137-562/2003. Se hace saber que el procximo 10 de Agosto a las 16:00 hs en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sito en Av. Uruguay 826 se procedera por intermedio del Martillero Mario MOLINA ALONSO mat: 5148 ruc 213005240012, asistido de la señora Alguacil al Remate en publica subasta, sin base en dolares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal Cero Cero Dos (002), que forma parte de un edificio en la Decimo Tercera Seccion Judicial del Departamento de Montevideo, localidad Montevideo, en un terreno empadronado con el numero 154.291, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Carlos Enrique Chirico de agosto de 1985, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 7345 el 1/10/1985, consta de una superficie de 707 mts con 92 dmts y según titulo de propiedad 708 mts con 35 dmts, existiendo una diferencia de area en menos de cero metro cuarenta y tres decímetros. El referido bien posee 25 mts con 61 cmts al Sur de frente a la calle Carlos de Vega, estando señalada su puerta con el numero 4758, 13 mts con 2 cmts al Sureste tambien de frente por ser esquina a la calle Rodolfo Rincón (antes Economia) y uniendo ambos frentes ochava curva de 13 mts 2 cmts. La unidad 002 conforme al citado plano, se ubica en planta baja, a cota vertical mas 2 mts con 75 cmts, esta empadronada individualmente con el numero 154.291/002, consta de una superficie de 34 mts con 36 dmts y le corresponde los bienes comunes de uso exclusivo jardín C y porche D. SE PREVIENE: 1- Que el mejor postor debera consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada en efectivo o letra de cambio y asi como la comision, impuestos del rematador e impuesto a las ventas forzadas todo lo que asciende, al 6,02% de la oferta. 2- Que seran de cargo del expediente la comision e impuestos del rematador, el 1,36% sobre el precio del remate asi como los gastos originados por el mismo. 3- Se desconoce el estado ocupacional del bien asi como la existencia de deudas por los siguientes conceptos a) Banco de Previsión Social por conceptos de aportes a la construcción. b) Tributos domiciliarios. c) Gastos comunes. d) Que el remate se efectua en las condiciones que resultan del expediente, de la documentación testimoniada y titulacion agregada y la información registral adjunta. 4- Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de esta sede en horario de oficina, Av. 18 de Julio 1589 piso 2º y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo 27 de Junio de 2006 Esc. AMNERIS SISMONDI, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 3536 2/p 23753 Jul 24- Jul 25 (0111)

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

- EDICTO .-

Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Rosario en autos "AHUNCHAIN, José Ma. c/ GOÑI, Leonidas. JUICIO EJECUTIVO. Fa. 229-131/2003, se hace saber que el día viernes 4 de agosto de 2006 a las 15 y 30 horas, en el local de remates sito en calle Bolívar 182 de Rosario, el rematador público Florencio C. Mascetti (Matrícula 1613) asistido de la Sra. Alguacil venderá en subasta pública sobre la base de las dos terceras partes de su tasación y al mejor postor el siguiente bien inmueble: terreno baldío, sito en la localidad catastral Rosario, zona urbana, manzana 47, padrón 2832, señalado con el Nº "uno" en el plano del Agrimensor A. M. Martínez Indart de abril de 1979, inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional con el Nº 8038 el 18/12/1979 y que tiene una superficie de 440 metros 76 dm., ubicado en calle Rincón de esta ciudad.- Tasación del bien: $ 34.567.- SE PREVIENE: 1) La subasta se efectuará en dólares americanos. 2) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 3) Son de su cuenta los costos e impuestos que la ley pone de su cargo. 4) Los títulos se encuentran depositados en la Sede Judicial. 5) El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. 6) El inmueble se subasta en el estado material, fiscal y jurídico en que se encuentra. 7) A los efectos legales se efectúan tres publicaciones.- Rosario, 26 de junio de 2006.- Dra. Rossana Pose, Juez de Paz Departamental de Rosario.
20) $ 2856 3/p 23735 Jul 24- Jul 26 (0112)

EDICTO.-

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Rosario en autos "PRIETO PEREZ, Humberto Ricardo c/ LOPEZ GONZALEZ, Miguel. JUICIO EJECUTIVO.- Ficha 229-20/2003, se hace saber que el día miércoles 9 de agosto de 2006, a la hora 15 y 30 en el local de remates de calle Bolívar 182 de Rosario,, el rematador Florencio C. Mascetti (matrícula 1613), asistido de la Señora Alguacil, venderá en subasta pública sobre la base de las dos terceras partes de su tasación y al mejor postor el siguiente bien inmueble: solar de terreno con edificio sito en la localidad catastral Rosario del departamento de Colonia, empadronado en zona urbana con el Nº 668, manzana 72, solar 3, con un área de 421 metros y 91 metros de edificación, con frente al suroeste a calle 18 de Julio. La tasación del bien, según consta en la Cédula Catastral es de $ 11.386. SE PREVIENE: 1) La subasta se efectuará en dólares estadounidenses. 2) El mejor postor deberá consignar el 40% de su oferta en el acto de serle aceptada la postura. 3) Serán de cargo del comprador la comisión y tributos. 4) Los títulos se encuentran a disposi-

ción de los interesados en la Sede Judicial. 5) El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado 6) El inmueble se subasta en el estado material, fiscal y jurídico en que se encuentra. 7) A los efectoslegales se efectúan tres publicaciones.-
Rosario, 22 de junio de 2006.- Dra. Rossana Pose, Juez de Paz Departamental de Rosario.
20) $ 2856 3/p 23736 Jul 24- Jul 26 (0113)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de 7º Turno en autos caratulados "Feymar S.A. C/ Vitabar, Orona Carlos" Intimación de Pago, Ficha: 291-353/2000, se hace saber que el día 11 de Agosto de 2006 a las 15.00 hs., en el Centro Español -18 de Julio 708 y A. Santana- el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954 - RUC. 21.250.287.0016, asistido del Sr. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública de los derechos de promitente comprador, sobre la base de $ 115.636,66 y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno baldío, ubicado en la 1ª Sección Judicial del Departamento de Maldonado, (paraje Parque de la Laguna), empadronado con el Nº 11.856, que según plano del Ingeniero Agrimensor Carlos A. Rodríguez, de fecha Diciembre de 1975, inscrito con el Nº 4.621 el día 8 de junio de 1977 en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, señalado con el Nº 28 de la manzana Nº 6, tiene la siguiente superficie 732 m. 90 dm. y se deslinda: 17 m. de frente al Este a calle de 17 m. Nº 15; 44 m. al Sur lindando con solar 27; al Oeste línea quebrada de dos tramos rectos de 10 m. y 8 m. 22 cm. lindando la primera con solar Nº 2 y al segunda con solar Nº 1 y parte del solar Nº 31, y al Norte 39 m. 69 cm. lindando con el solar Nº 29.
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en moneda nacional, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y en el acto el 25% de su oferta al bajarse el martillo mas el 4.02% por comisión de compra del Rematador e impuestos, y el 2% por impuesto a las ventas forzadas (ley 16.320), respectivamente sobre el precio de remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley ponga a su cargo, debiendo constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de no serle aceptada su oferta. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión del rematador e impuestos o sea el 1.34% más el 1% del impuesto Municipal Departamental ambos sobre el precio de remate. 4º) Que la documentación del bien a subastar se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria en horario de atención al público, Sarandi casi Ledesma - Edificio San Lázaro 3er. Piso. Y a los efectos legales se hacen tres publicaciones legales en Diario Oficial y otro de la localidad. Maldonado, 23 de Junio de dos mil seis. Esc. Alvaro Urruty, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 4692 3/p 23755 Jul 24- Jul 26 (0114)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en los autos: "CARA - AFISA C/ HUGO MANUEL ALBIN GALLO. Juicio ejecutivo prendario e hipotecario".- IUE. 382-4/1995, se hace saber que el día 27 de julio de 2006 a la hora 15:00, en paraje "El Mástil", ruta 96 km 26, camino a la derecha a 500 m, por el martillero designado en autos Sr. Hector Coronel, con Matrícula Nº 2676 e inscripto en el RUC con el Nº 130016520015, asistido de la Sra. Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública de los siguientes bienes:
1 Sembradora YUMIL Nº 00188, con una rueda rota, adaptada para sembrar al vuelo,
1 Disquera JOHN DEERE desarmada y en desuso,
1 Fumigadora HATSUTA H 420 p/ eng. 3 puntos accionada por tof,
1 Abonadora centrífuga VINCON tipo PS603-1853 Nº 33496 accionada por toma de fuerza para lev. 3 puntos, caja rajada,
1 Cosechadora MASSEY FERGUSSON mod. 310 serie Nº 199-82466, motor diesel de 8 cil., fuera de funcionamiento, Nº 35728A=3419 de 12 pies de corte, cosecha a granel, rod. 16.9/ 14-30 y 7.50-18, sin batería, y faltan correas, mal de cubiertas,
1 Tractor MASSEY FERGUSON mod. 175 motor diesel de 4 cilindros Nº 236UA27810, eng. 3 puntos rodado 14-30 y 600-16, con detalles de chapa, sin levante, sin batería, asiento roto, cubiertas lisas, fuera de funcionamiento,
1 Zorra agricola p/7000 kgs., piso de madera c/ elástico, 4 rodados 650-16,
1 Arado CASE adaptado para lev. 3 puntos, con 3 rejas de 14", sin cuchillas, incompleto,
1 Cultivador de 5 surcos p/lev. 3 puntos, está con 4 púas,
1 Arado OLIVER de 4 rejas de 14" de tiro de control remoto con rod. neumático,
1 Silo portátil de 4.25 mts. de diámetro y 2.60 mts. de altura, estructura de hierro, chapa de zinc con rodado 7.50-16, para 30.000 kgs.,
1 Vibro cultivador FUTURA de 3.60 mts. de ancho p/lev. 3 puntos con faltante de 20 púas.
SE HACE CONSTAR: a) saldrá a la venta en dólares americanos, sin base y al mejor postor; b) el mejor postor deberá consignar el total de la oferta al momento de serle aceptada la misma; c) serán de cargo del comprador la comisión del rematador, más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo, como también el impuesto del 2% que grava las ventas forzadas (art. 391 de la ley Nº 16.320); d) los bienes se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra sin derecho a reclamación de clase alguna; e) se autorizan tres publicaciones; y f) a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Dolores, 17 de julio de 2006.- Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA.
20) $ 4896 3/p 23719 Jul 24- Jul 26 (0115)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Edicto: Por disposicion de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia deTreinta y Tres en autos "Pereira de los Santos, Carlos C/ CALITT" Ejecucion de Sentencia - Fa 412-49/2004.- Se hace saber que el día 9 de agosto de 2006 a las 15 horas en puertas del Juzgado Letrado de Treinta y Tres, Juan A. Lavalleja 1300, el martillero Nicolas Daleira, Mat. 5390, sacara a la venta en publica subasta sobre la base de las 2/3 partesde sus respectivas tasaciones, asistidopor la Señora Alguacil los siguiente bienes inmuebles: I) Fraccion de terreno, ubicado en la manzana 163 de esta ciudad de Treinta y Tres, padron 1750 conformado de la siguiente manera. A) fraccion con sus construcciones y demas mejoras que contenga, señalado con el No 1 en el Plano del Agrimensor Juan Vergara, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el No 4355 el 10/10/1974 con una superficie de 1349 mts 95 dm, y B) Fraccion con las mejoras que contenga, señalado en el plano referido con el No 4 con una superficie de 310 mts 5 dm.- (BASE $ 229.877) II) Fraccion de terreno con edificacion e instalaciones señalado con el No 12 en el plano del Agrimensor Francisco Rodriguez Llano, inscripto con el No 665 en la oficina Departamental de Catastro, 5/11/1954, ubicado en la manzana 96 de esta ciudad, primera seccion Catastral, empadronado con el No 1129, antes 1701 y antes 453, tiene una superficie de 2515 mts 45 dm 80 cm.- (BASE $ 1.152.681)
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo como seña al aceptarle la misma. 2) Que sera de cargo del comprador la comision e impuestos de remate, así como los gastosde escrituracion y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, salvo aquellos que graven alos enagenantes. 3) Se desconoce el estado ocupacional del bien. 4) Se desconoce si existen deudas por contribucion inmobiliaria e impuesto a primaria si correspondiere. 5) El bien se Remata en las condiciones en que se encuentre, que surge del expediente, de los certificados registrales y en el estado que esten los Titulos de Propiedad que estan en la Sede a disposicion de los interesados. 6) Los padrones 1750 y 1129 se encuentran Hipotecados a favor de GLENCORE S.A.-
Treinta y Tres 16 de Mayo de 2006. Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 6799 5/p 23741 Jul 24- Jul 28 (0116)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

VERDE BAR LTDA.

CONTRATO: 10/11/2005 -
INSCRIPCION: 06/02/2006 - Nº 1075 -

CAPITAL: $ 100.000 - 100 cuotas de $ 1.000 c/u.
SOCIOS: Francisco Manuel VALVERDE GARCIA (52 cuotas)
Daniela VALVERDE PINTOS (24 cuotas)
Gaspar VALVERDE PINTOS (24 cuotas)
DOMICILIO: Montevideo
ADMINISTRACIÓN: Indistinta
PLAZO: 30 años, con prorrogas automáticas de 5 años.
OBJETO: Bar, Restaurante y Pub. Distribución, comercialización, importación, exportación de todo tipo de bienes, transformación y distribución de los mismos, etc.
22) $ 1980 1/p 23705 Jul 24- Jul 24 (0117)

DIVISUMA Ltda

CONTRATO 1/9/1983
Insripcion: 16/9/1983 Fº 392 al 396 Tomo 22
SOCIOS: VICTORIA RODRIGUEZ PAEZ (1 cuota)
DANIEL ENRIQUE RODRIGUEZ PAEZ (9cuotas)
OBJETO Contabilidades, Gestoría y afines
PLAZO 2 años prorrogables
CAPITAL N$ 15000
ADMINISTRACION DANIEL RODRIGUEZ
DOMICILIO MALDONADO.
22) $ 1485 1/p 23720 Jul 24- Jul 24 (0118)

ALTOZEUS S.R.L.

Contrato: 12/06/06.
Registro: Nº 2202/2006.
Socios: Mario Edel Portela Verde (Administrador) (20 cuotas) y Armin David Verde Larraza (20 cuotas).
Capital: $ 40.000.
Objeto: Construcción, servicios seguridad, vigilancia, limpieza y otros.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Juan Lacaze.
22) $ 1485 1/p 23734 Jul 24- Jul 24 (0119)

BENOYT Y MARIN SRL

Contrato: 14.06.06
Registro: 8776 año 2006
Socios: Edward Manuel Gomez Marin (50 cuotas)
Luis Alberto Benoyt Umpierrez (50 cuotas)
Objeto: compra, venta, distribución de metales y afines
Capital: $ 80.000
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo.
Representación: Edward Gomez Marín.
22) $ 1485 1/p 23747 Jul 24- Jul 24 (0120)

"TECNA S.R.L."

Contrato: 5 mayo 2006
Inscripción: No. 5804 el 16/5/2006
Socios: Nazaret GAZEZIAN KEVORKIAN y Ana Mónica KADIAN KOYOUNIAN
Capital: $ 20.900.oo
Cuotas: 100, corresponden 50 a cada socio
Objeto: Servicios de Ingeniería. Industrialización, producción, comercialización, importación, exportación, representación de materias primas, mercaderías, bienes, servicios.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Nazaret Gazezian.
22) $ 1485 1/p 23748 Jul 24- Jul 24 (0121)

VERDE BAR LTDA.

CONTRATO: 10/11/05
INSCRIPCION: Nº 1075
SOCIOS: Francisco Manuel Valverde García, Daniela Valverde Pintos y Gaspar Valverde Pintos.
CAPITAL: $ 100000 (52 c Francisco Valverde, 24 c Daniela Valverde, y 24 c Gaspar Valverde, $ 1000 la cuota)
DOMICILIO: MONTEVIDEO
PLAZO: 30 años, c/ prórrogas automáticas de 5 años.
ADMINISTRACION: Indistinta.
OBJETO: Bar, Restaurante y Pub. Distribución, comercialización, importación, exportación de todo tipo de bienes, transformación y distribución de los mismos, etc.
22) $ 1980 1/p 23793 Jul 24- Jul 24 (0122)

KEMI LTDA
CESION

Fecha: 1/7/06.
Inscripción: N° 10595/2006
Cedente: Angel Pablo ROSAS ALENICOV (totalidad).
Cesionarios: Bryani TODARO ORTA (5 cuotas), Paulo REVELES MIRANDA (5 cuotas).
22) $ 990 1/p 23809 Jul 24- Jul 24 (0123)

KEMI LTDA
CESION - MODIFICACION

Contrato: 1/7/06.
Inscripción: N° 10596/2006.
Cedentes: Marcelo Ignacio FERNANDEZ GELVEZ (totalidad).
Cesionarios: Bryani TODARO ORTA (10 cuotas), Paulo REVELES MIRANDA (10 cuotas).
Modificación: del domicilio de la sociedad será en MONTEVIDEO.
22) $ 990 1/p 23810 Jul 24- Jul 24 (0124)

SAFEPE S.R.L.

CONTRATO: 26/06/2006
INSCRIPCION: N° 9744 -03/07/2006
SOCIOS: Alejo Fernández (46 cuotas), Sebastián Sánchez (27 cuotas) y Carlos Perez (27 cuotas)
ADMINISTRACIÓN: Alejo Fernández y Sebastián Sánchez en forma conjunta. Ante Administración pública o privada, socios en forma individual.
OBJETO: Gastronomía y afines, comercialización y elaboración de productos y bienes varios, importación, exportación.
PLAZO: 2 años
CAPITAL: $ 100.000 (100 cuotas de $ 1.000 c/u)
DOMICILIO: Montevideo.
22) $ 1980 1/p 23814 Jul 24- Jul 24 (0125)

DIAFANASA LTDA.

Contrato: 7 junio 2006
Inscripción: N° 9601, 29/6/2006
Socios: NATALIA KATHERINE JURBURG MELNIK (50 cuotas)
HOWARD JAY JURBURG GRUSKIN (50 cuotas)
Capital: $ 20.900.-
Objeto: Comercio internacional, representaciones, consignaciones, importaciones, y exportaciones. Fabricación y/o comercialización de bienes y servicios. Compraventa, afectación y arrendamiento de bienes muebles e inmuebles.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 1485 1/p 23829 Jul 24- Jul 24 (0126)

ZUR SRL

Contrato: 18/05/06
Registro: 24/05/06 N° 6347
Socios: Carolina y Flavio Skunca (95 y 5 cuotas respectivamente)
Capital: $ 100.000
Objeto: Prestación de servicios en general y en especial en el ramo de agencias marítimas, terrestres, multimodales y unimodales y despachante de aduanas.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 5 años
Administración: Carolina Skunca.
22) $ 1485 1/p 23831 Jul 24- Jul 24 (0127)

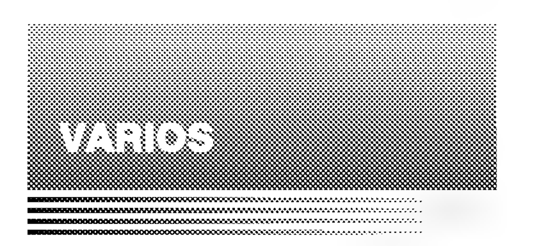
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL
CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3er. Turno, en autos "MONICA MASSIMINO C/ GUILLERMO KUNZLER - PERDIDA PATRIA POTESTAD" Ficha 175-500/2006. Se cita, llama y emplaza a GUILLERMO GABRIEL KUNZLER, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Pando, el diecisiete de julio del año dos mil seis.- Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 52959 Jul 24- Ago 04 (0128)

CUARTO TURNO

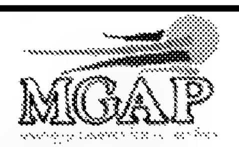
EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "ALBA NUÑEZ C/ ORLANDO CARABALLO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. AUX. DE POBREZA" Ficha 176-547/2005.
Se cita, llama y emplaza a ORLANDO ARTIGAS CARABALLO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, veinticinco de octubre de 2005 Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 52958 Jul 24- Ago 04 (0129)



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS AGRICOLAS



República Oriental del Uruguay - Montevideo
Millán 4703 CP 12.900 Telefax: (0598-2) 309.22.19 (0598-2) 309.20.74
Correo Electrónico: dgsa@chasque.net
Web: htpp://www.chasque.net/dgsa

Montevideo, 12 de junio de 2006 - 04/1029/06

VISTO: los proyectos de etiqueta presentados en oportunidad de gestionar las solicitudes de registro y renovación de productos fitosanitarios.

RESULTANDO: Que por Decreto Nº 294/2004 de fecha 11 de agosto de 2004 se establecieron las especificaciones que deberán contener las etiquetas de los productos fitosanitarios cuyo registro se pretende.

CONSIDERANDO: Necesario instrumentar, en el marco de las disposiciones reglamentarias vigentes, mecanismos tendientes a uniformizar y sistematizar la presentación de la información contenida en los correspondientes textos de etiqueta.

ATENTO: A lo previsto en el Decreto 294/004 de 11 de agosto de 2004 y a lo sugerido por la División Análisis y Diagnóstico

LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS RESUELVE:

1. Toda solicitud de registro o renovación de productos fitosanitarios que se tramite a partir de la vigencia de la presente Resolución, deberá presentarse acompañada del proyecto de etiqueta en el formato y condiciones que se especifican en Anexo a la presente Resolución el cual forma parte de la misma.

2. Sin perjuicio de lo indicado en el literal anterior, se comenzará el proceso de revisión y adecuación de los textos de etiqueta ya aprobados y que cuenten con registro vigente a cuyos efectos será requerido a las firmas registrantes, en los casos que corresponda, ampliación de información.

3. A los efectos previstos en el literal A6 del artículo 1º del Decreto 294/004 de 11 de agosto de 2004, autorízase la utilización del número de lote de fabricación el que deberá proporcionarse a la División Análisis y Diagnóstico al momento de la importación.

4. La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su publicación en el diario oficial.

5. Por el Departamento Administración, comuníquese, publíquese en el Diario Oficial, y difúndase por intermedio de la página web. Cumplido, archívese.-

ANEXO
CONTENIDO DE LA ETIQUETA

A) Identificación del producto:

Nombre comercial:

Aclaración: La denominación comercial no debe dar impresión falsa sobre la composición ni propiedades del producto, ya sea haciendo resaltar un ingrediente de menor importancia, o recordando la denominación de otro no contenido en el mismo, ni aptitudes que no posee.
Se podrá utilizar el nombre genérico del producto, agregando términos o palabras que permitan distinguirlo de otros productos registrados;

Clase de uso (aptitud):

Tipo de formulación:

Composición del producto:

Nombre común del ingrediente activo (ISO)	Porcentaje en peso (p/p)	Contenido en volumen

Grupo químico a que pertenece el ingrediente activo:

Número de Registro:

Número del lote o partida:

Fecha de fabricación del producto (mes y año):

Fecha de vencimiento (mes y año): ó Tiempo de validez del producto (en años):

Nombre del fabricante o formulador:

País de origen

Nombre y dirección de la firma Registrante:

Instrucciones de almacenamiento:

B) Recomendaciones de uso

Generalidades, modo de acción sobre la plaga o el cultivo

Instrucciones de uso:

Cultivo ó sitio de aplicación	Plaga (1)		Dosis	Observaciones (2)
	Nombre común	Nombre cientifico		-----------

(1) Si el producto no tiene acción biocida (insecticida, herbicida etc) indicar el tipo de efecto Ej regulación de maduración)

(2) Observaciones.- Para cada uso o sitio de aplicación especificar seguidamente:

Momento(s) de aplicación: para cada combinación

Aviso N° 52970 continúa en Pág. 569-C

Número, frecuencia, ó espaciamiento de aplicaciones si corresponde

Compatibilidad y Fitotoxicidad

Tiempo de espera

Tiempo de reingreso al cultivo

Otras informaciones NECESARIA respecto al uso.

Cualquier información que complete el conocimiento del modelo de uso

Modo de preparación y técnica de aplicación

(Resolución Ministerial de 14 de mayo de 2004)

C) **Precauciones y Advertencias:**

Clasificación Toxicológica:
Antídotos:
Primeros Auxilios:

La franja de color referida a peligrosidad y pictogramas irán en la parte inferior de la etiqueta

Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros:

Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto:

Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y abejas:

Disposición final de envases.-

D) Leyendas de advertencia obligatorias:

"MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS".

"EN CASO DE INTOXICACIÓN LLAMAR AL CIAT TELEF: 1722.

"CONCURRIR AL MÉDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE".

"NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS"

"NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RÍOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA".

Producto autorizado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

"USO AGRÍCOLA".
"LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO -si existe-) ANTES DE USAR EL PRODUCTO".

NOTA
Dejo constancia que:
1.- La información antes indicada será ordenada en una, dos, tres o cuatro columnas o cuerpos (indique cual de las opciones) de acuerdo a lo dispuesto por los incisos D y E del articulo. 1ro y lo dispuesto por el inciso G del articulo 1ro del decreto 294/004 del 11 de agosto de 2004, y que las etiquetas del producto a la venta estarán impresas de acuerdo a lo dispuesto por los inciso F y G del mismo decreto

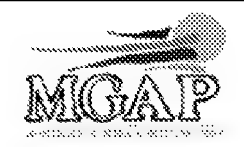
2. Los envases utilizados serán los descriptos a continuación:

Tipo	Material	Capacidad

Ing Quim responsable Ing Agr Responsable

Representante Legal de la Firma Registrante.

27) (Cta. Cte.) 1/p 52970 Jul 24- Jul 24 (0130)



República Oriental del Uruguay - Montevideo
Millán 4703 CP 12.900 Telefax: (0598-2) 309.22.19 (0598-2) 309.20.74
Correo Electrónico: dgsa@chasque.net
Web: htpp://www.chasque.net/dgsa

Montevideo, 29 de junio de 2006.

VISTO: el Decreto Nº 156/006 de fecha 31 de mayo de 2006 por el que se regula el ingreso al territorio nacional y el egreso de embalajes de madera no procesada.

RESULTANDO: I) De acuerdo a lo previsto por la citada disposición reglamentaria, los embalajes de madera que ingresen al país deberán dar cumplimiento a los requisitos fitosanitarios que determine esta Unidad Ejecutora de acuerdo a los lineamientos de la Norma Internacional de Medidas Fitosanitarias Nº 15 y ajustarse a las exigencias del país de destino tratándose de egresos.

CONSIDERANDO: I) Necesario determinar, en cumplimiento de la normativa indicada, los requisitos fitosanitarios para los emabalajes de madera en bruto que ingresen a territorio nacional, así como la instrumentación gradual de los procedimientos de verificación y control correspondientes.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo previsto en el Decreto Nº 156/06 de 31 de mayo de 2006, Resolución MGAP Nº 168 del 19 de enero de 2005

LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS AGRICOLAS RESUELVE:

1º. Alcance de la denominación "embalaje de madera no procesada": Queda comprendido todo embalaje compuesto de madera de cualquier especie vegetal sin procesar, incluyendo, entre otros, las tarimas o pallets, jaulas o bins, bloques, barriles, cajas y cajones, tablas para carga, collarines de tarimas o pallets, carretes y bobinas, calces, maderas de acomodar y contenedores, así como la madera de estiba.
Quedan excluidos de la presente reglamentación los embalajes de madera elaborados en su totalidad de productos derivados de la madera, tales como el contra-chapado, los tableros de partículas, los tableros de fibra orientada o las hojas de chapa que se han producido utilizando pegamento, calor o presión o una combinación de los mismos.
Quedan asimismo excluidos los barriles de madera de uso etnológico curados y terminados y los trozos de madera en bruto de menos de 6 mm de espesor.

2º. Requisitos específicos para el ingreso. Los embalajes de madera no procesada que acondicionan cualquier tipo de producto en envíos que ingresen al país bajo cualquier régimen, deberá estar fabricado con madera descortezada y haber sido sometido a alguno de los siguientes tratamientos fitosanitarios con fin cuarentenario:

a. Tratamiento Térmico (HT): El embalaje de madera deberá calentarse conforme a una curva específica de tiempo / temperatura, mediante la cual el centro de la madera alcance una temperatura mínima de 56º C durante un período mínimo de 30 minutos.
El secado a estufa (KD) y la impregnación química a presión pueden considerarse tratamiento térmico en la medida que cumplan con las especificaciones del HT.

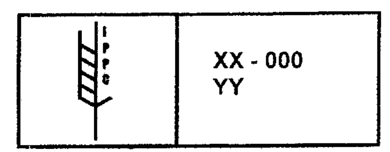
Aviso N° 52971 finaliza en Pág. 571-C

b. Fumigación con bromuro de metilo (MB): Deberá ajustarse a los siguientes parámetros:

Temperatura	Dosis (g/m³)	Registros mínimos de concentración (g/m³) durante:			
		30 min	2 h	4h	16 h
21º C o mayor	48	36	24	17	14
16º C o mayor	56	42	28	20	17
11º C o mayor	64	48	32	22	19

La temperatura mínima no deberá ser inferior a 10ºC y el tiempo de exposición mínimo deberá ser de 16 horas.

3º. Marca de certificación: El embalaje de madera deberá presentar la siguiente marca tipo como certificación que ha sido sometida a alguno de los tratamientos fitosanitarios detallados en el artículo anterior:



* Esta marca deberá incluir al menos:
- El símbolo de la IPPC
- (XX): El código de dos letras del país de origen, según norma ISO
- (000...): El Número Único que la ONPF le asignó a la empresa acreditada para certificar -mediante la marca- que el embalaje fue apropiadamente tratado.
- (YY): La abreviatura que identifica el tratamiento fitosanitario aprobado que se ha utilizado (HT para tratamiento térmico o MB para tratamiento con bromuro de metilo, puede agregarse las letras KD en maderas con tratamiento de secado al horno).
- Las letras DB para maderas descortezadas

4º. Embalajes procedentes de países que no han implementado la NIMF 15. Todo embalaje de madera no procesada, que acondiciona cualesquiera mercadería provenientes de países que no han adoptado los procedimientos establecidos en la NIMF 15, deberá estar fabricado con madera descortezada y venir acompañado por un Certificado Fitosanitario con Declaraciones Adicionales que indique que el embalaje de madera ha sido sometido a algunos de los tratamientos fitosanitarios previsto en la presente Resolución-indentificándolo - y que especifique el producto básico que acondiciona; o por un "Certificado de Tratamiento" que cumpla el mismo fin y esté avalado por la Organización Nacional de Protección Fitosanitaria del país exportador.

Previo Acuerdo bilateral entre la DGSA y otra Organización Nacional de Protección Fitosanitaria, se podrá autorizar el ingreso al país de productos reglamentados de origen vegetal amparados por un Certificado Fitosanitario oficial del país de origen, cuyos embalajes no hayan sido sometidos a los tratamientos fitosanitarios descritos en la NIMF 15, en la medida que los mismos estén cubiertos por dicho Certificado Fitosanitario y se encuentren completamente libres de corteza, de daños provocados por insectos y de plagas.

5º. Requisitos específicos para el egreso. Los embalajes de madera no procesada que acondicionan cualquier tipo de producto en envíos que egresen del país deberán ajustarse a las exigencias del país de destino, dando cumplimiento a lo previsto en la Resolución MGAP de fecha 19 de enero de 2005.

6º. Medidas Fitosanitarias a adoptar en caso de incumplimiento:

6.1 Para envíos que ingresen al país:

Si el embalaje de madera no exhibe la marca exigida, o no es acompañada de un Certificado Fitosanitario o de Tratamiento, el inspector actuante dispondrá la inmovilización de la totalidad del envío.
Si a la inspección visual no presenta signos evidentes de plagas vivas dispondrá la separación del embalaje de la mercadería que acondiciona y la inmediata eliminación del embalaje por incineración o procesamiento. La mercadería podrá ser reacondicionada en embalajes de madera nacionales o de material distinto a la madera.
Si en cualquier pieza que componga el embalaje se detecten insectos vivos, signos de insectos vivos, o de corteza (presente o no el embalaje la marca certificadora o venga acompañado o no de Certificado Fitosanitario o de tratamiento), el inspector actuante dispondrá una acción de emergencia.
El embalaje de madera que requiera acciones de emergencia deberá salvaguardarse de forma apropiada, a fin de evitar el escape de plagas, durante el período transcurrido entre la detección de la misma y el tratamiento o la eliminación.
Previo muestreo del embalaje afectado se procederá según sea el tipo de mercadería que acompaña el embalaje y el riesgo de dispersion de la plaga encontrada, a tomar una de las siguientes acciones:

* La mercadería conjuntamente con el embalaje que la acondiciona serán objeto de tratamiento fitosanitario de emergencia con fin cuarentenario. El tratamiento deberá ser efectuado, bajo supervisión directa de un inspector de la División Operaciones de la DGSA, por una empresa habilitada y acreditada para aplicación de tratamientos de embalajes de madera. Posteriormente y con consentimiento expreso del importador se procederá a la separación de la mercadería para eliminación de los embalajes. La eliminación del embalaje se realizará a través de quema (incineración) o procesamiento del mismo.

* El envió en su totalidad deberá ser reenviado al país de expedición salvo que el operador comercial interesado opte por la destrucción total de la mercadería y su embalaje.

6.2 Para envíos que egresen del país:

Toda mercadería en exportación con destino a países que han implementado la NIMF 15 y se presenten acondicionadas en embalajes de madera en bruto que incumplan con lo dispuesto en la Resolución Ministerial de fecha 19 de enero de 2005 y su anexo "Sistema de Certificación de Embalajes de Madera", o que no presenten la certificación de tratamiento del embalaje requerida por cualesquiera otros países de destino, no podrán egresar de Uruguay hasta que no sean reacondicionadas en embalajes que se ajusten a la normativa vigente. A los efectos antes indicados, serán cursadas por la División Operaciones las comunicaciones y constancias pertinentes a la Dirección Nacional de Aduanas.

* La mercadería conjuntamente con el embalaje que la acondiciona serán objeto de tratamiento fitosanitario de emergencia con fin cuarentenario. El tratamiento deberá ser efectuado, bajo supervisión directa de un inspector de la División Operaciones de la DGSA, por una empresa habilitada y acreditada para aplicación de tratamientos de embalajes de madera. Posteriormente y con consentimento expreso del importador se procederá a la separación de la mercadería para eliminación de los embalajes. La eliminación del embalaje se realizará a través de quema (incineración) o procesamiento del mismo.

* El envío en su totalidad deberá ser reenviado al país de expedición salvo que el operador interesado opte por la destrucción total de la mercadería y su embalaje.

6.2 Para envíos que egresen del país:

Toda mercadería en exportación con destino a países que han implementado la NIMF 15 y se presenten acondicionadas en embalajes de madera en bruto que incumplan con lo dispuesto en la Resolución Ministerial de fecha 19 de enero de 2005 y su anexo "Sistema de Certificación de Embalajes de Madera", o que no presenten la certificación de tratamiento del embalaje requerida por cualesquiera otros países de destino, no podrán egresar de Uruguay hasta que no sean reacondicionadas en embalajes que se ajusten a la normativa vigente. A lo efectos antes indicados, serán cursadas por la División Operaciones las comunicaciones y constancias pertinentes a la Dirección Nacional de Aduanas.

7º Implementación de los procedimientos de verificación y control: Los procedimientos de verificación y control de las exigencias previstas en la presente Resolución, comenzarán a instrumentarse a partir del 27 de julio del corriente para envíos de vegetales y productos vegetales, productos fitosanitarios, fertilizantes y alimentos para animales que ingresen o egresen del país.

Las acciones de inspección y fiscalización de embalajes de madera no procesada será efectuada en los puertos, aeropuertos, pasos de frontera, depósitos fiscales, centros de consolidación de cargas y zonas francas del país.
El personal inspectivo de la División Operaciones de la DGSA podrá disponer la intervención del envío y las medidas fitosanitarias que corresponda aplicar de acuerdo a la presente Resolución, emitiendo las constancias pertinentes para la Dirección Nacional de Aduanas.

8º. Madera de acomodación y soporte nacional. Los embalajes de madera de origen nacional a ser utilizadas en forma interna para las labores de carga y de transporte de mercaderías entre el interior y cualquier punto de ingreso/ egreso habilitado para la importación o exportación de cargas deberán estar pintadas con color azul en dos de sus costados.

9º. Disposición Transitoria Los embalajes de madera que acondicionan envíos que pretendan ingresar al país con posterioridad a la fecha prevista en el artículo 7º, y hayan sido embarcadas con anterioridad a la misma, quedarán exceptuados de las exigencias de marcado o presentación de certificados, sin perjuicio de lo cual estarán sujetos a los procedimientos de verificación y control y a la adopción de las acciones de emergencia correspondientes.

10º. Por la División Operaciones, comuníquese a los pasos de frontera, puertos y aeropuertos, y efectúense las gestiones ante la Dirección Nacional de Aduana.

11º. Por el Departamento Administración, comuníquese y publíquese en el Diario Oficial. Cumplido, archívese.



27) (Cta. Cte.) 1/p 52971 Jul 24- Jul 24 (0131)

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
INAU - INSTITUTO DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE DEL URUGUAY

(Artículo 223 Ley 17.823)
División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la Sra. Lilia Maria Morales de la Resolución del Directorio Nº 279/006 de fecha 24/02/006 que ha continuación se transcribe: "CONCEDESE licencia especial sin goce de sueldo a la Sra. Lilia MORALES RODRIGUEZ, por el periodo comprendido entre el 1º de febrero y el 30 de junio de 2006, conforme a la sustitución del Art. 71 de la Ley 17.556 y a la vigencia del contrato eventual que ostenta la titular. Firmado: Prof. Psic. Victor Giorgi. Presidente. INAU. Prof. Lic. Cristina Alvarez. Directora. INAU. Mª del CARMEN DELGADO, JEFE I (ENC.), Dpto. PERSONAL I.NA.ME.

27) (Cta. Cte.) 3/p 52956 Jul 24- Jul 26 (0132)

INTENDENCIAS
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

EDICTO.

Se hace saber que por Resolución Nº 4340/2003, recaída a fs. 26/27 del Expte. Nº 6202/94, se declaró resuelto por incumplimiento contractual de la parte promitente compradora, el compromiso de compraventa celebrado con la Sra. Esther Anatolia Cardozo Mázquez, respecto al solar de terreno empadronado con el No. 18.891 de la manzana 1956 de Cerro Pelado, imponiéndole una milta equivalente a la suma entregada a cuenta del precio, sin derecho a indemnización por ningún concepto. De acuerdo con los Arts. 93 y 94 del Reglamento General de Actuación Administrativa desconociéndose el domicilio de la prenombrada, SE CITA por este medio a Esther Anatolia CARDOZO MARQUEZ, a comparecer a notificarse de la Resolución 4340/2003, en la Oficina de la División Jurídica de la Intendencia Municipal de Maldonado en un plazo de 3 (tres) días, a contar desde el siguiente al de la última publicación, BAJO APERCIBIMIENTO DE DARLA POR NOTIFICADA, término en que el expediente quedará de manifiesto en esta oficina. Maldonado, 13 de julio de 2006.

27) (Cta. Cte.) 3/p 52947 Jul 24- Jul 26 (0133)

ENTES AUTONOMOS
B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 19 de JULIO DE 2006

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES	
	MERCADO DE CAMBIOS				
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		3,077500	
BRASIL	REAL	1000		2,174500	
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S		1,843300	
JAPON	YEN	3600		116,840000	
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,247300	
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S		1,259700	
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS				
				COMPRA	**VENTA**
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	7,760	7,810
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	10,260	10,310
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	23,920	23,970
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	23,900	23,950
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	23,900	23,950

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.

27) (Cta. Cte.) 1/p 52951 Jul 24- Jul 24 (0134)

HISPANOAMERICANA CASA BANCARIA
(en liquidación)

PAGO A ACREEDORES

Se comunica a todos los acreedores en moneda nacional o extranjera (por depósitos, proveedores u otros) de HISPANOAMERICANA CASA BANCARIA S.A. (en liquidación) que, de acuerdo a lo dispuesto por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2° Turno, en autos caratulados *"Hispanoamericana Casa Bancaria. Liquidación Judicial. Expediente Ficha 41-96/2001"*, se ha dispuesto proceder al pago de la primera alícuota de sus créditos, a excepción de aquellos que hayan sido declarados litigiosos. Lugar y fecha de presentación de los interesados: 25 de mayo 500, Primer Piso, Servicio de Administración de Patrimonios Bancarios (S.A.P.B.), entre los días 7 y 11 de agosto de 14 a 17 hs.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
LIQUIDADOR

27) (Cta. Cte.) 10/p 52972 Jul 24- Ago 04 (0135)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)

Dirección General de Personal

Llamados a aspirantes para todos los funcionarios de la UdelaR, para contrataciones como orientador de capacitación (equivalente al escalafón docente grado 3) de la División de Capacitación y Formación Continua de la Universidad de la República, en las siguientes áreas:
- "Administración Financiera y Contable";
- "Administración de la Enseñanza";
- "Jurídica y Normativa Universitaria";
- "Comunicación Oral y Escrita".-

Bases e Inscripciones en la Dirección General de Personal (Av. 18 de Julio 1968 tercer piso de lunes a viernes de 9 a 13 horas); Regional Norte - Sede Salto.-
Consultar las bases y requisitos en www.rau.edu.uy/universidad/dgp
Apertura: 17.julio.2006, hora 9:00; Cierre: 31.julio.2006 hora 13:00.-
Sección Concursos.
27) (Cta. Cte.) 1/p 52949 Jul 24- Jul 24 (0136)

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4716, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA de fecha de hoy, se autorizó a don Alberto HERRERA LATASTE. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 17 de julio de 2006. Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 420 1/p 23832 Jul 24- Jul 24 (0137)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6to. Turno en autos: "Leiser Carlos c/ Sucesores de Juan Antonio Simonetti Conde y otros, Ejecución Hipotecaria, Expediente ficha 2-43277/2005. Se cita, llama y emplaza a los sucesores de Juan Antonio Simonetti Conde, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Montevideo, 9 de mayo de 2006. Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
27) $ 4200 10/p 23828 Jul 24- Ago 04 (0138)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 3er Turno, en autos caratuleros "FERNANDEZ PEREIRA, AECIO URTUBEY C/ FERNANDEZ ARAUJO, ANA VALERIA. OTROS-AUXILIATORIA DE POBREZA. CESE DE PENSION ALIMENTICIA. FICHA Nº 2-58290/2005", en cumplimiento del decreto 2500/2006 de fecha 12/6/2006, se cita, emplaza a estar a derecho en estos autos por el término legal de 90 días a ANA VALERIA FERNANDEZ ARAUJO, bajo apercibimiento de desingarsele defensor de OFICIO.- Goza del BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo diecisiete de julio de dos mil seis.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo en la fecha antes indicada.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52967 Jul 24- Ago 04 (0139)

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "FERNANDEZ PEREIRA, AECIO URTUBEY C/ FERNANDEZ UNDARZ, ADELA RAQUEL".- CESE DE PENSION ALIMENTICIA.- AUXILIATORIA DE POBREZA.- FICHA Nº 2-60885/2005, por Resolución Nº 2283/2006 de fecha 12/06/2006, se emplaza a estar a derecho en estos autos a ADELA RAQUEL FERNANDEZ UNDARZ por el máximo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 89 del C.G.P.).-
Montevideo, 22 de Junio de 2006.-
Se deja constancia que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52966 Jul 24- Ago 04 (0140)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 28º Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Viviendas de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ Sucesores de Luis Alberto Vázquez Alvarez y otro Resolución de Contrato Ficha 2-60285/2004 se cita y emplaza a los sucesores de Luis Alberto Vázquez Alvarez y Maria Cruz Hernandez por el término de noventa dias, a estar a derecho en estos autos y respecto al apartamento 207 Block A del Edificio ubicado en la 16ª Sección Judicial de Montevideo sito en Camino Corrales 3528 de la ciudad de Montevideo bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos Montevideo 26 de mayo de dos mil seis. Esc. Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 5880 10/p 23750 Jul 24- Ago 04 (0141)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

DOWRIGE INTERNATIONAL S.A.
(Ley 15.921)

$ 1.200.000
Usuario de Zona Franca.
100 años.
Domicilio: Montevideo.
13/06/06, 8158.
28) $ 495 1/p 23761 Jul 24- Jul 24 (0142)

NORMAN WELLS S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 23/06/06, 8917.
28) $ 2475 1/p 23762 Jul 24- Jul 24 (0143)

CRAMOY COMPANY S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 23/06/06, 8915.
28) $ 2475 1/p 23763 Jul 24- Jul 24 (0144)

KERIL FINANCIAL S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 26/06/06, 9106.

28) $ 2475 1/p 23764 Jul 24- Jul 24 (0145)

ROSAPIK S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 500.000. 17/03/06, 2643.

28) $ 2475 1/p 23765 Jul 24- Jul 24 (0146)

WINDGAP S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 1.000.000. 17/03/06, 2645.

28) $ 2475 1/p 23766 Jul 24- Jul 24 (0147)

DOFIRS S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 1.000.000. 17/03/06, 2644.

28) $ 2475 1/p 23767 Jul 24- Jul 24 (0148)

GARYLING S.A.

OBJETO.: realización de todo tipo de actividades de inversión, tenencia de activos de cualquier clase, en el país o exterior, por cuenta propia o terceros incluyendo a vía de ejemplo, la participación en otras sociedades nacionales o extranjeras, cualquiera sea su tipo (artículo 47, ley 16.060). Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCIÓN: 05/07/06, 9991.

28) $ 1485 1/p 23768 Jul 24- Jul 24 (0149)

CARSON CITY S.A.

OBJETO.: realización de todo tipo de actividades de inversión, tenencia de activos de cualquier clase, en el país o exterior, por cuenta propia o terceros incluyendo a vía de ejemplo, la participación en otras sociedades nacionales o extranjeras, cualquiera sea su tipo (artículo 47, ley 16.060). Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCIÓN: 05/07/06, 9990.

28) $ 1485 1/p 23769 Jul 24- Jul 24 (0150)

SOUTH BEND S.A.

OBJETO.: realización de todo tipo de actividades de inversión, tenencia de activos de cualquier clase, en el país o exterior, por cuenta propia o terceros incluyendo a vía de ejemplo, la participación en otras sociedades nacionales o extranjeras, cualquiera sea su tipo (artículo 47, ley 16.060). Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCIÓN: 05/07/06, 9989.

28) $ 1485 1/p 23770 Jul 24- Jul 24 (0151)

TILLMANS CORNER S.A.

OBJETO.: realización de todo tipo de actividades de inversión, tenencia de activos de cualquier clase, en el país o exterior, por cuenta propia o terceros incluyendo a vía de ejemplo, la participación en otras sociedades nacionales o extranjeras, cualquiera sea su tipo (artículo 47, ley 16.060). Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCIÓN: 05/07/06, 9988.

28) $ 1485 1/p 23771 Jul 24- Jul 24 (0152)

HUSLIA S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 23/06/06, 8938.

28) $ 2970 1/p 23773 Jul 24- Jul 24 (0153)

BILWEY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 23/06/06, 8937.

28) $ 2970 1/p 23774 Jul 24- Jul 24 (0154)

LUVERNE S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Par-

ticipación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 23/06/06, 8936.
28) $ 2970 1/p 23775 Jul 24- Jul 24 (0155)

MOABY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 23/06/06, 8935.
28) $ 2970 1/p 23776 Jul 24- Jul 24 (0156)

ZUPELY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 23/06/06, 8934.
28) $ 2970 1/p 23777 Jul 24- Jul 24 (0157)

VANKAREN S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 23/06/06, 8933.
28) $ 2970 1/p 23778 Jul 24- Jul 24 (0158)

WENDOVER S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 23/06/06, 8932.
28) $ 2970 1/p 23779 Jul 24- Jul 24 (0159)

ZAGON S.A.

10876, 17 julio 2006
Zona Franca
$ 1500000. 100 años. Montevideo.
28) $ 495 1/p 23783 Jul 24- Jul 24 (0160)

KAMANAGUI S.A.

10875, 17 julio 2006
En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones operaciones financieras, agropecuarias. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales. Operaciones en los ramos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, madera, máquinas, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte y vestimenta. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 400000. 100 años. Montevideo.
28) $ 2475 1/p 23784 Jul 24- Jul 24 (0161)

DISTRIBUIDORA TRIBI S.A.

10877, 17 julio 2006
Industrializar y comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, construcción, cosmética, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, maquinas, mecánica, metalurgia, óptica, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, vidrio. Importaciones, exportaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clases de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación.
$ 1800000. 100 años. Montevideo.
28) $ 2475 1/p 23785 Jul 24- Jul 24 (0162)

CONSORCIO NUEVO MANANTIAL - ACRELUX

Integrantes: NUEVO MANANTIAL S.A. y ACRELUX S.A.
Objeto: LICITACIÓN PUBLICA N° P 34493
Plazo: EXTINCIÓN DE OBLIGACIONES DERIVADAS DEL OBJETO
Domicilio: COLONIA 966/103 (MONTEVIDEO)
contrato: 12 MAYO 2006
Inscripción: 11 JULIO 2006, 5677.
28) $ 990 1/p 23830 Jul 24- Jul 24 (0163)

REFORMAS

BALLCIR TRADING S.A.
Reforma

Asamblea: 20/4/06
Modifica: artículos 1, 2, 3
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos: alimentación, automotriz, construcción, electrónica, frutos del país, hotel, informática, madera, máquinas, marítimo, papel, pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos, administrativos, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Capital: $ 2.406.000.-
Inscripción: 21/6/06, 8784.
28) $ 2475 1/p 23725 Jul 24- Jul 24 (0164)

MIRSUL S.A.
Reforma

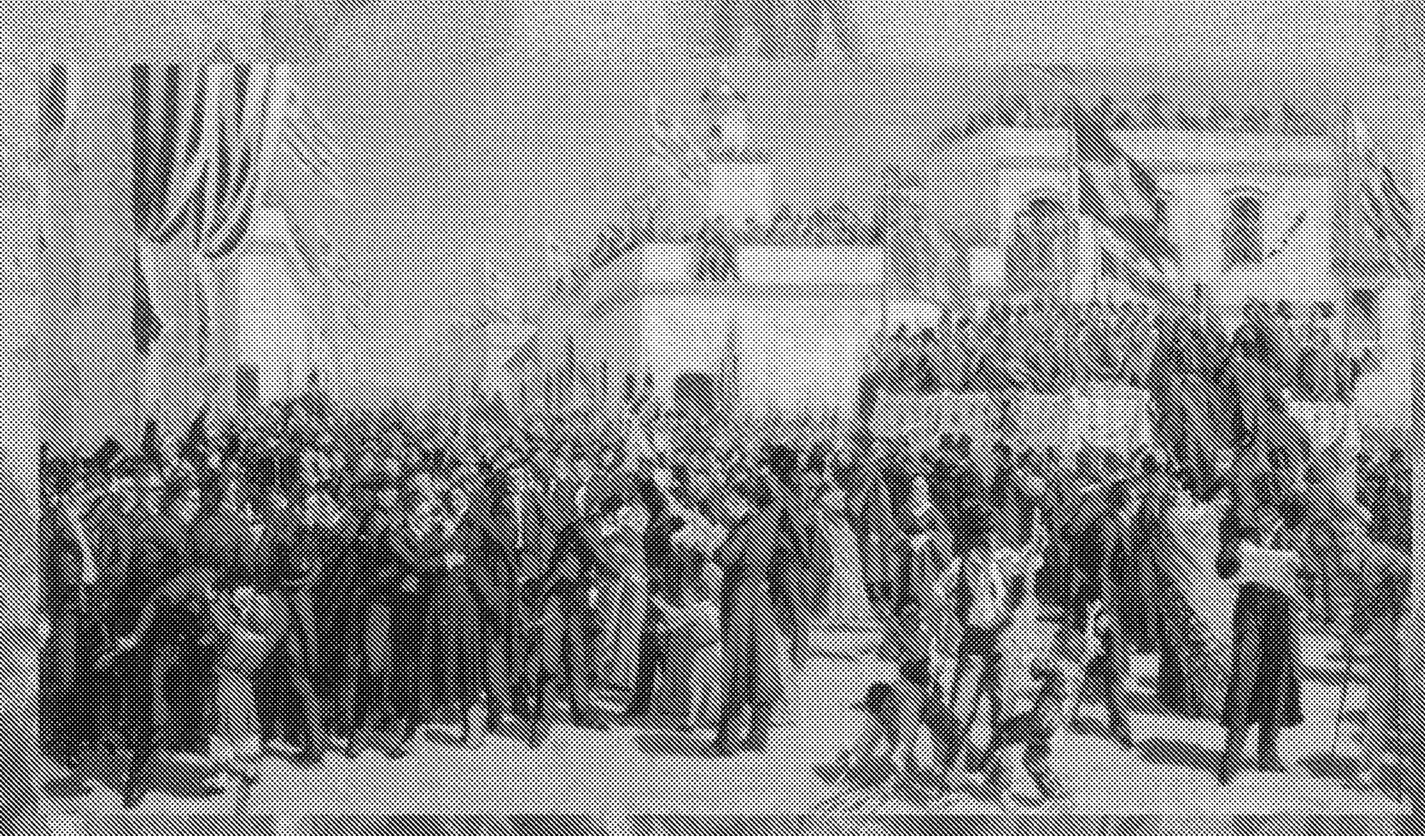
Capital actual: $ 15.000.000.-
Inscripción: 26/6/06, 9156.
28) $ 495 1/p 23726 Jul 24- Jul 24 (0165)

CONVENIO IMPO - ASOCIACION DE MAGISTRADOS DEL URUGUAY

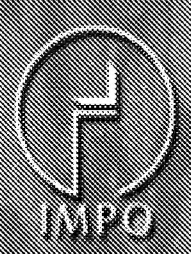
IMPO

Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales

Av. 18 de Julio 1373 // Teléfonos: (5982) 908 50 42 - 908 51 80 // Fax: 900 33 71 // impo@impo.com.uy // www.impo.com.uy // Montevideo-Uruguay



"Jura de la Constitución de 1830", (boceto) 1872
Juan Manuel Blanes
1830 - 1901



Dirección Nacional de Impresiones
y Publicaciones Oficiales

